



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 204

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 197

celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 2002

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

- |  |       |
|--|-------|
| — Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, número 109-1, de 27 de septiembre de 2002. (Número de expediente 121/000109.) (Continuación.) ..... | 10273 |
| — Proyecto de Ley de medidas fiscales administrativas y del orden social. «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, número 112-1, de 9 de octubre de 2002. (Número de expediente 121/000112.) .....                    | 10354 |

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página
<b>Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas .....</b>	<b>10273</b>
	Página
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 (continuación) .....</b>	<b>10273</b>
	Página
<b>Sección 21 .....</b>	<b>10273</b>

*El señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) presenta los presupuestos de la sección, manifestando que en su elaboración se han contemplado los principios generales de disciplina presupuestaria, como exige la ley de estabilidad presupuestaria, apreciándose el principio de austeridad en la contención de los gastos de personal. Se trata de un presupuesto eminentemente inversor, congruente con los objetivos de generación de empleo y mejora de competitividad del sector. Son, por tanto, las dotaciones destinadas a financiar políticas activas las que experimentan un mayor crecimiento. Expone el señor ministro numerosas cifras de los diversos capítulos integrantes de la sección, afirmando que se trata de una muestra clara de la sensibilidad del Gobierno hacia los sectores agrario y pesquero en una coyuntura de restricción del gasto y de austeridad presupuestaria.*

*El señor Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las cuatro enmiendas presentadas a la sección, pretendiendo incrementar otras tantas partidas presupuestarias, y para las que pide el apoyo de la Cámara.*

*El señor Aymerich Cano, del Grupo Parlamentario Mixto, pide que se den por defendidas las enmiendas de Eusko Alkartasuna. Respecto de las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego, proponen en primer lugar que se cumpla un compromiso pendiente del Estado en Galicia desde hace varias décadas, como es la acometida de obras de regadío pendientes en algunas comarcas lucenses; en segundo lugar, piden que el Estado contribuya a financiar un plan de desarrollo rural para las comarcas afectadas por la crisis ganadera y agrícola y para fomentar la incorporación de jóvenes a la agricultura.*

*El señor Centella Gómez defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, haciendo hincapié en la de totalidad, al considerar que existe alternativa a la política agraria, ganadera y pesquera del Gobierno y que éste debería cambiar los principios que viene manteniendo respecto de estos sectores, consistentes en administrar los fondos que vienen de la Unión Europea y poco más. Califica de poco ambiciosos los presupuestos del Ministerio, con lo que únicamente cabe esperar el agravamiento de los problemas.*

*El señor Cuadrado Bausela defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza haciendo alusión a la falta de entusiasmo del señor ministro en la defensa del presupuesto, lo que por otra parte considera en cierta medida lógico a la vista del contenido de la sección. Se trata además de un presupuesto que nace con una falta de credibilidad apreciable, porque nadie cree las afirmaciones de que los agricultores españoles no van a perder dinero de aquí al 2013, y más después de escuchar la intervención del comisario Fischler la semana pasada. Añade que se destinan menos recursos que en ejercicios anteriores en una situación de crisis del campo español, con lo que lógicamente no se da respuesta a los problemas planteados.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Madero Jarabo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

<b>Sección 18 .....</b>	<b>10283</b>
-------------------------	--------------

*La señora ministra de Educación, Cultura y Deporte (Del Castillo Vera) expone que el presupuesto del Ministerio para el año 2003 consolida la relevancia que el Gobierno otorga a las políticas de gasto que el departamento tiene encomendadas. Una vez más, el incremento presupuestario asignado al Ministerio se sitúa en los niveles más elevados de todos los departamentos, permaneciendo como una de las máximas prioridades junto a las políticas de justicia y seguridad ciudadana e infraestructuras. Agrega que el presupuesto mantiene su estructura característica adquirida a partir del ejercicio 2001, en que se produjo una plena transferencia educativa a las comunidades autónomas que aún no tenían esas competencias. Finaliza destacando las principales partidas destinadas a educación, cultura y deporte.*

*El señor Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las 30 enmiendas presentadas, por las que reclama diversas inversiones para poner en marcha proyectos de recuperación del patrimonio*

*histórico-artístico aragonés, en algunos casos necesitado de actuaciones urgentes.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las 14 enmiendas presentadas, solicitando una dotación presupuestaria para determinados proyectos o inversiones que están realizando labores importantes en el terreno de la cultura.*

*El señor **Núñez Castaín**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus 12 enmiendas, relativas a recuperación o rehabilitación de edificios, mencionando varios de ellos en algunos casos necesitados de reparaciones urgentes.*

*El señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas, destinadas en gran medida a reparación y conservación del patrimonio histórico-artístico de Galicia.*

*El señor **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), defiende las enmiendas 688 y 689, recordando su texto escrito.*

*La señora **Castro Fonseca** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Señala que los presupuestos de educación se insertan en una política claramente regresiva que impide que se puedan satisfacer las necesidades educativas que tiene planteadas en este momento la sociedad española. En su opinión, estos presupuestos no sirven para cubrir las expectativas que en materia educativa tiene hoy el conjunto de la comunidad educativa y en general la sociedad española. Termina pidiendo a la señora ministra que retire unos presupuestos que no le van a servir siquiera para aplicar las políticas que se ha empeñado en defender en esta Cámara.*

*El señor **López de Lerma i López** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por las que tratan de incrementar las aportaciones presupuestarias a instituciones culturales catalanas, así como la partida destinada a becas.*

*La señora **Valcarce García** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Califica al presupuesto de educación de continuista en la escasez, reduciendo su cuantía respecto del ejercicio anterior, influido por la obsesión del déficit cero. Critica los datos dados por la señora ministra por su falta de rigor, resaltando de manera especial la fuerte reducción de la financiación para becas y, en cuanto al deporte, afirma que se trata de un presupuesto engañoso y de espaldas a la realidad deportiva del país. Por último, en materia de cultura habla de un presupuesto liquidacionista que no sirve para cum-*

*plir ni con la ley ni con los compromisos adquiridos con el sector de la cinematografía.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Guerra Zunzunegui**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Sección 22 ..... 10294**

*El señor **ministro de Administraciones Públicas (Arenas Bocanegra)** presenta el presupuesto de su departamento y explica que hay que ser conscientes de que no se trata de un departamento que gestione grandes fondos públicos ni que se caracterice por ser un ministerio inversor. El departamento de Administraciones Públicas tiene como finalidades básicas atender todo aquello que concierne a la función pública en España y ser un elemento vertebrador territorialmente de lo que es la articulación del Estado, en permanente contacto y diálogo con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. No se pueden esperar sorpresas del presupuesto, dice, puesto que las políticas del departamento se enmarcan en los compromisos electorales y en los adquiridos por el presidente Aznar ante la Cámara con motivo del debate de investidura. Se trata de unos presupuestos coherentes con las políticas de Gobierno y con los compromisos adquiridos, que vienen condicionados por cuatro elementos fundamentales: son los primeros presupuestos que se llevan a cabo después de la traslación a España del gran Pacto de estabilidad de la Unión Europea; son unos presupuestos que necesariamente tienen que tener en cuenta los trasposos de servicios y de personal que se han hecho en los últimos tiempos a las comunidades autónomas; se trata de unos presupuestos que en absoluto son ajenos al pacto hecho entre todos y para todos de financiación autonómica y, finalmente, hay un elemento básico en la articulación final de los mismos, que es el acuerdo reciente con las organizaciones sindicales en el marco de la función pública, firmado precisamente esta misma mañana. Dicho esto pasa a explicar, en líneas generales, las prioridades del departamento de Administraciones Públicas, resaltando el hecho de que los presupuestos siguen siendo básicamente austeros, para cumplir con el pacto de estabilidad, pero confía en que servirán para que cada día la Administración pública sea más moderna y más cercana a los ciudadanos y redundaran en una mayor capacidad y en una formación de los empleados públicos al servicio de la sociedad española.*

*El señor **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende brevemente las enmiendas que su grupo tiene a esta sección, casi todas ellas con un*

denominador común que es defender el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios en general y su poder adquisitivo.

El señor **Ruiz López (don Antero)**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, se refiere al acuerdo alcanzado entre la Administración y los sindicatos, que imprime un giro sustancial a los contenidos de estos presupuestos que, considera, tendrán que ser enmendados en aspectos sustanciales, y hace una crítica del proyecto de presupuesto para la Administración pública que, entiende, son un buen indicador de la débil importancia que el Partido Popular viene confiriendo a las administraciones públicas en los distintos niveles en que éstas deben ser potenciadas: la profesionalización de la Administración, la mejora de la calidad de los servicios que se prestan y su consideración en el contexto de un Estado descentralizado. Finalmente anuncia que mantiene sus enmiendas a esta sección que, en coherencia con el acuerdo, deberían ser aceptadas, por lo menos una gran parte.

El señor **Martínez Sanjuán**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su grupo al presupuesto de esta sección, que fueron rechazadas en Comisión, siguiendo el consejo del portavoz del Grupo Popular de que se dejaran los argumentos y debates políticos para el Pleno. Afirma que son unos presupuestos y un ministerio tristemente continuistas porque se repiten año tras año las mismas promesas, los mismos objetivos y, en realidad, añade, los mismos fracasos, haciendo una crítica en esta línea de los mismos.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Albendea Pabón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replica el señor **Martínez Sanjuán**.

Página

**Sección 24** ..... **10302**

El señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía (De Rato y Figaredo) manifiesta que los presupuestos del Ministerio de Economía que presenta tienen algunas modificaciones funcionales como consecuencia de la reorganización que se produjo el pasado mes de julio, que el Gobierno entiende que ha dado mayor racionalidad y eficacia al funcionamiento de este Ministerio y también al de Ciencia y Tecnología. Se trata además de unos presupuestos que se presentan en un entorno internacional caracterizado por un considerable aumento de la incertidumbre en los últimos

meses y la continuación de una etapa de desaceleración económica y, en algunos países, de recesión económica. Destaca no obstante que nuestro diferencial de crecimiento con la zona euro no sólo no se ha reducido, sino que se ha ampliado durante los años 2001 y 2002, lo que indica que la economía española ha cambiado sustancialmente desde el punto de vista de su capacidad de reacción ante crisis internacionales. Otra característica a destacar en la economía española es su crecimiento sostenido y con un alto nivel de creación de empleo. De cara al año 2003 el Gobierno mantiene una previsión de crecimiento en torno al 3 por ciento.

A continuación explica el contenido concreto del presupuesto del Ministerio de Economía para el próximo ejercicio, cuya elaboración ha estado condicionada por la ley de estabilidad presupuestaria y por la nueva estructura orgánica del Ministerio a que aludía al principio.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las enmiendas del señor Puigcercós y mantiene la suya propia, número 289, relativa al programa sobre ferias y muestras, pidiendo concretamente el apoyo para la feria de muestras de Irún.

El señor **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas por las que pretende que el Estado se implique de forma sustancial en la mejora eléctrica de Galicia, en concreto de la electrificación rural.

La señora **Julios Reyes**, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, propone un incremento de la partida presupuestaria para el Fondo de ayuda al desarrollo, en la línea de los compromisos adquiridos en la cumbre de Monterrey.

El señor **Azpiazu Uriarte** da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el señor **Frutos Gras**. Pregunta al señor ministro qué es lo que está pasando con la economía que él considera estancada y asegura que aunque en el año 2003 se produzca la recuperación que vaticina el Gobierno, las bolsas se recuperen y el sistema financiero vaya funcionando mejor o peor, los sectores de la sociedad que han perdido poder adquisitivo, su trabajo y sus condiciones de vida, no lo recuperarán en muchos años. Añade que la economía de guerra que los Estados Unidos practican y que el Gobierno de España sigue servilmente no es un clima bueno para activar la economía del mundo al servicio de los ciudadanos y de los pueblos. Se refiere brevemente a problemas en la vivienda, en el

*empleo, en la educación, con los medios de comunicación, en investigación más desarrollo y al acuerdo alcanzado por el Gobierno y sindicatos, del que se alegra sinceramente. Finalmente pide más justicia social para toda una serie de sectores de la sociedad.*

*El señor **López de Lerma i López**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), anuncia el voto favorable de su grupo a la sección del Ministerio de Economía por dos razones: primera, porque encuentra razonable la estructura y distribución presupuestaria interna de esta sección en función de los argumentos esgrimidos por el señor ministro y, segunda, por coherencia con la trayectoria seguida por su grupo desde 1996 de apoyar la política económica del Gobierno, coincidiendo con el señor ministro en que no hay alternativa a la actual política económica. Por otra parte, mantiene las enmiendas 1753 y 1754 que espera puedan ser aceptadas en el marco global expuesto por el señor Rato en su exposición.*

*La señora **Mendizábal Gorostiaga** defiende la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Señala que a pesar de la larga disertación del señor Rato, la realidad es que la situación sigue igual que hace uno o dos años y los últimos datos de crecimiento, inflación y empleo no son para mostrarse muy optimista y menos orgulloso. El crecimiento también empeora y a tres meses de que acabe el año ya estamos cinco décimas por encima de las previsiones de inflación que hizo el Gobierno para todo el año. Ocurre además que detrás de esta tendencia inflacionista se encuentra la subida de impuestos y la proliferación de tasas, a pesar de la insistencia en hacer creer a los ciudadanos que los impuestos bajan, virtud perseverante pero ampliamente compensada por la falta de credibilidad. Existe una total falta de credibilidad y de hecho el propio Banco de España lo ha señalado así en su último informe. En lo que se refiere al empleo, y según los datos de la EPA del último trimestre, se ha producido un incremento del 14,87 por ciento del número de parados durante el año, todo lo cual no es para sentirse especialmente satisfecho. A la vista de todo ello considera necesario un cambio de la política económica, sobre todo cuando también resulta evidente el fracaso de la política de liberalización y de competencia en el ámbito energético, además de su falta de transparencia. Finalmente da por defendidas las enmiendas parciales a esta sección.*

*En turno de fijación de posiciones hace uso de la palabra la señora **Báñez García**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Se procede a las votaciones de las enmiendas mantenidas a las secciones 21, 18, 22 y 24, así como el texto*

*del dictamen correspondiente a dichas secciones, que es aprobado.*

*Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página

**Secciones 19 y 60 ..... 10321**

*El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (**Zaplana Hernández-Soro**) presenta las secciones presupuestarias correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Manifiesta en primer lugar que los presupuestos de este ministerio para el año 2003 se enmarcan dentro de la política de rigor y estabilidad presupuestaria que son una constante en los gobiernos del Partido Popular y del presidente Aznar desde 1996. No le cabe la menor duda, dice, de que la estabilidad presupuestaria es la mejor política social, tanto para asegurar los actuales niveles de bienestar y ofrecer oportunidades de mejora a los ciudadanos menos favorecidos como para garantizar el progreso de las generaciones futuras sin dejarlas hipotecadas y nos permite seguir creciendo incluso en una coyuntura internacional de desaceleración económica. A continuación expone los dos objetivos principales de los presupuestos de su ministerio para el año 2003: la apuesta por la creación de empleo y mejora de la protección de los desempleados y el fortalecimiento de la cohesión social. Termina su intervención calificando estos presupuestos de ambiciosos y, en cualquier caso, de serios y comprometidos; unos presupuestos creíbles para la sociedad y que apuestan decididamente por las políticas de solidaridad que ayudarán a seguir avanzando hacia el objetivo del pleno empleo; unos presupuestos, en definitiva, que marcan un nuevo paso adelante hacia una sociedad mejor para todos y que todos deseamos.*

*El señor **Núñez Castaín**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende una enmienda que califica de singular referente a unos fondos necesarios para políticas de inclusión social y de lucha contra la marginación. Se trata del tema conocido como el de las 3.000 viviendas de Sevilla, pero que en realidad es un foco dentro de la barriada Martínez Montañés de 624 viviendas.*

*El señor **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 412, 413, 471 y 472 del Bloque Nacionalista Galego a esta sección 19 y da por defendidas las enmiendas del señor Puigercós i Boixassa y de la señora Lasagabaster Olazábal.*

*La señora **Julios Reyes**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, explica su enmienda 1761 en la*

que se propone un aumento en la partida presupuestaria de las pensiones asistenciales para los emigrantes y otras ayudas para emigrantes.

El señor **Ruiz López (don Antero)**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, pone de relieve la desaceleración de la economía en el año 2001, desaceleración que persiste en el año 2002 y aleja el objetivo previsto por el Gobierno de que el año se cerrará con una tasa del 2,2 por ciento, siendo imposible una evolución positiva en la creación de empleo con un crecimiento por debajo del 2 por ciento. Por otra parte, encuentra llamativas las desigualdades en los esfuerzos que los distintos agentes económicos, trabajadores y empresarios, realizan para reactivar la economía. Critica el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que, dice, no contempla la actual situación del mercado de trabajo, afirmando que ahora, cuando ha cambiado el ciclo económico, es cuando se ve con claridad que ni desde el Gobierno ni desde gran parte del empresariado se ha hecho otra cosa que disfrutar del ciclo, incentivando la ineficacia económica y un comportamiento suicida de nuestro aparato productivo. Dice que el gasto que su grupo demanda en sus enmiendas para incrementar la protección social a los parados y aumentar las políticas activas no es incompatible con el equilibrio presupuestario; lo que es incompatible con el equilibrio presupuestario y con el apoyo a la competitividad es la política fiscal del Gobierno. Finalmente defiende las enmiendas relativas a las personas dependientes, a los programas gestionados por el Inerser.

El señor **Sedó i Marsal**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende las enmiendas presentadas por su grupo a esta sección que fueron rechazadas en Comisión sin ánimo de que puedan ser objeto de alguna transaccional, pero quiere insistir en ellas, como viene haciendo en años anteriores. La enmienda 1738 pide cambiar el título que dice Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias por otro más genérico que dijese: Convenios con federaciones y asociaciones de entidades locales. A continuación pasa a referirse al resto de las enmiendas que agrupa en tres bloques: uno, en el que agrupa las enmiendas 1728, 1729, 11730 y 1734, de atención a la infancia y a la familia; otro que está dedicado al fomento y gestión del empleo y ocupación y una enmienda sobre la formación profesional.

En defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista interviene, en primer lugar, el señor **Jáuregui Atondo**. Afirma que este presupuesto no responde a los objetivos que la coyuntura demanda,

objetivos que debieran consistir en evitar que la coyuntura económica desfavorable incidiese negativamente en el empleo, en mejorar la calidad de nuestro empleo y en mejorar la política social. Cree que no se hace un esfuerzo adecuado ni suficiente para afrontar esta coyuntura y que el único esfuerzo del Ministerio, desde que es ministro el señor Zaplana, se centra en la propaganda. Reconoce como cierto que se ha incrementado la población ocupada pero igualmente debe tenerse en cuenta la altísima rotación de los contratos laborales, en gran parte de muy poca duración y muy bajos salarios. Alude también a la alta siniestralidad y a la carencia de planes integrales y termina calificando al presupuesto de rutinario, ineficaz, regresivo, injusto y antisocial.

Completa la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista el señor **Griñán Martínez** aludiendo a las consecuencias negativas de una orientación de la política económica que basa nuestra competitividad en la aparente ventaja comparativa de unos costes laborales bajos y unas condiciones de trabajo deterioradas y precarias. Para la consecución de esa moderación salarial y que las condiciones de trabajo sean cada vez más precarias menciona la sustitución de la negociación colectiva por la individual, una menor protección al desempleo y una menor igualdad de oportunidades en la educación. Si a ello se une el no cumplimiento de la legislación laboral tendremos el cuadro completo. Así se da la paradoja de tener la ley de prevención de riesgos laborales más avanzada de Europa y a la vez la tasa de siniestralidad más alta de la Unión Europea. Termina pidiendo un aumento del 2,8 por ciento para las pensiones, en lugar del 2 que figura en los presupuestos.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Azpiroz Villar**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Sección 20 ..... 10332**

El señor **ministro de Ciencia y Tecnología (Piqué i Camps)** expone las líneas maestras del presupuesto, destacando el carácter decisivo que la ciencia y la tecnología tienen para la competitividad de nuestras empresas y para el futuro y la prosperidad de nuestro país. Respecto de los presupuestos de la sección, señala que siguen la línea de los anteriores en una apuesta decidida del Gobierno por el diseño y desarrollo de las políticas más adecuadas para afrontar los retos que plantea el nuevo siglo. Para alcanzar los objetivos propuestos, el Ministerio está realizando un notable esfuerzo, trabajando en dos grandes líneas estratégicas, como son la que corresponde a

las políticas científica, industrial y tecnológica, por una parte, y la que engloba la política de telecomunicaciones y la sociedad de la información, por otra. Expone finalmente las partidas destinadas a la consecución de estos objetivos y, tratándose de un tema crucial para la prosperidad de nuestro país, pide un debate constructivo, que está seguro que así va a ser.

El señor **Núñez Castaín**, del Grupo Parlamentario Mixto, pide que se den por defendidas las enmiendas de su compañera señora Lasagabaster, así como la suya propia respecto del nuevo parque de energía renovable de la comarca de El Marquesado.

El señor **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus dos enmiendas, relativas al incremento de dotación para las campañas de investigación del Instituto Español de Oceanografía y también para las actuaciones de reindustrialización de la comarca de Ferrol-Terra.

El señor **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), pide que se den por defendidas sus tres enmiendas a esta sección, así como las presentadas a la sección 19, a cuyo debate no pudo asistir.

La señora **Urán González** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Comparte las palabras del señor ministro respecto del interés que tiene la ciencia y la tecnología para el desarrollo de un país, lamentando que sea quizás la única afirmación que puede compartir con el señor ministro en relación con estos presupuestos. Piensa que ni el señor ministro cree que con estos presupuestos se pueda llegar a la convergencia real con Europa en inversión, investigación y desarrollo. Afirma que estos presupuestos ahondan en una política que ha fracasado claramente, como lo demuestra que lo único que se está consiguiendo es que los científicos tengan que irse y vender al mejor postor sus trabajos para poder continuar con sus investigaciones. Califica también de fracasada la política de la información y la comunicación y a corregirla se dirigen las enmiendas de su grupo.

El señor **Lissavetzky Díez** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista manifestando que estos presupuestos, que debían tener como objetivo fundamental reducir la brecha científica y tecnológica que nos separa de Europa, no caminan en esa dirección. Señala que puede hablarse de un presupuesto plano y de falta de novedades y ambición a la hora de plantearlo. A la escasez presupuestaria hay que añadir que son unos presupuestos injustos y, a su modo de ver, una oportunidad más perdida y un brindis al sol. De ahí que pida la devolución de los mismos y el voto a favor de su enmiendas.

Completa la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista la señora **Pleguezuelos Aguilar** señalando que si estos presupuestos son malos en materia de ciencia, aún son peores en telecomunicaciones y sociedad de la información, con crecimiento negativo.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Sedó i Marsal**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Moreno Bonilla**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

## Sección 25 ..... 10343

El señor vicepresidente primero del Gobierno, ministro de la Presidencia y portavoz del Gobierno (**Rajoy Brey**) destaca que se ha hecho un esfuerzo importante para elaborar un presupuesto riguroso, ajustado y equilibrado, como demanda el escenario de estabilidad presupuestaria que marca la ley y también como resultado del compromiso con nuestros socios europeos y como exige la lógica de crecimiento económico sostenido que trata de aplicar el Gobierno. En definitiva, se trata de un presupuesto realista que, manteniéndose en los márgenes de la austeridad, les permitirá abordar los distintos proyectos y objetivos contemplados para el próximo ejercicio. Alude a continuación a los principales programas de la sección, con mención de las cantidades correspondientes.

El señor **Rejón Gieb** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, coincidiendo con el señor vicepresidente del Gobierno en que se trata de un presupuesto muy riguroso, pero al que no pueden dar cobertura al disminuir para el año que viene la actividad de control parlamentario de la oposición hasta cifras francamente vergonzosas. Así, frente a las 2.500 preguntas orales previstas para el año 2002, se rebajan a 1.800 para el ejercicio próximo. En contestaciones escritas se pasará asimismo de 41.500 a 35.000. Cree que esto es motivo suficiente para presentar la enmienda de totalidad.

El señor **Martínez Sanjuán** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Reconoce que se hallan ante un presupuesto modesto, pero con unos malos objetivos y con gran opacidad en la gestión y en la relación con este Parlamento. De ahí que no puedan apoyarle, al no coincidir con sus objetivos políticos, ni con el incremento de un 14 por ciento del programa 112.A de Presidencia del Gobierno o por la existencia de un millón de euros en gastos diversos sin que se les dé ninguna información. Muestra su discrepancia con otros programas de la

sección y concluye afirmando que este año, con más razón que nunca, tienen que seguir presentando una enmienda de totalidad a la sección 25.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Bermúdez de Castro Fernández**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Secciones 31 y 35 ..... 10350**

El señor **Rejón Gieb** da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Página

**Estado de ingresos ..... 10350**

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Fernández Marugán**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida la enmienda presentada a la exposición de motivos.

Página

**Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social ..... 10354**

Página

**Título I ..... 10354**

El señor **Aymerich Cano** defiende las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a este título I de la ley de acompañamiento, y en concreto las del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, anuncia la retirada de las enmiendas 172, 180, 183, 184 y 196 y la aceptación de la enmienda transaccional que le ha hecho llegar el Grupo Popular en relación con su enmienda 190. A continuación pasa a defender las enmiendas 170, 171, 182, 190, que retirará en aras de la transaccional, y la 194 que la relaciona con la 207 a las disposiciones adicionales.

El señor **Frutos Gras**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, considera que la ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social es un fraude de ley porque en ella se cuelan reformas de todo tipo y crea inse-

guridad jurídica en el momento de su aplicación. A continuación defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya a este título I pensadas para los ciudadanos, para los ayuntamientos y para mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan los distintos ayuntamientos a través de empresas públicas. Sus enmiendas, añade, tienen el signo social de la izquierda frente al signo conservador del Partido Popular, y su hilo conductor es el empleo de calidad, que es una forma de desarrollar la economía y de potenciar la creación de empleo de manera efectiva de cara al futuro.

El señor **Sánchez i Llibre** defiende las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que aprovechan la tramitación de la ley de acompañamiento para debatir una serie de propuestas que su grupo plantea cada año en el debate de presupuestos. Estas contienen una serie de medidas dirigidas básicamente a mejorar la fiscalidad de las familias desde una óptica social y con una gran sensibilidad hacia los discapacitados. También aprovechan la ocasión para mejorar todas aquellas tributaciones que hacen referencia a aspectos relacionados con la economía productiva y con la aplicación de las nuevas tecnologías, así como para implementar medidas que vayan orientadas a la reducción de la siniestralidad laboral.

El señor **Bel i Queralt**, del Grupo Parlamentario Socialista, expresa la oposición de su grupo a la tramitación como transaccional de una enmienda que les ha llegado hace unos minutos referida a la enmienda 190 de Coalición Canaria en la medida en que trata de decenas de tipos impositivos. En cuanto a la calidad en el funcionamiento de las instituciones, afirma que si alguna tramitación legislativa constituye el paradigma de la mala calidad de las instituciones, de la tramitación parlamentaria y de los cambios legislativos esta es la de la ley de acompañamiento. Se refiere a las enmiendas del Grupo Popular que fueron aprobadas en ponencia y que introducen modificaciones importantes, y se centra en algunas de las enmiendas que su grupo presenta a este título I, que no son muchas, porque considera que esta ley no es el lugar adecuado para modificar aspectos sustanciales de la legislación y porque hay leyes que se ven afectadas que están en proceso de tramitación.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **De Juan i Casadevall**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se procede a las votaciones de las enmiendas mantenidas a las secciones 19, 20, 25, 31, 35, estado de ingresos y exposición de motivos, así como el texto

*del dictamen correspondiente a dichas secciones y a la exposición de motivos, que es aprobado.*

*A continuación se procede a las votaciones de las enmiendas mantenidas al título I del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, así como el texto del dictamen correspondiente a dicho título I, que es aprobado.*

*Se suspende la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

## **DICTAMENTES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.**

### **— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2003 (CONTINUACIÓN). Número de expediente 121/00010.9)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señorías, se reanuda la sesión.

Sección 21

Pasamos al examen de la sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación. Para su presentación tiene la palabra el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señora presidenta, señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 2003.

En la elaboración del presupuesto se han aplicado los principios generales de disciplina presupuestaria del Gobierno y se ha contemplado, como exige la Ley de estabilidad presupuestaria, la previsión de gastos para los años 2004 y 2005. La aplicación del principio de austeridad presupuestaria se aprecia en la contención de los gastos de personal. De cada 100 euros del presupuesto consolidado del ministerio solamente 1,75 se utilizan en gastos de funcionamiento y los 98,25 euros restantes se destinan a financiar las políticas activas que el ministerio realiza a favor de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, proporción aún más favorable que la registrada en el pasado ejercicio. El presupuesto que les voy a presentar es, por tanto, un presupuesto eminentemente inversor, congruente con los objetivos de generación de empleo y mejora de competitividad del sector, tanto en términos de presupuesto consolidado —en el que se incluyen las aportaciones europeas— como en lo que se refiere al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación —el capítulo de inversiones reales aumenta muy sustancialmente—, con crecimientos respectivos del 21,2 por ciento y del 10,5 por ciento respecto a las cifras del presupuesto de 2002. Son, por tanto, las dotaciones destinadas a financiar políticas activas las que experimentan un mayor crecimiento. En términos totales esta evolución se traduce —empezando por las grandes cifras— en un presupuesto consolidado no financiero del ministerio —capítulos 1 a 7— que asciende a 8.030 millones de euros, con un crecimiento del 5,7 por ciento respecto de los presupuestos de 2002. Estas cifras globales integran la totalidad de los presupuestos de gastos no financieros, incluyendo las aportaciones europeas, que ascenderán en 2003 a 7.061 millones de euros, equivalentes al 87,94 por ciento del presupuesto total. La financiación nacional representa el 12,96 por ciento, proporción muy similar a la del año 2002. Si consideramos exclusivamente el presupuesto no financiero del subsector Estado, el proyecto asciende a 1.334 millones de euros, con un crecimiento del 2,9 por ciento frente al del año 2002.

El volumen de recursos que el proyecto del año 2003 asigna a los capítulos 4, 6 y 7, los que mejor reflejan la disponibilidad de recursos nacionales para financiar las políticas activas destinadas al sector agrario y pesquero, asciende a 1.223 millones de euros, que se aplicarán a los objetivos prioritarios del departamento. Estos son: en primer lugar, el cumplimiento de los compromisos de ejecución contenidos en el Plan Nacional de Regadíos; en segundo lugar, la seguridad alimentaria, prioridad a la que el presupuesto concede gran atención, que se refleja en las líneas de sanidad animal, vegetal e implantación de las normas de trazabilidad de los productos; y en tercer lugar, los seguros agrarios, en los que sin perjuicio de continuar la senda de ampliación de la cobertura de los seguros tradicionales, centrada en la previsión de riesgos naturales, se abordará un cambio esencial de concepción mediante el diseño de un seguro experimental de rentas y precios con carácter piloto. En política pesquera se perseguirá como objetivo prioritario la mejora de las condiciones estructurales de nuestro sector, favoreciendo su competitividad, manteniendo la renta de nuestros pescadores y garantizando la pervivencia económica del mismo. Las actuaciones de diversificación económica constituyen, por tanto, un objetivo prioritario y cuentan con una adecuada dotación presupuestaria. El presupuesto de 2003 contiene la dotación suficiente para atender otra de las grandes prioridades del departamento: los trabajos de preparación y culminación del libro blanco y el desarrollo rural, cuya publicación está prevista para el primer semestre de 2003.

Las dotaciones destinadas a financiar políticas activas se pondrán en práctica a través de siete grandes líneas de actuación. En primer lugar, me referiré a la de actuaciones sobre el territorio, que integra las líneas

básicas de la política agraria común en esta materia. Esta línea se encamina a lograr un mundo rural capaz de mantener una actividad económica diversificada, acorde con la estrategia de desarrollo sostenible que respete el medio ambiente y que sea compatible con la conservación de recursos naturales, sin perder actividad ni empleo y manteniendo un alto nivel de competitividad. Para conseguir este objetivo la política de territorio se estructura en torno a dos ejes fundamentales: el Plan Nacional de Regadíos y el Programa de desarrollo rural, cada uno con programas presupuestarios específicos y con financiación y calendario concreto de actuación. El programa 531.B, Plan Nacional de Regadíos, financia esta política, auténtica prioridad del Gobierno y del ministerio para el próximo ejercicio y siguientes hasta su culminación en el año 2008. El presupuesto de este programa es de 95 millones de euros, con un aumento del 7,8 por ciento frente al presupuesto inicial del año 2002. Quiero destacar dos líneas básicas del programa que crecen: las correspondientes a nuevos regadíos y a regadíos de carácter social y privado, que crecen un 18,7 por ciento y un 26,5 por ciento respectivamente. Estas dotaciones no reflejan en su totalidad el esfuerzo presupuestario del Gobierno a favor de los regadíos, porque en el capítulo 8 del proyecto de presupuestos hay una asignación que prevé una aportación de capital de 60 millones de euros a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias. Con ello estas entidades van a contar con una aportación acumulada de capital de más de 600 millones de euros, cantidad que garantiza la suficiencia financiera necesaria para la ejecución de las actuaciones que deben realizar, puesto que a partir del próximo 1 de enero se habrá desembolsado ya el 80 por ciento del capital social necesario para la ejecución total de las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Regadíos, horizonte 2008, a realizar por estas sociedades. Computando la cifra de aportación de capital a las SEIASA, prevista en el capítulo 8 del proyecto de presupuestos, la cantidad global que el proyecto designa a regadíos en el 2003 asciende a 155 millones de euros.

La segunda gran línea de actuación sobre el territorio comprende las actuaciones de desarrollo rural con recursos por valor de 289 millones de euros, cifra que supera en un 2,1 por ciento la del año 2002, con aumentos más importantes en aquellas líneas destinadas a financiar medidas contempladas en los objetivos prioritarios del ministerio. Crecen así un 5,9 por ciento las dotaciones para la promoción y diversificación de la economía rural, aumentan un 3,9 por ciento las destinadas a modernización de explotaciones y la dotación de las líneas que financian la acción de formación profesional experimentan un crecimiento de 9,7 por ciento. Otra gran línea de actuación es la que se realiza sobre explotaciones y producciones y que se financian a través de los programas de competitividad y calidad de producciones agrícolas y ganaderas, los progra-

mas 713.D y 713.E; cuenta con una asignación presupuestaria de 221 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,9 por ciento frente al año 2002. Tampoco este aumento refleja en toda su dimensión la atención que el proyecto dedica a uno de los objetivos prioritarios del departamento como es la seguridad alimentaria, que se beneficia además de la distribución de dotaciones al absorber créditos destinados a finalidades cuyas necesidades de financiación disminuyen, como ocurre con la línea de fomento del asociacionismo agrario que subvenciona los gastos de constitución y funcionamiento de entidades asociativas en las cinco campañas posteriores a su constitución, tanto para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas como para las asociaciones de productores agrarios. Finalizado este período de cinco años las necesidades son sensiblemente decrecientes y este descenso, junto con la consiguiente reasignación de recursos, permite crecimientos tan significativos como los registrados en las dotaciones para la sanidad de la producción agrícola, que aumentan un 16,9 por ciento, o para la sanidad y seguridad alimentaria de la producción ganadera, que crece un 13,2 por ciento cuando se computan las dotaciones dedicadas a garantizar la trazabilidad y que prácticamente se multiplican por cuatro, ya que la línea de ordenación de las condiciones productivas en la que se incluyen los sistemas de trazabilidad del ganado crece un 291 por ciento.

Otra línea presupuestaria que se beneficia en gran medida de la redistribución de créditos es la de ordenación de sectores productivos agrarios, que crece nada menos que un 151 por ciento. Con estas medidas de ordenación se pretende adecuar la producción a la demanda del mercado y mejorar la comercialización de productos como frutos secos, tabaco, viñedo y cítricos, orientando la producción a la mejora de la calidad mediante la renovación de plantaciones, reconversión varietal y mejora de cultivos. El crecimiento de las dotaciones para planes de mejora del sector de frutos de cáscara y de algarrobas triplica prácticamente en el año 2003 las dotaciones del año 2002. Este aumento presupuestario es necesario para atender los pagos correspondientes a los planes en vigor y los pagos que se derivarán de una prórroga de los planes que caducaron en el 2002, que han quedado de momento sin financiación comunitaria. Las cifras destinadas a sanidad y seguridad alimentaria que figuran en el presupuesto tampoco reflejan en su totalidad el esfuerzo financiero que el departamento realizará el próximo año para alcanzar este objetivo. En el presupuesto figuran además otras dotaciones específicas, como las destinadas a cubrir los gastos, que debe sufragar ENESA como consecuencia de la implantación de los seguros de saneamiento de la cabaña de vacuno y de retirada de animales muertos en explotación, que también se deben computar en el esfuerzo de sanidad y seguridad alimentaria.

La tercera gran línea de actuación del ministerio se lleva a cabo a través del programa presupuesta-

rio 713.F, regulación de mercados agrarios. Sus capítulos 4, 6 y 7 disponen de unos recursos en términos globales, computando aportaciones del FEOGA-Garantía destinadas a financiar gastos de intervención, de 6.184 millones de euros, un crecimiento del 6,7 por ciento frente a la cifra del año 2002. Este aumento se ha logrado en buena parte gracias al significativo crecimiento de las aportaciones nacionales. Así, el programa será capaz de financiar actuaciones tan importantes como el SIG-Herbáceos que deberá estar finalizado en el año 2005 y cuya dotación presupuestaria se quintuplica en el año 2003 respecto al 2002, superando los 30 millones de euros. El proyecto incluye, también con financiación nacional, dotaciones para las líneas de ayudas adicionales a la producción agraria por importe de 12 millones de euros, con un aumento frente al 2002 del 14,3 por ciento. Las dotaciones para mejorar la competitividad en la industria agroalimentaria y garantizar la calidad y seguridad alimentaria, el programa 716.A, ascienden a 60 millones de euros, con un crecimiento del 3,8 por ciento frente a la dotación correspondiente del año 2002. Las variaciones más importantes en este programa son las dotaciones destinadas a promoción alimentaria, que crecen un 17,4 por ciento; también están las asignaciones dirigidas a la línea de actuación de carácter genérico, denominada otras medidas de apoyo, que incluye, entre otras, las medidas de consejos interprofesionales agroalimentarios, el fichero coordinado de industrias o la evaluación de nuevos alimentos, línea que aumenta un 34,6 por ciento frente al año 2002.

La línea de actuación destinada a la pesca marítima se financia a través de dos programas presupuestarios: el programa 718.A, de protección y conservación de recursos pesqueros, y el 718.B, de mejora de estructuras y recursos pesqueros. Considerando también las dotaciones que en el programa 771.A corresponden a la pesca, la dotación presupuestaria total para esta finalidad es de 182 millones de euros. Los dos programas específicos de pesca que se gestionan por la Secretaría General de Pesca Marítima y el FROM, que por diferentes caminos contribuyen a la consecución de objetivos prioritarios del departamento en materia de pesca, cuentan en sus capítulos 4, 6 y 7 con unos créditos totales de 174,36 millones de euros y se van a dirigir a mejorar las condiciones estructurales del sector pesquero y a su diversificación económica, para lo que hemos firmado convenios con las comunidades autónomas de Andalucía, Galicia y Canarias; a la lucha contra la pesca ilegal; a la consolidación de nuevas pesquerías; al impulso de la acuicultura y a la promoción de los productos del sector realizada a través de las campañas del FROM.

Expresaré a continuación la cuantía y evolución de las diferentes partidas presupuestarias activas del presupuesto de pesca y la distribución de recursos. En lo referente al capítulo 4 se pasa de una dotación de 2.494 miles de euros del año 2002 a 3.416,52 para el próximo

ejercicio, y este aumento es consecuencia del incremento de crédito asignado para actividades de formación destinadas a los profesionales del sector pesquero. En lo que se refiere al capítulo 6 se pasa de una dotación de 41 millones de euros a 55 millones de euros, aumento del 32,79 por ciento, fundamentalmente para adquirir y mantener medios de vigilancia e inspección pesquera aéreos y marítimos que están incluidos en el programa español quinquenal aprobado por la Comisión de la Unión Europea, así como la incorporación de nuevos instrumentos para la lucha contra la pesca ilegal en colaboración con las comunidades autónomas y el Ministerio del Interior, a través de la Guardia Civil. Mantenemos las inversiones relativas al sistema de gestión del plan sectorial pesquero, a las campañas de investigación pesquera que efectúa el buque Vizconde de Eza y el apoyo a la operatividad de la flota en terceros países y aguas internacionales; es de resaltar el incremento de dotación para inversiones en zonas marítimas costeras, tanto en reservas marinas como en arrecifes artificiales, y la aplicación del Plan Nacional de Cultivos Marinos. En cuanto a las inversiones del FROM, se incrementan las acciones promocionales para intensificar campañas de protección de especies, así como un aumento en la presencia del organismo en ferias de carácter internacional. Además, en el próximo 2003 se intensificarán las actuaciones en el marco del convenio con el Ministerio del Interior, al que ya están incorporadas las comunidades autónomas en las misiones de control en tierra de comercio de inmaduros, así como en labores de inspección pesquera.

El capítulo 7 presenta una dotación de crédito para el año 2003 de 115 millones de euros, frente a los 175 millones de euros del año anterior, lo cual supone una disminución del 34 por ciento. La disminución de esta partida tiene su explicación en la finalización durante el año 2003 del Plan de acción específico Marruecos, respecto del cual quiero resaltar el grado de compromiso muy elevado conseguido durante el ejercicio económico 2002 por la Administración pesquera nacional y autonómica. Las previsiones de créditos establecidas para el 2003 para este plan van a cubrir las necesidades que demande la flota y tripulaciones a través de las comunidades autónomas respectivas. También en este capítulo se contienen créditos de 1.202.000 euros, asignados al FROM para participar en mecanismos de garantías crediticias destinadas al sector pesquero.

Como he dicho al principio de mi intervención, señorías, una de las principales prioridades del departamento en 2003 es la potenciación de nuestro sistema de seguros agrarios. El proyecto de presupuestos refuerza la asignación financiera para esta finalidad, continuando la línea de años anteriores, que ha conseguido que nuestro sistema de seguros agrarios sea un elemento de referencia para muchos países europeos. El respaldo presupuestario de las políticas de seguros agrarios aparece en la línea de previsión de riesgos en las produc-

ciones agrarias y pesqueras y cuenta con dotaciones en los capítulos 4, 6 y 7 de 193 millones de euros, con un crecimiento del 6,7 por ciento respecto al año 2002. Dentro de la cobertura de aseguramiento quiero destacar las actuaciones destinadas a compensar a nuestros ganaderos de las contingencias económicas derivadas de la encefalopatía espongiforme bovina, mediante los seguros de saneamiento de la cabaña y de retirada de animales muertos en la explotación, que se va a ampliar a todas las especies y comunidades autónomas. En el año 2003 se procederá a una ampliación sustancial del concepto de riesgos agrarios que va a exigir una modificación en la Ley de seguros agrarios para permitir incorporar a nuestro sistema de seguros la garantía de rentas o de ingresos a través de una primera experiencia piloto limitada sectorial y geográficamente, que permita posteriormente abordar un plan para la generalizar su cobertura al resto de los sectores cuando se elaboren los correspondientes estudios técnicos actuariales. Las dotaciones presupuestarias del Plan de seguros agrarios se han duplicado en los últimos siete años y han pasado de suponer 96 millones de euros en el año 1996 a alcanzar los 192 millones de euros en el año 2003 con un crecimiento en el período superior al 99 por ciento, lo cual va a permitir que el sistema siga aumentando su eficacia como instrumento de garantía de rentas agrarias.

La última gran línea presupuestaria del departamento es la que contiene el programa de servicios generales que integra recursos de muy diversa naturaleza y que cuenta con una asignación presupuestaria en el año 2003 de 74 millones de euros, cifra que supera en un 6,5 por ciento la correspondiente al año 2002. A este crecimiento se une la liberación de recursos financieros que se deriva del descenso de necesidades presupuestarias que el próximo año requerirá el sistema de información geográfica del registro oleícola, que se va a completar en el primer semestre del próximo ejercicio, descendiendo sus necesidades financieras a la mitad, liberando más de nueve millones de euros, lo que nos dará disponibilidad financiera adicional suficiente para atender finalidades tan importantes como el apoyo financiero para daños ocasionados por siniestros extraordinarios, que cuenta con la partida presupuestaria más importante de la línea y que aumenta un 36 por ciento, así como otras actuaciones de carácter operativo, como el plan integral informático, con un crecimiento del 7 por ciento o la red contable agraria nacional y otras estadísticas, con un aumento de dotaciones de un 9 por ciento. Lo mismo ocurre con el resto de líneas del programa, como el registro nacional coordinado de explotaciones agrarias; ayudas a las organizaciones profesionales; dotaciones para estudios agrarios, pesqueros y alimentarios; cuotas de organismos internacionales y otros objetivos. En este programa quiero destacar la dotación de 200.000 euros, un 33 por ciento más que la del presupuesto actual, para financiar los trabajos del Libro Blanco de la agricultura y del desarrollo rural.

Quiero terminar esta presentación exponiendo brevemente a SS.SS. el volumen, evolución y principales destinos de los presupuestos de los organismos autónomos del departamento. El presupuesto no financiero de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para el año 2003 asciende a 197 millones de euros, de los que 193,93 millones corresponden a los capítulos 4, 6 y 7. La mayor parte de estas dotaciones se destinan a financiar las actuaciones comprendidas en el Plan de seguros agrarios del departamento a las que el proyecto de presupuestos atribuye una dotación de 192,32 millones de euros, un 6,7 por ciento más que la correspondiente en el año 2002. La dotación presupuestaria para el año 2003 de la Agencia para el aceite de oliva asciende en términos no financieros a 6,71 millones de euros. Este organismo se financia a partes prácticamente iguales con aportaciones del Ministerio y de la Unión Europea. En cuanto al presupuesto del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) el proyecto le asigna 6.280,17 millones de euros, que representa un aumento del 6,8 por ciento respecto al presupuesto del año anterior. Gran parte de los gastos del organismo, el 97,2 por ciento, corresponde a ayudas a pagar por el Estado español procedentes del FEOGA-Garantía. Los gastos de funcionamiento del organismo suponen el 1,3 por ciento de los gastos totales y la aportación del Estado asciende a 59,75 millones de euros, que equivalen al 64,5 por ciento de los gastos de funcionamiento, mientras que el propio FEGA aporta 12 millones de euros con cargo a su fondo de maniobra.

Quiero destacar, por lo que supondrá de mejora y modernización en materia de controles de subvenciones, las inversiones en el sistema de información geográfica de herbáceos y otros productos, que estamos implantando en el cumplimiento de la normativa europea y al que asignamos en el próximo ejercicio una dotación de 30 millones de euros, que corresponde a parte de la inversión total de más de 72 millones de euros que tendremos que destinar a este proyecto hasta el año 2005. Recuerdo a SS.SS. que para la correcta consecución de los objetivos marcados en la normativa comunitaria el departamento y el propio organismo estamos colaborando estrechamente con las comunidades autónomas, tanto desde el punto de vista institucional como desde el punto de vista de la cofinanciación de las diferentes actuaciones que conforman este proyecto. El presupuesto del FROM asciende a 15,36 millones de euros, de los que los capítulos 4, 6 y 7 concentran la mayor parte, casi 14,27 millones de euros, lo cual supone un crecimiento del 11,46 por ciento frente al presupuesto del año 2002. El principal destino de estas dotaciones son campañas de orientación del consumo de productos pesqueros, acciones promocionales a las que el presupuesto asigna 12,03 millones de euros, un 24,9 por ciento más que la asignación del año 2002. En definitiva, señorías, las cifras presupuestarias que les acabo de exponer dejan clara la sensibilidad del Gobierno hacia los sectores agrario y pesquero y refle-

jan el importante esfuerzo presupuestario que el Gobierno y el ministerio realizan en una coyuntura de política de restricción del gasto y de austeridad presupuestaria.

Concluyo, señorías, solicitando a esta Cámara la aprobación del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 2003, el rechazo de las enmiendas a la totalidad y reitero mi convicción de que tenemos un presupuesto que será suficiente para desarrollar actuaciones políticas en materia agraria, pesquera y alimentaria que se ha fijado el Gobierno para el próximo ejercicio en beneficio de los agricultores, ganaderos y pescaderos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, comenzando por las del señor Labordeta, que tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro. Por parte de Chunta Aragonesista hemos presentado cuatro enmiendas parciales a la sección 21 y las propuestas entre las que queremos destacar la que trata de completar la financiación de la indemnización compensatoria mediante una ayuda del Estado. En el ejercicio 2001 los pagos de la indemnización compensatoria superaron la cantidad presupuestada en casi el doble de lo previsto. Se pagaron 148 millones de euros frente a los 78 millones de euros presupuestados a través de una ayuda del Estado, ya que no existían fondos europeos disponibles para cofinanciar esta medida debido a los problemas presupuestarios por los que está atravesando el conjunto del programa. Para el año 2003 están presupuestados unos pagos por indemnización compensatoria de 90 millones de euros y, sin embargo, el objetivo debería ser mantener la ayuda total a los agricultores en torno a los 150 millones de euros, tal como ha sucedido en campañas anteriores. La medida de indemnizaciones compensatorias resulta imprescindible para que los agricultores y ganaderos puedan seguir ejerciendo su labor en las zonas desfavorecidas y de montaña, donde adquieren un carácter auténticamente multifuncional. Por este motivo, es preciso que existan los fondos necesarios para seguir abonándola en las sucesivas campañas. Pedimos el apoyo a esta enmienda por valor de 59 millones de euros, así como del resto de enmiendas presentadas a esta sección. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, voy a defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego y a dar por defendidas las enmiendas de Eusko Alkartasuna a esta sección.

Por lo que se refiere a las nuestras, a las del Bloque Nacionalista Galego, hay un primer grupo de enmiendas que demandan un compromiso pendiente del Estado en Galicia desde hace varias décadas, que se acometan obras de regadío pendientes en comarcas como las lucenses de Lemos y de A Terra Cha o la comarca orensana de A Limia; digo pendientes desde hace varias décadas porque son obras comprometidas en su momento por el IRYDA y que actualmente, a pesar de que la confederación sigue cobrando las tasas y los precios públicos a los agricultores por un servicio que no presta, están ya en una situación realmente de abandono y de degradación deplorable.

Desde el Bloque Nacionalista Galego demandamos, en primer lugar, que aparte de acometer estas obras de regadíos se acometan nuevas obras, en este caso en una comarca pontevedresa con un gran auge agrícola en determinados cultivos como es la zona de O Rosal, no sólo en vinos sino también en flores y en otro tipo de cultivos. En definitiva, lo que demandamos es que algunos de los miles de millones con los que está dotado el plan de regadíos vengán a Galicia, porque tenemos necesidad de cultivos regables. En segundo lugar, pedimos que el Estado contribuya a financiar un plan de desarrollo rural para las comarcas afectadas por la crisis ganadera y agrícola, sobre todo, para fomentar la incorporación de jóvenes a la agricultura. Tratamos de lograr de esta manera que con fondos estructurales que gestione el Estado se compense a estas comarcas afectadas por la crisis ganadera y agrícola y se corte el éxodo a las ciudades y el de muchos jóvenes gallegos a otras partes del Estado, éxodo que se cifra según los datos del Instituto Nacional de Estadística en más de 17.000 jóvenes todos los años. Pedimos un convenio para diversificar económicamente las comarcas dependientes de la pesca, como es el caso de la comarca de O Morrazo, gravemente afectada por la no renovación del convenio pesquero con Marruecos y con el fin de evitar este éxodo, sobre todo el de población juvenil, que es una verdadera sangría para Galicia en su conjunto y en excepción para ciertas comarcas. Finalmente, en otra de nuestras enmiendas pedimos que el ministerio que usted dirige firme con la Xunta de Galicia un convenio para potenciar el marisqueo, los cultivos marinos y la acuicultura en nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta. Mi grupo da por defendidas las enmiendas en los términos en que aparecen en el documento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señor ministro, quisiera comenzar la defensa de nuestra enmienda a la totalidad pidiéndole a los portavoces del Grupo Popular que cuando suban a esta tribuna en su turno no repitan el gastado argumento que venimos escuchando de que no existen alternativas a su presupuesto, que no existe otra posibilidad de política que la que ustedes vienen defendiendo. Le pido que no lo hagan, en primer lugar, porque ustedes saben que eso no es cierto y que existen alternativas, no solamente defendidas por grupos políticos como el nuestro y por otros, sino también por las asociaciones agrarias y ganaderas que son mayoritarias en el sector. Esto lo saben bien ustedes y también lo sabe el señor ministro, con quien suelo coincidir bastante poco pero al que tengo que reconocer que conoce bien los temas. Señor ministro, no lo tome como un halago sino como una mayor responsabilidad, porque es evidente que si usted conoce los temas y toma medidas que son desacertadas lo hace no en función de una equivocación, sino de que usted viene representando en este Gobierno al sector más reaccionario y más rancio de la agricultura y ganadería españolas. Esa es la política que ustedes vienen defendiendo. En segundo lugar, le pido que no repitan este argumento porque nos parece que destila un cierto tufillo autoritario de pensamiento único. No se puede subir a esta tribuna una vez tras otra para decir que solamente se puede pensar como piensa el Partido Popular. Sinceramente este pensamiento único que es cada vez más hegemónico en los bancos del Grupo Popular no le corresponde a su portavoz. Por eso, señorías, es evidente que hay alternativa y se puede hacer otra política agraria, ganadera y pesquera, pero para ello ustedes tendrían que cambiar los principios que vienen manteniendo en este ministerio y en general en el Gobierno.

Tengo que reconocer que estos son unos presupuestos, como decía, que reflejan claramente la visión que tiene el Grupo Popular de la agricultura, la ganadería y la pesca y evidencian una vez más que su formación política considera que su papel en el Ministerio de Agricultura es administrar los fondos que vienen de la Unión Europea y poco más. Esto coincide con otra tendencia del ministro de Agricultura que es la de echar balones fuera siempre y culpabilizar a otros. Una veces la culpa la tiene la Unión Europea, otras las comunidades autónomas y otras incluso algún que otro sector que plantea cosas que no coinciden con las suyas.

Como ya hemos dicho durante el debate de anteriores presupuestos, nos parece que estos son tremendamente poco ambiciosos y que no son los que le corresponden al sector agrario, al mundo rural y al sector

pesquero en un momento en el que se viven situaciones difíciles y cuando cada vez son menos las personas que se sienten impulsadas a seguir dedicándose a estas actividades, no porque no haya vocaciones sino porque ustedes se lo ponen cada vez más difícil. Pasan los años y sigue manteniéndose esta situación. Lo único que se consigue es que vayan agravándose los problemas. Si nuestra postura ante la Unión Europea sigue siendo ante cualquier modificación la de que perdamos lo menos posible y si ante cualquier crisis nuestra postura es intentar que nos hagan el menor daño posible lo único que conseguimos es ir retrocediendo poco a poco y que al final nos encontremos peor.

Me gustaría que usted hiciera caso a un dicho de nuestra tierra que dice: A ver si alguna vez nuestro ejército en lugar de cavar trincheras para defendernos pasaba al ataque, para que fueran otros los que cavasen las trincheras. La sensación que nos da su ministerio es que usted se dedica siempre a cavar trincheras en lugar de pasar a la ofensiva e intentar llevar a la Unión Europea propuestas mucho más valientes. Ya dijimos durante la discusión de la Agenda 2000 —que se nos vendió como la panacea para todos los problemas de la agricultura— que se estaba yendo hacia una ampliación que no era la que a nosotros nos gustaba. Ustedes dijeron que éramos antieuropeos, pero no era así, señor ministro, sino que ya en aquel momento teníamos claro que una ampliación que se hacía a la medida de Alemania, para que este país tuviera más mercado con el mismo coste, no interesaba a nuestro país. Al final, por desgracia, el tiempo nos viene a dar la razón, aunque ahora ustedes se sitúan en otro escenario y no quieren ni hablar siquiera de aquello, pero esa es la realidad; la realidad es que, a partir del año 2006, hay grandes interrogantes, aunque cada vez son menos, por desgracia, porque lo que se viene resolviendo no es en beneficio de nuestro país. Por eso creemos que estos presupuestos deberían ser mucho más ambiciosos.

Nosotros sólo sacamos un dato que evidencia que ustedes hacen unos presupuestos claramente a la defensiva, y es que el incremento real de lo que su ministerio administra es del 0,5 por ciento. Otras cifras que ustedes nos puedan dar aquí servirán para marear la perdiz pero no para evidenciar que su Gobierno se plantea la agricultura, la ganadería y la pesca como un sector donde hay que pasar, repito, a la ofensiva. Nosotros planteamos desde esa perspectiva una enmienda a la totalidad porque, repito, hace falta otra visión de la política agraria, ganadera y pesquera, donde apostemos realmente por que España no sea una gran urbanización donde el sector rural quede meramente como jardín, como esparcimiento de esa urbanización en la que el sector más especulativo del Partido Popular quiere convertir a nuestro país. Los que creemos que la agricultura, la ganadería y la pesca tienen que ser sectores productivos y además con futuro pensamos que hacen falta otros presupuestos mucho más ambiciosos.

Usted se sitúa, como ya le he dicho, y además con conocimiento de causa, no por ignorancia, en el sector más reaccionario cuando plantea soluciones que son tremendamente injustas. Usted hablaba hace poco en Andalucía, queriendo descalificar el subsidio agrario, el PER, sobre la diferencia que había entre el subsidiado y la gente que estaba en el régimen general, y usted conoce muy bien que tiene muy poco que ver una cosa con la otra, porque usted sabe que hay mucha gente en el régimen general que no cobra subsidio. Sin embargo, le he escuchado en muy pocas ocasiones descalificar a los grandes terratenientes, que se llevan el grueso a cambio de muy poco. No le oído hablar de modulación; al contrario, usted, a su llegada al ministerio, acabó con el poco empuje que se había dado a este tema en anteriores gobiernos del propio Partido Popular.

Por tanto, repito, son unos presupuestos insuficientes que se sitúan en convivencia con el sector más reaccionario de nuestra agricultura y de nuestro mundo rural. A partir de ahí, desde Izquierda Unida presentamos unas enmiendas que intentan paliar esta situación, que al final no haya divergencia entre lo que se dice y lo que se hace en relación con las organizaciones profesionales. No se puede repetir año tras año que el asociacionismo agrario es muy importante, que hay que fomentarlo y luego no dotarlo de medios, de presupuestos. Hay que hacer ese esfuerzo porque sabemos que en ello está la modernización y el futuro de nuestro sector agrario, pero requiere presupuesto e inversiones.

También consideramos que es necesario en este momento que se haga un esfuerzo —que el Partido Popular no lo hace— por defender unas situaciones que no entendemos contempladas en la Ley de sanidad animal, como es la falta de indemnización a los ganaderos en periodos improductivos, lo que está provocando que la campaña de saneamiento pierda en gran medida su importancia y su eficacia, además de contribuir a una pérdida de renta realmente injusta para el profesional. Es necesario que se empiecen a indemnizar estas situaciones en beneficio de todos.

Quisiera resaltar brevemente otra enmienda porque le atañe directamente; es una enmienda en la que planteamos una serie de inversiones en el entorno de la zona de Barbate, porque sabemos que tiene compromisos como Gobierno, como ministro, pero también personalmente por su actuación en la zona y porque entendemos que el Gobierno ha faltado claramente a sus compromisos con la zona. Cuando su Gobierno fracasó —y ya pedimos cuentas en su momento— en las negociaciones con Marruecos, el Gobierno prometió y prometió, pero la situación en este momento en la zona no es precisamente la que el Gobierno había prometido. Se siguen soportando, entre otras cosas, grandes terrenos para uso militar y, por el contrario, se sigue perdiendo cada vez más la pesca, que era la fuente de riqueza. En este sentido pedimos que se hagan estudios de ordenación y parcelación para el desarrollo de la agricultura

en la marisma de Barbate y otra serie de iniciativas que entendemos se pueden hacer —antes de que algún portavoz me hable de competencias— mediante un convenio. Ya que ustedes alcanzan convenios con las eléctricas y no les importa gastarse miles de millones de pesetas, no estaría mal que alcanzasen con la comunidad autónoma andaluza, gallega y otras, convenios en los que se gastasen algunos cientos de miles de euros en este tema. Por tanto, no se escondan detrás de la falta de competencias porque, repito, nadie se las dio para invertir en las eléctricas y ustedes lo han hecho.

Para terminar, señor ministro, me gustaría decirle que sabemos que está haciendo un esfuerzo respecto al libro blanco. Lo que nos gustaría es que éste no fuese un debate meramente teórico y la preparación del programa electoral del Partido Popular. Si al final no viene a esta Cámara, cuando ustedes anunciaban su terminación para el mes de septiembre, resultará haber sido solamente un debate teórico, más o menos bueno, que a ustedes les podrá servir para su propio programa electoral, pero que no cumple el objetivo de trasladar medidas concretas y eficaces para el sector agrario. Esperemos que ese libro blanco tenga al final una tramitación parlamentaria, que se plasme en iniciativas y propuestas y que, de una vez por todas, hagamos ese gran debate que la agricultura, ganadería y pesca española están necesitando.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Centella.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, he seguido la lectura precipitada de su discurso y me ha llamado la atención una cuestión, y es la falta de entusiasmo en la defensa de este presupuesto por parte del ministro y, en días anteriores, del subsecretario e incluso de quienes deberían apoyar con algo más de entusiasmo este presupuesto. Y no me extraña, leyendo el contenido del presupuesto, que no haya entusiasmo e interés en poner el acento en las supuestas bondades del presupuesto de agricultura, pesca y alimentación. ¿Qué es lo que le ocurre a este presupuesto? Que nace con una falta de credibilidad apreciable. Señor ministro, posiblemente se esté preguntando por qué no se le cree con demasiada frecuencia cuando hace afirmaciones, algunas de ellas de cierta trascendencia para los intereses del país. No le creen cuando dice que, con los mismos recursos, para el doble de agricultores en la Unión Europea, y hasta el 2013, los agricultores españoles no van a perder dinero. No le cree nadie, señor ministro. Y, mucho menos todavía si, además, uno escucha la intervención del comisario Fischler de la semana pasada. Tampoco

se le puede creer cuando presenta este presupuesto con esa falta de entusiasmo con la que lo ha hecho hoy. Por mucho que se refugie en algunos burladeros relacionados con cifras mezcladas de una manera poco rigurosa, este presupuesto tiene menos recursos para la agricultura, ganadería, pesca y el sector agroalimentario español que en el año 2002 y que en el año 2001. Y así vamos, señor ministro. Si atendemos a la lectura rigurosa de este presupuesto, vemos que la agricultura, pesca y alimentación no es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. Usted, o el subsecretario de su ministerio, ha hecho esa especie de larga cambiada al mezclar los datos del presupuesto de la Unión Europea con los presupuestos del Estado para agricultura, pesca y alimentación, hablando de unos crecimientos que usted sabe que no son ciertos. Pero todavía hace algo peor. Como el presupuesto del Estado tiene un crecimiento que, en términos reales, es negativo —menos 0,5 por ciento—, en vez de hacer lo que se hace siempre en buena lid presupuestaria a la hora de hablar de la parte no consolidada del subsector Estado, sólo habla de los capítulos 1 a 7 y se olvida de los demás. Esto le viene bien, porque así puede hablar de un crecimiento del subsector Estado del 2,9 por ciento. Por tanto, hay menos recursos, por muchas vueltas que se le dé, si se comparan los datos del subsector Estado, del presupuesto no consolidado. En la página 61, del tomo 11, del presupuesto de 2002 y en la página 64, del tomo 11, del proyecto de presupuestos de 2003 figuran 1.387 millones en el año 2002 y 1.395 millones en el año 2003. Señor ministro, por más vueltas que le dé, por más que intente utilizar datos de manera sesgada, esta es la realidad. Todo ello lo conocen bien los que más directamente están relacionados con este presupuesto: los agricultores, los ganaderos, los pescadores, etcétera.

Este presupuesto, que tiene estas características regresivas, se enfrenta a una situación de crisis en el campo español, señor ministro. ¿O no es verdad —y pueden hacer todas las labores cosméticas que crean convenientes— que por primera vez durante tres años seguidos, datos de la CIAD, la producción agroalimentaria en España ha ido en descenso? Tres años seguidos, 1999, 2000 y 2001. ¿O no es verdad que durante dos años seguidos, trimestre a trimestre, el producto interior bruto, rama agraria y pesquera, de la contabilidad nacional, que publica en Instituto Nacional de Estadística, tiene datos negativos? ¿Se imagina, señor ministro, que esto le ocurriera a cualquier otro sector de actividad económica del país? Se va a publicar muy pronto el tercer trimestre, pero hasta el segundo trimestre, trimestre a trimestre, durante dos años seguidos ha ido en descenso. Si no se ha enterado, señor ministro —y es mucho más grave—, léase los datos de la contabilidad nacional, publicados por el Instituto Nacional de Estadística, porque afectan al sector económico. ¿Y no es verdad —lo dice el Consejo Económico y Social— que por primera vez durante tres años segui-

dos ha caído la renta real, deflactada, por ocupado en España? ¿O no es verdad, si lo publica su propio anuario? Mucha cosmética va a tener que hacer, señor ministro, para cambiar una realidad como esta. Eso sí, puede decir en el presupuesto de 2002 que estamos trabajando en una ley básica de la agricultura y desarrollo rural y en el presupuesto de 2003 que estamos trabajando en un libro blanco para hacer una ley básica de la agricultura y del desarrollo rural. Puede seguir mareando la perdiz, pero la realidad es muy tozuda, señor ministro. Y la realidad es que el resultado de su gestión da lugar en el campo a multitud de sectores en crisis, sin que el ministerio se digne a hacer algo. Me da lo mismo que hablemos del champiñón, del sector cunícola, del sector de la carne de pollo, del sector lácteo, porque podemos citar multitud de sectores sin que el ministerio se digne a hacer nada.

Es verdad que hay una especialización de este ministerio, que es, en lenguaje taurino, la capacidad para buscar burladeros por todas partes, sea la Unión Europea, sean las comunidades autónomas. Cualquier burladero es suficiente y válido. Y al final, se llega a una conclusión, señor ministro, y este presupuesto lo refleja bien: el ministerio no es competente y por ello no tiene ningún tipo de competencia en nada de lo que ocurre en este país en materia agraria, pesquera y agroalimentaria. Este presupuesto, insisto, lo refleja bastante bien, porque no sólo se presupuesta poco y mal, sin interés por las políticas activas en materia de desarrollo rural, de política agraria, de política agroalimentaria y de política pesquera, es que la ejecución es un desastre, señor ministro. Fíjese, por ejemplo, en la ejecución del año 2001, la única ejecución completa que tenemos. ¿Cómo es posible que en el capítulo 6 del ministerio los pagos sean del 50 por ciento? Datos de la propia documentación presupuestaria. Y el nivel de ejecución de este año sigue los mismos derroteros.

Hay falta de credibilidad, falta de respuesta a los problemas del campo español, falta de competencia en un tema tan importante como este, que afecta a tanto territorio, que afecta a mucha gente, que afecta a los equilibrios territoriales y sociales del país. Se necesitan alternativas a este problema grave que tiene el campo español, que es la falta de una política agraria y de desarrollo rural en nuestro país.

Señorías, hemos presentado 27 enmiendas, que pretenden dar respuesta a esa falta de política agraria y de desarrollo rural de este Gobierno. Hemos presentado enmiendas, en primer lugar, a la parte de desarrollo rural, que es fundamental, que va más allá, mucho más allá de la clásica política agraria, de la política de un sector productivo del país. En política de regadíos, quiero mencionar un dato: ha descendido el gasto en el programa de regadío. ¿Cómo es posible que su ministerio, después de alardear tanto de un Plan Nacional de Regadíos, que era una fotocopia de planes anteriores, haya presupuestado para ese programa un 12,8 por

ciento menos? ¿Cómo hace usted esto, señor ministro? Un 12,8 por ciento menos en el programa presupuestario. Y si lo comparamos con el año 2001 es mucho peor: el menos 34 por ciento. ¿De qué hablamos aquí? Hablamos de una ejecución presupuestaria en la que, efectivamente, sobra todo el presupuesto; hablamos de que, en regadíos, la prédica, es decir, el presupuesto, nos dice una cosa y los indicadores, los kilómetros de redes de regadío que se ponen en marcha, nos dicen lo contrario: que ustedes han abandonado completamente la política de regadío. ¿Cómo es posible que presenten los datos que presentan, señor ministro, de ejecución presupuestaria?

Usted no se lee el presupuesto. Usted ha venido aquí con un texto que le han hecho en el ministerio, lo ha leído y no se lee el presupuesto. ¿Es que usted no ve que no es de recibo que en la ejecución y en los indicadores se diga, por ejemplo, que para el año 2000 van a hacer 271 kilómetros de redes de riego y que luego se compruebe lo realizado y sean 115 kilómetros? ¿No ve que no es de recibo que digan, en el presupuesto siguiente, vamos a hacer 426 kilómetros de redes de riego y luego sean 115? ¿Qué es esto, señor ministro? ¿Sabe usted qué presupuesto viene a defender aquí? ¿Se lo ha leído? ¿Ha visto la previsión que han hecho, en relación con los jóvenes y la posterior ejecución, que ha sido de un 40 por ciento menos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Le ruego concluya, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Voy terminando, señora presidenta.

Por tanto, predicar y dar trigo, señor ministro, son dos cosas distintas.

¿Qué política de desarrollo rural pueden hacer ustedes si simplemente se limita a cofinanciar las medidas de la Unión Europea? Un Gobierno sin política propia de desarrollo rural. ¿Pero esto qué es?

En el sector de la industria agroalimentaria, en un país con una gran potencialidad —puede usted pasar notas al señor Madero, todas las notas que usted quiera—, año tras año cada vez se dedica menos dinero a la industria agroalimentaria y año tras año —tres años seguidos— hay una pérdida en la producción final de la industria agroalimentaria. Ya puede usted darle un curso acelerado al señor Madero, que, por mucho curso acelerado que le dé en estos minutos, no podrá enmascarar una realidad como esta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Cuadrado, debe concluir su intervención. Su señoría conoce las largas sesiones del debate de presupuestos y sabe que hay que utilizar los tiempos de forma moderada.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señora presidenta, yo he seguido la evolución del tiempo en las

intervenciones anteriores y creo que me estaba ajustando, pero, si me permite, termino en medio minuto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Medio minuto, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: La política agraria en España necesita alternativas y esas alternativas están en 27 enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado, que son globalmente una respuesta a los graves problemas en seguridad alimentaria. Ustedes han abandonado como política de Estado la seguridad alimentaria, estos presupuestos lo reflejan, y eso es muy grave. Alternativas al desarrollo rural, alternativas a una política de pesca que está viviendo una grave crisis y, en definitiva, señor ministro, una alternativa a un Gobierno que le ha dado la espalda al campo. Ahora ya lo saben ustedes: el campo hoy les ha dado la espalda.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): ¿Algún grupo desea hacer uso del turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Madero. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Cunillera i Mestres: No es la primera ni la última que queremos.)**

El señor **MADERO JARABO**: Señora presidenta, señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para la defensa del dictamen y del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, sección 21, cuya presentación nos ha hecho el señor ministro, y diré de entrada que nuestro grupo está de acuerdo con este presupuesto, que nos parece suficiente y eficiente. Si SS.SS. lo permiten, acusaré recibo de algunos recados que se han enviado a nuestro grupo desde la tribuna por los intervinientes anteriores.

En primer lugar, señor Centella, de Izquierda Unida, ni mi grupo ni el Partido Popular le han negado su capacidad de hacer una alternativa al proyecto del Gobierno para la agricultura, la ganadería y la mar en España. Nunca se le ha negado esa posibilidad; lo que pasa es que hasta ahora S.S. ha sido bastante reticente o bastante cauto y no nos lo ha mostrado. Hay algún asomo, algún atisbo de por dónde van sus ideas y desde luego no nos gustan nada, absolutamente nada, como tampoco nos gustan algunas de las aportaciones que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En ese sentido, si recuerdan SS.SS. cuando estudiaban la lógica aristotélica, podemos hacer una especie de silogismo. Primera premisa, el grupo de la mayoría y los grupos que lo apoyan aprobamos en este Parlamento las enmiendas que mejoran los presupuestos. Dado que —segunda premisa— las enmiendas presentadas no los mejoran, finalizamos con la conclusión: las enmiendas no se admiten. Eso lo decimos de entrada

igual que acusamos recibo, señor Cuadrado, de las palabras que nos ha dedicado en algún momento, concretamente sobre el desarrollo rural.

Le voy a hacer a S.S. una pregunta desde la tribuna y el tiempo nos dirá con hechos cómo se contesta: ¿Va a aceptar el Partido Socialista la política de desarrollo rural que en su día anunció el ministerio, que en su día anunció el Gobierno, que muy posiblemente haya que financiar con dinero de la modulación, no de la que ustedes dicen sino de la que en la Unión Europea se pueda hacer, y que se haga esa política desde el Ministerio de Agricultura y no desde las consejerías de Agricultura de Castilla-La Mancha, de Extremadura y de Andalucía? ¿Lo van a aceptar ustedes? Me temo que no, pero el tiempo lo dirá. Mientras tanto es muy fácil hacer demagogia, porque lo que algunos pensamos es que aquí hay que defender un presupuesto que, como he dicho antes, señor ministro, nos parece eficiente, suficiente y que asciende, si no se ha cambiado la cifra en el último minuto, a 8.030 millones de euros, lo que significa un crecimiento —repetimos, significa un crecimiento— del 6 por ciento respecto al año 2002, con un incremento del 21 por ciento en el capítulo 6, de inversiones reales. Yo repetiré hoy aquí una y cien veces, como ya lo hice en Comisión, en nombre de mi grupo, que estas son las cifras de verdad y no los inventos financieros que nos expone aquí el portavoz socialista, que vuelve a insistir en que 8.000 es menos que 7.600 millones de euros. Ocho mil es más que 7.600, un 6 por ciento más, lo diga quien lo diga. Señor Cuadrado, si usted quiere seguir insistiendo en decir esas necedades, las escucharemos con respeto, pero no dejarán de ser una necedad.

Además en ese presupuesto hay partidas relevantes que el señor ministro ha destacado y que conviene subrayar nuevamente por nuestra parte porque nos parecen importantes. En primer lugar, está la partida presupuestaria asignada a la elaboración del libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural, que ha abierto un interesante y amplio debate social al que el Ministerio de Agricultura ha invitado a concurrir y a opinar a todos los sectores relacionados con la agricultura y el medio rural. Debemos señalar el interés que tiene este libro blanco, que será la base de las decisiones futuras, y asimismo hay que reconocer el éxito de participación y el alto nivel en las opiniones y críticas que se han vertido y que están recogidas en las numerosas sesiones celebradas, a las que, por cierto, está invitado permanentemente todo el mundo y no ha asistido nunca ningún representante del Grupo Parlamentario Socialista ni del Grupo de Izquierda Unida. Luego podrán decir que todo está mal, pero cuando tienen algo que aportar se callan. Por eso decía que seguramente sí tienen alternativas, pero se las tienen muy guardadas.

Hay otra partida que merece un comentario positivo, y es el tema de los regadíos, incluidos los de Galicia, en cuya petición insistía el representante del Grupo Mixto. En esta materia el Ministerio de Agricultura

sigue actuando por una doble vía: de una parte, en el capítulo 6 de estos presupuestos, con un crecimiento del 8 por ciento, que ya es un crecimiento importante con respecto al ejercicio anterior, y por otra parte, a través de las sociedades estatales —lo ha dicho el señor ministro— para la ejecución de nuevos regadíos y mejora y consolidación de los ya existentes. En este sentido, debe saber la Cámara que el día 1 de enero de 2003 estas sociedades estatales dispondrán de un total de 600 millones de euros, que son fondos más que suficientes para la ejecución del Plan Nacional de Regadíos. Comprendemos que hablar de este plan, que es una pieza esencial del Plan Hidrológico Nacional, desagrada profundamente al Partido Socialista, que en esta materia ha batido todos los récords, porque ha votado a la vez que sí, que no o se ha abstenido, según el momento o el lugar. A eso mi grupo le llama coherencia.

Otra materia que ha señalado el ministro en su exposición y que nos parece importante son los seguros agrarios. Queremos destacar que en seis años de Gobierno del Partido Popular se ha duplicado el presupuesto destinado a esta partida, y ello es indicativo de que el Partido Popular apuesta y cree firmemente en los seguros agrarios como instrumento esencial de una agricultura moderna.

En materia de pesca quisiéramos señalar que es muy importante la adecuación de las partidas presupuestarias para el fomento de la acuicultura, así como para la mejora de la comercialización de los productos pesqueros y la vigilancia y represión de la pesca ilegal. Hay que señalar asimismo, señorías, el incremento espectacular de aquellas partidas destinadas a la diversificación y medidas colaterales de apoyo en zonas y sectores afectados por la falta de acuerdo con Marruecos, incluso en esas zonas gallegas y andaluzas por las que se han interesado el Grupo Mixto e Izquierda Unida, por cierto, en el caso de Andalucía ayudas en las que la Junta de Andalucía se llama a andanas y no quiere participar.

Hay que destacar asimismo la partida correspondiente a los fondos europeos del Feoga, es decir, todas las ayudas y subvenciones que el campo español recibe de la Unión Europea. Hay que recordar que de los 3.500 millones de euros de 1996 hemos pasado exactamente al doble, 6.200 millones de euros en 2003. Somos ya el segundo país perceptor, después de Francia, de ayudas agrícolas y al desarrollo rural que vienen de la Unión Europea. Esto, en nuestra opinión, señor ministro, se llama hacer bien las cosas. Gracias al Gobierno del Partido Popular el campo español recibe cada año más ayudas y, lo que es más importante, esas ayudas están garantizadas hasta 2013, tal como explicó desde esta tribuna en fechas recientes el señor presidente del Gobierno. Si el señor Cuadrado quiere negar la evidencia y volver a lo suyo, es decir, faltar a la verdad y crear alarma en el campo, que lo haga, es muy libre de hacerlo. Ahora, le recuerdo que, frente a un Gobierno como el del Partido Popular que garantiza las ayudas

hasta 2013, hasta el año 1996 tuvimos gobiernos socialistas en los que cada ministro de Agricultura que iba a Bruselas cada semana o cada quince días se volvía con la obligación de arrancar cepas, de matar vacas o ambas cosas a la vez. No lo hemos olvidado, es la diferencia entre lo que hacían unos y lo que hacen otros.

Termino, señora presidenta, recordando a SS.SS. que el Gobierno apoya al campo, y eso es perceptible a través de estos presupuestos. Apoya al campo y al mar no sólo con unos presupuestos del Ministerio de Agricultura que, repito, son suficientes y eficientes, sino que además el Gobierno, en sus cifras globales, asume un importante déficit del sector en la Seguridad Social, cifrado en unos 5.000 millones de euros, así como bonificaciones impositivas para el gasóleo, para la energía, bonificaciones impositivas en los tipos de los seguros agrarios y tipos reducidos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Todo este gasto fiscal supone más de 3.000 millones de euros que se quedan en el sector, es decir, en los bolsillos de los agricultores y de los pescadores.

Señorías, aunque el PSOE siga hablando de crisis, aunque siga sembrando pesimismo y, repito, faltando a la verdad, la crisis del campo acabó en 1996 con la peor plaga que el campo español ha tenido, que es el socialismo. La política agraria del Gobierno ha producido una subida de las rentas del sector del 25 por ciento en los últimos años (lo dijo el comisario Fischler en este Congreso de los Diputados hace breves fechas) y con este presupuesto estamos seguros que se coadyuvará al incremento de renta y bienestar de las personas que trabajan en el sector primario, así como de los habitantes del medio rural. El Partido Popular ha demostrado y seguirá demostrando que cree en el campo y en sus gentes.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Madero.

Sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Para la presentación de la misma tiene la palabra la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señorías, el proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2003 consolida sin duda alguna la relevancia que el Gobierno otorga a las políticas de gasto que el departamento tiene encomendadas. Una vez más, el incremento presupuestario asignado al ministerio se sitúa en los niveles más elevados de todos los departamentos, permaneciendo como una de las máximas prioridades junto a las políticas de justicia y seguridad ciudadana e infraestructuras. Así, el presupuesto consolidado (Estado y organismos autónomos del departamento) experimenta

un crecimiento del 7,73 por ciento sobre el año 2002, pasando de 2.127,9 a 2.292,5 millones de euros.

El presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mantiene su estructura característica adquirida a partir del ejercicio 2001, momento en que se pasó de una situación en la que todavía había varias comunidades gestionadas directamente por el ministerio, a una plena transferencia educativa a las comunidades autónomas que aún no tenían esas competencias. Dicha estructura responde a una división en tres partes perfectamente diferenciadas y muy similares en cuanto a su peso cuantitativo: las políticas de becas y ayudas al estudio, la acción educativa de carácter general y la actuación en materia cultural y deportiva.

Quisiera detenerme, si bien de forma sumaria porque no puede ser de otra manera, en las líneas esenciales y en los proyectos más destacados para el año próximo de las tres grandes áreas de actividad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, el incremento del conjunto de las actividades educativas se eleva a un 9,66 por ciento, pasando de un presupuesto homogéneo de 1.366,4 a 1.498,4 millones de euros. Subrayo el concepto de presupuesto homogéneo porque, como ustedes saben, es necesario para que se pueda producir comparación entre dos supuestos, en este caso dos supuestos presupuestarios. Pues bien, este crecimiento se sitúa por encima de la media del departamento y supera incluso al extraordinario aumento del gasto social en el conjunto de presupuestos del Estado, un incremento de este gasto social en el conjunto de los presupuestos del Estado que es del 8,2 por ciento. El presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinado a la educación viene experimentando un crecimiento sostenido, tanto en términos nominales como en términos reales, desde 1997. Este crecimiento supera, asimismo, el incremento del PIB nominal desde el año 2000.

Me gustaría detenerme un momento —puesto que está en relación y porque ilustra bien los crecimientos que ha habido en la inversión educativa en España— en cuál ha sido la evolución del gasto público en educación en la última década. Pues bien, si el gasto público en educación, en cifras absolutas, era en 1993 de 18.810.000 euros, lo que significaba una participación en el gasto público total del 10,4 por ciento, en el año 2002, en cifras prácticamente cerradas, aunque todavía no lo están, ese gasto público es de 30.896.000 euros, es decir, 13.000 millones más de euros, y con una participación en el gasto público de un 11,3 por ciento, frente al 10,4 en 1993. El incremento del gasto en el periodo 1992-96, por ejemplo, rondaba los cuatro millones de euros, mientras que en el periodo 1996-2001 el aumento del gasto asciende a más de seis millones de euros; ello a pesar de que ha bajado sensiblemente el número de estudiantes en nuestro sistema educativo. Pues bien, la relación entre el incremento del gasto y el descenso en el número de alumnos se ha intensificado

tanto desde 1996 que ha situado a España a la cabeza del gasto por alumno entre los países de la OCDE. Esa relación es obvia en todos los datos que va publicando la OCDE. En el contexto internacional, señorías, el indicador de la OCDE más representativo en el ámbito financiero —como así lo dice la propia OCDE— es el gasto por alumno en relación con el PIB per cápita, que refleja el esfuerzo financiero por alumno en el contexto de la riqueza relativa de un país. Por eso es el dato más preciso para saber realmente el esfuerzo inversor que se hace en materia educativa. Según este indicador, España se sitúa en la media de la educación primaria, en los datos en el periodo 1995-1998, datos que se han vuelto a repetir en el periodo 1999-2001. Obviamente, estas legislaturas corresponden al mandato del Partido Popular. Como digo, se sitúa en la media en enseñanza primaria y por encima de la media en enseñanza secundaria.

Volviendo estrictamente al proyecto de presupuesto, quiero destacar que se mantienen los dos ejes nucleares sobre los que pivota la actuación del ministerio, y éstos no son otros que la calidad y la igualdad. La apuesta por la calidad —en el apartado normativo se verá representada por la futura ley orgánica de calidad de la educación— se pone de manifiesto en el extraordinario incremento, superior al 20 por ciento, que experimentan los programas de gasto destinados a la educación secundaria y a las enseñanzas universitarias. Los objetivos de dichos programas están constituidos esencialmente por el apoyo a la implantación de la normativa básica de las enseñanzas mínimas, por la puesta en funcionamiento de todo el entramado jurídico e institucional previsto en la Ley orgánica de Universidades, del que destaca la dotación para la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, la ANECA, así como la prevista para hacer frente a la puesta en marcha del sistema de habilitación del profesorado.

En cuanto al objetivo de la igualdad, señorías, hay que destacar el nuevo impulso que recibe la partida de becas y ayudas al estudio, que se incrementa en 55 millones de euros en términos absolutos, lo que supone un aumento porcentual de un 7,9. Así, el crédito para estas acciones alcanzará en el año 2003 una cuantía de 748,3 millones de euros, mientras que en el 2002 se situaba en 689 millones de euros. Si me permiten, señorías, me gustaría comparar dos periodos homogéneos a estos efectos de inversión en becas y ayudas al estudio, el periodo correspondiente al quinquenio 1992-1996 y un periodo idéntico de cinco años, que va desde 1999 al 2003. En cuanto al incremento de los créditos iniciales destinados a becas, en el periodo 1999-2003 el crecimiento ha sido de un 26,4 por ciento, mientras que en el periodo 1992-1996 fue sólo del 10,08 por ciento. Si tomamos como base los mismos créditos en términos reales, es decir, deflactados del IPC, observamos que en el periodo 1999-2003 crecen un 10,76 por ciento frente a un crecimiento del 6,73 por ciento en el periodo 1992-1996. Además, quiero destacar dos datos adi-

cionales en relación con las becas. El primero se refiere al número de becarios, que en el periodo 1992-1996 fue de 143.310, esto es, un 17,22 por ciento de la población estudiantil, y en el periodo 1999-2003 fue de 240.143, es decir, un 23,01 por ciento. Frente a un 17,22 por ciento en el periodo 1992-1996 de estudiantes becados, nos encontramos en el periodo 1999-2003 con un 23,01 por ciento. El segundo dato, a mi modo de ver, también es sumamente ilustrativo. La tasa de cobertura de las becas pasó del 14,36 al 16,08 —10,7 por ciento— en el periodo 1992-1996, mientras que en el quinquenio 1999-2003 pasó del 23,08 al 32,83 por ciento. Estos son los datos que se refieren a los presupuestos del ministerio, someramente expresados, como no puede ser de otra manera, por razones de tiempo.

Para cerrar este capítulo de educación quiero manifestar que, en materia de becas y ayudas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que supone el Gobierno, ha venido haciendo un gran esfuerzo inversor, el cual, en términos comparativos con otros periodos, se sitúa significativamente por encima. Todos los alumnos que han solicitado cualquier tipo de beca de la que pudieran ser acreedores porque cumplieran los requisitos académicos y económicos la han obtenido. No ha habido ningún alumno que, cumpliendo los requisitos académicos y económicos que establece cada una de las normativas correspondientes a cada modalidad de beca, no haya obtenido la misma. En relación con la cobertura de solicitudes de beca en la enseñanza del bachillerato o formación profesional —me dijeron que ayer alguien comentaba algo sobre este asunto—, hay que decir que, en términos proporcionales, son más los que han obtenido la beca; es decir, que hay menos solicitudes, en función de una serie de variables —descenso del número de alumnos, entre otras—, pero son más los alumnos que las han obtenido respecto al número de solicitudes. Insisto en que ningún alumno que haya solicitado beca y reuniera los requisitos ha dejado de recibirla en ninguna de las modalidades. El esfuerzo inversor se demuestra en la evolución de las cuantías totales, en la de las cuantías medias y en la del número de becarios. Ninguno de los tres parámetros demuestra una cosa distinta a que el esfuerzo en inversión en becas y ayudas es progresivamente creciente y se desarrolla de manera muy significativa.

Pasamos al segundo apartado, correspondiente a cultura. En cuanto a las actividades culturales, el proyecto de presupuestos para 2003 muestra un incremento global del 4,51 por ciento sobre el de 2002. En términos absolutos, el gasto cultural crece hasta alcanzar los 568 millones de euros. Este crecimiento cobra especial valor si se toma en consideración el marco de restricción que ha caracterizado a los presupuestos de los últimos años. Cabe destacar que, desde 1996, el presupuesto dedicado a actuaciones en materia de cultura ha experimentado un incremento superior al 52 por ciento. Dicho incremento resulta particularmente significativo

al coincidir con la finalización, en el ejercicio de 2002, de proyectos de singular importancia y elevado volumen presupuestario, como los vinculados a la capitalidad cultural de Salamanca o a los auditorios de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.

Las líneas básicas de la política cultural continuarán concentrándose fundamentalmente en 2003 en la atención preferente al patrimonio, en el fomento de la lectura, en el apoyo a las industrias culturales y en la promoción de las artes escénicas. Cabe destacar las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores e integradas en el plan de inversión en infraestructuras culturales de cabecera, como son los proyectos de ampliación de los tres grandes museos que se encuentran en Madrid —el Museo del Prado, el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Thyssen Bornemisza—, que disfrutaron de un incremento del 11,77 por ciento en el programa de museos. Igualmente, en el Plan integral de museos se prevé un incremento en los gastos de personal y bienes y servicios, que permitirá mejorar la gestión y la atención al público elevando el nivel de calidad, objetivo prioritario de este plan. Una vez que se van produciendo en los museos las ampliaciones citadas o se van creando otros nuevos, hace falta invertir en personal que pueda ofrecer los servicios que los nuevos espacios museísticos ofrecen; espacios de gran calidad que precisan de una ampliación en la inversión en personal. Este incremento responde al aumento de las infraestructuras museísticas, como decía, que se ha llevado a cabo durante estos años.

Por lo que respecta al Plan de fomento de la lectura, el incremento en su financiación asciende a más de un millón de euros, fruto de la distribución de la dotación de los programas ya existentes, junto con el incremento neto previsto en el plan. Las actuaciones más relevantes se orientarán a la informatización de las bibliotecas, a las ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas, y a la campaña de promoción y fomento de la lectura, que por cierto se desarrolla con la satisfacción expresa, manifestada en muchas ocasiones, de los sectores vinculados al mundo de la lectura: editores, librerías, distribuidores, etcétera. Hay que subrayar un incremento del 7,6 por ciento en las ayudas al sector del libro.

Entre las demás actuaciones que lleva a cabo la Secretaría de Estado de Cultura cabe reseñar, asimismo, la participación en el Forum universal de las culturas de Barcelona 2004; el sustancial incremento, 52,44 por ciento, que experimenta el programa para la formación de profesionales de la cultura; el aumento presupuestario de los programas dedicados a la música y la danza, y también la consolidación de los relativos al teatro que fueron elevados en el ejercicio presupuestario anterior.

Por lo que se refiere al deporte, señorías, las actividades deportivas crecen en términos globales un 3,31 por ciento, lo que en valores absolutos representa un

incremento de 4,8 millones de euros, pasando de 145,3 a 150,1 millones de euros en el conjunto del Consejo Superior de Deportes. Con este presupuesto, señorías, queremos conseguir el cumplimiento en este ámbito de los objetivos fijados por el Gobierno para la presente legislatura. Estos objetivos se centran fundamentalmente en la preparación de los juegos olímpicos de Grecia 2004, en el fomento de la actividad deportiva escolar y universitaria, en el Plan integral de las instalaciones deportivas de alta competición y en el impulso de la construcción del estadio en el que se celebrarán los juegos del Mediterráneo Almería 2005.

Más detalladamente quiero destacar en el ámbito del deporte que, en el marco de las actividades destinadas a potenciar el deporte escolar y universitario, así como en los proyectos de investigación en materia deportiva, se observa un incremento presupuestario del 6,1 por ciento, es decir, casi el doble del incremento medio que tiene el capítulo de deportes. Dentro de ese 6,1 por ciento, destaca el aumento de las cuantías destinadas a la preparación de los campeonatos universitarios internacionales que se celebrarán el próximo año en Corea en la universiada de verano y en Italia en la universiada de invierno. En cuanto al apoyo a la actividad deportiva federada nacional hay que reseñar un significativo incremento de 2,4 millones de euros, lo que significa que se sitúa también por encima de la media del incremento, un 4,3 por ciento sobre el año anterior.

Por otra parte, entre las acciones destinadas al mantenimiento y mejora de las instalaciones de los centros de alto rendimiento incluidos en el Plan integral de construcción de instalaciones deportivas, cuya dotación presupuestaria para el próximo ejercicio se incrementa en un 12,1 por ciento, quisiera destacar la terminación de una residencia en el centro de alto rendimiento de Sierra Nevada, la construcción de una nueva residencia y de un pabellón deportivo en el centro de alto rendimiento de Madrid y la continuación de la nueva residencia Blume, también en Madrid.

Por último quiero señalar el incremento de la aportación del Consejo Superior de Deportes a la financiación de las obras para los juegos del Mediterráneo de Almería 2005, que pasa de 6 a 10,5 millones de euros, lo que se traduce en un aumento presupuestario del 75 por ciento que va a permitir cumplir con los plazos previstos para la financiación del estadio en el que se va a celebrar este importante acontecimiento deportivo.

Señorías, muchísimas gracias por su atención. Hasta aquí la presentación de los aspectos esenciales de estos presupuestos para el año 2003 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora ministra.

Procedemos al examen de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en las 30 enmiendas parciales presentadas a esta sección reclamamos inversiones para poner en marcha proyectos de recuperación del patrimonio histórico-artístico aragonés, bienes que en algunos de los casos requieren actuaciones urgentes. Destacamos el millón de euros destinado a promover la difusión del mudéjar aragonés, que se ha beneficiado recientemente de su nominación como patrimonio de la humanidad, con todo el potencial turístico que puede suponer para las comarcas aragonesas donde se ubican estos elementos del patrimonio. Igualmente, demandamos ayudas para proyectos como el de la recuperación del espacio Sefarad por el interés internacional que tiene la recuperación de antiguas juderías ubicadas en los cascos urbanos de pueblos y ciudades. No podemos dejar pasar por alto la partida de 2.300.000 euros destinada a un proyecto denominado Noreste que pretende apoyar un centro de vanguardia artística en la ciudad de Zaragoza. Finalmente, como medida preventiva y debido a la mala condición del traspaso de las transferencias, solicitamos un aumento de 30 millones de euros como transferencia educativa extraordinaria a la Comunidad Autónoma de Aragón, coste estimado por el propio Gobierno aragonés para financiar las modificaciones legales que traerán las nuevas leyes de formación profesional y de calidad de la enseñanza.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Labordeta.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado catorce enmiendas solicitando una dotación presupuestaria para determinados proyectos que están realizando labores importantes en el terreno de la cultura. Hay una serie de enmiendas que hacen referencia a proyectos museísticos, sobre algunos de los cuales ha habido compromisos, al menos verbalmente, del Gobierno, que entendemos que deben ser cumplimentados. También solicitamos dotaciones presupuestarias para sociedades de estudios como Eusko Ikaskuntza o Euskaltzaindia, la Real Academia Vasca, o la Real Sociedad Vascongada de Miembros del País, que han ido recibiendo subvenciones del Gobierno no en la cantidad que había sido comprometida en ejercicios anteriores. En todo caso, parecería razonable que en estas cuestiones aparecieran nominalmente citadas las subvenciones que se van a dar por el Ministerio de Educación y Cultura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tenemos presentadas una decena de enmiendas referentes a diversas iniciativas. Desde el punto de vista de la recuperación o rehabilitación de edificios que son del Estado, enmiendas referentes a la recuperación del Monasterio de Santa Inés, del siglo XIV, en Écija, o a la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, también declarada bien de interés cultural, propiedad del Estado, que necesita una urgente reparación como contenedor de usos culturales. También hay enmiendas sobre partidas referentes a proyectos museísticos, como la ampliación del Museo de Cádiz, donde pretendemos mantener las inversiones de años pasados. No entendemos, señora ministra, que, cuando se programan trienios y cada año se nos dice qué dinero hay previsto para este y para los dos que vienen, cuando llega el año siguiente se disminuyen estas cantidades. Se debería mantener el esfuerzo inversor previsto en años anteriores. Además del Museo de Cádiz, nos referimos a la instalación de un nuevo museo de arte íbero en Jaén, que es un proyecto también importante y para el que son necesarios fondos, o la conmemoración del V centenario de la ciudad de Villa Martín, con muchas actividades culturales en las que entendemos que deben de colaborar todas las administraciones y desde luego su Ministerio. Para otro tipo de conmemoraciones como la que se refiere al deporte, para los juegos de Almería 2005, también es necesario un mayor esfuerzo inversor en grandes instalaciones deportivas.

Respecto a recuperación de patrimonio arqueológico, hay que llamar la atención sobre un yacimiento de arqueología prehistórica de gran importancia, el de Fonela, que cuenta con muy pocos medios. Sería necesario un convenio con la Junta de Andalucía para que hubiera medios, tanto de la Administración central como de la andaluza, para la recuperación de este yacimiento.

También se propone incrementar otras ayudas a proyectos culturales, como en el caso de la bienal de flamenco de Sevilla, que acabamos de celebrar este año, por su calidad y cantidad de espectáculos. Queremos incrementar la aportación del Ministerio, que nos parece escasa.

En suma, pretendemos un incremento del esfuerzo inversor de hace años y un mayor esfuerzo en rehabilitación de edificios. No quiero que se me olvide ese tema pendiente del Palacio de la Aduana de Málaga o de poner a punto el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Málaga, que también requieren un esfuerzo inversor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Núñez.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

El Bloque Nacionalista Galego presenta una serie de enmiendas desde la actitud y conciencia de que los temas que vamos a tratar son competencia plena de la Comunidad Autónoma de Galicia, todo lo que se haga, por tanto, en este sentido, debe ser objeto de convenio con el Gobierno de Galicia. En todo caso, los temas pendientes de transferencia debían de agilizarse para que fuese coherente el marco competencial del Estado español.

Empezaremos por las enmiendas que se refieren a las infraestructuras todavía competencia del Estado destinadas a garantizar que se ejecute en debido tiempo lo prometido. Concretamente el nuevo archivo histórico de Pontevedra, con tres millones de euros, la nueva sede de la biblioteca pública de Santiago de Compostela, prometida continuamente y cuyas obras aún no se han iniciado, con 2,5 millones de euros, y la ampliación del museo provincial de Pontevedra con 2 millones de euros. Como además en el caso de Galicia las reales academias están sin transferir, sería lógico que el ministerio las atendiese debidamente, por lo cual promovemos la cantidad de 900.000 euros.

El segundo bloque de enmiendas va destinado a defender el patrimonio histórico-artístico de Galicia que estuvo mucho tiempo abandonado por parte de quien era competente en la materia, incluso fue expoliado sin consideración. En muchos casos se trata no solamente de edificios de la Iglesia católica, sino también de edificios desafectados por el Ministerio de Defensa. Por eso presentamos una partida de seis millones de euros destinada a restauración y rehabilitación de monasterios; en particular quiero citarles el de Monfero o Montefaro, que pertenecía —ahora está desafectado— a Defensa, y muchos otros que hay en el país. En segundo lugar estarían las murallas de Lugo, que fueron transferidas en unas condiciones muy deficientes, para lo cual pedimos 390.000 euros. En tercer lugar, en este afán de restaurar la historia y no solamente de rehabilitar los edificios, esa Galicia desconocida, la Galicia mindoniense, pedimos 600.000 euros, en este caso para la casa rectoral de lo que fue la primera catedral de la hispania iniciática medieval, San Martiño de Mondoñedo, en Foz; pedimos 300.000 euros para la rehabilitación de la Torre dos Morenos, en Ribadeo; concretamente, para la ruta Pardo de Cela, que fue un dirigente de la nobleza gallega al que por orden de los Reyes Católicos se le aplicó el garrote vil por oponerse al proceso centralizador, pedimos la cantidad de 300.000 euros, que sería muy importante precisamente para la rehabilitación de la historia.

Por último, señora presidenta, presentamos dos enmiendas para potenciar lo que es el deporte, en concreto el piragüismo, en el caso de Pontevedra, tres millones de euros; en el caso del río Miño, que también es una competencia estatal, no solamente para pescadores sino también para darle un destino deportivo, pedimos 300.000 euros.

Esto es lo que pensamos que son temas pendientes de la Administración del Estado con Galicia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo ha presentado exclusivamente dos enmiendas a esta sección 18, Educación y Cultura, referentes a cultura, que son las números 688 y la 689.

Lo que se pretende con estas enmiendas es que aparezcan segregadas las dotaciones correspondientes, tanto al Instituto de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, como a la Real Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia. Además, entendemos que estas dotaciones deben estar actualizadas al menos a un 2 por ciento, que es lo que se supone que va a ser la inflación prevista y, por otra parte, también han de incorporar las cantidades presupuestarias pendientes de abonar, correspondientes al ejercicio 2002, que ascienden en cada uno de los casos a 270,46 millones de euros.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Azpiazu.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Los presupuestos de educación para el año 2003 se insertan en una política presupuestaria, fiscal y económica, como todos los demás, claramente regresiva que impide que con este marco financiero se puedan satisfacer las necesidades educativas que tiene planteadas en este momento, señora ministra, la sociedad española. Desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida queremos empezar dejando las cosas claras y sentando la mayor: estos presupuestos no sirven para las expectativas que en materia educativa tiene hoy el conjunto de la comunidad educativa y, en general, la sociedad española.

Señora ministra, de acuerdo con la presentación del proyecto de presupuestos del Ministerio de Hacienda, el principal objetivo de la política económica del Gobierno es sentar las bases del proceso de convergencia de la economía española con la europea, proceso en el que, por cierto, dicen ustedes que se han logrado avances en los últimos años. Para ello, se apoyará, por un lado, en una política fiscal orientada a la estabilidad a medio y largo plazo, basada en la disciplina, en el gasto corriente, en el equilibrio presupuestario, en el cumplimiento de la Ley de estabilidad presupuestaria, que éste es el primer año, y en una nueva reforma fiscal

y, por otro, en la apertura de mercados, en la reforma de los mercados financieros, en la mejora de la información contable, en la modificación del derecho concursal y en la regulación de la OPA. El Gobierno del Partido Popular renuncia a un papel más activo y de mayor iniciativa del Estado en lo que tiene que ver con la modificación de las tendencias económicas a partir de la inversión pública, es decir, el incremento del gasto en investigación y educación —en investigación civil naturalmente— y no se está dispuesto a generar el más mínimo déficit, ni siquiera sobre el papel, para atender a estas prioridades, desviando los recursos financieros a la financiación de iniciativas privadas. Sin embargo, la mayoría de los países de la Unión Europea —qué mala suerte, señora ministra, que no se va a encontrar con ellos— para iniciar un nuevo ciclo económico y reactivar la economía en el año 2003 están adoptando medidas como las descritas que harán que se interpreten de manera muchísimo más flexible los objetivos de estabilidad presupuestaria y supresión del déficit; es decir, en Europa no están obsesionados. Si se dan una vuelta por allí, a lo mejor se les pasa la obsesión.

Para el Gobierno de nuevo la educación únicamente es una prioridad en el papel. Hay que recordar que el gasto educativo del MEC, que es quien gestiona la práctica totalidad hoy de los fondos destinados a educación en los presupuestos del Estado, sólo supone, después de realizado el proceso transferencial, un 5 por ciento aproximadamente del total del gasto público educativo. El resto del gasto público educativo, financiado también con los Presupuestos Generales del Estado, lo deciden las otras administraciones competentes, las comunidades autónomas fundamentalmente y las diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos. Señora ministra, en estos presupuestos del Estado la partida destinada a educación por el MEC, que también gestiona cultura y deportes, se incrementa en un 9,7 por ciento, mientras que la destinada a la financiación por las administraciones territoriales lo hace únicamente en un 4,7 por ciento. Esto habla por sí solo y no hace falta que nos contemos aquí más películas. Señora ministra, con los fondos incluidos en esta última partida más otros ingresos propios se financiarán todas las consejerías, no sólo las de educación, a partir de los presupuestos de las distintas comunidades. Así pues, desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tenemos que decirle, una vez más, que los recursos educativos no parece que estén comprometidos en absoluto en los presupuestos para 2003 y habrá que esperar a conocer las distintas prioridades que sin excesivos recursos puedan establecer los diversos parlamentos de las comunidades autónomas.

¿Cómo valoramos estas cifras presupuestarias que trae el Gobierno a la Cámara desde Izquierda Unida? En primer lugar, queremos señalar que otro año más, para calcular el incremento que supone el año 2003 respecto al año 2002, no se puede hacer un estudio com-

parativo entre ambos presupuestos. Como siempre, ustedes nos lo ponen muy fácil, pero no me voy a esforzar en explicarles dónde está el error, porque es el de todos los años. ¿Qué objetivos pretenden alcanzar desde el ministerio con estos presupuestos? Según el Gobierno y la gestión directa exterior de la educación que mantiene sobre Ceuta y Melilla para el año 2003 está previsto el desarrollo de su famosa ley, de la famosa ley Castillo, así como de la Ley de cualificaciones y de la Ley de formación profesional. Es un honor, señora ministra, que lleve su apellido, lo que ocurre es que va a durar poco, pero queda escrito en la historia, hay otros que ni siquiera vamos a estar en los libros.

El MEC, en desarrollo de sus competencias, se encarga de la ordenación básica de la formación profesional. Entre ellas, cabe mencionar la elaboración de pruebas de acceso, nuevos títulos, revisión de catálogos de títulos y convalidaciones. Un tercer objetivo propio del ministerio que usted dirige, además de la gestión directa y del desarrollo de la Ley de cualificaciones y formación profesional, es la política de becas. Con toda honestidad le digo que usted cuenta aquí unas cosas que no tienen nada que ver con las cifras que yo no solamente leo en solitario sino que discuto con mis compañeras y compañeros de grupo. Entre estas medidas cabe mencionar la elaboración de pruebas de acceso y el tema de la política de becas. Usted dice que las becas se han incrementado y que todo el que ha pedido una beca la tiene. Esto denota que es usted una mujer tremendamente segura, incluso cuando dice cosas sobre las que no tiene ninguna seguridad, porque usted sabe que eso es mentira y al final de mi intervención cuando hable de becas se lo explicaré.

Un cuarto objetivo, que no es nuestro, es el vinculado a los créditos destinados a permitir el ejercicio de las competencias reservadas, de acuerdo con la LOU. Se trata de la atención a la fundación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, así como para la aplicación el Real Decreto 774/2002, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso. En efecto, en el programa 422.D se prevén 11.034 euros destinados a la ANECA como transferencia corriente, en los que están incluidos los fondos con los que se financiaba el anterior Plan nacional de calidad de las universidades. Con ellos la fundación ANECA desarrollará actividades de evaluación para la acreditación y certificación de los títulos propios de las universidades, de las actividades docentes e investigadoras y de la gestión del profesorado universitario y de las actividades, servicios y gestión de los centros universitarios, etcétera, sin perjuicio de la evaluación externa que ya realicen las propias comunidades autónomas.

A la vista de los objetivos que ustedes describen en este presupuesto y especialmente de los objetivos que se abandonan o no se financian adecuadamente, pode-

mos decir desde esta tribuna que en estos presupuestos no hay financiación para impulsar los objetivos que tiene el propio Ministerio de Educación en relación con la Ley de cualificaciones y formación profesional. Señora ministra, no hay financiación para aplicar las enseñanzas de la vigente LOGSE que, de acuerdo con el último calendario aprobado por el Partido Popular —que retrasó en dos años el plazo de implantación hasta 2002—, hacía de este curso 2002-2003 el de implantación generalizada en los ciclos formativos de grado superior de formación profesional. La financiación de las becas supone congelar o reducir la cuantía de las becas para subir el número de becarios. Es una fórmula mágica, se han tenido que romper ustedes la cabeza durante siglos. Señora ministra, por primera vez desde que gobierna el Partido Popular y tras seis años de crecimiento económico en el que ustedes han estado montados legítimamente y muy a gusto, en los presupuestos de 2002 se llega a superar levemente —en pesetas constantes de 1996— la cifra del 3 por ciento, sumando los presupuestos de los tres programas de becas, con respecto al año 1996. Estas son las verdaderas cifras, aunque aquí las contamos cada uno como queremos, pero usted sabe que yo no soy mentirosa, que suelo esforzarme en ser honesta y creo que ni me engañan mis técnicos ni me equivoco yo. Lo que su ministerio va a emplear para financiar la implantación de los nuevos currículos que este año entran en vigor en todos los centros en primero y tercero de ESO y en primero de bachillerato no llega a 2.000 millones y con ellos debieran pagarse las obras de las nuevas aulas de informática, las ayudas para los libros de texto —que, como usted bien sabe, siguen variando—, la formación de los profesores para afrontar las nuevas asignaturas de primero y tercero de ESO y primero de bachillerato, la dotación de equipos informáticos para los nuevos contenidos del área de tecnología, etcétera. No hay ninguna dotación prevista ni con cargo al MEC ni con cargo a ninguna otra fuente de financiación, señora del Castillo, para poner en marcha las medidas de su maravillosa ley, la ley Castillo, la mal llamada por ustedes ley de calidad. Supondrá una vez más que el Gobierno vuelva a incumplir lo que se afirma en la disposición adicional tercera, punto 1 de la vigente LOGSE, que los poderes públicos dotarán al conjunto del sistema educativo de los recursos económicos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la presente ley con el fin de garantizar la consecución de los objetivos en ella previstos, al objeto de situar nuestro sistema educativo en el nivel que permita su plena homologación en el contexto europeo, respondiendo a las necesidades derivadas de la movilidad y el libre establecimiento. El gasto público al finalizar el proceso de aplicación de la reforma será equiparable al de los países comunitarios. Pues bien, a pesar de que esto es lo que dice la LOGSE, nuestra denuncia de su incumplimiento en el año 2003 tiene un especial valor, señora

ministra. En primer lugar es el último año de la implantación de la LOGSE.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Castro, le ruego concluya.

La señora **CASTRO FONSECA**: Termina, señora presidenta.

Como decía, en primer lugar, es el último año de la implantación de la LOGSE y, por tanto, debiera ser el año en que se alcanzara esa equiparación; en segundo lugar, si la ley Castillo se aprueba, va a ser el último año de vigencia de la ley. Lo cierto es que, frente al 5,3 por ciento de media europea en el año 1998, el gasto público educativo español es en los años 2002 y 2003, señora ministra, de sólo el 4 ó 5 por ciento, habiendo retrocedido en medio punto con respecto al porcentaje que alcanzamos en el año 1993. Significarán estos presupuestos, para terminar, la consolidación de un modelo legislativo en materia educativa que consiste en que el Gobierno presenta proyectos de ley sin memoria económica, que, con supuestas mejoras para el sistema educativo —hablamos de todo su paquete de reforma educativa: LOU, Ley de cualificaciones y formación profesional, el proyecto de ley Castillo—, los aprueba, dejando a su suerte a las administraciones educativas con competencias en cuanto a la financiación de unas medidas educativas en cuya elaboración muchas veces ni siquiera han participado. En coherencia, por tanto, con el resto de las medidas que ustedes acompañan en este proyecto de presupuestos, las correspondientes a educación tampoco dan respuesta a lo que espera la ciudadanía española y suponen una vez más una renuncia del Estado y de los poderes públicos a intervenir de un modo decidido, claro y comprometido, señoras y señores del Gobierno del Partido Popular, para garantizar con recursos el ejercicio de derechos básicos, esenciales, en democracia como es el derecho a la educación. En el fondo, señora ministra, lo de siempre, menos Estado, lo que para los que tienen menos recursos sabe usted muy bien que significa negación de derechos fundamentales como es el derecho a la educación. Por tanto, le pedimos una vez más desde esta tribuna que aproveche la oportunidad que le da la oposición y retire usted los presupuestos porque no le van a servir ni para aplicar las políticas que usted se ha empeñado en defender en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Castro.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, a esta sección, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, presentamos y mantenemos distintas enmiendas. Unas tratan de incrementar las aportaciones presupuestarias a instituciones culturales

catalanas como el Institut d'Estudis Catalans, segregándolo así del resto de las academias; el Consorci del Gran Teatro del Liceu para culminar su reconstrucción, dado que se produjo un desfase por la aplicación del IVA en el pago de las obras realizadas; el Consorci del Palau de la Música Catalana, para adecuar una mayor inversión al calendario y ejecución de las obras porque, con lo que está previsto, es más que evidente que lo que se acordó en el tiempo es de imposible cumplimiento; el Auditori de Barcelona; la Fundació Teatre Lliure; el Institut Ramon Llull, que, como saben, ha sido creado por la Generalitat de Cataluña y el Gobierno balear para la promoción de la lengua catalana, que necesita de un trato presupuestario proporcional a las aportaciones que se hacen al Instituto Cervantes; el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, etcétera. Hay un segundo grupo de enmiendas, señora presidenta, para bienes culturales como la Seu Vella de Lleida, las catedrales de Tortosa, Girona, Solsona, Tarragona, Seu d'Urgell, Lleida, Barcelona, etcétera; castillos como el de Miravet y Cardona, murallas como las de Lleida y de Balaguer o Montblanc; monasterios como Sant Miquel de Cruïlles o Sant Feliu de Guíxols o de Vilabertran, etcétera. Hay otro grupo de enmiendas que van dirigidas al ámbito de las artes escénicas y musicales como los festivales de teatro de Sitges, la Fira de Teatre de Tàrraga, el Festival de Circo de Reus, el Mercat de la Música Viva de Vic, la ópera de Sabadell, la Orquesta Sinfónica del Vallès. Finalmente, otro grupo de enmiendas va dirigido a archivos y bibliotecas, varios, desde Tarragona-Barcelona, pasando por Girona.

Finalmente, nosotros sugerimos un incremento de la partida presupuestaria en el ámbito de las becas, como han manifestando distintos grupos, y según buena parte de la intervención de la señora ministra. La señora ministra ha expuesto su parecer, que sin duda alguna debe tener su fundamento, que nosotros respetamos escrupulosamente, pero del que también discrepamos respetuosamente. Es cierto, como ha explicado la señora ministra, que ha habido una progresión creciente en el capítulo de becas, tanto en el número como en la cantidad, pero una mayor aportación a este capítulo nos situaría en la media de los países de la Unión Europea. Reconozco que el Gobierno actual, desde 1996, por cierto con nuestro apoyo, ha venido cuidando de manera precisa, perentoria y adecuada el tema de las becas para dar mayores oportunidades a los jóvenes, pero lamento decir que nuestra visión sobre su montante es distinta de la que ha expuesto la señora ministra. Lo digo desde el respeto más escrupuloso y desde el reconocimiento de que ha ido in crescendo. Ciertamente, las becas ayudan a la cohesión social, a un reparto de igualdades y a las numerosas oportunidades que, nosotros los políticos, debemos ofrecer a nuestros jóvenes.

Nada más, señora presidenta, y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor López de Lerma.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora presidenta, señorías, señora ministra, podríamos recordar aquí a Fray Luis de León y su frase de como decíamos ayer, cuando se reincorporó a su cátedra en Salamanca. Nosotros pensamos que este presupuesto es como decíamos ayer, anteayer y antes de ayer, es continuista; continuista en la escasez. Este presupuesto y el de los últimos siete años parece estar sufriendo un castigo bíblico, porque la escasez de los últimos siete presupuestos es algo así como el castigo de los siete años de vacas flacas.

Señora ministra, por más que usted nos haya presentado aquí una auténtica ensalada de cifras que ni usted misma era capaz de entender, el presupuesto sigue reduciéndose y, sobre todo, la inversión en educación en nuestro país. Ha elegido un camino desacertado. Usted pertenece a un Gobierno, el que preside el señor Aznar, que no se ha marcado un objetivo, sino una obsesión: el déficit cero. Eso, señora ministra, la coloca a usted como a Dante en las puertas del infierno, y ya sabe lo que decía el dintel: pierdan ustedes toda esperanza. A esa pérdida de toda esperanza usted incorpora un nuevo elemento: corregir el presupuesto seis veces porque estaba plagado de errores. Según los datos que nos ha dado usted hoy, ya no sabemos si el gasto educativo es del 30 por ciento, si se ha incrementado en 30 millones, si hay un billón más o un billón menos. ¿Sabe por qué? Porque está caracterizado por la falta de rigor. Además, señora ministra, hay algo todavía más grave, si cabe. Usted podía haber presentado honradamente los datos a esta Cámara justificándolos en esa obsesión del presidente del Gobierno de la ejecución del déficit cero, pero no ha sido así. Usted ha caminado irresponsablemente por otra deriva, sin importarle falsear descaradamente los datos. Señora ministra, yo sólo le digo una cosa: procure usted convencer a todos los rectores de las universidades españolas, que han denunciado que habrá 8.000 becarios menos con beca compensatoria. Señora ministra, ¿cómo es posible que diga usted que se incrementan las becas, si el Gobierno responde a la Cámara por escrito que desde el año 1996 hasta ahora, según los datos del propio Gobierno, se ha reducido exactamente en 53.226 el número de becarios universitarios? Respuesta escrita del Gobierno a la Cámara. Usted ha pasado muy de puntillas sobre el documento Datos y cifras, que publica el Ministerio de Educación. Si nosotros repasamos el informe Datos y cifras, podemos llegar a la conclusión —y estos datos son de su departamento— de que en España, desde 1996, hay 57.454 becarios menos en bachillerato y formación profesional.

Señora ministra, su departamento ya ha comunicado a las comunidades autónomas que retirará la beca com-

pensatoria nada menos que a 40.000 estudiantes de bachillerato y formación profesional. Señora ministra, usted ya ha dicho a las universidades que 1.560 estudiantes que solicitaron la beca Séneca no la tendrán por falta de disponibilidad presupuestaria. Señora ministra, usted también ha comunicado ya que habrá 60.000 estudiantes, los más pobres, que no tendrán ayuda para libros de texto porque no hay disponibilidad presupuestaria. Señora ministra, ¿va usted a negar también que su departamento ha enviado a las comunidades autónomas y a las universidades españolas la directiva por la cual para obtener beca compensatoria, además de los niveles de pobreza, los estudiantes más necesitados tendrán que presentar una situación social agravada, huérfano, hijo de familia monoparental o divorciada, discapacitado, parado, etcétera? Señor ministra, esto es innegable y si no dígaselo a los cientos y cientos de estudiantes que se han dirigido a esta Cámara denunciando su situación; dígaselo a los cientos y cientos de familias que se han dirigido a esta Cámara denunciando esa situación; dígaselo a los sindicatos; dígaselo a los sindicatos de profesores y estudiantes y dígaselo también a los representantes de las familias españolas. Esa es la realidad.

Su presupuesto en los indicadores dice algo muy claro, pero usted ha preferido no referirse a ello. Usted sabe que hay menos becarios y que además habrá menos becarios el año que viene. Usted dice en los indicadores del presupuesto que en las becas universitarias se va a reducir la cuantía media, pasando de 1.670 euros a 1.650 euros. Se reduce la cuantía media de todas las becas no universitarias; se reduce, además, la duración media de la beca Erasmus; se reduce la duración media de la beca Séneca y del coste promedio de la beca Séneca. Señora ministra, todavía está usted a tiempo de enviar a la Cámara una nueva corrección de errores; si esto es un error, como ya ha enviado seis, no importaría nada que usted enviara la séptima. Le aseguro que contaría con toda la comprensión de mi grupo parlamentario si usted enviase una corrección de estos datos que se contienen en el presupuesto.

¿Esto qué significa? Su presupuesto es injusto porque quiebra la igualdad de oportunidades. Un presupuesto de educación en el que los objetivos no son la equidad y la calidad, además de ser profundamente insolidario, es irresponsable, porque quiebra las posibilidades desarrollo y bienestar de este país. Cuando usted se refería al marco presupuestario en educación, mencionaba el informe de la OCDE. Señora ministra, los informes de la OCDE, al igual que los informes nacionales, ya sean del INCE, ya sean del Consejo Escolar del Estado o de otras instituciones públicas y privadas, inciden en una cuestión, y es que en España la inversión en educación se ha reducido y que esta inversión en educación tiene una consecuencia muy grave, que es la quiebra de la calidad. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Señora ministra, usted sabe que en el año 1993 la inversión en educación con respecto al PIB era del 5

por ciento y que en 1999 era del 4,5 por ciento. Por el camino se ha perdido el 0,5 por ciento. Por cierto, en 1993 con una fuerte crisis económica; en 1999 con un periodo expansivo. Ustedes han cometido la gravísima irresponsabilidad de no aprovechar el crecimiento económico para invertir en futuro, en la preparación de nuestras generaciones jóvenes, que es la manera de incorporar España a la sociedad del conocimiento.

También sabe usted que en el informe de la OCDE, que ha sido presentado en Londres hace 15 días, de los 28 países analizados, España ocupa el puesto 19 en lo que se refiere a inversión en educación en relación con el PIB. Estamos en el puesto 19, lo que nos sitúa en el cuadrante inferior en lo que se refiere a esfuerzo presupuestario. Esto quiere decir algo muy importante: que el diferencial que mantenemos con la media de la Unión Europea es del 0,62 por ciento. El director del estudio, el señor Andreas Schleicher, recomendaba (es una recomendación que viene a apoyar la que reiteradamente se hace en España tanto por las instituciones públicas como por las instituciones privadas; recomendación que viene usted escuchando de toda la comunidad educativa y de mi grupo parlamentario) que fuéramos más ambiciosos en educación, y esa ambición pasa por dedicar más recursos a la educación. Usted ha desoído esa recomendación, pero nos tiene acostumbrados, señora ministra; usted no escucha a nadie, no escucha a la comunidad educativa. Es un clamor de la comunidad educativa que haya más inversión en educación porque la sociedad española tiene ambición de progreso y bienestar y, desde luego, usted no va a cercenar su ambición porque la educación es el elemento de cohesión y de progreso social en este país.

Hace usted mal no escuchando las recomendaciones de todos. Sobre todo, le pido que se dirija a su grupo parlamentario para que apoye las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Nuestro primer objetivo es corregir el diferencial presupuestario con los países de la Unión Europea, que es del 0,62 por ciento en términos de PIB. Esto puede lograrse con un plan plurianual a cinco años cuyo horizonte sea 2007. En ese plan plurianual hay que apostar, sobre todo, por la educación infantil porque hay que intervenir a tiempo para superar las dificultades. Queremos que se incorporen nuevas medidas de atención para prevenir el fracaso escolar; queremos establecer planes de intervención para compensar las desigualdades entre nuestros niños y jóvenes. Hay que reforzar los sistemas de apoyo y orientación, también ampliando la oferta de los programas de garantía social. Hay que reforzar la confianza en los centros, que necesitan más recursos y no sólo materiales; hay que reforzar la confianza en los profesores, que necesitan nuevos incentivos profesionales. Las reformas que se hacen sin contar con los profesores, de espaldas a los profesores, están condenadas al fracaso. Ese objetivo de esfuerzo presupuestario tiene que ir orientado con carácter prioritario a compensar

las desigualdades, a las reformas educativas, las reformas que necesita la universidad española, la formación profesional o el sistema no universitario español. Es necesario reforzar su calidad y su equidad, reforzar sus mecanismos de evaluación y que se incorpore definitivamente a la investigación y a la innovación.

Para las reformas educativas es absolutamente imprescindible que en el ejercicio 2003 se dediquen 366 millones de euros que aseguren su implantación en términos de calidad. Señora ministra, no es posible en un país reforzar la calidad si no se refuerzan las asignaturas básicas; pero es absolutamente imprescindible el fomento de la lectura. Hay que dedicar a este objetivo, que tiene que ser un objetivo de país, seis millones de euros. En la sociedad del conocimiento no puede entrarse si nuestros niños y jóvenes, si nuestra población adulta no recibe la preparación en nuevas tecnologías que permitan su incorporación decidida a los nuevos desafíos de esa sociedad del conocimiento. Desde el Gobierno central tienen que dedicarse 10,5 millones de euros a este objetivo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valcarce, le ruego concluya, por favor.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora ministra, la calidad sin equidad no es posible y el programa de becas tiene que completarse en los próximos cinco años con una inversión sostenida de 200 millones de euros anuales. Pero el programa de gratuidad de los libros de texto tiene que alcanzar 141,5 millones de euros para poder asegurar su plena gratuidad en la educación obligatoria.

Concluyo, señora presidenta, haciendo dos referencias: al deporte y a la cultura. En materia de deporte el presupuesto no es que sea irrelevante, sino que es engañoso, señora ministra. No es sostenible desde el año 1996. Es tan engañoso que ustedes ni siquiera ejecutan lo que presupuestan y, sobre todo, es un presupuesto que vive de espaldas a la realidad deportiva de este país; ni siquiera será capaz de prepararlo para una de las competiciones deportivas más importantes, para la Olimpiada de Atenas 2004.

En materia de cultura el presupuesto es liquidacionista, señora ministra. Son ustedes incapaces de cumplir con una ley aprobada en esta Cámara, la Ley de fomento y promoción de la cinematografía y del sector audiovisual. Este año han reducido el fondo de ayuda a la cinematografía. No han cumplido ni con la ley ni con los compromisos adquiridos con el sector. Y lo que es peor, simplemente han dado razones de mal pagador.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valcarce, le ruego concluya, por favor.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Concluyo, señora presidenta, pidiendo a la Cámara el apoyo a las

enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que apuestan por una educación de calidad y por que la cultura y el deporte sean prioritarios en el presupuesto del año 2003.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Grupo Parlamentario Popular, señor Guerra. (**El señor Guerra Zunzunegui: Para un turno en contra.**)

Por lo que veo han intervenido todos los grupos presentes en la Cámara, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señora presidenta.

En este turno de fijación de posición respecto de las enmiendas y del presupuesto me honro en tomar la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, señora ministra, porque el Grupo Parlamentario Popular está realmente satisfecho. En materia de educación nunca se estará satisfecho porque siempre deseamos más y la señora ministra así lo manifiesta en sus intervenciones. Pero con un aumento presupuestario del 7,9 por ciento para todo el departamento y del 9,66 por ciento concretamente para educación, es algo significativo y presupone por parte del Gobierno del señor Aznar el interés que tiene en el tema de educación como realmente igualitario y el más importante socialmente, junto con sanidad. Por eso, señora ministra, estamos absolutamente de acuerdo.

También estamos de acuerdo en el tema de becas, que es importantísimo. La subida que este año representa en las becas y ayudas al estudio el 7,9 por ciento es realmente importante. Todos deseáramos poder aceptar la enmienda del Grupo Catalán que pide el 25 por ciento de aumento, pero comprendemos que es imposible. Por cierto, en el mes de abril o mayo pasado se presentó una proposición no de ley, creo que por parte del Grupo Socialista —en todo caso de un grupo de la oposición de la Cámara—, donde lo que se pedía a efectos de becas era que la Cámara instara al Gobierno a que se subiera anualmente el PIB más un 2 por ciento. Eso significaría que este año, si calculamos que el PIB en el año 2003 va a ser un 2,2, 2,3 ó 2,4, más un 2 estaríamos en un 4,3, y sin embargo en aquella ocasión dijimos que no estábamos de acuerdo porque entendíamos —y así lo hemos venido haciendo durante los años del Gobierno popular— que era una cifra escasa. Desde 1996, concretamente en becas, hemos pasado de 474.012.000 euros a la cifra de 743.400.000 euros en el presupuesto de 2003 que nos ha indicado la señora ministra, es decir, el 56,83 por ciento de incremento. ¡Cómo nos hubiese gustado al Partido Popular y yo creo que a todos los grupos de la Cámara que en

los años anteriores a 1996 hubiese habido unas subidas similares a la nuestra! Pero para que no nos digan que damos las cifras y que algunas de las señorías que han intervenido no son mentirosas —cosa en la que estamos absolutamente de acuerdo, pero varias de ellas están mal informadas—, les decimos que es cierto que en términos nominales ha sido el 56,83 por ciento y en términos reales el 29,37 por ciento.

El esfuerzo que se está haciendo en becas y en número de becarios es muy importante, todos deseáramos más, ¡cómo no!, y esperamos que al final de esta legislatura y los próximos cuatro años con Gobierno del Partido Popular llegaremos a unas cifras muy altas en el tema de becas e incluso llegaremos en el sistema universitario al 35 por ciento de becarios aproximadamente.

Hoy me gustaría tocar algunos aspectos del tema de educación a los que ha hecho referencia la señora ministra, como es el aumento del 20,25 por ciento en educación compensatoria. Esa sí es una línea importante, eso sí nos satisface plenamente. Por cierto, aquí se ha dicho que se dedica nada más que el 5 por ciento del total del gasto en España al Ministerio de Educación. Por supuesto, si se han transferido prácticamente todas las competencias, salvo la normativa básica, el tema de becas y la gestión de Ceuta y Melilla, claro que el esfuerzo tiene que ser también de las comunidades autónomas. Yo aquí incito a algunos de los representantes de los grupos que han intervenido, especialmente a la representante del Partido Socialista, a que en las comunidades que están gobernadas por el Partido Socialista hagan un esfuerzo que hasta ahora no están haciendo en materia de educación. **(Aplausos.)** Hay comunidades gobernadas por el Partido Popular, como La Rioja, por poner un ejemplo, que dedica el 30 por ciento de su presupuesto a educación, o Castilla y León, donde el aumento ha sido considerable y dedica el 25 por ciento a educación, etcétera.

Hay un tema también en materia de educación que, aunque no lo ha citado la señora ministra, creo que es importante, porque es prácticamente la única universidad que queda, junto con la Menéndez Pelayo, de competencia. Hay un aumento este año del 5,4 por ciento, que recoge además en años anteriores subidas del 9 por ciento y del 10 por ciento. Este es un dato importante puesto que en estos momentos la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene alrededor de 160.000 alumnos.

Quisiera contestar a algunas de las enmiendas a la totalidad en materia de educación. Las enmiendas de totalidad, fundamentalmente la del Grupo de Izquierda Unida, no nos han aportado nada ni en Comisión ni aquí, puesto que parten de la base de que todo está mal en educación, cosa en la que no estamos de acuerdo. Nuestra educación hay que mejorarla, de ahí la Ley de calidad, pero no podemos corroborar lo que se ha dicho aquí respecto de la educación en España por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Grupo Socialista basa su enmienda a la totalidad en falta de rigor y falsedad de datos. Yo creo, señora Valcarce, que no se ha leído usted el presupuesto porque, si lo hubiese leído y estudiado de verdad durante tres o cuatro horas, hubiese visto que los datos que figuran en el mismo no tienen nada que ver con lo que ha dicho. Como usted ha hecho mucho hincapié en el tema de becas, quiero recordarle las modalidades de becas que se han creado desde 1996. Ayuda para la adquisición de libros y material didáctico de enseñanza obligatoria, 48 millones de euros; bonificación de matrícula a estudiantes de familias numerosas, becas de movilidad para estudiantes universitarios —que no existían—, becas para alumnos que inician estudios universitarios, ayudas para cursos de idiomas en el extranjero para estudiantes universitarios, ayudas para cursos de inglés para alumnos de enseñanza obligatoria. Todas estas ayudas se han establecido en estos seis años de Gobierno del Partido Popular.

Dice usted, señora Valcarce, que hay menos becarios. Como le ha dicho la señora ministra, todo el que pide una beca y esté dentro de las condiciones... No, no me haga aspavientos, señora Valcarce, que yo le he escuchado a usted divinamente. La ventanilla está abierta para todo el que pida una beca, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas. ¿Qué ha bajado el número de becarios en formación profesional y en bachillerato? Es porque se piden menos becas porque también hay menos alumnos. **(La señora Valcarce García: No.)** ¿No hay menos alumnos? Bueno, pues nada, no hay menos alumnos. Los datos los tiene usted muy claros. El esfuerzo en becas ha sido muy importante y ya he dado las cifras.

En lo que respecta a cultura, se produce un aumento del 4,51 por ciento. No se han podido admitir algunas enmiendas como, por ejemplo, las presentadas por el Grupo Vasco porque se refieren a academias vascas concretas. Nominativamente, el presupuesto solamente cubre a las cinco grandes academias españolas, luego hay una partida para el resto de academias y con cargo al mismo es donde se incluirá a las academias vascas. Esa es la razón por la que no podemos admitir sus enmiendas.

Con respecto a cultura, quiero decirle, señora Valcarce, que, efectivamente, el fondo de cinematografía descende, pero los servicios de cultura calculan que para el año 2003 va a ser suficiente con ese dinero. Pero no se preocupe S.S. porque después de hecha la película y de ver la taquilla, ninguna película española tendrá problema. Se lo digo porque S.S. ha incidido mucho al respecto.

Por lo que se refiere al deporte, nos dice que lo hemos abandonado. A mí me satisface, señora ministra, ver en el presupuesto que el deporte escolar y universitario tiene un aumento significativo. Si con estos presupuestos hemos conseguido en estos tres años los éxitos que se han logrado, y no el ministerio, sino los depor-

tistas españoles, la preparación para la Olimpiada de Atenas está garantizada. En cuanto a la Universiada de Almería, ya se ha dicho aquí todo al respecto, por lo que no voy a repetirlo.

Para terminar he de decir que el aumento del presupuesto de Educación es importante; en becas llevamos una dirección muy buena, con un importante aumento del 7,9 por ciento; el número de becarios en España se incrementa y uno de cada cuatro estudiantes tiene beca, aunque es indudable que tendremos que hacer esfuerzos para que el número de becarios en la universidad aumente un 30/32 por ciento, pero tengan en cuenta, señorías, que las tasas universitarias en España son de las más bajas de Europa. Un curso completo de empresariales, periodismo, derecho, una carrera que no sea técnica, cuesta en España alrededor de 80.000 pesetas, pero si proviene de familia numerosa no tiene que pagar esa tasa.

Termino, señora presidenta, diciéndoles que con la aprobación de la Ley de calidad hemos tomado la dirección acertada, pues tenemos encuestas de los profesores que mayoritariamente la apoyan. Señorías, por mucho que algunos quieran volver a dar al manubrio para que los chicos salgan a la calle, poco conseguirán. Yo espero que en unos años la calidad de la educación primaria y secundaria, que es la base de una buena educación, tanto si van a la universidad como si lo hacen al trabajo después de la formación profesional, logrará algo muy positivo y la gente recordará cómo el Gobierno Aznar ha hecho unas reformas en educación absolutamente necesarias para nuestro país y para el conjunto de la sociedad española.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guerra.

Finalizado el debate de la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, iniciamos el debate de la sección 22, que se corresponde con los presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas.

Para la presentación de los mismos tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, señoras y señores diputados, permítanme en primer lugar que exprese la satisfacción y el honor que supone para mí el comparecer por primera vez ante este Pleno en la condición de ministro de Administraciones Públicas, bajo la presidencia de la señora Rudi.

Tengo que decirles en la explicación del presupuesto de nuestro departamento que hay que ser muy conscientes de que no estamos ante el presupuesto de un departamento que se caracterice por la gestión de grandes fondos públicos, ni tampoco ante un departamento que se caracterice fundamentalmente por ser un ministerio inversor. El departamento de Administraciones

Públicas tiene como finalidades básicas atender todo aquello que concierne a la Función pública en España, como bien saben, y ser un elemento vertebrador territorialmente de lo que es la articulación de nuestro Estado, en permanente contacto y diálogo con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.

Dicho esto, el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas es coherente con los de años anteriores. He anunciado en varias ocasiones que no se pueden esperar sorpresas, puesto que las políticas de nuestro departamento se enmarcan en nuestros compromisos electorales y en los compromisos adquiridos por el presidente Aznar ante esta Cámara con motivo del debate de investidura, por lo que son unos presupuestos coherentes con las políticas del Gobierno y con nuestros compromisos, así como unos presupuestos que vienen condicionados, en mi opinión, por cuatro elementos fundamentales. En primer lugar, son los primeros presupuestos que se llevan a cabo después de la traslación a España del gran Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. En segundo lugar, son unos presupuestos que necesariamente tienen que tener en cuenta los trasposos de servicios y de personal que se han hecho en los últimos tiempos a las comunidades autónomas. En tercer lugar, se trata de unos presupuestos que en absoluto son ajenos al pacto hecho entre todos y para todos de financiación autonómica. Y en cuarto lugar, hay un elemento básico en la articulación final de los mismos, que es el acuerdo reciente con las organizaciones sindicales en el marco de la Función pública, que por cierto hemos suscrito esta mañana. He dicho bien, en el resultante final de estos presupuestos, porque es intención del Gobierno trasladar al ámbito del Senado, y si puede ser de común acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios, una serie de enmiendas que den cuerpo al convenio suscrito con las organizaciones sindicales.

Marcados estos cuatro puntos de referencia, las prioridades básicas de nuestro presupuesto son seguir modernizando y racionalizando la Administración general del Estado, seguir impulsando una mayor calidad en los servicios públicos, seguir promoviendo permanentemente la colaboración entre las distintas administraciones, seguir perfeccionando el sistema de financiación, que nos atañe a nosotros de forma parcial, de las corporaciones locales y también, he de decirlo, sin que nadie encuentre en ello ninguna suspicacia, seguir perfeccionando la Administración periférica del Estado, que también tiene la obligación, como la Administración local y la autonómica, de servir con mayor calidad al conjunto de los ciudadanos.

El presupuesto de nuestro departamento, como saben, tiene un incremento del 5,33 por ciento, lo que, en términos de millones de euros, supone la cifra de 1.895, si bien es cierto que, si descontamos los organismos autónomos de nuestro departamento, como son el Instituto Nacional de Administración Pública y la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, el cre-

cimiento de nuestro presupuesto alcanza el 3,9 por ciento. Este crecimiento comporta un incremento en materia de gastos de personal del 3,4 por ciento y del 7,7 por ciento en relación con las mejoras de dotaciones de gastos corrientes destinadas a las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y una subida global de las inversiones reales del departamento de más del 20 por ciento. En el capítulo de personal, he de destacar que los incrementos de las retribuciones básicas previstos en los presupuestos son del 2 por ciento, como saben, conforme al IPC previsto, pero tenemos que hacer una incorporación presupuestaria de los acuerdos con los sindicatos, en la que destaca de forma muy especial el incremento del complemento de destino de las pagas extras para el presupuesto del año 2003. No hago referencia al 2004, aunque saben que el acuerdo con los sindicatos es bianual. En consecuencia, procederemos al incremento del complemento de destino de las pagas extras en el ejercicio 2003.

Estos presupuestos también tienen que poner de manifiesto un elemento central en las ofertas de empleo público, que es afrontar la tasa de temporalidad de las distintas administraciones públicas, una tasa, he de decir, que hoy en cuanto a la temporalidad es mucho más elevada en el ámbito de la Administración autonómica y local, sin que sea un objetivo renunciante en absoluto disminuir la tasa también en el ámbito de la Administración general del Estado. Los gastos corrientes del departamento se incrementan en 3 millones de euros, sobre todo pensando en la Administración periférica del Estado, como decía, y las inversiones se incrementan en 3,9 millones de euros para el próximo año. Quiero decirles además que en el capítulo de inversiones ocupan un lugar muy destacado en cuanto a las prioridades las que se refieren a la implantación de sistemas y servicios informáticos. Todos los días estamos trasladando a la sociedad española la importancia de las nuevas tecnologías, todos los días decimos que seremos francamente competitivos, y lo somos, en el capítulo que se abre de forma vertiginosa de la sociedad del conocimiento. Desde la Administración tenemos que dar ejemplo, y es objetivo de estos presupuestos mejorar todos los instrumentos que estamos poniendo en marcha al amparo de las nuevas tecnologías, e incluso alcanzar acuerdos y compartir inversiones con el Ministerio del Interior en lo relativo a la red de extranjería, y con el Ministerio de Sanidad y Consumo en lo que se refiere a la red de alerta sanitaria.

Me gustaría desglosar con brevedad, señora presidenta, el ámbito de los grandes centros directivos del departamento, y hablar con mayor concreción de los objetivos. En el capítulo de la Subsecretaría, queremos mejorar las dotaciones de las delegaciones de Gobierno, como he dicho, las subdelegaciones —de forma especial— y las delegaciones insulares, de tal suerte que crece mucho más el gasto en el ámbito de la Administración periférica que en el ámbito de los servicios

centrales del departamento. Dentro del capítulo de la Subsecretaría, es también muy importante la atención que vamos a prestar a la puesta en marcha definitiva de los servicios integrados de las oficinas de extranjería, que creemos prestan ya un servicio importante al conjunto de la sociedad, pero como sabemos la inmigración es un problema creciente y precisa tener respuesta de la Administración.

En el caso de la Secretaría de Estado de Organización Territorial hay dos grandes capítulos: uno que se refiere a la cooperación económica del Estado respecto a las inversiones locales, que alcanza 161 millones de euros, y otro que se refiere a las competencias y funciones atribuidas a la Dirección General de Política Autonómica. Desde el punto de vista presupuestario, el capítulo importante es el primero, destinado a la cooperación con las corporaciones locales, que mantiene este año 155 millones de euros, adjudicados concretamente a la cooperación local en el capítulo 7, sin perjuicio de que como en años anteriores iremos a la Comisión Nacional de Administración Local para alcanzar un acuerdo sobre la territorialización del Programa de cooperación local.

Se puede afirmar que no hay un incremento importante de fondos en esta materia; si bien con todo el respeto del mundo me atrevo a trasladar a SS.SS. que cuando se habla de la financiación de las corporaciones locales hay que verlo de forma integral. Tengo la esperanza de que se pueda alcanzar un acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias, con traslación a los presupuestos a través de algunos créditos definidos como ampliables, y que junto con la participación en los tributos del Estado, las ayudas al transporte colectivo y urbano, y las compensaciones por beneficios fiscales en tributos locales concedidos por el Estado, va a suponer un incremento importante para las corporaciones locales. Según nuestra estimación, el incremento para las corporaciones locales a través del Fondo de cooperación, la participación en los tributos del Estado, las ayudas al transporte colectivo y las compensaciones por beneficios fiscales, alcanza en el conjunto de los presupuestos un incremento del 6,02 por ciento en la suma de los programas 912.A, 912.B y 912.C. Digo esto sin tener en cuenta el posible acuerdo final con la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el capítulo de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, las inversiones van dirigidas como he dicho a mejorar los instrumentos informáticos y nuevas tecnologías; de forma especial el portal del ciudadano y la puesta en marcha definitiva del portal de los empleados públicos. Saben SS.SS. que la Unión Europea nos exige introducir en la red 20 servicios básicos, y en este momento tenemos introducidos en España cuatro servicios básicos. Aunque en la comparación con otros países de la Unión Europea nos encontramos en la zona media alta en cuanto a servicios

introducidos, queremos mejorar en este aspecto durante el próximo año, y la prioridad será la inversión en nuevas tecnologías.

Quiero referirme brevemente, señora presidenta, a los dos organismos autónomos que dependen de nuestro departamento. El Instituto Nacional de la Administración Pública señala como todos los años su prioridad con la dedicación del 80 por ciento de sus presupuestos a formación continua. Hay un incremento también de gastos de personal en el Instituto Nacional de Administración Pública debido a que el instituto paga las retribuciones de los funcionarios de nuevo ingreso durante su período de prácticas. Queremos que en el marco de las actividades del Instituto de la Administración Pública haya un capítulo muy especial el próximo año, y así lo propondremos a su patronato, para estudiar una reforma de las administraciones públicas. Como saben, nuestro departamento pretende dialogar en profundidad y ha ofrecido un acuerdo en vía social, en vía política y teniendo en cuenta también a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales. Señorías, con toda sinceridad, creo que es de visión corta plantearse hoy en exclusiva una reforma de la Administración general del Estado cuando en los últimos años hemos vivido dos procesos: un proceso de descentralización hacia comunidades autónomas y ayuntamientos y otro proceso de integración plena en la Unión Europea. Por eso quiero que en el presupuesto final que se apruebe, dentro de lo que es su patronato se contemple esta dedicación especial a la reforma del conjunto de las administraciones públicas, sin olvidar que en el acuerdo alcanzado con los sindicatos pedimos que haya un esfuerzo presupuestario en lo que es la formación en materia de nuevas tecnologías y de idiomas de los empleados públicos.

La Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado representa el capítulo más importante del presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas, concretamente el 71 por ciento y quiero decirles que el presupuesto se incrementa el 6 por ciento en relación con el año pasado, y que habrá tres prioridades básicas: la asistencia sanitaria crecerá prácticamente el 6 por ciento; la protección a la familia y los subsidios a indemnizaciones a la incapacidad aumentarán el 21,9 por ciento y las prestaciones económicas de MUFACE crecerán más del 6 por ciento; todo ello manteniendo los tipos de cotización actuales a MUFACE, tanto los que se refieren a funcionarios como los que se realizan por parte del Estado. Creo que es un esfuerzo notable que se produzcan estos incrementos tanto en protección a la familia como en asistencia sanitaria y prestaciones económicas.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, esto es lo que puedo explicar en líneas generales de las prioridades del departamento que tengo el honor y la responsabilidad de dirigir, diciéndoles que creo que los presupuestos siguen siendo básicamente austeros para

cumplir con el Pacto de Estabilidad. Espero que estos presupuestos sirvan para que cada día la Administración pública sea más moderna y esté más cercana a los ciudadanos y espero también que los presupuestos redunden en una mayor capacidad y en una formación de los empleados públicos al servicio de la sociedad española.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, brevemente quisiera defender las enmiendas que el Bloque Nacionalista Galego tiene presentadas a esta sección; casi todas estas enmiendas tienen un denominador común que es defender el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios y en general de los empleados públicos (tanto de la Administración general del Estado como de organismos de ella dependientes, y en concreto de las entidades portuarias) y también defender el poder adquisitivo de estos trabajadores, un poder adquisitivo que se ha visto erosionado en los últimos años de forma indudable. Se puede decir que ellos son los verdaderos paganos del déficit cero, y desde nuestro grupo creemos que ya es hora —lo venimos reclamando también todos estos años— de recuperar, no sólo a través de subidas escasamente superiores al 2 por ciento, sino de subidas que realmente compensen todo el poder adquisitivo perdido en estos años en base a la casi dolosa previsión que el Gobierno hace de la inflación. El 2 por ciento se ve superado en dos puntos o más todos estos años, en perjuicio de los funcionarios y de otras personas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en los debates celebrados en la Comisión tuvimos oportunidad de recordar al Partido Popular que estos presupuestos no contenían aspectos básicos relativos a los límites a la reposición de efectivos, la tasa de temporalidad o la pérdida de poder adquisitivo que sufrían los funcionarios. Afortunadamente para la Función pública española, los responsables del ministerio parecen ser menos fundamentalistas que su grupo de diputados y han sellado un acuerdo que imprime un giro sustancial a los contenidos de estos presupuestos.

Lo que se nos pide hoy no deja de ser un contrasentido, porque se nos pide un voto para un texto que ni siquiera el Gobierno apoya y que debe ser enmendado en aspectos tan sustanciales que constituye una auténtica enmienda a la totalidad, para incluir por supuesto el acuerdo alcanzado con los sindicatos. Este acuerdo es una más de las consecuencias de la huelga general del 20 de junio. Creo que vamos a poder afirmar que ninguna huelga general, ninguna movilización de los trabajadores va a tener una rentabilidad tan importante como la que está teniendo una huelga que nunca existió para algunos, ha hecho que el Gobierno tenga que renunciar a sus planteamientos maximalistas, y en consecuencia negociar las condiciones laborales de los trabajadores en general, y en este caso de los empleados públicos en particular. Resulta un tanto sorprendente que este Gobierno se ponga a arreglar estropicios cuando las cosas van mal en lugar de haber afrontado los severos problemas que aquejan a la función pública en tiempo y forma, escuchando las propuestas que desde el Congreso se les han formulado en debates como éste y que los sindicatos han reiterado durante años.

Espero que todos los ciudadanos y ciudadanas tomen nota de que es tiempo electoral y puedan obtener de este Gobierno, en dificultades, en la pedrea de los últimos meses, lo que en justicia llevan años reclamando. Que es tiempo electoral lo demuestran las declaraciones ayer del propio ministro.

Entre los muchos aspectos recogidos en el texto consensuado, nos parece especialmente relevante la eliminación de la tasa de reposición y la acotación de la tasa de temporalidad al 8 por ciento. Esta acotación supone la conversión de empleo precario —que es superior al 20 por ciento— en empleo fijo, dejando las interinidades y contratos eventuales para cuestiones de urgente necesidad. Lo que ahora debe explicarse a la sociedad española es por qué una tasa del 20 por ciento es intolerable en la Función pública, y en el mercado de trabajo esta temporalidad que está muy por encima no se desea atajar. No somos nosotros quienes debemos dar esta explicación, porque llevamos años denunciando la precariedad también en la Función pública.

Nos felicitamos de que los sindicatos hayan logrado que la Administración lance un mensaje contundente contra la temporalidad. Nosotros no criticamos que los sindicatos gobiernen, como en su momento hizo el señor Aznar. Nos felicitamos de que la movilización de los trabajadores a partir del decretazo traiga algunas mejoras que eran imprescindibles, entre ellas las que se refieren a retribuciones. El incremento del 1,3 por ciento por encima de la previsión del IPC, distribuido en pagas extras, y la reubicación del complemento de destino y los fondos adicionales destinados a retribuir reclasificaciones y jornadas partidas, constituyen un paso importante de restitución de poder adquisitivo que esperamos se traslade con prontitud al personal laboral. Este apartado implica que los trabajadores de

la Función pública dejen de perder poder adquisitivo, como ha ocurrido en años anteriores aunque ustedes lo negaban; también permite la apertura de los conceptos retributivos en las pagas extraordinarias, que hasta ahora se ceñían a las retribuciones básicas, sueldo base y trienios.

Esta negociación ha puesto de relieve la necesidad de un marco de negociación colectiva estable y prescriptivo, que evita los conflictos que se han sustanciado durante estos años, así como la necesidad de un estatuto de la Función pública, una de las asignaturas pendientes de la Administración pública española.

Estos presupuestos que hoy debatimos no sólo no incluyen el acuerdo sino que no están en condiciones de garantizar una gestión adecuada de lo público. Este presupuesto es un buen indicador de la débil importancia que el Partido Popular viene confiriendo a las administraciones públicas en los distintos niveles en que éstas deben ser potenciadas, a entender la profesionalización de la Administración, la mejora de la calidad de los servicios que se prestan y su consideración en el contexto de un Estado descentralizado. Desde esta triple perspectiva, los presupuestos de la sección 22 no cumplen ninguna de las expectativas de mejora que cabría esperar, lo que sólo cabe interpretar como una ausencia de voluntad política para disponer de un instrumento público que asuma una función de liderazgo e impulse la economía y los comportamientos públicos de las instituciones españolas.

Desde el punto de vista de la profesionalización de la Administración, las carencias determinadas por la falta de voluntad política para avanzar en este terreno son evidentes. Nos encontramos ante un mantenimiento a la baja, como hemos señalado ya, de la Administración actual, una Administración cada vez con menos protagonismo, y la mejora en recursos humanos que supone el acuerdo alcanzado no resuelve los diferentes problemas de motivación, calidad y organización que aquejan a la Administración. Las exigencias políticas de calidad de las administraciones públicas que ustedes suelen enfatizar en sus intervenciones carecen aquí de apoyo; la lentitud e insuficiencia de las dotaciones, infraestructuras y mecanismos precisos para impulsarlas son evidentes. Mucho intento de predicar excelencia o calidad, pero esto en absoluto se traduce en una incorporación real de nuestras administraciones públicas a la sociedad de la información. No es cierto ni creíble entre otras cosas, como lo está revelando el plan Info-XXI, que exista un empeño en todos los niveles de la Administración pública para aprovechar las nuevas tecnologías, haciendo que la información sea lo más accesible posible a los ciudadanos y ciudadanas. Es evidente que sigue sin haber una consideración eficiente y equilibrada de la Administración pública en un Estado descentralizado. Existe una evidente parálisis de la voluntad descentralizadora que anima la política estatal y la lejanía del principio de subsidiariedad está

expresada en el evidente fracaso de la llamada segunda descentralización, o el fiasco en que el Gobierno ha situado a las administraciones locales. También vemos la debilidad de las políticas que tienden a evitar la duplicidad de acciones administrativas, aún persistentes en nuestra Administración. La escasa dotación de apoyo a la autonomía local y a las corporaciones locales se mantiene en los bajos niveles tradicionales. En definitiva, la cultura de prestación de servicios públicos en la Administración central se deteriora persistentemente sin que nuestra Administración reciba un mensaje de impulso en profesionalización, calidad o descentralización, imperativos que se exigen a nuestra Administración. La consecuencia no será otra que una debilidad y una pasividad de lo público ante los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad.

Señor ministro, nosotros seguimos manteniendo nuestras enmiendas que en coherencia con el acuerdo gran parte de ellas deberían ser aceptadas. Enhorabuena por los acuerdos alcanzados con los sindicatos de clase, pero estos acuerdos, señor ministro, los han estado rechazando ustedes año tras año en las enmiendas que les hemos ido presentando, relativas a estas preocupaciones y a estos problemas que hoy parece que efectivamente se empiezan a atender.

Nada más, y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Sanjuán tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro. Señorías, voy a hacer caso a las recomendaciones del nuevo portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Administraciones Públicas, el señor Albendea, que nos sugirió en el debate en Comisión que dejáramos para el Pleno —leo textualmente— los argumentos y los debates políticos. Allí presentamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, fueron rechazadas y hoy el ministro nos ha presentado el presupuesto de su ministerio; un ministerio y un presupuesto tristemente continuista, según decía él, y yo digo que es tristemente continuista. ¿Por qué? Porque a pesar de ser el séptimo presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas que presenta el Gobierno de Aznar, eso sí con el cuarto ministro distinto desde que tomó posesión el Gobierno del Partido Popular, se repiten año tras año las mismas promesas, los mismos objetivos y en la realidad podemos constatar los mismos fracasos. El presupuesto consolidado que nos ha presentado el ministro asciende, sin contar los organismos autónomos, a 452 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,3 por ciento sobre el que aprobó la mayoría parlamentaria el pasado

año, no con el que se está ejecutando a lo largo de este año. ¿Por qué? Porque las comparaciones hay que hacerlas con la realidad, señor ministro, y la realidad es que en lo que llevamos de ejercicio presupuestario el Ministerio de Administraciones Públicas lleva gastado un 15 por ciento más, 67 millones de euros por lo menos hasta agosto, sobre lo que el Congreso de los Diputados le había autorizado, eso sí legalmente por incorporaciones presupuestarias, por generaciones de créditos, etcétera. No se puede comparar realmente presupuesto con presupuesto, porque la ejecución presupuestaria en un ministerio como el de Administraciones Públicas, que va incorporando restos de ministerios, que va incorporando unidades dispersas y determinadas circunstancias, hace absolutamente imposible el control y el seguimiento.

Lo que nos propone el Gobierno son casi 500 millones de euros para los mismos nueve programas de todos los años, casi con la misma literatura, casi 500 millones de euros para gastos administrativos para un ministerio que cada vez se justifica menos, en el que existen las mismas políticas y los mismos fracasos año tras año, porque lo importante no es que se gasten casi 500 millones de euros sino cuál es la orientación de la política del gasto, cuál es la directriz de las políticas que se llevan desde el ministerio y desde la política del gasto, y no compartimos, señor ministro, la política del ministerio ni las de las secretarías de Estado ni en política territorial ni en administraciones públicas, aunque eso sí parece que quiere proponer un nuevo pacto por la reforma de la Administración pública.

Los objetivos de este año son casi iguales a los del año pasado. Habían prometido, y prometen este año —me recuerda a ese sonsonete: puedo prometer y prometo, pero luego en la realidad no se sabe qué pasa—, modernizar la Administración y va a paso de tortuga, acercar la Administración al ciudadano y cualquiera que se dé una vuelta a la manzana de este edificio y vaya a la calle Los Madrazo, donde hay una unidad de extranjería, una unidad que atiende a los inmigrantes, verá que lo único que están acercando es los ciudadanos a las colas, no los ciudadanos a los servicios. Pero eso pasa aquí y en tantos edificios, en la Jefatura de Tráfico, en el departamento de renovación de permisos de conducir, en la renovación de pasaportes en determinadas comisarías de este país; es decir que acercamiento de la Administración al ciudadano, poco. Calidad de los servicios públicos, por mucho que estén implantadas en muchas unidades los sistemas europeos de la calidad, muchas unidades no pasarían un control del ISO 9000 o ISO 9002 por evaluación de carácter externo. Simplificación de los procesos. Después del famoso libro del señor Acebes, han tirado la toalla.

Mejor organización. Qué curioso, el Grupo Parlamentario Popular tiene que presentar al Pleno de la semana que viene o en las próximas semanas una iniciativa para que se ponga en marcha el estatuto de los

directivos que han llevado dos veces en el programa electoral y todavía no lo han puesto en marcha. Su grupo parlamentario tienen que urgir al Gobierno para que pongan en marcha sistemas que mejoren la capacidad de organización y la dirección de los servicios administrativos.

Formación adecuada. Para algunos. Ventanillas únicas e Intranet. Muchas veces parece que es un acto social o una reunión de canapés pero realmente va despacio y mal. Remuneraciones actualizadas. Parece que ha habido un acuerdo razonable, pero han tenido que pasar muchos años de pérdida de poder adquisitivo y muchos años sin acuerdo para que al final de prisa y corriendo, pues le urgía al Gobierno porque hay elecciones o por determinadas razones al Gobierno —y gracias a la movilización y a la sensatez de los sindicatos— poder llegar a este acuerdo.

Adecuación de la Administración periférica. Uno tiene la sensación de que las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, más que sitios de representación del Gobierno para mejorar la Administración periférica son plataformas de lanzamiento político para futuros candidatos a las comunidades autónomas. Desde luego, no hay más que ver la de Valencia donde ha habido tres delegados del Gobierno en menos de seis meses. ¿Eso es estabilidad? ¿Eso es dirección? ¿Eso es capacidad de liderazgo o de adecuación de la Administración periférica?

Pacto local y descentralización. No parece que la ley de haciendas locales que ha presentado el Gobierno y a la que usted ha hecho referencia venga con las bendiciones ni con el apoyo de todo el mundo.

Cooperación interadministrativa. La propone usted de nuevo cuando han llegado a un acuerdo con los empleados públicos —aunque lo hayan firmado hoy— y después de ello ayer tuvieron que reunir de prisa y corriendo, a través de un fax, a los representantes de las comunidades autónomas. Por cierto, en esa reunión no aparece el secretario de Estado, y es verdad que tampoco han aparecido muchas comunidades autónomas, pero usted sabe por qué, ¿verdad? Porque el Gobierno ha incumplido lo que lleva prometiendo y acordando en las tres últimas reuniones de coordinación de la Función pública que se han celebrado —se lo repito— en Rascafría, en Palma de Mallorca y en Cantabria. Si no está usted informado, señor ministro, pregunte a la directora general de la Función Pública que sabe que antes de llegar a un acuerdo tenía que haber informado y acordado. Así, de cooperación poca.

Ley de la función pública. Ya veremos. No sé si va a entrar en ese pacto que usted ha anunciado en los medios de comunicación. Señor ministro, usted es muy aficionado a los pactos —no sé si a los de Toledo, si a los de Cuenca o a los del Betis— pero lo que esperamos del Gobierno es que diga realmente lo que quiere hacer con este y con otros temas. **(El señor ministro de Administraciones Públicas, Arenas Bocanegra:**

**Ya lo ha dicho.)** ¡Que si lo ha dicho! Leo textualmente de los medios de comunicación: Proponer un pacto para que se eviten duplicidades en la Administración. Eso no hay que pactarlo, eso hay que hacerlo. Proponer un pacto para no pedir documentos que ya están en poder de la Administración. ¿Para eso necesita usted un pacto, señor ministro? ¿Que necesita usted un pacto para eso? No los pida y en paz; ponga en marcha el programa electoral del Partido Popular y santas pascuas. ¿Para impulsar las nuevas tecnologías necesita usted un pacto cuando llevan invirtiendo millones y millones de euros para mantener portales en la Administración pública que luego no funcionan y hay que cambiar, como usted anunció en la última comparecencia? ¿Necesita un pacto para acabar con la temporalidad y para acabar con la movilidad? ¿Para todo eso necesita un pacto? Señor ministro, para eso lo que hay que hacer es gobernar, para eso hay que llegar a acuerdos con las administraciones, impulsar políticas y mojarse.

Sin embargo, ustedes presentan un presupuesto que no va en la línea de lo que van diciendo sino en la línea de cierto grado de despilfarro. Presentan un presupuesto que contiene aparentemente el gasto pero, los gastos corrientes crecen el 7 por ciento, casi el doble de lo que crece el presupuesto del Ministerio. Los gastos de inversión aumentan nuevamente el 20 por ciento. Menos mal que no es un presupuesto inversor. Pero, claro, tienen que estar cambiando las propias políticas que han establecido el año anterior en materia de nuevos portales, Intranet, movilizaciones, nuevos servicios informáticos, porque muchas veces los que se han comprado no sirven para los años siguientes, y esa no es una buena política. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Se ve cuál es la auténtica política del ministerio y del Gobierno. Muchas veces es la externalización de los servicios. ¿Por qué? Le decía que el gasto corriente de determinados servicios crece el 17 por ciento pero hay partidas que llegan a crecimientos del 40 por ciento, como las reparaciones en el programa de la dirección general. Comunicaciones telefónicas crece el 61 por ciento. ¿Qué ocurre, señor ministro, se pasa todo el día hablando por teléfono? ¡El 61 por ciento de crecimiento! Pero, señor ministro, ¿no habíamos quedado en que estaban bajando las tarifas del teléfono? ¿Qué quieren hacer? Una cosa es que haya elecciones municipales y autonómicas el año que viene pero no creo que vayan a hacer ustedes la lista desde el ministerio llamando por teléfono a los concejales. Coño, sean un poco más responsables. **(Rumores.)**

Señora presidenta, si es una expresión fuera de tono, la retiro, pero es una expresión coloquial que surge al ardor de un debate parlamentario. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Así lo ha entendido la presidencia.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¡Qué sensibilidad, señorías, qué sensibilidad!

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Martínez Sanjuán, está consumiendo tiempo sin aducir argumentos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Pensaba que era tiempo muerto, señora presidenta.

En fin, señor ministro, ¡qué exageración en el gasto! Esto en servicios centrales ¿y en servicios periféricos también? ¿Qué pasa, que en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno el objetivo de este año es aumentar los gastos de representación en las contrataciones exteriores? ¿Por qué? ¿Porque hay también elecciones municipales? ¿Van a hacer sondeos, van a hacer encuestas? Eso déjeselo al señor Rajoy, que aumenta el presupuesto del CIS una barbaridad. Contengan el gasto en unos niveles razonables.

Realmente hay una inadecuación de los presupuestos a los objetivos y los fines. Por si esto fuera poco, usted ha hecho referencia —y con esto termino— al INAP. El INAP es una especie de reino de taifas dentro del ministerio. **(El señor ministro de Administraciones Públicas, Arenas Bocanegra, hace gestos negativos.)** Diga usted que no, pero se lo dije en una comparecencia: el director general del INAP tiene casi más *staff* que usted, con cuatro secretarías y siete personas en la unidad de apoyo. Al final ¿para qué? Para hacer un currículum impresionantemente grande, dedicándose a escribir y preocupándose poco de la educación, a preocuparse más de copiar de los colaboradores, sin que nadie tome ninguna decisión, que a preocuparse realmente de la formación de los empleados públicos, eso sí, aumentando también la contratación al exterior —más de 110.000 euros nuevos para contratación al exterior—, hasta las unidades didácticas. Señores del Gobierno, señor ministro, ustedes lo van a privatizar todo, hasta la formación de los empleados públicos; tienen una tendencia expansiva en la contratación al exterior, y al final les va a sobrar la Administración, les va a sobrar el ministerio y les van a sobrar los empleados públicos.

Señora presidenta, termino. Con la inadecuación que hay, con el despilfarro en determinadas partidas presupuestarias que no compartimos, con la inadecuación a los objetivos y con este panorama, ¿cómo no vamos a presentar una enmienda de totalidad, señor ministro? Lo que tendrían que hacer, si fueran auténticamente coherentes con lo que han venido diciendo durante muchos años, es presentar otros presupuestos y no estos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

¿Algún grupo desea utilizar el turno en contra? **(Pausa.)**

¿Fijación de posiciones? **(Pausa.)** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, lo primero que quiero hacer es felicitar al señor ministro porque en el plazo brevísimo de menos de una semana nos ha dado dos buenas noticias. La primera ha sido la de haber alcanzado un acuerdo con los sindicatos presentes en la Función pública en relación con temas de enorme trascendencia que superan el puramente económico; se trata de modernizar y mejorar la Administración pública. El objetivo es la mejora de los servicios que presta la Administración a los ciudadanos, adaptándose a las demandas sociales y racionalizando la estructura de las plantillas. No es ahora el momento de glosar en su integridad el contenido de ese acuerdo con los sindicatos, pero sí de enumerar aunque no sea más que los epígrafes de dicho acuerdo, suficientemente expresivos para tomar conciencia de que estamos en presencia de un acuerdo muy importante: medidas para la modernización de la Administración, apoyo a la conciliación en la vida familiar y laboral, impulso a la profesionalización y cualificación de los empleados públicos, medidas a favor de la estabilidad en el empleo y mejora en la calidad de vida del trabajo. Señorías, se pierde en la noche de los tiempos un acuerdo de tal naturaleza en nuestro país.

Señor portavoz de Izquierda Unida, como ya se ha firmado el pacto y usted es un ínclito representante de Comisiones Obreras, creo que lo que procede es que voten ustedes a favor de esta sección porque ya se ha llegado al acuerdo con los sindicatos. Yo comprendo, señor Martínez Sanjuán, que para el Grupo Socialista es muy difícil digerir el acuerdo con Comisiones Obreras, con UGT, con el CSIF, etcétera.

El segundo motivo de alegría, señor ministro, nos lo dio usted ayer al hacer público su propósito de negociar un pacto de Estado con las comunidades autónomas, los ayuntamientos, los sindicatos y los partidos políticos para modernizar las administraciones públicas y hacerlas más accesibles a los ciudadanos. Señorías, en una organización territorial tan descentralizada como la nuestra, es evidente que hay que hacer un gran esfuerzo de armonización y coordinación. También es importante que no se confundan armonización y coordinación con propósito de tutela de la Administración central a las administraciones territoriales, bien sean las comunidades autónomas, bien sea la Administración local.

Señor Martínez Sanjuán, me parece que usted no cree en la autonomía de las regiones y de los municipios. Si dice usted que no hay que pactar que no se duplique la burocracia ni tampoco que se camine coordinadamente en los avances tecnológicos, significa que

usted impone sus criterios desde la Administración central — que es realmente la política del Grupo Parlamentario Socialista —, porque no sé cómo se puede hacer todo esto sin pactar con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Estoy seguro de que el ministro no es sólo respetuoso con el principio de subsidiariedad, sino que además es un decidido impulsor de su aplicación. No en balde en ese principio se asienta el pilar de la autonomía municipal y de las nacionalidades y regiones, ambas reconocidas en nuestra Constitución. Ese pacto de Estado, cuyo anuncio planteando una negociación hizo público ayer el ministro, hay que despojarlo de todo tinte electoralista. Habló de una subcomisión que en el plazo de un año elaboraría un proyecto, y las elecciones están a cinco o seis meses vista. Es importante que los partidos de la oposición se convengan de esto, especialmente el Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes han rechazado ya un plan que todavía no existe, pues solamente se ha hablado de sentarse a negociar. Ustedes, que critican tan severamente lo que consideran la ausencia de diálogo del Gobierno del Partido Popular, han dicho que no se van a sentar a negociar nada más anunciarse ese propósito. Pero lo más chusco es que han debido de pasar una noche toledana para decir, a las pocas horas de revelar el ministro sus intenciones de iniciar una negociación, que tienen un plan nada menos que de 52 medidas sobre la Función pública, entre las que incluyen algo que yo creo que verdaderamente les quita el sueño a los funcionarios, como es la reforma del Centro de Investigaciones Sociológicas, por ejemplo. Ya sabemos que el Partido Socialista no quiere sentarse a negociar si se crea o no en esta Cámara una subcomisión para que, asistida por expertos de plural caracterización, se dedique, en el plazo de un año, a diseñar un modelo de administraciones públicas.

Este Gobierno ha sido además capaz de llegar a un acuerdo de financiación con todas las comunidades autónomas de duración indefinida y ha traído a la Cámara el proyecto de ley de financiación de las haciendas locales. Y es curioso que el Grupo Parlamentario Socialista, que recordaba que teníamos un compromiso electoral de suprimir el impuesto de actividades económicas a la mayor parte de los contribuyentes, diga ahora que le parece mal. El proyecto de ley está en trámite parlamentario y la semana que viene lo dictaminará la Comisión de Economía. Ahora dicen que ha llegado demasiado tarde. Déjennos administrar nuestro tiempo, porque todavía falta un año y medio para que concluya la legislatura, y nosotros nos comprometimos a traerlo durante la misma. Luego nunca es demasiado tarde. Yo comprendo que a ustedes eso de cumplir los compromisos electorales les suene a chino, no es que los incumplieran sistemáticamente cuando gobernaban, como aquel compromiso de los 800.000 puestos de trabajo, que se transformó en un millón más de parados. Incluso un viejo e ilustre profesor correligionario de

ustedes decía públicamente que los compromisos electorales se ponían en los programas para no cumplirlos. Pero todavía más curioso resulta que ustedes se opongan a que se les suprima el IAE a más de dos millones de personas físicas y pequeñas empresas y se preocupen de que parte de esa supresión se vaya a compensar con alguna subida a las grandes empresas; subida que va a tener en cuenta, por ejemplo, que el incremento de plantilla no aumente la base del impuesto, para favorecer con ello el empleo, y que el terreno utilizado para guarderías de los hijos de trabajadores tampoco compute en la ponderación de la superficie utilizada por la empresa. O sea que se oponen a que se les suprima el impuesto a la mayoría de los ciudadanos y a que se les suba a las grandes empresas, subida matizada con algunas correcciones de hondo calado social. Esa es, por lo visto, la política fiscal progresiva del Partido Socialista.

También nos acusan de que en la reforma de la Ley de financiación de las haciendas locales no ha habido diálogo. No es verdad, señorías. Durante más de un año la Federación Española de Municipios y Provincias ha estado reunida con expertos del Ministerio de Hacienda elaborando el anteproyecto. Y la FEMP no es el Partido Socialista, pero hay muchos alcaldes socialistas en la FEMP que estaban de acuerdo con la reforma y fueron llamados al orden desde la calle Ferraz. **(El señor Martínez Sanjuán: No, señor.)** Sí, señor. **(Rumores.)** También dicen ustedes que los ayuntamientos van a salir perdiendo. Tampoco es cierto. El año 2003 será un año de transición entre el viejo y el nuevo modelo, y para cubrir esa etapa de transición en los presupuestos se ha previsto un crédito con carácter ampliable. El cuántum de lo que les va a suponer a los ayuntamientos la supresión del IAE es lo que hay que negociar con la FEMP, y lo pagará, sin duda, el Estado. Estén ustedes seguros de que lo pagará.

No sé si ha sido el ministro el que ha comparado el Pacto de Toledo con el posible pacto de Estado sobre la Administración pública. Quizá se haya quedado corto, pues yo creo que todavía puede tener mayor trascendencia. Cuando el Gobierno haya llegado a un acuerdo con los sindicatos, con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con algunos partidos políticos para alcanzar ese pacto, vendrán ustedes a esta Cámara a decir que el Gobierno no ha tenido voluntad de diálogo. Reflexionen, señores del Grupo Socialista, traigan a la mesa que les ha propuesto el señor ministro las 52 medidas, aunque hayan sido el parto de una noche toledana, y siéntense a negociar. **(Un señor diputado: Muy bien, muy bien.—Rumores.)** El ministro no ha dicho que el presupuesto sea continuista, señor Martínez Sanjuán; lo que ha dicho es que no es un ministerio inversor y que por tanto no puede compararse —y usted lo sabe mejor que yo—, por ejemplo, con el Ministerio de Fomento o con el de Medio Ambiente.

Todas estas buenas noticias relacionadas con el Ministerio de Administraciones Públicas no han sido

obstáculo para que se hayan presentado a esta sección dos enmiendas de totalidad por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista, entre otras razones —por lo que dicen ustedes en la justificación de las enmiendas—, porque veían imposible alcanzar el pacto local. Quiero pensar, señorías, que fueron presentadas antes de tener conocimiento de los dos motivos de alegría que nos ha dado este ministerio y que ya he comentado, por lo que en buena lógica, señorías, deberían ustedes retirarlas. No sé si lo harán, pero si lo hicieran, sería una muestra de seriedad y coherencia.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Albendea. (El señor **Martínez Sanjuán pide la palabra.**)

Señor Martínez Sanjuán, ¿con base en qué artículo del Reglamento pide la palabra?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El 71.1

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): ¿Por alusiones?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Ya lo conocerá usted bien el 71.1.

Solamente le quiero aclarar, señor Albendea, que no sé si sabe lo que es una noche toledana, pero desde luego lo que no le voy a decir es dónde he pasado la noche.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

Sección 24. Economía.

Para la presentación de dicha sección, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señora presidenta, señorías, tengo el gusto y el honor de presentar ante la Cámara el presupuesto de la sección 24 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, que corresponden, como saben SS.SS., al Ministerio de Economía y que este año tienen algunas modificaciones funcionales como consecuencia de la reorganización que se produjo el pasado mes de julio, que el Gobierno entiende que ha dado mayor racionalidad y eficacia al funcionamiento de este ministerio y también al de Ciencia y Tecnología. El Ministerio de Economía es, como saben SS.SS., el departamento encargado de la propuesta y ejecución de las medidas generales de política económica del Gobierno y concretamente de las relativas a las políticas de desarrollo industrial, comercial, turístico, de la pequeña y mediana empresa y también políticas energéticas y mineras.

Hablando ya en términos de política económica general, diré que los presupuestos para el próximo año se presentan en un entorno económico internacional caracterizado por un considerable aumento de la incertidumbre en los últimos meses y la continuación de una etapa de desaceleración económica y, en algunos países, de recesión económica. Este entorno tiene una gran extensión geográfica, por la cantidad de países afectados, probablemente la más amplia de los últimos 30 años.

Los organismos nacionales e internacionales establecían una previsión de la recuperación económica en el conjunto de los países de la OCDE, sobre todo en Estados Unidos y Europa, que empezaría a manifestarse en el segundo semestre de este año, pero, como consecuencia de algunos hechos que han provocado una falta de credibilidad bursátil en Estados Unidos y de incertidumbres políticas, es claro —y así lo reconocen los últimos análisis del Fondo Monetario Internacional y de la OCDE— que la recuperación se está retrasando y que probablemente se planteará con mayor intensidad a lo largo del año 2003. Hay coincidencia de los organismos internacionales en que el año 2003 supondrá una recuperación de tasas de crecimiento más intensa que en 2002, tanto en Estados Unidos como en Europa. En concreto, y por referirme a la última revisión, que se produce sobre cifras que fueron hechas públicas en septiembre —lo cual nos indica el grado de incertidumbre en el que nos estamos moviendo a nivel mundial—, el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento de la economía mundial en el año próximo del 3,7 por ciento y en este año del 2,8 por ciento y en el caso de la zona euro establece un crecimiento para el año que viene del 2 por ciento y del 0,7 para el año en curso, lo que significa en ambos casos —tanto en la economía mundial como en la zona euro— una revisión a la baja de las previsiones que se hicieron en septiembre del pasado año.

En el contexto descrito, quisiera significar muy brevemente, porque ya ha sido tratado en el debate de totalidad de los presupuestos, que la economía española, si bien ha sufrido una desaceleración como consecuencia de la crisis internacional, está teniendo un comportamiento a todas luces diferencial positivo con respecto a lo que está sucediendo en otras economías del mundo y en especial en las economías más grandes de la Unión Europea y la OCDE. En ese sentido, quiero significar que hay una primera característica positiva de la economía española, que es mantener un diferencial de crecimiento en épocas de crisis, lo cual vendría a contradecir las teorías que sostenían que el modelo económico del Gobierno sólo era viable en épocas de expansión internacional. El hecho de que nuestro diferencial de crecimiento con la zona euro no sólo no se haya reducido sino que se haya ampliado durante los años 2001 y 2002, situándose en ambos casos en cifras que oscilan entre el 1,3 en el 2001 y el 1,5 en el 2002, indicaría

que la economía española ha cambiado sustancialmente desde el punto de vista de su capacidad de reacción ante crisis internacionales. La segunda característica que quiero significar es que esa mayor capacidad de crecimiento de la economía española tiene a su vez dos características importantes: por un lado, que es un crecimiento sostenido —el año 2003 será el séptimo año de expansión económica de nuestra economía— y, por otro lado, que crece con un altísimo nivel de creación de empleo. A ese respecto hemos de ser conscientes de que en el primer semestre de este año los datos indican un crecimiento del empleo del 2,2 por ciento en España, mientras que en la zona euro el crecimiento es del 0,6 por ciento. También quiero significar que en estos momentos, en concreto en los dos últimos años, la tasa de desempleo se ha reducido en 3 puntos en España, mientras que en la zona euro sólo se ha reducido en unas décimas. También es importante constatar que en los últimos dos años el aumento de la población activa ha sido en España de un millón de personas, de los cuales el 60 por ciento son mujeres, y el 70 por ciento ha encontrado empleo, lo que sin duda supone un cambio sustancial del panorama económico y laboral en nuestro país. La última encuesta de población activa, que corresponde al tercer trimestre de este año, muestra que en los últimos 12 meses se han creado 285.000 empleos, con un ritmo del 1,8 en el tercer trimestre, que sería similar al que marca el Banco de España para la economía española, con una tasa de temporalidad que se ha reducido al 31 por ciento, lo cual supone una caída de tres puntos y medio respecto a 1995, y una creación de empleo femenino cuatro veces superior a la creación de empleo masculino, lo cual es especialmente relevante en una economía como la española, en la que prácticamente en todas las comunidades autónomas el porcentaje de desempleo femenino duplica el porcentaje masculino.

El Gobierno plantea una previsión de crecimiento para 2002 ligeramente por encima del 2 por ciento, y quisiera subrayar que, entendiendo perfectamente el debate sobre hipótesis de crecimiento, lo que me parece más relevante del mismo es que ningún organismo nacional o internacional está planteando una alternativa a la política económica del Gobierno. Me parece sustancial darnos cuenta de que los últimos datos que tenemos de crecimiento intertrimestral suponen una aceleración del tercer trimestre sobre el segundo, pasando de crecimientos del 0,4 al 0,8 en tasa intertrimestral, y que las previsiones del Gobierno de crecer por encima del 2 por ciento serían plenamente obtenibles si en el cuarto trimestre nuestro crecimiento intertrimestral se moviese en el entorno del 0,4 por ciento, algo perfectamente razonable dados los datos que tenemos de un 0,8 para el tercer trimestre. Por tanto, el Gobierno —y no voy a hacer ahora una descripción de datos microeconómicos porque ya he tenido ocasión de hacerlo otras veces en la Cámara— sigue viendo un crecimiento del conjunto

del año por encima del 2 por ciento y mantiene una previsión de crecimiento para el año 2003 en el entorno del 3 por ciento. No cabe duda de que para aquellos que manejan hipótesis distintas y que consideran que la recuperación del comercio mundial va a ser más lenta de lo que el Gobierno plantea, no estaríamos tanto ante una modificación de la política económica como ante una modificación del entorno internacional, que en cualquier caso, repito, no parece que esté produciendo alternativas a nuestra política económica. El mantenimiento de una política presupuestaria equilibrada que además mantiene tasas constantes de crecimiento de la inversión pública por encima del producto interior bruto nominal, tasas por encima del 8 por ciento de la inversión pública en España de manera sostenida a lo largo de muchos años, así como intensas caídas de impuestos tanto de los salarios como de las pequeñas empresas, nos parecen los elementos sustanciales sobre los que asentar el comportamiento de la economía española el año que viene, a lo que hay que sumar medidas importantes que incentivan las condiciones de inversión de las empresas, que en opinión del Gobierno, y creo que de la mayor parte de los analistas, son el punto clave no sólo de la economía española sino también del conjunto de las economías de la OCDE para el próximo año. La recuperación de la inversión parecería indicarse en el índice de producción industrial del tercer trimestre, que sería el primer índice de producción industrial positivo desde finales del año 2000. Como lo indica también la recuperación de las exportaciones y de las importaciones a lo largo del tercer trimestre del año.

Desde el punto de vista del índice de precios al consumo, que es sin duda el dato más desfavorable de la economía española en estos momentos, quisiera subrayar, sin entrar en un detalle que hemos tenido ocasión de exponer varias veces en la Cámara recientemente, que se está apuntando un ciclo exactamente inverso al de principios del año 2000 y sobre todo de 2001. En dicho año 2001, como recuerdan SS.SS., la inflación subyacente crecía por encima de la inflación general, lo que apuntaba a un endurecimiento de las presiones inflacionistas en el futuro, mientras que en estos momentos estamos asistiendo a una caída más intensa de la inflación subyacente que de la inflación general, que está afectada por la evolución del precio de la energía y de los alimentos no elaborados. Eso indicaría —y creo que el Gobierno lo ha dicho en varias ocasiones y yo lo reitero hoy aquí— que las presiones inflacionistas en España se están reduciendo y lo harán con mayor intensidad todavía a partir del próximo año, cuando finalicen los efectos de algunas decisiones de impuestos indirectos que fueron objeto del acuerdo de financiación autonómica. En ese sentido creo que el modelo económico español, basado en una creciente estabilidad presupuestaria que garantice los equilibrios básicos de la economía en un entorno europeo en el que estamos acumulando un importante proceso de conver-

gencia real, junto con una política de liberalización de mercados y de sectores, además de una política tributaria que cambia las reglas tributarias en beneficio de los contribuyentes, está permitiendo que la economía española responda de manera claramente mucho más positiva de lo que lo hacía antes, y mucho más positiva de lo que lo hacen otros, a coyunturas internacionales extraordinariamente complejas, como la que estamos viviendo. Por último, en este contexto quisiera significar que el incremento de nuestra convergencia real con Europa, que creo que es un objetivo compartido por toda la Cámara, está siendo extraordinariamente intenso, y no sólo los índices públicos del Instituto Nacional de Estadística, sino también índices privados indicarían que seguimos manteniendo una corrección de nuestra convergencia real en aproximadamente un punto cada año.

Paso ya, señora presidenta, señorías, al presupuesto concreto del Ministerio de Economía. La elaboración del presupuesto del próximo ejercicio está condicionada por dos circunstancias: la primera es la Ley de estabilidad presupuestaria, que ya ha sido debatida en esta Cámara suficientemente, y la segunda circunstancia es una nueva estructura orgánica del Ministerio, con la creación de las secretarías de Estado de Economía por un lado y de Energía, Desarrollo Industrial y Pequeña y Mediana Empresa por otro, que sustituyen a una única Secretaría de Estado y a una Secretaría General de Economía que existían en el organigrama antes de julio de este año. Desde el punto de vista de adscripción de organismos, como sabe la Cámara, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía ha pasado a depender del Ministerio de Economía, de la Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y Pequeña y Mediana Empresa, mientras que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha pasado a depender del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ambos cambios nos parece que son más racionales y producen mayor eficacia que la antigua adscripción de responsabilidades. Esta reestructuración orgánica produce una mejora en el desarrollo de las competencias y racionaliza y facilita la aplicación del programa económico del Gobierno. También desde el punto de vista funcional, hay un nuevo programa denominado desarrollo industrial que recoge las dotaciones necesarias para consolidar nuestro tejido productivo y conseguir un funcionamiento eficiente de los mercados.

La presentación de la sección 24 tiene que partir de la consideración del carácter instrumental de la política económica, que es competencia del ministerio. En ese sentido, no tenemos encomendadas la realización de prestaciones de gasto social, con alguna excepción como pueden ser los fondos mineros, ni la mejora de calidad de servicios esenciales que preste el Estado o la ejecución de infraestructuras. La cuantificación de las dotaciones se realiza teniendo en cuenta objetivos concretos que pretenden movilizar el esfuerzo inversor de la iniciativa privada allá donde pueda no existir o sea

insuficiente y facilitar su entrada en nuevos mercados, así como racionalizar y completar el esfuerzo de otras administraciones públicas.

La prioridad y la importancia que el Gobierno concede a las políticas de liberalización de sectores —competencia, energía, comercio, pequeñas y medianas empresas, turismo o presencia de las empresas españolas en el exterior— son las que desarrolla este ministerio, y aunque estamos hablando de dotaciones presupuestarias modestas en el conjunto del presupuesto —este Ministerio representa el 1,6 del total del presupuesto consolidado del Estado—, sin embargo creemos que están suficientemente dotadas para cumplir sus objetivos.

La estructura presupuestaria tiene las siguientes características. Hay un peso considerable de las operaciones financieras, aunque este año se reducen en relación con el presupuesto del año anterior. De las operaciones no financieras me gustaría destacar en importancia los créditos destinados a transferencias, tanto corrientes como de capital, que conjuntamente representan el 75 por ciento del presupuesto no financiero y más del 50 por ciento del total del presupuesto del ministerio.

En un análisis dinámico de la estructura presupuestaria, me gustaría subrayar que tenemos un crecimiento del 8,5 de los créditos iniciales con respecto al ejercicio presente y que los capítulos 1 al 7, es decir, el presupuesto no financiero, ascienden a 2.917 millones de euros y crecen un 10 por ciento. Buena parte de este incremento lo representan los 112 millones de euros que son las mayores dotaciones para la cobertura del seguro de tipo de cambio en los préstamos del exterior y en los concesionarios de autopistas, que, como sabe la Cámara, tienen su origen en la Ley de autopistas del año 1972. Si exceptuásemos esta partida, sobre la que el Gobierno no tiene claramente capacidad de actuación, estaríamos hablando de un incremento del presupuesto no financiero del 5,7. A su vez, el presupuesto financiero, es decir, el que está contenido en el capítulo 8, totaliza 1.117 millones de euros, con un aumento del 4,7, y es consecuencia del aumento para el seguro de crédito a la exportación, que aumenta considerablemente, un 14,8. Como saben muy bien, los objetivos de ese seguro son cubrir los riesgos asociados a operaciones de exportación en los que el Estado asume riesgos de cobertura políticos o extraordinarios. Desde el punto de vista de la evolución del capítulo 8 han de tener en cuenta SS.SS. que la adquisición de acciones de organismos financieros multilaterales disminuye considerablemente su dotación en casi un 11 por ciento frente a un crecimiento del 114 por ciento del año anterior, que tiene que ver con aportaciones de capital a organizaciones multilaterales.

Si pasamos al análisis por capítulos, en el subsector Estado se producen las siguientes variaciones. La previsión de créditos iniciales en el capítulo 1 de gastos de

personal se incrementa un 6,3 por ciento, que se divide en un 2 por ciento en la actualización de retribuciones, otro 2 por ciento que responde a la nueva estructura orgánica del ministerio y a las retribuciones de personal en el extranjero y otro 2 por ciento que está relacionado con complementos de destino, trienios, traslados y promociones dentro del ministerio. En el capítulo 2 los gastos corrientes crecen un 5,6 por ciento; un 70 por ciento de este aumento está relacionado con el nuevo laboratorio de comercio exterior y la potenciación de las oficinas económicas comerciales en el extranjero. Como novedad para el próximo año me gustaría subrayar la inclusión de una dotación de 248.000 euros para el nuevo servicio de guardería del ministerio, al que tendrán acceso los hijos de los empleados del ministerio con destino en los servicios centrales, que contará con un total de seis aulas dirigidas a 74 niños entre 0 y 3 años. El capítulo 4, transferencias corrientes, crece un 10,3 por ciento respecto a 2002 y para el ejercicio 2003 se prevé unos pagos de 429 millones de euros. Este capítulo de transferencias corrientes está especialmente afectado por el tema del seguro de autopistas, al que ya me he referido. En cuanto a las transferencias de capital, se plantea un crecimiento del 8,3 por ciento, que está relacionado con el IDAE, que recientemente se ha incorporado al ministerio. La subvención que se venía realizando desde el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología figura por primera vez este año en el presupuesto del Ministerio de Economía. También me gustaría subrayar el incremento del 50 por ciento de las subvenciones de intereses por préstamos de línea de mediación instrumentadas por el ICO. Estas dos circunstancias explican el 90 por ciento del incremento del capítulo que se refiere a transferencias de capital.

Si pasamos ahora a la estructura del gasto, es decir, a la clasificación funcional, en opinión del Gobierno se producen algunas cuestiones que afectan a la mejora de la calidad en el trabajo de los 9.000 trabajadores que prestan sus servicios en el ministerio y en sus organismos autónomos. Desde el punto de vista de la adaptación del trabajo de los trabajadores del ministerio a la sociedad de la información me gustaría subrayar el uso de la firma electrónica, que en el ámbito interno supone que la mayor parte de los procedimientos administrativos más habituales del ministerio se realizan ya a través de la firma electrónica, como licencias, permisos o vacaciones, o la presentación de instancias para concursos. En el ámbito externo se están impulsando a través del uso de la firma electrónica las relaciones del conjunto de los ciudadanos con las administraciones públicas. En esta línea el Ministerio de Economía creó a finales del año 2001 el registro telemático del departamento para generalizar la posibilidad de que los procedimientos administrativos se realicen a través de Internet. La posibilidad de utilizar la firma electrónica por medio de los certificados que emite la Fábrica

Nacional de Moneda y Timbre constituye un avance sin precedentes en la implantación de las nuevas tecnologías. En la actualidad casi 320.000 ciudadanos poseen ya un certificado y pueden utilizar un importante número de servicios en más de treinta entidades públicas de diferentes administraciones. En estos momentos se están firmando convenios con organismos tanto de la Administración central como de la autonómica y local y nos encontramos con 50 convenios más en estudio, en los que ya se incluyen sectores privados. En esta misma línea de utilización de nuevas tecnologías quiero subrayar la puesta en marcha este año del portal del turismo y del portal de la nueva empresa. Desde el punto de vista de la utilización de nuevas tecnologías, estas permiten un análisis de la documentación estadístico-contable, que se remite periódicamente a las entidades del sector supervisadas (me estoy refiriendo en este caso al tema de la modernización y utilización de Internet) en la Dirección General de Seguros, así como la creación de un portal en la propia Dirección General de Seguros para los propios empleados del centro directivo y para ciudadanos y empresas, así como la construcción de una base de datos, también en la Dirección General de Seguros, que integre la información de todas las aplicaciones existentes, en particular la de gestión de corredurías y la de consultas y reclamaciones en beneficio de una mayor eficiencia de las prestaciones de seguros a los ciudadanos.

En políticas sociales quiero significar la importancia del funcionamiento del Instituto de estructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, cuyo funcionamiento conoce muy bien la Cámara. Estamos hablando de un incremento para el año que viene de un 21 por ciento, que va a suponer unos 533 millones de euros para el desarrollo de las comarcas mineras, a lo que hay que añadir las subvenciones al funcionamiento de las explotaciones mineras por un montante de 665 millones de euros. En el Plan de carbón de la minería 1998-2005 suscrito con los interlocutores sociales, con los sindicatos, este año se ha producido un hecho muy significativo, como ha sido la ampliación de las ayudas al carbón en el seno de la Unión Europea hasta el año 2010, consiguiéndolo bajo presidencia española. En los cinco años de vigencia de este plan se han efectuado inversiones de más de 10.500 millones de euros, en el área de la reestructuración se han destinado fundamentalmente a las ayudas al funcionamiento más de 3.600 millones de euros y en el área de la reactivación se han producido 650 proyectos empresariales con unas ayudas próximas a 325 millones de euros, que han generado una inversión de más de 2.100 millones de euros y un aumento de 9.600 empleos. En ese sentido también quiero subrayar que se han firmado 600 convenios de infraestructuras en el conjunto de las comarcas mineras con una inversión asociada de 1.730 millones de euros y se han producido en el área de formación concesiones de 20.000

becas, que han supuesto una subvención total de 90 millones de euros.

Desde el punto de vista del balance social, del balance de empleo, según los datos, desde el año 1998 el número de prejubilaciones y bajas incentivadas se sitúa en 11.000 en el total nacional, las recolocaciones se sitúan en 2.600, que estaban previstas en el plan, a lo que hay que sumar los 9.629 empleos comprometidos por las empresas que han acometido proyectos empresariales en las cuencas, con lo cual la Cámara es consciente de que el balance, desde el punto de vista del empleo, del plan de la minería está siendo muy satisfactorio.

Acerca de los desequilibrios regionales quisiera hacer referencia al programa de incentivos regionales. En el año 2003 se destinarán a este objetivo 270 millones de euros, que se dedicarán a impulsar los proyectos empresariales de las diferentes comunidades autónomas incluidas en el mapa de incentivos regionales. Mediante estos incentivos el Ministerio de Economía está impulsando el tejido productivo. En concreto, desde el año 1996 en este sistema de incentivos regionales se han concedido ayudas a 3.800 proyectos empresariales, que han sido previamente seleccionados por las comunidades autónomas, para la realización de inversiones por importe de 17.250 millones de euros. Las subvenciones concedidas por la Administración general del Estado ascienden a 2.000 millones de euros y de esta forma se han creado aproximadamente 69.000 nuevos puestos de trabajo y se han mantenido 250.000 empleos.

Paso ahora, señora presidenta, señorías, a referirme brevemente a los programas en materia energética, que se enmarcan en la política de liberalización del sector. Me gustaría subrayar que el 1 de enero del año 2003 se produce la total liberalización del sector energético, tanto en electricidad como en gas, lo cual supone la libertad de elección por parte de los consumidores. El Gobierno junto con la Comisión Nacional de la Energía está trabajando en resolver los dos temas cruciales de esta libertad de elección, el que se refiere a los instrumentos de medición y el de los cambios administrativos de seguimiento de los cambios de suministrador, que permitan a la Comisión Nacional de la Energía realizar las subsiguientes liquidaciones. Para los instrumentos de medición el Gobierno junto con la Comisión Nacional de la Energía va a establecer en un real decreto la existencia de dos opciones: la de cambios de contadores, que se dirigirá sobre todo al sector empresarial, y que serán cada vez más sofisticados en función de los altos niveles de consumo, por lo tanto, que tendrán una relación entre el coste del contador y los ahorros que puedan realizarse por parte de las empresas; y, en el caso de los consumidores domésticos, el mantenimiento de los actuales contadores con la existencia de un perfil estándar de consumo que permita la aplicación de políticas comerciales con diferentes franjas

horarias y que será aprobado por el Gobierno. En cualquier caso, en las próximas fechas y para ser aprobado definitivamente por el Consejo de Ministros antes del 31 de diciembre de este año el Gobierno remitirá al Consejo de Estado y a la Comisión Nacional de la Energía un real decreto sobre esta cuestión. Es importante subrayar que con fecha 1 de enero de 2003, de total liberalización energética, España se situará entre uno de los países que más rápidamente ha transformado su sistema eléctrico y energético en España, a lo que hay que sumar, como sabe muy bien la Cámara, la existencia de un ambicioso programa con el Gobierno de Portugal en el desarrollo del mercado ibérico de electricidad.

Como la Cámara sabe, durante el primer semestre de este ejercicio de 2002 se ha debatido en la Comisión correspondiente del Parlamento el documento de planificación energética, que ha sido aprobado sin ningún voto en contra por el conjunto de los grupos parlamentarios, lo cual agradezco al conjunto de la Cámara. Además, entre las actuaciones más importantes que se recogen desde el punto de vista de materia energética por parte del ministerio, está el Plan de fomento de energías renovables, cuya dotación presupuestaria asciende a 38,8 millones de euros en el año 2002. Las soluciones en energía eólica son extremadamente satisfactorias. Somos el segundo país de Europa en potencia eólica instalada, después de Alemania, y durante los últimos años hemos sido el primero en crecimiento relativo. La potencia instalada en España a finales del año 2001 asciende a 3.244 megavatios, lo que nos sitúa en el 19 por ciento total de energía eólica en la Unión Europea. La ley de acompañamiento que viene con los presupuestos aplica en la legislación tributaria sobre biocarburantes un tipo impositivo del cero en el impuesto sobre hidrocarburos, que recoge el acuerdo europeo recientemente adoptado por el Consejo ECOFIN para modificar la directiva europea en una de las fuentes de diversificación de energías renovables que pueden tener mayor importancia en el futuro, como son los biocarburantes. Además durante el próximo año, siguiendo los acuerdos de la Cámara en el debate sobre el estado de la Nación, se pondrá en marcha el Plan de ahorro y eficiencia energética, que tendremos ocasión de debatir en el conjunto de los próximos meses en esta Cámara.

Desde el punto de vista de las políticas de defensa de la competencia, como elemento fundamental de la política económica del Gobierno, el Gobierno considera que este instrumento esencial se ha visto reforzado porque al Tribunal de Defensa de la Competencia se le dotó en el año 2002 de un estatuto de organismo autónomo, lo que le ha permitido la afectación de un 50 por ciento de la recaudación de la tasa por análisis de operaciones de concentración a sus recursos propios, por tanto, una importante autonomía en los Presupuestos Generales del Estado. Además, como sabe la Cámara, en la reciente reorganización del Ministerio de Econo-

mía, a la que ya he hecho referencia, se creó la Dirección General de Defensa de la Competencia, a la que corresponden todas las facultades y funciones que se atribuyen al Servicio de Defensa de la Competencia y cuyo titular asume la condición de director del servicio. Se han producido sensibles incrementos presupuestarios para el Tribunal de Defensa de la Competencia en cada uno de los años del trienio 2001-2003, del 30, 35 y cien por cien respectivamente, y estos incrementos permitirán un refuerzo muy sustancial en la dotación del personal, que prácticamente se duplicará, dando así respuesta a constantes peticiones de los grupos parlamentarios. Asimismo, con la entrada en vigor de la Ley 1/2002, de coordinación de las competencias del Estado y de las comunidades autónomas, se atribuyen a éstas funciones de coordinación con los órganos de las comunidades autónomas sobre defensa de la competencia. Quiero también hacer referencia al presupuesto del Instituto Nacional de Estadística, que este año se reduce un 5,2 por ciento como consecuencia de que se ha concluido el censo de población y vivienda. Las previsiones, aunque cubren perfectamente las necesidades del Plan estadístico nacional, son menores que las del año anterior.

En cuanto a la política de la pequeña y mediana empresa me gustaría significar la aceptación por parte de la Cámara sin ninguna enmienda de totalidad del proyecto de nueva empresa, que conoce bien la Cámara y que supone una agilización administrativa considerable en la creación de nuevas operaciones empresariales, reduciendo los trámites burocráticos para aquellos que acepten la modalidad de nueva empresa a 48 horas, y también la existencia de un centro de información y red de creación de empresas, el CIRCE, que permitirá un asesoramiento a través de Internet para los nuevos emprendedores. Este centro de asesoramiento de empresas tiene un portal para la pequeña y mediana empresa, una red de creación de empresas y un sistema de tramitación telemática que permitirá la creación de nuevas empresas. A su vez, el Plan de la consideración y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, que abarca el período 2000-2006, tiene una dotación de 60 millones de euros y está dirigido principalmente a la adaptación de las pyme a los nuevos requerimientos de la sociedad de la información. Dentro de las políticas de PYME quiero referirme a la línea ICO-PYME, que conoce bien la Cámara, que durante el período 1996-2002 ha permitido que 215.000 pequeñas empresas hayan recibido préstamos por un importe global de 15.000 millones de euros, lo que ha producido una inversión inducida de 33.000 millones de euros y ha creado prácticamente medio millón de empleos. Pues bien, continuamos con esta línea, que tiene una gran aceptación entre las pequeñas empresas, y la dotación para subvencionar intereses por préstamos recibidos por mediación del ICO asciende en el ejercicio de 2003 a 36 millones de euros, un 50 por ciento más

que en el ejercicio anterior. También quiero resaltar una nueva línea del ICO, que también conoce la Cámara, que se refiere a los microcréditos destinados a personas que no tengan garantías para contraer créditos bancarios, principalmente a parados de larga duración, inmigrantes, personas de más de 45 años, mujeres y personas con discapacidades.

En cuanto al comercio interior las competencias están plenamente transferidas y las actuaciones del ministerio están centradas en el Plan marco de modernización del comercio interior, dotado con nueve millones de euros para el próximo ejercicio. En colaboración con otras administraciones territoriales habrá unos recursos de 30 millones de euros, lo que supondrá inversiones en el sector por valor de 150 millones de euros. Dentro del mismo se colabora no sólo con pequeñas y medianas empresas y comunidades autónomas, sino también con ayuntamientos. Se han producido mejoras sustanciales en su ejecución, acercándose la misma al cien por cien, frente a los grados de ejecución del 60 o del 85 por ciento en 1995 y 1996 respectivamente. Desde el punto de vista de los efectos de las políticas de comercio de las comunidades autónomas y del Gobierno me parece interesante que la Cámara sepa que la tasa de ocupación en el comercio en el segundo trimestre de 2002 alcanzó casi el 92 por ciento. El empleo femenino se ha incrementado desde el año 2000 aproximadamente en 100.000 puestos de trabajo, mientras que la ocupación de jóvenes se sitúa 13 puntos por encima de la media de la economía en su conjunto. El número de afiliados a la Seguridad Social del sector del comercio está por encima de los tres millones.

Paso a referirme a competencias del ministerio en el ámbito exterior, señora presidenta: comercio internacional. Por un lado, nuestra relación con las instituciones financieras multilaterales se ha incrementado de manera notable. España ha pasado de registrar aportaciones por debajo de los 100 millones de euros en la década de los 90 a una previsión de aportaciones a instituciones financieras multilaterales durante el período 2002-2004 de 275 millones de euros anuales. El presupuesto de 2003 presenta una reducción, como ya he explicado, porque en 2002 se realizó el último pago anual de nuestra contribución al fondo multilateral de inversiones del Banco de Inversión y Desarrollo, que se refiere al área latinoamericana y a su fondo multilateral de inversiones, en el que España ingresó en 1996. Además, en 2003 hay pagos de ampliación en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, dirigido sobre todo a los países del Este, con un ritmo de aportación aproximadamente de 9,5 millones de euros anuales; también desciende de una aportación excepcional de 18 millones de euros en 2002. Así, las dos aportaciones excepcionales al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo son las que explican la caída de este capítulo en 2003.

Con efecto de 2 de noviembre de este año se ha producido la entrada de España en el capital ordinario de la Corporación Andina de Fomento, con la consideración de primer socio extrarregional en montante de capital, que se corresponde con la preocupación de la sociedad española por el desarrollo económico y social de América Latina. También quisiera subrayar que España, por un acuerdo que se ha adoptado el pasado 6 de noviembre en el ECOFIN, va a tener un aumento de su participación en el Banco Europeo de Inversiones que nos situará en el 10,24 por ciento del capital, lo que supone una aportación durante cuatro años de 1.024 millones de euros que permitirá a España mantener su capacidad de voto después de la ampliación del accionariado del Banco Europeo de Inversiones como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea. También quiero subrayar en el ámbito del Banco Europeo de Inversiones la iniciativa española durante la presidencia de la Unión Europea de dotar al Banco Europeo de Inversiones de una mayor presencia en el Mediterráneo, a lo que se refirió la aprobación de una facilidad financiera y la creación en el seno del banco de un consejo en el que participan los ministros de finanzas, tanto de los países europeos como de los países mediterráneos, que tuvo su primera reunión en Barcelona el día 18 de octubre, de lo que SS.SS. tienen perfecta información.

Con respecto a la ayuda al desarrollo en el período 1996-2002 el Consejo de Ministros ha autorizado operaciones por un monto total de más de 3.000 millones de euros y para el año 2003 están previstos 631 millones de euros; por tanto, va a un ritmo creciente, como pueden apreciar SS.SS. La importancia de los créditos FAD como instrumento financiero de apoyo a las empresas españolas que están en un proceso de internacionalización, y a su vez como un instrumento de desarrollo social y económico de los países receptores, es cada vez más importante. En el año 2001 España fue el país cuya ayuda oficial al desarrollo tuvo un mayor crecimiento, un 50 por ciento en términos reales hasta llegar al equivalente del 0,3 por ciento del producto interior bruto, lo que ha convertido a España en el séptimo donante mundial en términos absolutos y en el duodécimo en términos de producto interior bruto. En ese sentido, el Consejo de Ministros ha aprobado en lo que va de año operaciones de ayuda al desarrollo por importe de 488 millones de euros y esperamos llegar a finales de año al importe que consignaba la Ley de presupuestos de 631 millones de euros. En este contexto quiero subrayar especialmente la ayuda de 100 millones de euros dada recientemente al Gobierno argentino. Bajo presidencia española de la Unión Europea se acordó que el conjunto de la misma llegará en el año 2006 en ayuda oficial al desarrollo al equivalente a 0,39 por ciento del producto interior bruto de forma conjunta y al 0,33 por ciento por parte de cada país; en el caso español, habiendo llegado en el año 2001 al 0,30 por

ciento, como pueden suponer SS.SS., ese es un objetivo perfectamente alcanzable.

También dentro de la política de contribución al desarrollo quiero significar la actuación de España en la reducción de la carga de la deuda externa de los países pobres altamente endeudados. En el período 1996-2002 España ha condonado deuda por un montante de 920 millones de euros, que se incrementará en 70 millones de euros más en el año 2003; en concreto, en la conocida iniciativa de países pobres altamente endeudados nuestra contribución total asciende en estos momentos a 1.330 millones de euros, que representa el 3,6 por ciento del total de la iniciativa, muy por encima del peso que tenemos en el accionariado de los organismos multilaterales. En ese sentido quiero subrayar también nuestra participación en la Organización Mundial de Comercio. En la financiación voluntaria o en el ejercicio de acciones de financiación voluntaria en las entidades de asistencia técnica a países en desarrollo España aportó en el año 2001 a un fondo fiduciario mundial la cantidad de 100.000 euros, política que vamos a continuar a lo largo de los próximos años.

Desde el punto de vista del comercio internacional en los últimos años la Administración comercial española ha hecho un claro esfuerzo para centrar sus actuaciones en mercados con gran potencial de crecimiento. La existencia del Plan Asia-Pacífico ha supuesto un número de actividades promocionales que ha pasado de 152 en el año 1999 a 190 en el año 2002, en las que el mercado chino ha tenido un protagonismo muy importante. También tenemos un plan específico para los países de ampliación, así como para los países mediterráneos. El Instituto de Comercio Exterior tiene un presupuesto de 190 millones de euros para el año próximo; el 85 por ciento de este presupuesto se va a destinar a inversiones dirigidas a programas de apoyo a la internacionalización de empresa, así como a una política de mejora de la eficiencia y rentabilidad de los programas de promoción e información. En política de promoción en estos momentos tenemos una participación en alrededor de 90 ferias internacionales, así como planes sectoriales cofinanciados con el sector privado en actividades de promoción. Otro ejemplo de colaboración entre el ICEX y el sector privado son los programas de empresa, destacando para el próximo año el programa de apoyo a los planes de implantación en el exterior, a los que se van a destinar aproximadamente siete millones de euros. Aparte de la política de promoción está la de formación. El programa de becas del Instituto de Comercio Exterior ha permitido la formación de cien nuevos expertos en comercio exterior en dos años, disponiendo de una intensa capacidad para encontrar empleo en el sector privado al finalizar este programa. El número de especialistas que van a estar trabajando en estos programas de formación será de 420 en 2003.

En cuestiones de comercio exterior paso a abordar los aumentos en la eficacia del ICEX en la atención especializada y personalizada a las consultas a través de Internet con dos canales complementarios: un portal especializado y dedicado a cuestiones relacionadas con la internacionalización de la empresa, que tiene aproximadamente una visita al año de 1,8 millones de páginas, aparte de los 16.000 usuarios registrados que hacen uso continuo de los servicios *on line* del ICEX, y, por otro lado, también en la aplicación de Internet en el comercio exterior, el centro de información que garantiza la remisión y resolución de consultas, que ha resuelto en el primer semestre del año más de 70.000 consultas.

También quiero significar en la política de comercio exterior la nueva línea de internacionalización del ICO con 150 millones de euros, así como el funcionamiento de los fondos FIEEX (Fondo de Inversiones en el Exterior), con una dotación acumulada de 330 millones de euros, y Fondpyme (Fondo para Operaciones en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa), con una dotación acumulada de 33 millones de euros.

Paso, señorías, ya muy brevemente, a hacer referencia al sector turístico. Como la Cámara conoce por otras intervenciones del Gobierno en los años 2001 y 2002 se está produciendo una crisis importante a nivel mundial del sector turístico que no está, sin embargo, produciendo caídas en España. Se han producido en el año 2002 ligeros aumentos en las cifras de entradas de turistas extranjeros respecto a las cifras del año pasado, en el entorno del 3 por ciento, sin embargo, hay que significar muy importantes cambios en los hábitos de los turistas, con un fuerte crecimiento del alojamiento no hotelero, un 8,6 por ciento y un fuerte crecimiento de las entradas de turistas por carreteras, pese al estancamiento del volumen de ingresos. En los presupuestos del Estado del año 2003 hay un importante incremento de esfuerzo inversor en promoción internacional turística con una dotación de más de 45 millones de euros, que es un aumento de más del 9 por ciento, a los que hay que añadir los fondos FEDER, con lo cual al final la cifra total rondará los 50 millones de euros. Hay programas de intensificación de campañas en colaboración con las comunidades autónomas con un esfuerzo inversor total, entre el Estado y las comunidades autónomas, entre los 37 y 40 millones de euros. También hay una nueva campaña de creatividad internacional, en la que han participado las comunidades autónomas, así como campañas de publicidad y marketing electrónico por parte de Turespaña. Existe una mayor colaboración con las administraciones territoriales relativa a marcas turísticas culturales, como el Camino de Santiago, la Ruta Vía de la Plata o las ciudades patrimonio y también en programas turísticos relacionados con la naturaleza, como la España Verde y la España Pirenaica, así como la continuación de la política de planes de excelencia y dinamización turística, que en el año 2003 tendrá un presupuesto de casi 17

millones de euros, un 11 por ciento más que el año anterior. En estos momentos hay 66 planes de excelencia y dinamización turística y en el año 2002 se han cumplido los objetivos planteados en el presupuesto anterior. Nuestra previsión es aprobar 25 nuevos planes en el ejercicio del 2003.

Dentro de lo que es la nueva estrategia turística de fomentar el turismo cultural e idiomático ha habido un aumento de compromisos con las rutas turístico-culturales, extendiéndolo a otras nuevas, como el camino de la lengua castellana y el reforzamiento de acciones de publicidad y comunicación para actos culturales en los años 2003 y 2004, como son el Año Jacobeo, el Foro Universal de las Culturas de Barcelona, el Año de Dalí, el Quinto Centenario de Isabel la Católica. La inversión en la ejecución del Plan de turismo cultural en el año 2003 será de 30 millones de euros, de los que 20 millones irán destinados a publicidad internacional de destinos y rutas culturales. Por último, refiriéndome a paradores de turismo, señora presidenta, señorías, quiero subrayar que los conceptos relativos a construcción, ampliación y remodelación de paradores están dotados de 9,6 millones de euros, experimentando la inversión realizada por la sociedad estatal en el año 2003 un incremento muy significativo, de 48 millones de euros, que se justifican en el Plan de inversiones 2001-2004, cuyo objetivo es la modernización de la red de paradores, del cual ha sido informada la Cámara en comparencias del Gobierno.

También en la aplicación de nuevas tecnologías en el conjunto del ministerio quiero subrayar la puesta en marcha del portal de turismo español, que ha recibido aproximadamente un millón y medio de visitantes desde su puesta en marcha en el mes de junio. También en la línea de mejora están los planes, que he mencionado, de excelencia y dinamización turística, en los cuales se incluye la implantación de la marca calidad, de la marca Q, en España como instrumento por parte de las autoridades turísticas, autonómicas, locales y nacionales, de identificar los establecimientos comprometidos con una mayor excelencia y calidad.

Con esto, señorías, creo que he hecho un repaso, quizá extenso —pero creo que merecía la pena—, de los ámbitos más importantes de la sección 24, por lo cual agradezco a la Cámara su atención y espero el voto a favor de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, enmiendas de la señora Lasagabaster.

Tiene la palabra.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas en este trámite las enmiendas del señor Puigercós a la sección 24, Economía, y defiendo la enmienda 289 que hemos presentado, que hace referencia al programa relativo a ferias y muestras. Pretendemos que se apoye, como están haciendo otras instituciones y otras administraciones, un proyecto concreto de la feria de muestras de la ciudad de Irún que se denomina FICOBA, recinto ferial de la costa vasca. Esto tiene su lógica, dado que este proyecto pretende reactivar y hacer frente a las consecuencias de la desaparición de las aduanas en la ciudad de Irún, es decir, que haya iniciativas destinadas al desarrollo económico, al desarrollo comercial en esa zona que quedó francamente perjudicada por la desaparición, repito, de la actividad de aduanas. En todo caso, creemos que, siendo apoyada esta cuestión por otras administraciones, parecería lógico que el propio Ministerio de Economía destinara una dotación presupuestaria para este proyecto.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Lasagabaster. Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: También interveniré muy brevemente para defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a esta sección 24, que se refieren, en primer lugar, al trazado de líneas de alta tensión, sobre todo a su soterramiento, que están creando problemas, por ejemplo, en el caso de Merza, en el Ayuntamiento de Vila de Cruces, en Pontevedra. Nos estamos refiriendo a la línea de alta tensión entre Mesón do Vento y Lindoso. A través de nuestras enmiendas también pretendemos que el Estado se implique de forma sustancial en la mejora eléctrica de Galicia, en concreto en la mejora de su electrificación rural, a través de la cofinanciación del plan MEGA. Finalmente, también pretendemos que se incrementen las inversiones realizadas por el Estado en el marco del plan Miner, en el plan de desarrollo de las comarcas mineras, en comarcas gallegas como las de Cerceda, As Pontes y otras afectadas por la reconversión de la minería del carbón.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Aymerich.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Julios.

La señora **JULIOS REYES**: Muchas gracias, señora presidenta.

La enmienda que nosotros presentamos va dirigida fundamentalmente al programa y al concepto que tiene que ver con la partida presupuestaria del fondo de ayuda al desarrollo. La crisis se está acentuando cada vez más en los países en vías de desarrollo y las princi-

pales acciones que debemos emprender para encausar de la mejor forma posible el fenómeno de la inmigración es con una mayor aportación a la ayuda al desarrollo por parte de los países desarrollados. La propuesta de incremento que planteamos va en la línea de los compromisos adquiridos en la cumbre de Monterrey, y en distintas convenciones y reuniones internacionales sobre este tema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Julios.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, doy por defendidas las cuatro enmiendas que ha presentado nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Está usted apagado, señor Rato. No ha hecho un discurso de candidato, ha hecho un discurso con un tono de oficio. Debería añadir, después de escucharle, que, además de ser unos presupuestos insolidarios y que están fuera de la realidad, son unos presupuestos aburridos.

El año pasado todavía estaba usted exultante, con alegría. Este año hay un cierto triunfalismo pero a la defensiva, con tono profesional, de oficio, con pátina de Gobierno, de que llevan muchos años en el Gobierno y que han hecho muchas cosas, pero parapetado. ¿Qué ha pasado durante un año? La economía, señor Rato —y no sigo con el calificativo para no ser mal tomado, calificativo que le dio el clásico a la economía después de los puntos suspensivos—, ¿qué ha pasado con ella? El mundo está estancado. Gracias a que la economía ha sido sustituida en gran parte por la especulación, el mundo está estancado. Lo que está ocurriendo es una lección de economía. Ahora ustedes nos dicen que en el año 2003 se va a producir el milagro, que a nivel internacional, europeo y español va a haber un relanzamiento económico, sin embargo, lo que ocurre con sus relanzamientos económicos es que las bolsas se recuperan, el sistema financiero va más o menos funcionando pero los sectores de la sociedad que en el mundo han perdido poder adquisitivo, su trabajo y sus condiciones de vida no los recuperan en muchos años. Es decir, su economía, la globalización neoliberal, puede ir bien, pero la economía de muchas políticas humildes, sencillas, de trabajadoras y trabajadores en el mundo no va bien. Esto se puso de relieve el otro día en un acto que ya sé que a ustedes no les

gusta mucho, un acto multitudinario, absolutamente pacífico, maravilloso, con alternativas a las políticas neoliberales de globalización, que es el acto que se produjo en Florencia, con centenares de miles de ciudadanos de Europa, también de España, que decían que esta globalización no les gusta. Nosotros queremos otro tipo de globalización, humana, solidaria, que no existe en este momento concreto. Este es uno de los hechos que ocurre en el mundo, por eso ustedes suben a esta tribuna con menos triunfalismo que el año pasado.

Hablan de crecimiento nominal y, sin embargo, vemos zonas que continúan en la miseria material y social. Ustedes lo dicen y hablan de ayuda al desarrollo, pero España en este tema no cumple. Hacen trampas contables con las cifras de ayuda al desarrollo. Hablan de un 0,3 por ciento y, sin embargo, está en un 0,22 por ciento escaso. Otra cosa son los negocios que determinadas empresas españolas hacen con empresas de otros países que se meten en el cajón de la ayuda al desarrollo, de la ayuda a los países pobres. Ese es otro elemento de demagogia.

¿Qué más ha pasado, señor Rato? Que el clima de economía de guerra que los Estados Unidos practican y que ustedes siguen serviles no es un clima bueno para la economía de verdad, que sirve para crear bienes y servicios para que la gente viva más dignamente en el conjunto del mundo. La economía de guerra que los Estados Unidos practican y que ustedes servilmente siguen no sirve para activar la economía del mundo; una economía al servicio de los ciudadanos y al servicio de los pueblos. ¿Por qué? Porque esta economía de guerra es una economía putrefacta y esclerótica, además de injusta socialmente, ineficaz, depresiva económicamente y peligrosa por las consecuencias que puede tener el enfrentamiento entre los pueblos del mundo. El problema, señor Rato, es: si medio mundo no come, come mal o tiene muchas dificultades, ¿cómo puede ir bien el otro mundo, en el cual está España? España es un país más del primer mundo que tiene que vender bienes y servicios al conjunto de los países del mundo, un país que tiene que comercializar sus productos. ¿Cómo puede ir bien si medio mundo no puede comprar porque está en la miseria, si no come o come mal? No es posible.

¿Qué más hay, señor Rato? El problema de la vivienda. Ahora están ustedes preparando incentivos fiscales a las empresas que construyan viviendas de alquiler. No lo hagan tan complicado. Les voy a dar una receta: no anuncien, hagan cosas, viviendas baratas para que la gente, y muy especialmente los jóvenes —que tienen que quedarse en sus casas hasta los 35 años—, tengan una vivienda de alquiler en buenas condiciones para que puedan emanciparse, para que puedan vivir su vida, para que no se recorte el derecho normal a que cada persona —en este caso concreto, los jóvenes— tenga la posibilidad de realizarse a partir de que tengan una autonomía para vivir con dignidad. Por tanto, no

anuncien, hagan viviendas de alquiler que sean buenas, que estén en buen estado y que sean adecuadas a las necesidades de la población y muy especialmente de la población juvenil.

En el tema del empleo, hasta la Comisión Europea le ha dado un tirón de orejas, señor Rato. Les ha dicho: ustedes todavía mantienen un porcentaje más elevado de creación de empleo que en otros países, sin embargo, el empleo que crean es absolutamente temporal y precario. De cada diez empleos, nueve son precarios y temporales. Por tanto, continuamos en lo mismo. No hay un mercado de trabajo adecuado a las necesidades del país.

¿Qué más hay detrás de estos presupuestos y detrás de la situación económica? Creyeron que, como durante mucho tiempo los sindicatos fueron responsables, muy responsables, quizás en algún aspecto excesivamente responsables, ustedes tenían derecho de pernada con los sindicatos y que iban a tragar lo que ustedes les echaran. Los sindicatos se han sentado en la mesa de negociación y han firmado en beneficio del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, pero llega un momento en que no pueden aceptar determinados encuentros. Y vino la huelga general, señor Rato, aquella huelga que no existió. No existió pero al cabo de 15 días empezaron a saltar ministros de su Gobierno; no existió pero los ministros saltaron, hubo crisis de Gobierno y cambio de ministros. Si llega a existir a lo mejor ustedes dimiten en pleno y hay un cambio de Gobierno. Ahora hay una negociación con los sindicatos y me alegra que la haya. No voy a criticar esta negociación ni los acuerdos con los sindicatos porque son fruto de que los sindicatos contestaron a su prepotencia y testarudez con alternativas y propuestas concretas y, finalmente, les hicieron sentarse a ustedes en una mesa de negociación y llegaron a un acuerdo. Me alegra porque sus acuerdos con los sindicatos, a diferencia de lo que dice la gran patronal, la CEOE, van a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la gente y, muy en concreto, de aquellos parados que buscando un puesto de trabajo no lo encuentran porque el mercado no se lo suministra y naturalmente necesitan un subsidio para poder mantenerse.

Hubo algunas cosillas más referentes a educación. Ha habido un desacuerdo con las propuestas que han hecho ustedes en esta materia, en este país, en los dos últimos años. Ha habido algunas cosillas referentes a la comunicación. Así se controlan bien, democráticamente, los medios de comunicación, si son lo suficientemente cristalinos y representan una defensa de la pluralidad de las diversas opciones sociales, culturales y políticas en nuestro país. Ha habido también graves problemas, que continúan, en investigación más desarrollo, en lo que estamos todavía muy retrasados en relación a cualquiera de los países de la Unión Europea. Ha habido también elementos que voy a pasar por encima pero que existir, existen, y vamos a tener ocasión de verlo en el Parlamento próximamente, como el

de Gescartera. Todavía no sabemos dónde han ido un montón de millones de euros. Hace año y medio nosotros dijimos en la Comisión de investigación que este banco se tenía que investigar hasta el fondo, no se investigó y ahora salen cosas no preocupantes sino naturales en el funcionamiento de muchos bancos, como el blanqueo de dinero negro, etcétera. Por tanto, ha habido también otras cosas en relación con todo esto. Finalmente, señor Rato, ha habido un dirigente que casi se ha subido a las alturas del Olimpo y desde allí a veces no se es capaz de percibir lo que está ocurriendo en la sociedad normal y corriente, es decir, se ha subido a la torre del homenaje y no es capaz de ver lo que ocurre en las almenas y en el patio del castillo. Ahora estos dirigentes suben a esta tribuna menos exultantes que el año anterior pero con las mismas propuestas, con un presupuesto conservador que no es social, que no va a hacer frente a los problemas ni los va a solucionar. Los presupuestos de este año son, por tanto, más de lo mismo, pero tienen la dificultad de caer en un terreno maleado ya por toda una serie de circunstancias que he intentado explicar, se estanca la actividad en todo y, por tanto, va a repercutir en la situación social.

Señor Rato, ni con supermán Zaplana negociando cada día y ofertando cada cosa son capaces de arreglar las cosas con estos presupuestos; necesitan otra política y otros presupuestos. Nosotros les hemos hecho una serie de propuestas y alternativas. Ya sé que ustedes nos dicen que estamos en la caverna, que nuestras propuestas arruinarían al país (no usted, todo el Gobierno en pleno, empezando por el señor Aznar), nos lo dicen en cada ocasión que planteamos cualquier enmienda o propuesta. Nos dijo el otro día el señor ministro de Hacienda que el conjunto de enmiendas que planteábamos desde Izquierda Unida arruinarían al país, casi nada. No es para tanto, tampoco pedimos el oro y el moro, simplemente pedimos más justicia social para toda una serie de sectores de la sociedad, alternativas para crear un tipo de empleo diferente al que se está creando en este momento, más desarrollo de derechos sociales, que se están laminando progresivamente porque todos los procesos de privatización han representado en el terreno de las empresas públicas la privatización de los beneficios —y luego ya veremos si la socialización de las pérdidas—, han liquidado monopolios para crear oligopolios; no han representado una mejora de la, digamos, competitividad entre las empresas para ofrecer mejores servicios al conjunto de la ciudadanía. No, el usuario...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Frutos, le ruego concluya.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señora presidenta. Es que como el señor Rato se ha alargado tanto, pensaba que hubiera sido una descortesía no haber actuado en correspondencia. De todas formas, señora

presidenta, le he dicho todo lo que tenía decir. Espero que el Gobierno recapacite y vote las enmiendas que presentamos desde nuestro grupo. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Frutos.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo va a apoyar esta sección, Ministerio de Economía, por dos razones. La primera, porque encontramos razonable la estructura y distribución presupuestaria interna de esta sección en función de los argumentos que ha expuesto a lo largo de su exposición el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. La segunda razón que apoya nuestro voto favorable a esta sección se basa en la coherencia de nuestro grupo parlamentario, que desde 1996, de manera absolutamente continuada, viene apoyando la política económica del Gobierno, que en aquellos momentos, por una cuestión de aritmética pero también de convencimiento, empezamos a diseñar y luego construimos; política económica que apoyamos entonces y en esta legislatura con nuestro voto en la Cámara y que ha ofrecido al país y al conjunto de los ciudadanos frutos más que reconocibles en el sentido más positivo del término. Por lo tanto, coincidimos con el señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía cuando dice que no hay alternativa a la actual política económica. Yo diría que afortunadamente, porque los resultados son altamente positivos, evaluables y constatables. Lamentablemente, nos encontramos en un ambiente internacional hostil, que no es el más conveniente para nuestros intereses, no sólo en la Unión Europea y en la zona euro, sino también en la República Federal Alemana, en Estados Unidos o en Japón. A pesar de ello, España está creciendo por encima de la media europea, por encima del PIB de Estados Unidos o de Japón. Cuando se está creando ocupación, cuando las expectativas son fiables y positivas, cuando se está generando un clima de confianza para la inversión española y también para la internacional dentro de España, todo ello en un magnífico, o por lo menos aceptable, marco de equilibrio presupuestario y de reforma fiscal, creemos que variar esa política económica sería un error. Por lo tanto, no hay motivos para pensar en un cambio o giro profundo de orientación económica cuando los resultados son altamente favorables. Señora presidenta, hay gente que todo lo ve con el prisma negativo; se pone las gafas oscuras y no quiere observar algo objetivo, tangible y reconocible. A nosotros nos gusta constatar que la política económica que empezamos a construir con el Grupo Popular en 1996 ha dado resultados más que aceptables, absolutamente positivos para el conjunto de España.

Nosotros mantenemos dos enmiendas. La enmienda 1753 se justifica en la medida en que nosotros entendemos que, en aplicación del Plan marco de modernización del comercio interior, no sólo se debería incrementar la partida presupuestaria, sino transferirla a las comunidades autónomas con competencia; en este caso, la Generalitat de Cataluña tiene competencia exclusiva en materia de comercio interior.

Otra enmienda no menor, tiene por objetivo compensar a los afectados por la pérdida del vale del carbón entre 1986 y 1997, concretamente en las comarcas del Berguedà y del Ripollès, y, municipalmente, tanto en Campdevanòl como en Pobla de Lillet. Seguramente el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esta enmienda, pero sugerimos al señor ministro que en esa partida tan importante de miles de millones de euros para actuaciones en zonas mineras, tenga en cuenta nuestra propuesta. Pensamos que existe el marco presupuestario adecuado para atenderla, aunque no se puedan dar en estos momentos nombre y apellidos. Lo entendemos, pero creemos que en el marco global que ha expuesto el señor vicepresidente podemos encontrar una respuesta positiva.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor López de Lerma.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Gracias, señora presidenta.

Voy a defender la enmienda a la totalidad de mi grupo a esta sección 24. El Ministerio de Economía tiene entre sus competencias la propuesta de ejecución de las medidas generales de política económica y por esto resulta inevitable hacer referencia al marco económico general y al momento de incertidumbre, como así lo ha hecho el señor Rato, máxime cuando además él es el responsable de esta sección y el vicepresidente económico del Gobierno. A pesar de ello, toda su disertación, señor Rato, sigue exactamente igual que hace un año o hace dos. Los últimos datos de crecimiento, de inflación y de empleo no son para mostrarse muy optimista y mucho menos orgulloso, a pesar de que ha estado usted muy tranquilo y muy plano, en ningún caso orgulloso, haciendo paréntesis incluso del botafumeiro que ha tenido por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) que apoya al Gobierno. La verdad es que la inflación no mejora. Los diferenciales del paro respecto a la Unión Europea, por mucho que usted diga, se consolidan y además el mercado de trabajo tiene un deterioro progresivo. El crecimiento empeora.

Este es el panorama, señor Rato, que tenemos en estos momentos. En lo que va de año la inflación está ya en el 2,5 —no sé lo que pasará mañana, estamos a la espera de los datos de mañana, quizá usted sabe algo

más—, es decir, que a tres meses de que acabe el año estamos ya 5 décimas por encima de las previsiones que su Gobierno hizo para este año. Sigue con las mismas previsiones, con las previsiones irreales, aunque el Banco de España diga ya que la interanual va a ser, para el año 2002, de un 3,5. Y no sólo la situación no le preocupa, sino que además está bastante sumido en la autocomplacencia, y no se para de echar leña al fuego, señor Rato, porque detrás de esta tendencia inflacionista se encuentra la subida de impuestos y la proliferación de tasas. A pesar de esa insistencia en hacer creer a los ciudadanos que los impuestos bajan, virtud desde luego perseverante que está ampliamente compensada por la falta de credibilidad, lo cierto es que la presión fiscal desde que están ustedes en el Gobierno ha aumentado un 2,7 por ciento y cada año en la ley de acompañamiento —lo veremos esta tarde o mañana— las tasas siguen aumentando. Estamos sometidos a un continuo bombardeo de tasas, o se incrementan o aparecen nuevas. Sin embargo, su discurso oficial se sigue manteniendo, porque todavía —y hoy lo ha vuelto a decir, aunque no exactamente así, pero lo he recogido de declaraciones suyas— siguen diciendo que la política del Gobierno es la adecuada, supera con creces las que practican en otros países de la Unión Europea. Existen algunos desajustes debidos al mayor crecimiento y a la irresponsabilidad de algunos sectores empresariales —la culpa siempre es de otro, señor Rato—, no obstante, la intensa y adecuada política de liberalizaciones permiten que la factura media que pagan los españoles por determinados servicios —telecomunicaciones y energía— se reduzca. Mentira, señor Rato. Lo veremos, pero es mentira. En definitiva, sigue usted en un discurso puramente virtual, el discurso de la liberalización, como si fuera la prueba del 9 que tiene el Gobierno para que parezca que se han acometido determinadas reformas estructurales, mientras que la realidad va por otro lado: se consolidan los oligopolios y la falta de competencia efectiva es total. Liberalización sin competencia, señor Rato, finalmente también es una fuente de fuertes presiones inflacionistas sobre nuestra economía.

Respecto al tema del crecimiento, tampoco sus dotes de predicción han tenido mucho éxito. En las continuas revisiones —que ya sabemos son debidas a lo que pasa por ahí, que también están revisando todo continuamente— han pasado por toda la gama de decimales del 2 por ciento este año y sigue usted empeñado en el 2,2. Ha dicho en esta tribuna que estará por encima del 2, pero, según aparece en esta publicación —porque todavía no ha llegado a la Cámara la síntesis de los indicadores económicos—, parece que ya el propio ministerio dice que no va a ser el 2. ¿En qué quedamos? Dice usted, vicepresidente económico del Gobierno, que vamos a tener un crecimiento del PIB en 2002 por encima del 2 y resulta que ya en los indicadores del propio ministerio se dice que no va a ser así. En este

caso, la falta de credibilidad es total. De hecho, el propio Banco de España lo ha señalado así en su último informe. No sólo se ha dicho en su propio ministerio, sino que en el tercer trimestre ya hemos visto que los datos del Banco de España dan que la interanual de crecimiento está muy próxima al 1,8 por ciento.

En lo que al empleo se refiere, los datos de la EPA del último trimestre, a pesar de todos los análisis que haga usted de creación de empleo, de movimiento de la tasa de actividad, tasa de actividad masculina, femenina, etcétera —efectivamente hay que hacer un análisis de todas ellas—, se le ha olvidado a usted uno de los datos: que ha habido un incremento del 14,87 por ciento del número de parados en un año. Esto, sumado a los datos suministrados por las oficinas de empleo del paro registrado y a los de Eurostat, que, a pesar de lo que usted ha dicho, reflejan un aumento del diferencial de España con la media de la Unión Europea, no es para echar cohetes, aunque el ministro de Trabajo sea valenciano, máxime si tenemos en cuenta que la tasa de temporalidad respecto a la media europea es altísima y también la precariedad laboral, expresamente reconocida por la propia Seguridad Social, que en un avance de informe concluye que las nuevas altas se caracterizan por —leo textualmente— una inexistente contratación de carácter indefinido y unas bases de cotización muy inferiores a las bases medias de cotización preexistentes en el total poblacional. Esto, sin duda, pone en evidencia, señor Rato, que la política de empleo del Gobierno tampoco es la adecuada.

En definitiva, señor Rato, como ya le he dicho, menor crecimiento de nuestra economía, pérdida de competitividad de las empresas por el descontrol de la inflación, aumento del paro y empleo precario. Estos son los resultados de su política económica, que no sólo tiene equivocadas las prioridades, lo que es bastante grave, sino que resulta antigua y regresiva y también, como la ha calificado el señor Frutos, aburrida, yo incluso diría que antipática, con esa obsesión por una estabilidad presupuestaria totalmente ficticia y, desde luego, muy alejada de los límites establecidos en el propio Pacto de Estabilidad.

Señor Rato, a pesar de lo que le digan otros grupos, es necesario cambiar de política económica. Como usted ha dicho desde esa tribuna, hay que tener como objetivo la convergencia real —lo tiene toda la Cámara—, pero convergencia real en todo; convergencia real en empleo, en inversión, en investigación, en bienestar social. Estos cuatro indicadores que le he citado, señor Rato, han ido retrocediendo en los últimos años. Por tanto, si cree que el verdadero objetivo es la convergencia real, tendrá que hacer un cambio de política económica y combatir la inflación con políticas de oferta y, desde luego, con políticas de competencia eficientes.

También resulta evidente el fracaso de su política de liberalización y de competencia en el ámbito energético. Los cambios en la estructura de su ministerio, que

usted nos ha explicado hoy como importantes, han supuesto el reconocimiento del error de una decisión mal tomada, tomada a la ligera. A pesar de esa auto-complacencia que usted sigue manteniendo en este ámbito en relación con la liberalización y la competencia, queriendo mantener a España como campeona en el ámbito de la liberalización, porque en el papel vamos a liberar los mercados energéticos en el AÑO 2003, esto no tiene ninguna repercusión en la competencia ni en la reducción de tarifas. Apesar de lo que usted diga y repita desde esta tribuna —hoy no se ha referido a la bajada de las tarifas, pero es su coletilla—, la verdad es que competencia no existe, y respecto a las tarifas y precios, vuelvo a insistir, señor Rato, no haga trampas porque usted hace comparaciones que no son homogéneas y no tiene en cuenta la metodología mínima para estas comparaciones, que es hacer las comparaciones antes de impuestos y teniendo en cuenta la capacidad de poder de compra.

Señor Rato, su política energética ha sido errática, confusa e incapaz de cumplir con el objetivo mínimo de proporcionar una cierta seguridad tanto a los operadores empresariales como a los consumidores sobre la existencia de un suministro energético de calidad y a precios razonables. Su política energética se ha caracterizado sobre todo por la falta de transparencia. El Gobierno ha estado negociando con las empresas, y sigue haciéndolo, a espaldas del Parlamento aspectos clave de la política energética como pueden ser las tarifas y precios, la orientación que debe darse a las concentraciones empresariales o incluso la propia planificación energética, ofreciendo lo que podríamos denominar una negociación a la carta: ahora te compro unas redes, ahora vendes unas participaciones y te aplico unos excelentes beneficios fiscales. Todas ellas son soluciones parciales, todo son parches, sin plantearse a fondo una política energética coherente que asegure el suministro en condiciones de calidad y competencia y que sea respetuosa con el medio ambiente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Mendizábal, le ruego concluya.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: En seguida acabo, señora presidenta.

Si vamos al análisis de las políticas más específicas —de carácter instrumental como las ha denominado usted—, llama la atención sin duda que su ministerio, señor Rato, tenga escaso interés por mejorar los factores de competitividad de nuestras empresas para que puedan afrontar todos aquellos problemas relacionados con su productividad, entorno empresarial, creación de nuevas empresas y objetivos de innovación tecnológica.

La política de la pyme ha sido la gran abandonada, con una caída importante en el gasto total del programa que la sustenta. Asimismo, en lo que se refiere a la internacionalización y a pesar de que usted ha hecho

mucho énfasis en esto, no se refleja para nada el mayor esfuerzo necesario para afrontar el reto de los nuevos mercados que se da con la ampliación de la Unión Europea. En cuanto al sector turístico, no se refleja en los presupuestos la importancia que debe tener. En la dirección de mejorar todas estas políticas más específicas, o instrumentales como usted las ha denominado, van nuestras enmiendas parciales, señor Rato, que doy por defendidas, señora presidenta, en este momento. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Mendizábal.

¿Algún grupo desea utilizar el turno en contra? **(Pausa.)**

¿Fijación de posiciones? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señorías, permítanme que comience agradeciendo la intervención del vicepresidente segundo y ministro de Economía para la presentación de la sección 24 de los presupuestos por su claridad y por su extensión, que se ha configurado incluyendo los gastos necesarios para el cumplimiento de sus compromisos como encargado de la propuesta, ejecución y seguimiento de las medidas generales de la política económica del Gobierno, en especial las relativas a las previsiones económicas, a las políticas comercial, turística, de la pequeña y mediana empresa y energética y minera para conseguir los objetivos previstos por el Gobierno en el presupuesto del año 2003, en el que se continuará aplicando la actual política de estabilidad con la que se pretende conseguir unos objetivos de producción y empleo y unas cuentas públicas saneadas, de manera que nos permita obtener tasas de crecimiento y empleo superiores a la media europea, continuando de este modo con el proceso de convergencia real de España con los países europeos más avanzados.

Señorías, este presupuesto es fiel reflejo de la política económica del Gobierno y tengo que reconocer la coherencia política del Partido Socialista e Izquierda Unida al haber presentado enmiendas a la totalidad de esta sección. Digo esto porque efectivamente su modelo de política económica no coincide con el nuestro; los resultados de una política económica y de otra han sido muy diferentes y los españoles ganan claramente con las políticas del Partido Popular.

Señora Mendizábal, los resultados de la política económica socialista los conocemos muy bien los españoles porque los hemos tenido que sufrir y supusieron para nuestro país niveles de paro en torno al 24 por ciento, menos crecimiento, altos niveles de déficit público, elevadísimo endeudamiento, quiebra de la Seguridad Social; todo ello acompañado de tasas muy altas de inflación y de tipos de interés. Sin embargo,

tras seis años de Gobierno del Partido Popular, se han creado 3.500.000 empleos, reduciéndose la tasa de paro al 11 por ciento; tenemos superávit de la Seguridad Social con récord de afiliaciones y existe un fondo de reserva de 6.000 millones de euros que garantiza las pensiones del futuro; las cuentas públicas están saneadas, hemos alcanzado el equilibrio presupuestario, y la economía crece por encima de la media de la Unión Europea. Todo ello ha permitido un incremento de los recursos destinados a las políticas sociales y ha mejorado claramente el bienestar de los ciudadanos. Señorías, nadie discute hoy que la economía española tiene una capacidad de crecimiento sostenido mayor que antes y mayor que otras, como se ha puesto de manifiesto en estos años. El crecimiento español no es sólo el más alto de la zona euro, sino que se ha traducido en una intensa creación de empleo. En dos años el mercado laboral ha aumentado en dos millones de personas.

Ustedes, señora Mendizábal, ponen en duda la previsión de crecimiento para el año 2003. Este debate no es un debate de las décimas, sólo tiene sentido si plantea un cambio de política o de estrategia, que por cierto nadie nos ha recomendado todavía. Además, nuestra estrategia no va a cambiar porque nos parece que ha dado buenos resultados. En este presupuesto destaca un crecimiento de la inversión pública mayor del 8 por ciento, lo que dará confianza al sector privado, y por supuesto una política tributaria que aumentará la base de consumo de las familias y de las pymes porque bajarán los impuestos el año próximo, aunque usted todavía no se lo crea. En ningún caso, señora Mendizábal, incurriremos en incrementos del gasto del déficit público que nos llevaron otros años a unas políticas con resultados muy desastrosos. La recuperación de la economía española vendrá de parte del comercio internacional. En cuanto a la inflación, quisiera comentar que se produce un fenómeno inverso a lo que se producía en 2000 y 2001, que crecía la inflación subyacente sobre la general, y esto es muy positivo para la economía española. En cuanto a la renta española, usted hablaba, señora Mendizábal, de convergencia. Las revisiones estadísticas, a todas luces, dan una mayor proximidad estadística de la renta española a la europea, como dicen instituciones privadas, en el entorno del 86 por ciento, que al Grupo Parlamentario Popular le parece realista.

Señores diputados, este presupuesto mantiene la línea de los anteriores, por lo que sigue el camino de crecimiento del empleo y del bienestar para la sociedad española. La sección que debatimos esta mañana tiene una dotación presupuestaria de 4.000 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,45 por ciento con respecto al año anterior. Me gustaría hacer referencia a los programas más relevantes de dicha sección y que han sido en su mayoría objeto de alguna enmienda por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Empezaré resaltando, por su importancia, el programa 614.B, relativo a la defensa de la competencia.

Como ha señalado el vicepresidente, es un instrumento de especial importancia para lograr el buen funcionamiento del mercado, consiguiendo mercados más competitivos con los consiguientes beneficios para los ciudadanos. Este programa crece con respecto al año anterior en un 45,4 por ciento, situando su dotación en 7,2 millones de euros, lo cual no deja duda de la importancia que el Gobierno da a esta política, como quedó ya demostrado en el presupuesto anterior al convertir el Tribunal de Defensa de la Competencia en organismo autónomo y al reestructurar el Ministerio creando una Dirección General de la Defensa de la Competencia.

Por otro lado, es interesante hacer mención a los aspectos relacionados con el conocimiento de las características estructurales de la economía, con el fin de poder llevar a cabo las medidas de reforma necesarias para que pueda funcionar el sistema productivo. Nos parece muy acertada la decisión del Gobierno de incrementar el programa 612.A, referido a previsión y política económica, en un 30,7 por ciento.

Otro bloque de actuaciones del Departamento incide directamente en el aparato productivo, con medidas de fomento al desarrollo empresarial tendentes a elevar el grado de participación e integración de la economía española en la mundial, intensificando la política de dinamización del sector comercial.

En este punto quiero hacer referencia a las enmiendas presentadas al plan de modernización del comercio interior por los grupos PNV, Mixto y Catalán (Convergència i Unió). El Plan marco de modernización del comercio interior fue aprobado en conferencia sectorial de comercio de 8 de mayo de 1995 como una herramienta eficaz para promover la modernización y aumento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de distribución comercial y potenciarlas ante la creciente competencia que les suponía el importante desarrollo de las grandes empresas de distribución. Posteriormente, la conferencia sectorial de enero de 1998 acordó por unanimidad prolongar la vigencia del referido plan marco hasta el año 2003. La existencia de una partida de 9.015 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado de este año en el programa de ordenación y modernización de las estructuras comerciales es el cumplimiento estricto de lo acordado por el Congreso de los Diputados y lo dispuesto por la conferencia sectorial de comercio interior. En el País Vasco, el comercio interior se considera como carga asumida al cien por cien en la fijación del cupo.

En cuanto a la mejora de la calidad del sector turístico, me referiré en este apartado a las enmiendas presentadas a los programas 751.A, de coordinación y promoción del turismo, y 761.A, de dirección y servicios generales de comercio y turismo. Las competencias estatales en materia turística se ejercen de manera planificada y coordinada con otras administraciones, en cumplimiento, como saben, del vigente Plan integral de calidad turística 2000/2006. La vigencia del plan se

ha establecido con maduración paralela a los programas de iniciativas de la Unión Europea, de forma que algunas actuaciones del PICTE puedan beneficiarse de fondos suplementarios de procedencia comunitaria. El esfuerzo presupuestario previsto para el año 2003 por la Secretaría General de Turismo ha sido notable. Por un lado, el incremento de los presupuestos de la secretaría general respecto al año 2002 es del 6,7 por ciento, lo que supone el incremento más alto desde 1997. Se han producido incrementos sensibles en los capítulos 6 y 7, de un 5 y un 7,9 por ciento, respectivamente. El incremento de los recursos presupuestarios para el año 2003 permite incrementar el número de planes de dinamización y excelencia turística. Se continúa potenciando la red de paradores, ejemplo claro de turismo de calidad, contribuyendo a su conservación y desarrollo con lo que se contribuye a su vez a la conservación y restauración del patrimonio histórico español, adaptando y recuperando para el uso hotelero edificios histórico artísticos que se incorporen a la red de paradores. Para ello, se dispone, como saben, de una dotación de 9.616 miles de euros, consolidando así la situación de la empresa para el futuro.

Continuamos fomentando la actividad de las pequeñas y medianas empresas a través del Plan de consolidación y competitividad de las pymes 2000-2006 y de otras iniciativas, como ha señalado el vicepresidente esta mañana, como el proyecto de nuevas empresas, dirigido a favorecer la creación de nuevas empresas y las ayudas a la internacionalización. Todos estos programas cuentan con más recursos presupuestarios.

En cuanto a las enmiendas 1534 y 1543 a 1547 presentadas a estos programas por el Grupo Socialista, he de decir que el programa 762.B, de promoción comercial e internacionalización de empresas, asciende a un total de 932 millones de euros, con los que se financian diversas actividades, entre las que destacan, como saben, la defensa de intereses españoles en el diseño y ejecución de las políticas comunes de la Unión Europea así como en otras negociaciones comerciales, ordenación de las operaciones de importación y exportación, ayudas al exportador y control y calidad de la normalización comercial.

Al programa 741.A, desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, se han presentado varias enmiendas por diferentes grupos parlamentarios. Las cantidades asignadas al plan se distribuyen entre las diferentes comunidades autónomas en función de unos criterios objetivos que se establecen en la conferencia sectorial que se reúne al efecto y que está constituida por las comunidades autónomas afectadas. Entre éstas no están Navarra ni el País Vasco por sus sistemas fiscales especiales de concierto y cupo, respectivamente, siendo la seguridad minera carga asumida íntegramente.

Por último, quisiera destacar que una parte significativa del Ministerio de Economía lo ocupa la política energética, que se orienta hacia tres fines básicos:

aumento de la competitividad, seguridad en el abastecimiento energético e integración con los objetivos del medio ambiente. En este sentido, tenemos que resaltar el esfuerzo inversor del ministerio en el programa 731.F, con un incremento del 64 por ciento, lo que supone una inversión total de 533 millones de euros.

Señorías, después de analizar las enmiendas presentadas a esta sección, para el Grupo Parlamentario Popular no introducen ninguna mejora, como ha quedado patente por los comentarios anteriores, por lo que entenderán que no aceptemos dichas enmiendas.

Nada más, señora presidenta, y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Báñez.

Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

Votamos en primer lugar la sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto firmadas por el señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 115; en contra, 166; abstenciones, 18.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmienda del señor Puigcercós.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 303; a favor, 20; en contra, 166; abstenciones, 117.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda rechazada.

Enmienda del señor Núñez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 301; a favor, 120; en contra, 166; abstenciones, 15.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda rechazada.

Enmiendas del señor Rodríguez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 119; en contra, 163; abstenciones, 14.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco. En primer lugar, la número 693.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 129; en contra, 166; abstenciones, nueve.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 301; a favor, 133; en contra, 167; abstenciones, una.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 303; a favor, 122; en contra, 166; abstenciones, 15.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 301, a favor, 120; en contra, 166; abstenciones, 15.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Votación de la sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación, según el dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 182; en contra, 122; abstenciones, una.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 21.

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, empezando por la número 129 del señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 130; en contra, 166; abstenciones, 10.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 137; en contra, 168.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Lasagabaster. En primer lugar, votamos los números 246, 247 y 250.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 130; en contra, 168; abstenciones, ocho.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 302; a favor, 135; en contra, 167.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Puigcercós números 1829, 1833 y 1844.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 138; en contra, 164; abstenciones, tres.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Puigcercós.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 37; en contra, 267; abstenciones, una.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Núñez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 124; en contra, 166; abstenciones, 14.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Rodríguez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 302; a favor, 135; en contra, 167.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV.) En primer lugar, votamos el número 688.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 127; en contra, 176; abstenciones, una.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda rechazada.

Enmienda número 689.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 303; a favor, 128; en contra, 175.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, votamos los números 956 y 957.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 303; a favor, 120; en contra, 169; abstenciones, 14.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 124; en contra, 165; abstenciones, 15.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.) En primer lugar, votamos las números 1680, 1688, 1690 a 1698, 1701, 1702, 1707 y 1708.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 129; en contra, 166; abstenciones, nueve.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Quedan rechazadas. (La señora presidenta ocupa la presidencia.)

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la votación de la enmienda 1727.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 37; en contra, 168; abstenciones, 100.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 134; en contra, 167; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar la número 1419.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 141; en contra, 164; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 18.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 124; en contra, 169; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de la sección 18 según el dictamen con las correcciones técnicas que han sido distribuidas.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 184; en contra, 122.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Iniciamos la votación de las enmiendas a la sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas. Por haber sido retiradas las enmiendas presentadas por el señor Saura, del Grupo Parlamentario Mixto, iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, enmienda número 1056.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 138; en contra, 168; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 124; en contra, 168; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 123; en contra, 167; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación el texto del dictamen de la sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 185; en contra, 119; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la sección 22.

Iniciamos la votación de la sección número 24, Ministerio de Economía. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 124; en contra, 168; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Puigcercós.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 16; en contra, 270; abstenciones, 21.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Rodríguez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 124; en contra, 169; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 112; en contra, 175; abstenciones, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).  
En primer lugar, votamos la número 701.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 130; en contra, 168; abstenciones, nueve.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 699.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 130; en contra, 169; abstenciones, ocho.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 136; en contra, 169; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 123; en contra, 168; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 141; en contra 166.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
En primer lugar, la número 1541.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 304; a favor, 128; en contra, 163; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 303; a favor, 120; en contra, 168; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos el texto del dictamen de la sección 24.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 182; en contra, 121; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Señorías, esta presidencia quiere comunicar a la Cámara que el resto del contenido del orden del día de este Pleno que queda pendiente de debatir se tratará a lo largo de esta tarde hasta que finalicemos con la sección 31 y el estado de ingresos. En su caso, si terminásemos este debate antes de las ocho de la tarde, iniciaríamos el debate del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, pero lo finalizaremos mañana por la mañana y su votación será al final de ese debate.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Iniciamos el debate de la sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, conjuntamente con la sección 60, que corresponde al presupuesto de la Seguridad Social.

Para la presentación del presupuesto, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Con la venia, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes para presentarles las secciones presupuestarias correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En primer término, he de manifestarles que los presupuestos de este ministerio para el año 2003 se enmarcan, como no podía ser de otro modo, dentro de una política de rigor y estabilidad presupuestaria que, sin duda, es una marca de distinción de los gobiernos del Partido Popular y del presidente Aznar desde el año 1996. A este ministro no le cabe ninguna duda, señorías, de que la estabilidad presupuestaria es la mejor política social, tanto para asegurar los actuales niveles de bienestar y ofrecer oportunidades de mejora a los ciudadanos menos favorecidos, como para garantizar el progreso de las generaciones futuras, sin dejarlas hipotecadas. También es una política que nos permite seguir creciendo, incluso en una coyuntura internacional de desaceleración económica, y que nos permite también continuar reduciendo el diferencial existente con la media de los países de la Unión Europea. En definitiva, es una política que da confianza a las empresas y a las familias españolas y que ofrece credibilidad porque se traduce en resultados tangibles en la mejora de los niveles de bienestar social, en la mejora del poder adquisitivo de las pensiones y en el impulso decidido a la creación de empleo.

Señorías, recordarán ustedes que en el Pleno del pasado día 22 el señor Zapatero calificaba estos presupuestos como antisociales. Esta es una afirmación que difícilmente puede admitirse, si se ha hecho el ejercicio de leer con detenimiento los presupuestos. La decidida apuesta del Gobierno por las políticas sociales se refleja en primer término en que, en un marco de contención y estabilidad presupuestaria, la sección 19 de los presupuestos tiene un incremento del 12,7 por ciento con respecto al ejercicio pasado, superando, por tanto, más de 6 veces el aumento estimado para el IPC. Por su parte, la sección 60, correspondiente a la Seguridad Social, experimenta un crecimiento del 6,91 por ciento, superando en más de 3 veces el IPC previsto.

Me gustaría resumir en torno a dos ejes principales los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el próximo ejercicio del año 2003. El primer eje es la apuesta por la creación de empleo. Recordarán SS.SS. que hace algunos años la oposición no se cansaba de repetir que el fuerte crecimiento que estaba experimentando España era debido únicamente a una coyuntura internacional favorable. Pues bien, ahora que se observan claros signos de desaceleración a nivel mundial, España sigue creciendo de una manera firme y sostenida por encima de la media de la Unión Europea, y siguen creándose puestos de trabajo mientras en otros países de nuestro entorno, como Alemania, se está en estos momentos destruyendo empleo.

La semana pasada se conocieron los datos del importante incremento de la afiliación a la Seguridad Social durante el pasado mes de octubre, que confirman que nos encontramos en el camino correcto. Esta situación tan positiva ha de ser un estímulo para continuar por la senda de la creación de empleo. Por ello, el conjunto de medidas que se destinan a las políticas activas de empleo asciende en el presupuesto para el año 2003 a 5.291 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,3 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Con ello el esfuerzo presupuestario en este campo habrá aumentado en un 202 por ciento desde 1996, demostrando el impulso que han dado los gobiernos del Partido Popular a las políticas activas de empleo. Concretamente, queremos mejorar la capacidad de inserción profesional de las personas en situación de desempleo. Para ello se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes acciones. Financiación de 324.000 contrataciones de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general o social en colaboración con otras administraciones. Acciones de información, orientación y búsqueda de empleo que precisan un acompañamiento personalizado. Acciones de integración laboral de personas con discapacidad. Financiación de programas de inserción laboral para desempleados de larga duración. Aumento de las bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social para las empresas que formalicen contratos indefinidos. Asimismo, se potencia la formación profesional ocupacional y conti-

nua con un presupuesto de 1.646 millones de euros, un 4,4 por ciento más que en el año 2002. Es nuestro objetivo llegar a 382.000 desempleados en el ámbito de la formación ocupacional y alcanzar una tasa de inserción profesional del 75 por ciento de los alumnos formados. En el ámbito de la formación continua la meta es llegar a 2,1 millones de trabajadores, lo que representará un aumento del 7 por ciento respecto al año 2002. Igualmente, continuaremos el programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, que tendrá en el año 2003 un total de 72.000 beneficiarios.

En relación con las políticas activas, quiero destacar de un modo especial el esfuerzo que vamos a hacer en la modernización de los servicios públicos de empleo. Ello permitirá mejorar la calidad del servicio y prestar una atención personalizada a los desempleados, con el fin de lograr una rápida inserción laboral. A esta finalidad se destina un total de 114 millones de euros, que permitirán abordar dos líneas de acción simultáneas: la incorporación de 5.000 nuevas personas a los servicios públicos de empleo y la implantación de las nuevas tecnologías de la información en todas las áreas y procesos, mediante la puesta en marcha de un sistema informático integrado.

Señorías, la magnitud de las prestaciones por desempleo está muy ligada al volumen de empleo indefinido. El aumento de la estabilidad laboral permite un descenso en los costes de la protección por desempleo, porque afortunadamente son menos las personas que necesitan recurrir a ella. Sin embargo, los presupuestos para el año 2003 contemplan un incremento de esta partida, pues el Decreto-ley 5/2002, del que tantas veces ha dicho la oposición que suponía un recorte de las prestaciones sociales, ha aumentado por el contrario el número de beneficiarios de la protección por desempleo. Concretamente, a esta partida corresponden 10.507 millones de euros, de los que más de 300 se destinan al programa de renta activa de inserción, lo que supone en total un crecimiento del 19,6 por ciento con respecto al último año. También quisiera señalar, señorías, que el gasto medio por persona desempleada ha crecido notablemente desde que el Partido Popular asumió las responsabilidades de Gobierno, situándose en el año 2003 en 6.573 euros, frente a los 4.137 euros de 1996. Se ha incrementado igualmente la tasa de cobertura de los desempleados. En el año 2003, el 62 por ciento de los desempleados estarán protegidos, mientras que en 1996 sólo gozaba de protección el 50 por ciento.

Junto al impulso de la creación de empleo y la mejora de la protección de los desempleados, el segundo objetivo de los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el año 2003, complementario al anterior, es sin duda el fortalecimiento de la cohesión social. Para ello, la dotación total de las políticas que desarrolla la Secretaría General de Asuntos Sociales es, en el año 2003, de 466 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,6 por ciento con respecto

al año 2002. Ello se traduce en un notable incremento en la práctica totalidad de los programas, destacando por ejemplo el crecimiento, en un 23,9 por ciento, de las partidas destinadas a las políticas de apoyo a la familia; en un 39,5 por ciento, del plan gerontológico; en un 75,6 por ciento, del plan de Alzheimer; en un 9,8 por ciento, de las políticas de mujer; en un 15 por ciento, de las pensiones asistenciales destinadas a los emigrantes españoles en el exterior, y en un 7,5 por ciento, de los programas para la atención de inmigrantes y refugiados. Estos importantes crecimientos de gastos nos van a permitir llevar a cabo líneas de acción innovadoras, que he tenido ocasión de anunciar en anteriores comparecencias en esta Cámara.

Quisiera destacar, por ejemplo, la creación de una nueva línea presupuestaria para la puesta en marcha de guarderías infantiles, que cuenta con una dotación de 7 millones de euros, con la que deseamos promover principalmente la creación de guarderías por las propias empresas, facilitando de este modo que se sitúen en los entornos más próximos a los centros de trabajo. Por su parte, para las inversiones para la creación de nuevas plazas en residencias y centros de día para mayores y enfermos de Alzheimer, el presupuesto asigna un total de 20 millones de euros, lo que supondrá poner en marcha un total de 1.800 nuevas plazas cofinanciadas con las comunidades autónomas. Nuestro compromiso con las personas con discapacidad se refleja en una dotación presupuestaria total de 74 millones de euros. Cabe destacar, en este ámbito, que el próximo año el ministerio dedicará más de 17 millones de euros a actuaciones cofinanciadas con las comunidades autónomas y las entidades locales para la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de transporte, lo que es enormemente decisivo para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. **(La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la presidencia.)**

En el objetivo de la cohesión social juega también un papel esencial el sistema de la Seguridad Social. Recordarán SS.SS. que cuando el Partido Popular asumió las responsabilidades de gobierno nuestra Seguridad Social se encontraba en una situación tremendamente compleja y prácticamente en quiebra. Tanto es así que destacados cargos públicos de gobiernos anteriores expresaron su temor y su inseguridad acerca de la futura viabilidad del propio sistema. Hoy, afortunadamente, esa situación ha cambiado de forma radical. El extraordinario impulso que hemos dado a la creación de empleo ha permitido que se incorporen a la Seguridad Social cerca de cuatro millones de nuevos afiliados, lo que ha supuesto que la ratio afiliados-pensionistas pase del 2,06 en 1996 al 2,42 en el año 2002. Y para el año 2003 se prevé un nuevo incremento de la afiliación, que hemos cifrado prudentemente, señorías, en un 1,8 por ciento. Es decir, en una previsión de 16,3 millones de afiliados a finales del próximo año. Todo ello hace posible, por quinto año consecutivo, presentar

unos presupuestos con superávit, que para el año 2003 se estima en el 0,5 por ciento del producto interior bruto. De este modo, el fondo de reserva, que en estos momentos ya cuenta con 6.000 millones de euros, cumpliendo con dos años de antelación el objetivo marcado por el acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social, podrá incrementarse, en el año 2003, en 1.202 millones de euros adicionales.

Además de este ahorro para el futuro, que garantiza la viabilidad de nuestro sistema de Seguridad Social, el Gobierno continuará, durante este ejercicio, garantizando el mantenimiento y la mejora del poder adquisitivo de las pensiones. En este sentido, todas las pensiones se actualizarán en función del IPC previsto para el año 2003, recogiendo, asimismo, la compensación por la posible desviación, en el año 2002, sobre las previsiones iniciales.

Concluyo ya, señorías. Hoy he presentado en esta Cámara unos presupuestos que calificaría de ambiciosos, en cualquier caso, de serios y comprometidos; unos presupuestos creíbles para la sociedad, ya que sus objetivos se convierten en realidades que los españoles perciben nítidamente; unos presupuestos que apuestan decididamente por las políticas de solidaridad y que nos ayudarán a seguir avanzando hacia el objetivo del pleno empleo; unos presupuestos, en definitiva, que marcan un nuevo paso adelante hacia una sociedad mejor para todos y que todos deseamos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Núñez Castain, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, subo a la tribuna a defender una sola enmienda, singular, y me gustaría explicarles el porqué de esta singularidad. Se trata de una enmienda referente a unos fondos necesarios para políticas de inclusión social, para políticas de lucha contra la marginación. Es un tema que ya hemos visto en esta Cámara porque tuve oportunidad de traerlo, que es el tristemente conocido como las 3.000 viviendas de Sevilla, pero en realidad se trata de un foco dentro de la barriada Martínez Montañés de 624 viviendas. Sé que hay muchos focos de marginalidad en las grandes ciudades, grandes ciudades españolas y capitales andaluzas, pero este es un caso especial, señor ministro. Es un núcleo de una dimensión tal de marginalidad que se ha convertido en una burbuja donde, para ser gráfico, ni siquiera sabemos quién vive, y si ni siquiera sabemos quién vive, naturalmente, no tengo que decirle que no funciona el correo, que no llegan los servicios, que no hay facturas, que no llega el transporte público y muchas cosas más.

Señor ministro, yo sé que en su presupuesto hay partidas que admiten políticas sectoriales de inclusión social, pero estamos hablando de un hecho tan singular y tan grave que, analizado durante esta última década, ha llevado a los expertos y a los que viven en el barrio —que también vive gente honrada en el barrio— a proponer un plan de acción integral, que requeriría casi de una autoridad única en esa burbuja, que coordinase las políticas de inclusión social con las políticas urbanísticas y con las políticas de seguridad —esta mañana hemos tenido oportunidad de ver aquí también una enmienda relativa a comisarías—, en definitiva, ser eficaces ante un gran incendio. Si cada uno vamos con nuestro cubo de agua, el cubo de agua se evaporará. Es necesario, por tanto, un esfuerzo singular en este núcleo singular de marginalidad y de exclusión, que requeriría de una partida específica. Pero no hablo de esfuerzo de un año. Requeriría de compromisos de la próxima década. No es posible acabar con un núcleo de marginalidad de esa dimensión en un presupuesto ni en dos ni en tres, sino en unos pactos y en unos compromisos de seguimiento integral de todas las políticas, que al final produzcan escolarización obligatoria en la infancia, fomento de empleo y de cursos de capacitación profesional a las personas que allí viven, y que no la tienen, u otras políticas de asistencia social a las mujeres, a las amas de casa.

Señor ministro, puede parecer una enmienda más de las muchas que hay, pero yo le rogaría que le prestara una especial atención y que, de esas partidas globales que tiene el ministerio para esas políticas, se dedicasen cantidades específicas a este problema, gravísimo, que empeora cada año. Todas las administraciones llevamos dedicados muchos esfuerzos, pero no vemos su mejora. Por tanto, necesita de este plan de choque para el que pedimos 12 millones de euros en este presupuesto, pero insisto en que no estoy pidiendo un dinero para un problema de este año, sino el inicio de un camino que nos lleve en los próximos años a poder integrar perfectamente este núcleo de marginalidad existente en la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Gracias, señor Núñez.

Señor Aymerich, tiene la palabra.

El señor **AYMERICH CANO**: Señora presidenta, intervengo para defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a esta sección 19 y para dar por defendidas las enmiendas del señor Puigercós y de la señora Lasagabaster.

El Bloque Nacionalista Galego ha presentado dos grupos de enmiendas. El primero pretende aumentar la financiación de las actividades del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de atención a los gallegos y a los españoles en el exterior. Con la

enmienda 412 pretendemos aumentar la dotación presupuestaria del Consejo general de la emigración y de los consejos de residentes españoles, que en este momento ven directamente comprometida su posibilidad de funcionamiento ordinario por la falta de financiación, y con la enmienda 413, aumentar la dotación presupuestaria prevista por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para programas sanitarios y sociales que tengan también como destinatarios a estos compatriotas que se hallan, sobre todo, en Latinoamérica.

El otro grupo de enmiendas se refiere a la ayuda oficial al desarrollo en la sección 19. En la enmienda 471 planteamos aumentar de una forma sustancial la aportación del Estado español a la ayuda oficial al desarrollo para intentar cumplir con los objetivos del milenio fijados en la cumbre de Monterrey, y dentro de este capítulo, la enmienda 472 pretende incrementar de forma sustancial la aportación del Estado español al fondo de población de Naciones Unidas. Esto es especialmente importante porque estamos en un momento en el que los Estados Unidos —y ya se debatió hace dos semanas en la Comisión de Asuntos Exteriores— ha retirado la financiación a este fondo de población de Naciones Unidas, como consecuencia de una política reaccionaria, la política de ciudad de México, que les impide, según ellos, financiar cualquier organismo o programa que desde su punto de vista fomente determinadas formas de contracepción. Ese no es el punto de vista del Estado español ni tampoco el de la Unión Europea ni el de muchos países de la Unión Europea que, frente a esta falta de financiación de los Estados Unidos, han incrementado voluntariamente su aportación a este fondo. Debo reseñar que en estos momentos el Estado español está por detrás de países como Pakistán o como Irlanda, con una población sustancialmente menor, en la financiación de esta importante agencia de las Naciones Unidas. Desde nuestro punto de vista, tenemos una ocasión de oro en la tramitación de estos presupuestos para subsanar esta deficiencia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Gracias, señor Aymerich.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, para la defensa de la enmienda, tiene la palabra la señora Julios.

La señora **JULIOS REYES**: Muchas gracias, señora presidenta.

La enmienda de mi grupo número 1761 propone un aumento en la partida presupuestaria de las pensiones asistenciales para los emigrantes y otras ayudas para emigrantes. Si bien es cierto que se ha ido produciendo un incremento en esta partida presupuestaria, nos parece que es necesario hacer un mayor esfuerzo en los presupuestos de este año. A nadie se nos escapa la situación de la evolución tanto sociopolítica como económica de

alguno de los principales países iberoamericanos que son receptores de emigrantes españoles. Coalición Canaria conoce la realidad de lo que están sufriendo muchas familias de emigrantes canarios en países, fundamentalmente en Venezuela, en donde la crisis está agravando su propia situación social, económica e incluso las necesidades de prestaciones asistenciales, incluidas las sanitarias. Además, hay que tener en cuenta que también gran parte de esta población emigrante ya está en un tramo de edad avanzada y todavía las necesidades son mayores.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Gracias, señora Julios.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz López para la defensa de las enmiendas.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la economía española experimentó una severa desaceleración en el año 2001. La tasa de crecimiento anual descendió hasta el 2,7 por ciento desde cifras superiores al 4 por ciento que había presentado en los cuatro ejercicios anteriores. En el año 2002 persisten esas tendencias desaceleradoras. En el segundo trimestre de este año la economía creció un 2 por ciento. En el tercer trimestre el crecimiento se situó en el 1,8 por ciento —le recuerdo que es el ritmo más bajo desde el último trimestre de 1993—, alejando el objetivo previsto por el Gobierno de que el año se cerrara con una tasa del 2,2 por ciento. No sabemos si los señores ministros dedican la víspera del día de Todos los Santos a cortejar a doña Inés o al gobernador del Banco de España. Nos basta saber que con un crecimiento por debajo del 2 por ciento la evolución positiva en la creación de empleo es imposible. Además resultan evidentes las dos características de la economía española que hacen más increíbles estos Presupuestos Generales del Estado.

Resultan llamativas las desigualdades en los esfuerzos que los distintos agentes económicos realizan para reactivar la economía. Mientras que los trabajadores han vuelto a ver cómo se desacelera el coste del trabajo los beneficios crecen, los precios no se reducen y los empresarios cada vez recortan más sus inversiones especialmente en bienes de equipo, lo que supone, les recuerdo, una amenaza para el empleo singularmente en construcción y la industria y tendencialmente también en los servicios. En segundo lugar, este desequilibrio de esfuerzos tiene su mayor reflejo en la vulnerabilidad del empleo y la contribución de las rentas de las familias a la economía, probablemente a base de aumentar su ya largo endeudamiento en un contexto de inflación no controlada. Sólo el mantenimiento y según temporadas el crecimiento de la precariedad en el mer-

cado de trabajo permite afirmar que se ha creado empleo a pesar de esta situación. Ahora bien, esta creación de empleo que parece justificar el optimismo del ministro de Trabajo no deja de ser una falacia y el nivel de creación de empleo se está reduciendo rápidamente, lo que es normal en la economía española cuando se crece, como ya he dicho anteriormente, por debajo del 2 por ciento. El último año, según el INEM, se ha incrementado el número de parados en más de cien mil personas y el aumento del paro este octubre casi duplica los registros de este mes en años anteriores y prácticamente dobla la media del paro de octubre de 1994. Según estos datos se confirma una vez más que existe crisis en el empleo porque crece el paro y aumenta la contratación temporal (70.000 contratos temporales más que en octubre del año pasado y unos 2.800 contratos fijos menos que en el mismo mes del año anterior), es decir se realizan casi diez veces más contratos temporales que indefinidos o lo que es igual de cada once contratos diez son contratos temporales.

La EPA del tercer trimestre demuestra que este año el paro aumenta muy rápido. Ha subido en el tercer trimestre del año en 79.800 personas, el año pasado se reducía en 12.500 y es el peor dato desde 1993 en este trimestre. Por otro lado, el empleo cada vez crece menos. En el año 2001 el empleo crecía en este tercer trimestre en 529.400 personas y este año sólo lo hace en 285.350. De nuevo le recuerdo, señor ministro, que es el peor dato en este período desde 1993. Además el empleo que se crea es de mala calidad. La Comisión Europea, como usted sabe, lo denuncia. Nuestra tasa de temporalidad es del 31,5 por ciento frente al 13,2 de media de la Unión Europea. Estos datos por sí solos reflejan el evidente fracaso de la política económica del Gobierno y la inutilidad de su reforma laboral. No se reduce el empleo temporal y además el paro sigue creciendo.

Frente al optimismo del Gobierno, pensamos que esta tendencia continuará e incluso se agudizará en el año 2003 puesto que la situación económica no acaba de resolverse y los Presupuestos Generales del Estado no atienden a las verdaderas necesidades sociales y de empleo de nuestro país. Estos datos, como ya he dicho antes, reflejan el profundo fracaso de la política que realiza el Gobierno que está muy lejos de cumplir con su compromiso de mejorar la calidad en el empleo. Lo que se exige del presupuesto son medidas concretas que permitan reducir los abusos en la temporalidad y los encadenamientos de contratos. Se exige la mejora de las condiciones de trabajo de las políticas activas de empleo y de la protección por desempleo. Esta situación es calificada, como he dicho antes, por la Comisión Europea de preocupante, y así lo recogen en el informe anual de empleo de 2002, donde España registra una tasa de temporalidad que asciende al 31,5 por ciento frente al 13,2 que registra la Unión Europea, es decir no sólo las estadísticas nacionales sino también

las europeas reflejan que el empleo que se está creando en España es de baja y mala calidad. Los contratos a tiempo parcial, igualmente según la EPA, no han sufrido apenas variación respecto a los registrados hace un año, el 7,8 en el tercer trimestre de 2001 frente al 7,6 en el mismo trimestre de este año, demostrándose una vez más que esta contratación sigue sin funcionar, como reiteradamente venimos denunciando, principalmente por el rechazo que sufre por parte de los trabajadores que lo consideran un trabajo precario e imposible de compatibilizar con la vida laboral y familiar. Este contexto es el que hace irresponsable y poco rigurosa su política presupuestaria.

Ante esta situación y antes de estos presupuestos, cabe preguntarse ¿dónde está el compromiso de España ante la Unión Europea para mejorar la calidad en el empleo? Las cifras de contratación que ofrece el INEM y la EPA son claramente reveladoras de la gravedad del problema, y sin embargo el Gobierno no se muestra receptivo para aplicar medidas que tiendan al menos a la reducción de los abusos en la temporalidad, los encadenamientos de contratos y la mejora de las condiciones laborales, garantizando la salud y seguridad en el trabajo.

Estos presupuestos, señor ministro, no contemplan la actual situación del mercado de trabajo, representan un fracaso rotundo de la política de empleo contenida en los mismos; un fracaso que no se puede ocultar afortunadamente por más que así se pretenda utilizando diferentes tácticas de maquillaje, como la llevada a cabo este mes al utilizar usted mismo de manera exclusiva y partidista los datos del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social un día antes de la publicación oficial.

Señor ministro, puede usted aparecer en reportajes publicitarios anunciando cosas que ya están dichas, pero no se puede vender dos veces la subida de las pensiones de viudedad, esa subida ya se adoptó en el acuerdo que se firmó con los sindicatos y con la patronal el año pasado, por tanto —repito— podemos estar todos los días en los periódicos, pero son acuerdos y lo que hay que hacer es cumplirlos, no volver a publicitarlos, y creemos que ésta no es la manera más acertada de abordar los problemas del empleo de este país; la mejor propaganda consistiría en reforzar y mejorar las políticas activas de empleo y de protección al desempleo.

Cuando ha cambiado el ciclo económico es cuando se ve con claridad que ni desde el Gobierno ni desde gran parte del empresariado se ha hecho otras cosas que disfrutar del ciclo y no se han hecho las cosas que podían haberlo alargado, evitando las consecuencias previsibles del cambio de ciclo.

Por parte del Gobierno, y creemos que es la mayor crítica que podemos hacerle, se ha incentivado la ineficacia económica y un comportamiento suicida de nuestro aparato productivo. El Gobierno no puede decir que este gasto que nosotros demandamos, como el que se

precisaría para incrementar la protección social a los parados y aumentar las políticas activas, es incompatible con el equilibrio presupuestario. Lo que es incompatible con el equilibrio presupuestario y con el apoyo a la competitividad es su política fiscal.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señor Ruiz, debe concluir, su tiempo está terminando.

El señor **RUIZ RUIZ** (don Antero): Voy terminando.

El modelo de interpretación en el mercado europeo que sigue el Partido Popular nos condena a la precariedad masiva y el modelo social europeo se basa en la calidad del trabajo y en su retribución con proporción a su productividad. Nuestro mercado laboral, hijo de un modelo productivo, a corto plazo arruinará el modelo social si no se altera el esquema de política económica. A este presupuesto se le debe exigir abordar políticas que promuevan empleo estable, seguro y con derechos. Nuestras prioridades presupuestarias se refieren en primer lugar al incremento del gasto en políticas activas y en protección por desempleo, a fin de generar más empleo y de mayor calidad. Este objetivo pasaría por aumentar el gasto en políticas activas, tanto en términos absolutos como en intensidad respecto a las necesidades que se derivan del nivel de desempleo en el país, alcanzando el esfuerzo medio europeo realizando dicho incremento a través de los presupuestos generales, mediante la aportación que el Estado haga al INEM y a otras instituciones a través de los programas de fomento de empleo. Proponemos reducir los recursos destinados a subvencionar la contratación empresarial y reorientarlos hacia políticas de empleo y formación, fomentando por el contrario la contratación indefinida y abriendo la puerta a incentivos para la reducción de jornada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señor Ruiz, debe concluir, señorita.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Termino rápidamente, señorita. Como son dos secciones, pensaba que tendríamos alguna flexibilidad en el tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señorita, lleva más de dos minutos sobre el tiempo marcado. Le ruego concluya.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero) : Termino refiriéndome solamente a las enmiendas relativas a las personas dependientes, a los programas gestionados por el Imsero. Constatamos la débil prestación del plan gerontológico, la necesidad de mejorar las dotaciones para inmigración y sobre todo la necesidad de establecer un plan concreto entre las distintas administraciones para cubrir la necesidad de las personas dependientes. En una palabra, señor ministro, proponemos una

acción presupuestaria que se oriente hacia la calidad, la estabilidad y la protección. Esto es, proponemos un trabajo con derechos, exactamente lo contrario de lo que ustedes nos ofrecen.

Nada más, y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Ruiz.

Por el grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sedó para la defensa de sus enmiendas.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoritas, nuestro grupo ha presentado a esta sección 12 enmiendas; enmiendas que murieron en el debate en Comisión por decirlo de manera gráfica, junto con otras que podrían ir aplicadas a la misma sección pero están dentro del texto articulado, algunas de ellas son nuevas y otras tienen historia ya que son de años anteriores. Nosotros hemos mantenido las enmiendas muertas en Comisión en un intento de resurrección, pero sabemos que la pócima vivificante que vamos a usar no sirve; y no sirve porque no se logra una transaccional, ni la posibilidad de cambiar el título de un epígrafe como ocurre en la enmienda 1.738, que viene de años anteriores, en la que se pide cambiar el título que dice: Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, por otro más genérico que dijese: Convenios con federaciones y asociaciones de entidades locales, ya que existen bastantes más y no únicamente la que dice el texto legal por cuanto se refiere nominalmente a una sola federación; no tenemos nada respecto a que sea esta federación, pero si hay otras se debe generalizar. Ya sabemos cuál va a ser el resultado de las enmiendas, pero en líneas generales me voy a referir a qué van dirigidas. Se pueden englobar en tres grupos uno relativamente importante, que son las enmiendas 1.728, 1.729, 1.730 y 1.734, que están dentro de un concepto de atención a la infancia y a la familia. En ellas se pide que sean dotadas para que puedan tener la aplicación de las previsiones legales correspondientes a la Ley de responsabilidad penal del menor que está vigente desde hace poco tiempo. La enmienda 1.730 va en la misma dirección pero con una especificación a la infancia procedente de la inmigración. Otra trata de dotar todo lo que sea en bien de la incorporación de las mujeres al trabajo. Nosotros creemos que estas enmiendas deberían estar comprendidas en el texto presupuestario, porque no pedimos mayor dotación, sino que pedimos dotación, y eso quiere decir que para atención a la infancia y a la familia no existe nada en el presupuesto.

Un segundo grupo se englobaría dentro de lo que podríamos llamar fomento y gestión del empleo o empleo y ocupación. Son unas enmiendas específicas de fomento y gestión del empleo y modernización de esos servicios públicos de empleo, y hablamos de

incrementar dotación. En el debate de la parte expositiva del articulado ya han sido defendidas y debatidas con los razonamientos que ya conocemos de otros años, y aquí se me contestará otra vez lo mismo, pero ahí están las enmiendas que hemos mantenido para esta sesión del Pleno.

Hay otra enmienda sobre la formación profesional en la que nosotros pedimos que se incremente la dotación para que pueda haber contratación de expertos por parte de seguros de alumnos dentro del tema ocupacional, para becas, etcétera, y en otra enmienda pedimos dotación —no ampliación— para las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, y los servicios que en general se necesitan dotar.

Nos extraña que haya algunas que no podamos ni transaccionar. Pedimos una nueva dotación para dos enmiendas que tienen relación con la juventud, son dotaciones para el plan de juventud, acciones concertadas con las comunidades autónomas que no la tienen y la pedimos; y otra que en distintos conceptos de las posibilidades que hay de dar a acciones del plan de juventud, a entidades de la Administración Local con proyectos de juventud, asociaciones juveniles y entidades de ámbito nacional, pedimos que se les dé la dotación que necesitan. Incluso en nuestra justificación aceptamos la doctrina del Tribunal Constitucional de que deben destinarse a acciones para la juventud, en concreto en Cataluña, en representación de quien estoy hablando ya que soy diputado por esa demarcación, sobre la base de las condiciones esenciales de gasto u otorgamiento según los casos que fije el Estado, pero que determine la propia comunidad autónoma y con detalle su afectación o destino y gestionando los fondos desde la misma comunidad autónoma. Nuestro punto de vista es que esto, que tiene una base legal suficiente y que está en la justificación escrita de la enmienda, debe dotarse y por eso lo pedimos. Si se da otra interpretación legal y se nos niega, aceptaremos democráticamente la votación, pero creemos que el trato que reciben este tipo de enmiendas no es suficientemente lógico en los esquemas que hoy día se están pregonando por estos mundos de Dios o en estos mundos de la sociedad española.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Sedó.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Señora presidenta, señorías, este presupuesto, señor ministro de Trabajo, no responde a los objetivos que la coyuntura nos demanda. En mi opinión, los objetivos debieran ser evitar que la coyuntura económica desfavorable incida negativamente en el empleo, mejorar la calidad de

nuestro empleo y mejorar la política social. Pero el presupuesto no atiende a estos objetivos, y la primera y más importante razón para explicarlo es que el presupuesto no cambia su arquitectura de gasto en relación con el del año pasado y sus grandes cifras son prácticamente idénticas. Por eso creo que no se ha hecho un esfuerzo adecuado ni suficiente para esta coyuntura. El único esfuerzo que yo aprecio en este Ministerio, desde que usted es ministro señor Zaplana, es precisamente el esfuerzo en la propaganda, pero no en las políticas que cambien y eviten la incidencia de la coyuntura económica desfavorable.

Por ejemplo, hablemos del empleo. Usted no ha dicho que en el último trimestre de 2002 han crecido los parados en 80.000; que en el último mes de octubre, con relación a octubre del año pasado, en el registro del INEM hay 100.000 parados más y que la EPA del último trimestre de este mismo año nos da casi 300.000 parados más sobre el último trimestre del año pasado. El Gobierno se atrinchera en un discurso que en parte es verdad y en parte falso. Se ha incrementado la población ocupada, y es verdad, señor ministro, pero estas cifras esconden una profunda anomalía, y es la altísima rotación de los contratos laborales que en más del 90 por ciento son temporales, con muy poca duración y muy bajos salarios. Fíjense que dato más absurdo nos ofrece nuestro mercado laboral. En el último año ha habido 14 millones de contrataciones, pero ha aumentado el paro en 100.000 personas. Es como una cifra incomprensible, es como absurdo. Y ¿por qué? Porque hay aproximadamente cuatro millones de empleos que están disfrutando, entre comillas, de un empleo volátil, de un empleo inestable, de un empleo en el que se entra y se sale, se trabaja un mes y se está en el paro otro mes. Es un empleo precario, casi siempre mal pagado, como dicen en Andalucía un empleo de pan y melón, un empleo que casi es subempleo. Esta pérdida y esta depauperación del empleo en nuestro país está provocando un cuadro de anomalías, del cual la Unión Europea nos está sistemáticamente tirando de las ojeras. Tenemos altísima temporalidad; la última referencia de la Unión Europea de estos días incide en la preocupación que tienen porque España no mejora este dato tremendo que duplica a la media europea en temporalidad. La más alta siniestralidad; todos lo recordamos, con casi cinco muertes al día en jornadas laborales. La más baja tasa de contratación a tiempo parcial. Muy bajas tasas de población activa, sobre todo femenina. Una gran rigidez geográfica. Profundas diferencias regionales. Bajos salarios; el salario mínimo más bajo de Europa en términos comparados. Máximo dualismo salarial. Alto nivel de fraude laboral. Todo esto, señorías, es el marco que el presupuesto tiene que atacar. Y yo pregunto: ¿qué hace el presupuesto ante todo esto? ¿Es que hay un incremento de plantilla en la inspección? No. ¿Es que hay un incremento en los presupuestos contra la siniestralidad? No ¿Se contempla alguna

iniciativa política nueva contra esta estadística tan tremenda de anomalías de nuestro mercado laboral? No. ¿Qué se hace contra el incremento del paro? Pues se hace una reforma del paro que se rectifica a los pocos meses y que vuelve a la situación anterior todo lo que teníamos, es decir a la inutilidad y a la ineficiencia. La reforma sería mejor o peor, pero en todo caso la rectificación del decretazo volvió todo como estaba antes, que ya sabíamos lo que era. Se mantiene un INEM desmotivado, desestructurado territorialmente, que sigue recibiendo pocas políticas activas para la inserción laboral, que fracasa en la intermediación laboral y que no facilita la intermediación regional. Es todo esto lo que estamos denunciando que no ataca el presupuesto.

El Gobierno también tiene que afrontar otro gran plano que es la política social. Pues bien, señor ministro, aquí hay cinco grandes problemas. El primero y principal es que tenemos una tasa de gasto sobre el PIB muy baja, España está gastando en torno a seis puntos menos que el conjunto de la media europea en gasto social sobre el PIB; pero luego tenemos cinco grandes problemas sociales, en mi opinión, y creo que en la opinión de todos. La dependencia, las familias, lo jóvenes, los inmigrantes y la discapacidad laboral. ¿Hay una política alternativa? ¿Hay grandes planes o grandes incrementos? ¿Hay realmente una política que afronte estos problemas? Honradamente no la hay. Hay un millón de dependientes en España, ¿se va a hacer algo para eso? No. Y no es únicamente dar una dádiva o una limosna a las amas de casa, que además luego no viene en el presupuesto, es hacer un plan integral de dependencia, y de esto no hay nada. ¿Qué se hace con la discapacidad para la inserción laboral? ¿Meter un poco de dinero más? Está fallando la inserción laboral de 300.000 personas en España que les hace falta una ayuda para esa inserción. El Gobierno habla y habla en una propaganda sin límite y yo diría que sin decoro, pero no hay planes integrales, no hay partidas presupuestarias, no hay nuevas políticas. Eso es lo que nos lleva, señorías, señor ministro, a considerar que este presupuesto es rutinario, ineficaz y desde luego regresivo e injusto, y como muy bien dijo Zapatero antisocial.

Muchas gracias, (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Jáuregui.

En segundo lugar, y para la defensa de la misma sección, tiene la palabra el señor Griñán.

El señor **GRÑÁN MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta y gracias también, señor Jáuregui, porque su intervención ha puesto de relieve lo que yo creo que son las consecuencias negativas de una orientación de la política económica que está basando nuestra competitividad en la aparente ventaja comparativa de unos costes laborales o de unos salarios bajos y de unas condiciones de trabajo deterioradas y precarias. Al recuen-

to de datos que usted ha hecho, todavía sería posible añadir quizás tres más: en primer lugar, los reiterados intentos del Gobierno de reformar la negociación colectiva, que pretenden simplemente sustituir el convenio colectivo por el contrato individual. En segundo lugar, la reforma del desempleo que, atención, sigue en vigor y produciendo sus efectos perversos y que juntamente con el descontrol de los movimientos migratorios está provocando un ejército de reserva que deprime las condiciones de trabajo. Y en tercer lugar la ley de calidad de la educación, que con su priorización de la escuela privada sobre la pública está reduciendo la igualdad de oportunidades y dando lugar a una reproducción de las clases trabajadoras. Esta triple alianza (sustituir la negociación colectiva por la negociación individual, menor protección del desempleo y menor igualdad de oportunidades en educación) es la que se está encargando de conseguir esa moderación salarial y que las condiciones de trabajo sean cada vez más precarias en una España con cada vez menor igualdad de oportunidades. Si unimos esto a que la legislación laboral no se cumple, tenemos el cuadro completo. Fíjense ustedes que paradójica, tenemos a la vez la ley más avanzada de Europa en prevención de riesgos laborales y la tasa de siniestralidad más alta de la Unión Europea. ¿No es esto una contradicción flagrante? Para que el cuadro quede terminado digamos además que todo esto se ha producido juntamente en el contexto de ese intento del Gobierno de aparentar el déficit cero incluso antes de que se cumplan los plazos del Pacto de Estabilidad.

No voy a entrar en la falacia del déficit cero porque ya lo ha hecho el señor Fernández Marugán con mucho arte. Tampoco voy a entrar en la falacia de la Ley de estabilidad presupuestaria, que por cierto es el ejercicio más acabado de hipocresía política que recuerdo, es decir se trata de una ley que se sustenta en el principio del tú pagas, léase ayuntamientos y comunidades autónomas; y yo convido, léase Gobierno de la nación. (Aplausos.) Por tanto, simplemente voy a poner de manifiesto hoy aquí que ese aparente déficit cero se ha conseguido básicamente con un incremento de la presión contributiva de las cotizaciones sociales, que también deteriora el sistema de relaciones laborales. Sabido es que los costes laborales unitarios dependen de salarios, productividad, costes indirectos y el factor trabajo. Lo racional, lo ortodoxo sería moderar el crecimiento en los costes indirectos, aumentar la productividad y con ello se podrían subir los salarios. Con ustedes ha ocurrido justamente lo contrario. Para empezar, la presión contributiva, las cotizaciones sociales, en un momento en que se ha reducido el gasto contributivo en casi cuatro décimas del PIB, ha subido en los últimos años seis décimas del PIB. Segundo, la productividad —todo el mundo lo dice, incluso el Foro Económico Mundial— va cayendo. En los últimos cinco años España ha crecido en productividad la mitad que la media de la Unión Europea y una tercera parte que

Estados Unidos. Consecuentemente con ello, como es natural, se ha producido una presión irresistible para que los salarios no crezcan. Fíjense ustedes en el dato, el último informe del Banco de España nos dice que hay que estar alertas (y siembra la alarma) porque es posible que como se desvíe la inflación actúen las cláusulas de revisión de los convenios colectivos; es decir, será un gran drama para el país no que los trabajadores ganen poder adquisitivo, sino que no lo pierdan. Realmente es increíble. Esta situación, ¿en qué se ha traducido? En un incremento de las desigualdades sociales, y les daré un dato que no es del Gobierno, es de Naciones Unidas. Según el informe que se hace sobre desarrollo humano, España en 1995 ocupaba el noveno puesto, el tercero de la Unión Europea; ahora en 2002 ocupa el vigésimo primer puesto, el decimotercero de la Unión Europea. Eso es lo que ha ocurrido en estos seis años, lo dice la ONU. ¿Por qué ha ocurrido esto creciendo el PIB y el PIB per cápita? También lo dice Naciones Unidas, porque han aumentado las desigualdades sociales y se ha reducido el gasto social. Hace falta otra política económica que profundice en tres pilares: inversión, innovación y cohesión. Sólo en este contexto es donde hemos presentado una enmienda para rebajar un punto el tipo de cotización de los contratos indefinidos; sólo en este contexto, señorías, en otro presupuesto, en la alternativa presupuestaria que ha presentado el Grupo Socialista.

Para terminar quería hacer tres observaciones. La primera es sobre las reservas. Señor ministro, todavía no está regulado el fondo de reserva y ya tiene aportaciones sustanciosas; por tanto, por favor, regulen el fondo de reserva para que se someta al principio de legalidad. La segunda es que todos los excedentes de la Seguridad Social deberían ir al fondo de reserva. Hay 3.000 millones de euros a 31 de diciembre que todavía no se han incorporado, seguramente para aliviar la tesorería del Estado con la tesorería de la Seguridad Social. La tercera es que las reservas, señor ministro, sirven para compensar los efectos que pueda tener el ciclo económico, lo dice el Pacto de Toledo. Así las cosas, no es necesario mantener indefinidamente un crecimiento del fondo de reserva sino que habrá que plantearse, como hacía el acuerdo de abril del año pasado, o una rebaja de cotizaciones o un aumento de la protección social; si no, se puede convertir el fondo de reserva en un mecanismo para colocar deuda del Estado, con lo cual volverían a surgir las transferencias negativas del Estado a la Seguridad Social.

Una observación final. ¿Por qué suben las pensiones el 2 por ciento? Según la Ley General de la Seguridad Social tienen que subir conforme al IPC previsto, pero desde 2001 el Gobierno no hace previsiones de IPC, lo hizo hasta el año 2000. Desde el año 2001 no lo hace, lo único que hace es previsión de inflación media, deflactor de PIB o como lo quiera llamar, y pone el 2,8. ¿Por qué suben el 2 por ciento? Nosotros proponemos

que suba desde el principio el 2,8 por ciento, no por nada, sino para que se cumpla la ley del señor Arenas, esa que dice que cuando se desvíe la inflación, aunque luego se compense a final de año, los pensionistas pierden mes a mes y quien gana es la Seguridad Social. Para que ese efecto no se produzca, hagan ustedes que las pensiones suban el 1 de enero el 2,8 por ciento.

Por último, señor ministro, hoy leo en la prensa que anuncia usted una subida adicional de las pensiones a más de dos millones de viudas. ¿Dónde está eso en los presupuestos? ¿Dónde está puesto? (**Aplausos.**) Les pido que tengan la decencia parlamentaria de traer los presupuestos definitivos y que el proceso de negociación con los agentes sociales se empiece en primavera y termine el 30 de septiembre.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señor Griñán, debe concluir.

El señor **GRIÑÁN MARTÍNEZ**: Terminó, señora presidenta.

Es un problema simplemente de decoro presupuestario. No podemos estar discutiendo un presupuesto sin saber cuál va a ser el definitivo. Por tanto, señor ministro, lo que diga en la prensa dígalo también en la Cámara cuando presente los presupuestos, diga cuál es la subida definitiva.

Por último, termino como empecé, señor ministro. Es verdad que todo Gobierno hace propaganda; es humano. Lo que yo les aconsejo, sin embargo, es que no se crean su propia propaganda y que atiendan a la reflexión del señor Jáuregui. ¿Cómo es posible que con 14 millones de contratos haya subido el paro en 100.000 personas? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Griñán.

¿Turno en contra? (**Pausa.**) ¿Turno de fijación de posiciones? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados, señor ministro. Ya en Comisión este diputado en representación del Grupo Parlamentario Popular hizo una extensa justificación de la oposición a las enmiendas formuladas por los diversos grupos y a su vez, cómo no, del respaldo que vamos a dar al proyecto de ley que nos ha presentado el Gobierno en relación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y con el presupuesto de la Seguridad Social. Por ello, me dispensarán que ahora no ocupe mi tiempo en esto. Ahí está el «Diario de Sesiones», las justificaciones e incluso hay enmiendas reiteradas por los grupos, por tanto, reiteradas también las justificaciones del Gobierno. Este diputado tal vez agradecería que algún día algún grupo presente una enmienda para que los presupuestos sean plurianuales;

estaría encantado de votar que sí porque de esta manera evitaríamos debates reiterativos y ociosos.

Esto me va a permitir centrarme en las enmiendas de totalidad. Hay dos enmiendas de totalidad a la sección 19 y tres enmiendas de totalidad a la sección 60. Por tanto, voy a hacer un debate en los términos filosóficos y globales que han planteado los portavoces que han defendido sus enmiendas de totalidad a los presupuestos del Ministerio. En primer lugar, la enmienda 995 de Izquierda Unida, que enmienda a la totalidad el presupuesto relativo al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por lo menos expresa, documenta y justifica por escrito lo que pretende el grupo. Es de agradecer —y lo digo otra vez—, porque me parece preocupante que el grupo mayoritario de la oposición en esta Cámara presente una enmienda de totalidad al ministerio y otra a la Seguridad Social sin decir nada y haciendo discursos diferentes en Comisión y aquí; es muy legítimo, pero a mí no me parece correcto. **(Rumores.)** Sí, sí y lo veremos a continuación. El señor ministro ya ha expuesto cómo el conjunto del departamento tiene un incremento del 8,8 por ciento, que referido a la parte de asuntos sociales supera el 20 por ciento llegando al 20,6 por ciento. En la medida en que el presupuesto en la política ha hecho números, queda clara la voluntad del Gobierno y del partido que lo sustenta; queda claro que ante las imputaciones reiteradas de falta de voluntad, de sensibilidad y de falta de solidaridad social a la hora de la verdad se traduce otra cosa en los números, con un incremento que supera en mucho al del presupuesto, al de la previsión del PIB, al de la previsión para el año 2003: más de un 20 por ciento referido a las acciones de la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Tanto la enmienda de Izquierda Unida como el debate que nos ha venido planteando el Grupo Socialista, aunque con diversos argumentos, se ha centrado principalmente en materia de empleo, del INEM, de las políticas activas, de su financiación —aunque hoy menos en esta materia—; básicamente estos han sido los argumentos que se han planteado. He de decir que los gastos de desempleo se incrementan el 13,94 por ciento y así tenemos cómo para el año 2003 hay una previsión de prestaciones de 10.507.264 miles de euros, que es el 19,62 por ciento más que el año pasado, y en políticas activas 5.290.088 miles de euros, que supone un 4,38 por ciento más. Desde que gobierna el Partido Popular —y no es sólo el incremento del 4,39 por ciento de este año sino también la continuidad en esta materia— se han triplicado los presupuestos, las dotaciones y la financiación destinada a las políticas activas de nuestros desempleados y de los trabajadores que tienen formación continua. Los gastos de funcionamiento en este presupuesto tienen también un incremento del 9,53 por ciento. Se viene utilizando con repetición el argumento de que la política del Gobierno del Partido Popular

cada año cubre un porcentaje inferior de desempleados, de los trabajadores que tienen la desgracia de estar en el paro, y se viene también repitiendo que no sólo se cubre un menor número de parados, sino que también se les cubre en una menor cuantía, se les paga menos dinero; este dato no es así. La tasa de cobertura ha pasado de un 50 por ciento en el año 1996 a un 62 por ciento en la previsión del 2003; este año es el 60 por ciento. Se ha incrementado 12 puntos, es decir, un 24 por ciento a lo largo de este tiempo. La tasa de prestación, de percepción económica por desempleado, lo ha dicho antes el señor ministro, ha pasado de 4.097 euros en 1996 a 6.573, con un incremento que supera el 60 por ciento, si usted quita la inflación de más del 40 por ciento. Daré el dato que el señor Antero me suele pedir: beneficiarios de prestaciones y cobertura, para que se crea por fin la cifra que figura en los presupuestos de la tasa de cobertura del 62 por ciento referida a los datos de parados en el INEM, evidentemente del mes de septiembre, por lo que podrá variar un poco. Prestación contributiva, beneficiarios, 560.987; subsidio de desempleo, 350.000; subsidio de desempleo para eventuales agrarios de Extremadura y Andalucía, 213.719; renta activa de inserción, 84.221; total de beneficiarios, 1.209.534 para las cifras de los millones de euros a los que antes me referí. Por tanto, se ha incrementado el número de desempleados que tiene protección y la cuantía que percibe cada ciudadano desempleado que tiene protección en el sistema del INEM, en el sistema de la protección por desempleo.

También se ha debatido con cargo a qué se iba a plantear la modernización que implica el proyecto de ley del desempleo. Acabo de dar una cifra que es que los gastos de funcionamiento casi van a subir un 10 por ciento. Además hay dos partidas que suman 120 millones de euros, una de las cuales, de 52 millones —supera los 52— son transferencias directas a las comunidades autónomas para la modernización del sistema de desempleo. Por tanto, las medidas políticas que ha arbitrado el proyecto de ley, ciertamente modificado pero profundizando y cambiando en lo mejorable lo que planteaba el Real Decreto-ley 5/2002, tiene un sustento económico que va a permitir dotación material y humana suficiente para que vayamos poniendo al día las políticas que prevé este proyecto de ley de tutorizar al desempleado y de permitir incardinarlo en el mercado laboral.

Qué hablar del mercado laboral. Hablar del mercado laboral es decir que estamos en una situación en la que con un crecimiento inferior al 2 por ciento en este trimestre se está creando empleo. Es decir, la primera premisa que hay que traducir a la ciudadanía es que en España no se está destruyendo empleo, en España se está creando empleo; cuestión diferente es que no se esté creando el empleo en la cuantía suficiente para absorber la enorme demanda, sin precedentes en nuestra historia, de personas que se quieren incorporar al puesto de trabajo, y daré datos. En el momento presen-

te hay 285.000 nuevos empleos, casi medio millón de nuevos cotizantes a la Seguridad Social, que no lo son por casualidad. Alguien me tendrá que explicar cómo afirmando, como alguno hace, que hay destrucción de empleo correlativamente hay ciudadanos que gratis *et amore Dei* parece que quieren pagar a la Seguridad Social. No señores, es porque, como acabo de decir, ya hay casi 300.000 nuevos empleos en el mercado de trabajo español a lo largo del año 2002.

¿Cuál es la cuestión? Que hemos tenido un incremento de activos por encima del medio millón de personas. En este momento el mercado laboral español se encuentra con que tiene 16.356.000 ocupados, prácticamente el mismo número de cotizantes a la Seguridad Social y una población activa de 18.400.000 ciudadanos. No se puede afirmar con alegría que España destruye empleo; España está creando empleo y ojalá podamos hacer, con las reformas que estamos planteando y con el crecimiento previsible para el año 2003 en las relaciones macroeconómicas y del PIB, que esto absorba suficientemente toda la demanda, y más, que plantean nuestros conciudadanos. Se ha dicho que hay medio millón de hogares sin ninguna persona trabajando; casi se llega a esa cifra. Es lamentable y contra ello estamos luchando. Agradezco que en este debate haya quien muestra sensibilidad en esta materia, porque otros gobiernos hace escasos años llegaron a un millón de hogares sin tener ninguna persona trabajando y aparentemente no tenían esta preocupación. Hemos cometido el pecado de que hasta el momento sólo hemos reducido la cantidad que existía en algo más del 50 por ciento; les aseguro que continuaremos trabajando en la reducción del paro en esos hogares, para que cada vez haya más familias españolas en las que uno o todos sus miembros puedan trabajar. La temporalidad es ciertamente alta, pero nadie puede negar que hemos pasado del 34,5 por ciento al 31,5, con una reducción del 10 por ciento en España en relación con lo que heredó el Gobierno del Partido Popular, y siendo uno de los pocos países en Europa que ha reducido la temporalidad. Que debemos profundizar, sin duda, pero también es cierto que hemos rebajado la temporalidad. A lo largo del año 2002 llevamos más de un millón de contratos indefinidos, con una particularidad que se cita pocas veces. Cuando hablamos de contratos indefinidos, utilizamos las expectativas y los datos de otros países. ¿Saben ustedes que en España los contratos indefinidos superiores a dos años tienen un mayor porcentaje total, son más que los que hay, por ejemplo, en Dinamarca, en Irlanda, en los Países Bajos o en el Reino Unido? ¿Saben que en España hay un 68,9 por ciento de contratos indefinidos que superan los dos años? ¿Saben que en España en estos últimos cinco años hemos crecido un 2,8 por ciento, mientras que la media europea ha bajado un 3,2 por ciento? ¿Saben que estos datos en los paradigmas comparativos del Reino Unido son de un 58,3 por ciento, los de Dinamarca un 63

por ciento y los de Irlanda un 65,3 por ciento? Son datos del Eurostat, no son datos del señor Azpiroz. Son datos públicos que están ahí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Azpiroz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Soy consciente de mi tiempo y estoy convencido de la benevolencia que tendrá la señora presidenta con este portavoz.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Siga convencido de ello, pero le ruego que utilice los tiempos de forma moderada.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Procuraré no utilizar más tiempo que los demás, aunque tenga la obligación de intentar responder a todos. Gracias.

Habida cuenta de esto, a lo largo de los discursos de los dos portavoces socialistas hubo un momento en el que me hacía una pregunta —sin inquirir aquí a la señora presidenta—: si estábamos debatiendo la sección 19 y no la 60, porque aquí se ha hablado de la Ley de calidad, de macroeconomía y de otros muchos factores, pero sobre esta sección tan sólo se nos ha mencionado la subida de las cotizaciones. Agradezco que por lo menos al final el señor Griñán haya querido acometer estas cuestiones. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Coja el «Diario de Sesiones» y lea el tiempo dedicado a cada tema, señor diputado. ¿Cómo dicen que han subido las cotizaciones y paralelamente —según se dice, porque las prestaciones en el conjunto del PIB se han incrementado hasta un 10,3 por ciento— las contributivas influyen menos? ¿Es que acaso el Pacto de Toledo no habla de la necesidad de adecuar las cotizaciones a los salarios reales? ¿Es que acaso las cotizaciones que se producen hoy en día no van a causar derechos y prestaciones a los ciudadanos españoles en el futuro en forma de pensión más alta que las que hay hoy en día? Este es un cumplimiento estricto de los compromisos del Pacto de Toledo; como lo es también el complemento a mínimos, aunque hoy no se ha dicho, pero en Comisión sí; se comentó el lunes pasado al hablar de la parte articulada del texto. Le voy a leer el punto primero del acuerdo del 1 de abril del año 2001 que establece: Asimismo se fijará en las leyes de presupuestos las sucesivas aportaciones del Estado hasta la financiación total de tales complementos con cargo a aportaciones del Estado en un plazo que no superará los 12 años. Esto es lo que está haciendo el Gobierno. El Gobierno está cumpliendo con la separación de fuentes, y casi en la cuantía que correspondería al dividir entre 12, aunque no tiene obligación. La única obligación es que el Gobierno de España, sea del color que sea, en el plazo máximo de 12 años haya hecho la transferencia y que toda la imposición financie los complementos a mínimos.

Se ha hablado del fondo de reserva. Presentar una enmienda de totalidad a un presupuesto de la Seguridad Social, cuando la recibimos con más de medio billón de déficit, con problemas para que nuestros ciudadanos cobraran las pensiones, con imputaciones a los titulares del Gobierno de España, democráticamente elegidos, de que iban a cargarse las pensiones de nuestros conciudadanos. Todo eso se ha traducido en superávit, se ha anticipado la fecha prevista del 2004 para tener los 6.000 millones de euros ya en caja y una previsión adicional como mínimo de 1.200 millones para el año que viene y se ha garantizado por ley algo que hasta entonces no existía, como es la rectificación de los desvíos del IPC que pudieran existir en contra de los pensionistas mediante el abono de una pensión antes del mes de abril. Señoras y señores diputados, si esto merece una enmienda de totalidad, yo me asombro de que la Seguridad Social pudiera haber llegado viva hasta el año 1996, la tendríamos que haber liquidado simplemente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Azpiroz.

Sección 20, Ciencia y Tecnología.

En primer lugar, para su presentación tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy ante el Pleno de esta Cámara para exponer con brevedad las líneas maestras de la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, correspondiente al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Actualmente no existen dudas acerca del carácter decisivo que la ciencia y la tecnología tienen para el futuro y la prosperidad de nuestro país. Los países con mayor nivel de vida son precisamente aquellos que apuestan por un sistema moderno de I+D+I adecuado a las necesidades de sus empresas y por una sociedad de la información plenamente desarrollada. Sus ciudadanos son conscientes de que invirtiendo en estos activos están apoyando la competitividad de sus empresas y la mejora de su sanidad, de su educación, de su alimentación, de sus infraestructuras, de su trabajo, de su seguridad y en general de su bienestar.

Los resultados de una reciente encuesta realizada desde la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología permiten concluir que la población española también manifiesta un interés elevado por las cuestiones científicas y tecnológicas, si bien considera que el grado de información disponible es escaso en todos los medios de comunicación. Esta importancia del sistema de ciencia y tecnología y de la sociedad de la información, como elementos clave para el bienestar presente y futuro de nuestros ciudadanos, explica la apuesta decidida que está realizando el Gobierno tanto en el diseño

y el desarrollo de las políticas más adecuadas para afrontar los retos que plantea el nuevo siglo como en su plasmación a nivel presupuestario. La evolución del gasto público en I+D+I y la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología constituyen los principales exponentes de este compromiso del Gobierno. Así, en los últimos siete años se han multiplicado por tres veces y media los presupuestos destinados a la función 54 (I+D+I) tras la congelación de estas partidas manifestada en los primeros años de los noventa. Debo decir que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 los fondos destinados a dicha función alcanzan un montante de 4.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 5,5 por ciento respecto al actual año 2002. En particular, quiero destacar el crecimiento de más del 14 por ciento del gasto civil en I+D+I.

Estos presupuestos, que son los terceros aprobados de forma específica para el departamento de Ciencia y Tecnología, siguen la línea de los anteriores, habiéndose elaborado con el objeto de constituir uno de los principales elementos para dar un nuevo impulso a la estrategia general del Gobierno en la presente legislatura, para que las políticas de I+D+I de desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país sean un factor clave en la consecución de la convergencia real. Esta convergencia real con Europa está directamente relacionada con el incremento de nuestra base tecnológica y con la competitividad de nuestras empresas. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, principal responsable de la política industrial y tecnológica de la Administración General del Estado, es consciente de esta necesidad y de que estamos en un momento en el que es necesario reorientar algunas de las políticas para adaptarlas a las actuales circunstancias que difieren de la coyuntura en la que se creó el departamento, de forma que nos permitan dar en el horizonte temporal de la legislatura, contando con la participación y con la responsabilidad de todos, un salto hacia niveles de innovación y de desarrollo de la sociedad de la información que nos corresponden como país. Para alcanzar esta posición la economía española cuenta con una situación comparativa favorable respecto de nuestros socios europeos, a pesar de la incertidumbre que vive hoy la economía mundial. El logro de este importante reto, que ha de culminar ese importante esfuerzo modernizador realizado por la sociedad española en las últimas décadas del siglo anterior, es realmente responsabilidad de todos y requiere que muy especialmente los actores de la investigación e innovación —administraciones públicas, científicos y empresas, pero también medios de comunicación y responsables públicos— nos apliquemos, nos impliquemos y colaboremos para alcanzar los objetivos, de forma que todos seamos partícipes y corresponsables ante los ciudadanos del avance español en ciencia y tecnología. La sociedad, como hemos visto, nos lo demanda, pero la primera respon-

sabilidad es desde luego del Gobierno. Por eso para alcanzar estos objetivos el Ministerio de Ciencia y Tecnología está realizando un notable esfuerzo y está trabajando, como saben, en dos grandes líneas estratégicas: la que corresponde a las políticas científica, industrial y tecnológica, por una parte, y la que engloba la política de telecomunicaciones y sociedad de la información, por otra.

Me voy a referir a los objetivos. Los objetivos principales en política científica, industrial y tecnológica son la mejora de la competitividad empresarial a través de la innovación; el crecimiento de la base científica e industrial de España y la modernización de nuestro sistema de ciencia, tecnología, empresa y sociedad, de forma que la actividad de nuestros investigadores responda a las demandas de los mercados, tanto de los tradicionales como de aquellos que hoy tienen un elevado potencial de crecimiento, como pueden ser los sectores de biotecnología o de las energías renovables. Para ello es necesario incrementar la inversión privada en I+D+I y fomentar una investigación de calidad, aumentando el personal investigador, dinamizando los organismos públicos de investigación y fomentando la cooperación entre los centros de investigación y las empresas.

Respecto a la política de telecomunicaciones y sociedad de la información, a pesar de las dificultades por las que ha atravesado el sector de telecomunicaciones y de los errores que se hayan podido cometer en esta política a nivel internacional en cuanto a los ritmos y a los plazos, el Gobierno mantiene sus objetivos de facilitar la expansión del sector, incidiendo en el fortalecimiento de la libre competencia y en reforzar las garantías de los derechos de los ciudadanos, porque ello desempeña un papel crucial para impulsar el desarrollo e implantación de la sociedad de la información de forma rápida y vertebrada. Hemos de reconocer los indudables avances que se han producido, pero también debo reconocer la situación de debilidad relativa en algunos ámbitos. Por ello, estamos realizando un importante esfuerzo en una serie de aspectos que son básicos para consolidar la sociedad de la información, como el acceso a Internet para todos los ciudadanos, muy especialmente en el ámbito rural y también en las pequeñas y medianas empresas. También estamos incidiendo en el desarrollo de servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico, en la prestación de los servicios públicos a través de Internet, en la formación adecuada del capital humano y en el impulso de los sectores de demanda temprana, como la televisión digital, la radio digital o la tercera generación de telefonía móvil. En este punto quisiera mencionar la creación del programa de desarrollo y mejora de sistemas de seguridad y equipamientos de mando y control en el sector de las telecomunicaciones, al que vamos a destinar 60 millones de euros en el marco del Programa PROFIT en el año 2003.

Con carácter general —y paso de los objetivos a la plasmación presupuestaria—, ¿cómo se refleja todo eso en los presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el próximo año? Pues bien, el total de los fondos gestionados por el departamento asciende en el año 2003 a 3.833 millones de euros, aproximadamente 638.000 millones de pesetas, con un incremento de un 3,5 por ciento respecto del actual ejercicio. El Ministerio continuará gestionando más de un 83 por ciento de los recursos de la función 54. Ahora bien, desde el punto de vista de la financiación si bien sigue siendo necesario el crecimiento sostenido de los recursos públicos destinados a I+D+I, lo que resulta también crucial es la existencia de una mayor inversión privada en I+D+I, pues es ahí donde se manifiestan las principales diferencias con los países más avanzados de nuestro entorno. Naturalmente, somos conscientes de que hay que lograr una mayor eficiencia en el gasto, de forma que el departamento está haciendo un esfuerzo relevante para la mejora de la gestión, lo que constituye actualmente uno de nuestros objetivos. En este sentido, hemos tomado medidas como adelantar la publicación —que ha tenido lugar ya en octubre de este año— de las convocatorias de ayudas para proyectos de I+D, de becas, así como las bases del Programa PROFIT, correspondientes todas ellas al año 2003, lo que va a producir indudables mejoras en la gestión del presupuesto que hoy traigo a esta Cámara.

A continuación, quisiera hacer un análisis más concreto de la incidencia que tendrán estos presupuestos en las grandes líneas estratégicas del ministerio. En el terreno de la política industrial y tecnológica, con el objetivo de lograr cotas más altas de nuestras empresas a través de la innovación y el desarrollo tecnológico y lograr el crecimiento de nuestra base industrial, el departamento trabaja en las siguientes líneas estratégicas. En primer lugar, una de las características más significativas de este presupuesto es el impulso que se pretende dar a la innovación tecnológica en nuestra industria y en las empresas del sector servicios. Ello es prioritario, pues el desarrollo de la cultura de la innovación está todavía lejos de alcanzar el nivel que nos corresponde. Así, los recursos presupuestarios destinados al programa de fomento de la investigación técnica, llamado PROFIT, aumentan en un 15 por ciento. Con ello se pretende impulsar una mayor participación del sector privado en la financiación y ejecución de actividades de I+D+I, la potenciación de sectores emergentes y de alto valor añadido, como la biotecnología, el sector ferroviario, la automoción y las energías renovables, así como reforzar las infraestructuras tecnológicas de interrelación y cooperación entre el ámbito empresarial y el científico, mediante acciones específicas a favor de parques científicos y tecnológicos y de los centros tecnológicos.

Asimismo y en segundo lugar, se refuerza el apoyo a la participación de empresas españolas en el desarrollo

de proyectos tecnológicos e industriales cualificados de carácter estratégico. Los recursos destinados a estos proyectos del ámbito civil se incrementan en más del 50 por ciento y su destino prioritario es la financiación de nuevos programas relacionados con el sector aeronáutico civil. Entre otros, quiero destacar los programas de desarrollo relacionados con el avión A-380 o con el avión de negocios Falcón. En paralelo, continuaremos prestando apoyo financiero para desarrollar aquellos proyectos o programas de carácter estratégico que, relacionados con la defensa, tienen un desarrollo tecnológico o industrial precompetitivo importante y permiten impulsar la participación de nuestras empresas en alianzas o consorcios internacionales con vocación de liderazgo tecnológico. Aunque estos recursos disminuyen en casi un 11 por ciento en relación con el presupuesto de 2002 por razones de calendarización de los compromisos asumidos en los grandes programas, quiero destacar los 13 nuevos proyectos que el ministerio financiará, destinados a apoyar la I+D en satélites, submarinos, aviones no tripulados y vehículos de combate.

En tercer lugar, se consolidan en este presupuesto programas ya en marcha, como CRECE o NEOTEC, para mejorar la capacidad innovadora de nuestros emprendedores y posibilitar la creación de empresas de base tecnológica.

En cuarto lugar, quiero mencionar el apoyo explícito en los presupuestos al fomento de la innovación, que contempla el apoyo tanto a medidas de carácter horizontal como a políticas sectoriales adaptadas a las necesidades de cada sector. Por ejemplo, quisiera mencionar la continuidad del apoyo a través del programa PROFIT al sector textil confección, que está inserto, como SS.SS. conocen, en el plan global de la moda. Pero más allá de esta política de desarrollo e innovación tecnológica, el ministerio continuará impulsando las actuaciones de seguimiento de los sectores industriales, ofreciendo apoyo estratégico a sectores como el de la automoción, por ejemplo, o el de la construcción naval. En relación con este último quiero anticiparles que hemos elaborado un nuevo plan tecnológico del sector marítimo que vamos a presentar la próxima semana. Asimismo, en el ámbito de las actuaciones de dinamización tecnológica de zonas en declive industrial se mantiene una asignación presupuestaria genérica para el conjunto del país y otra específica para la reactivación económica de la comarca del Campo de Gibraltar.

Por otra parte, destaca también en el presupuesto para el año 2003 la prioridad concedida a la política científica, con un importante incremento, del 7,6 por ciento, hasta totalizar un montante de 926 millones de euros, de los recursos destinados a lograr una investigación de calidad. De este notable crecimiento del gasto público en investigación, quisiera destacar algunas partidas. Una parte muy significativa está destinada a consolidar el crecimiento del personal investigador

en nuestro país. Así, con una dotación de más de 134 millones de euros, estos presupuestos permitirán continuar con la línea de incremento sostenido del número de investigadores, dotándoles de mejores medios materiales y de personal técnico auxiliar adecuado. En este punto quisiera destacar el incremento del 5,5 por ciento de la partida destinada a becas y ayudas al personal investigador. Los recursos permitirán reforzar las convocatorias de becarios, de formación del personal investigador, del programa Ramón y Cajal, las plazas de investigadores y técnicos de apoyo en los organismos públicos de investigación, así como mejorar la movilidad de este personal y atraer a España científicos que desarrollen su actividad en el extranjero.

Otra parte relevante del crecimiento del gasto público en investigación es la correspondiente a los proyectos de I+D, cuyos recursos ascienden a 280 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 12 por ciento con respecto a 2002. También las infraestructuras científicas se benefician significativamente de este crecimiento, pues la inversión crece un 25 por ciento, que incluye la parte de los fondos europeos que gestionará el departamento en coordinación con las comunidades autónomas.

Los recursos dirigidos a los organismos públicos de investigación experimentan también un crecimiento de cerca del 7,4 por ciento con respecto al ejercicio anterior y un montante de 11 millones de euros. Este esfuerzo presupuestario se encamina a reforzar el papel clave de estos organismos en el funcionamiento de nuestro sistema ciencia-tecnología-empresa, para lo que resulta esencial contar con un capital humano adecuado. Por ello se destinará un 61 por ciento de sus presupuestos a gastos de personal.

Quiero también destacar de manera particular la importancia que se concede en los Presupuestos Generales del Estado a nuestra participación en programas internacionales, en clara coherencia con la voluntad decidida del Gobierno para que los niveles de competitividad de la ciencia y de la tecnología que pretendemos para nuestros científicos y centros de investigación tengan la presencia y el reconocimiento necesarios en el ámbito internacional. Me estoy refiriendo, señorías, a nuestra participación en el programa espacial de la Agencia Europea del Espacio, al programa Eureka, al apoyo para la participación en el VI Programa marco de la Unión Europea, la participación en grandes instalaciones internacionales, etcétera.

En cuanto a los recursos de la política de telecomunicaciones y sociedad de la información, persiguen como objetivo fundamental el fomento y el desarrollo rápido y vertebrado de la sociedad de la información en España. Para el año 2003 se consolidan los recursos globales que se vienen destinando desde ejercicios anteriores a este fin en el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, situados en el entorno de los 500 millones de euros. Sin embargo, para la consecución de

esos objetivos, quiero resaltar la importancia que sin duda desempeñará un conjunto de actuaciones de menor incidencia presupuestaria, algunas de las cuales hemos puesto en marcha ya y otras lo van a estar próximamente, pero que en todo caso esperamos que, en su conjunto, desplieguen todo su potencial a lo largo del año 2003. Me estoy refiriendo al paquete de medidas para dinamizar el sector de telecomunicaciones, así como a la no menos importante actividad normativa del departamento en telecomunicaciones, sociedad de la información y audiovisual. Así, para revitalizar el sector de telecomunicaciones hemos diseñado un paquete de medidas que tienen como objetivo impulsar la competencia, reactivar la demanda y mejorar la capacidad de inversión de los operadores, así como reforzar los derechos de los consumidores. De las medidas propuestas por el Gobierno, quisiera mencionar las que considero de mayor calado, al afectar no sólo a los operadores sino también a los consumidores y usuarios: la revisión del régimen tarifario, conocido como *price cap*, a fin de convertirlo en un instrumento más flexible, y la inclusión de la factura única o bucle virtual de abonado, lo que se ha llevado a cabo a través del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social para 2003. Además, el ministerio trabaja en lo que sin duda será una importante labor normativa, con el objeto de crear un marco seguro y estable que profundice en la liberalización de las telecomunicaciones e incentive la realización de inversiones por los operadores, así como un desarrollo ordenado de la sociedad de la información. Estoy hablando del desarrollo de la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, la futura ley de firma electrónica, el plan de nombres de dominio en Internet y un largo etcétera. **(La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la presidencia.)**

En términos estrictamente de incidencia presupuestaria, quiero destacar la apuesta por la innovación y el fomento de la sociedad de la información, cuyo principal exponente es el programa que denominamos investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que por sí solo representa el 83,6 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Por su parte, la entidad pública empresarial Red.es está llamada a desempeñar un papel cada vez más activo, ya que en el año 2003 destinará más del 86 por ciento de su presupuesto al fomento y desarrollo de la sociedad de la información. También me parece importante resaltar la continuidad de programas clave para la competitividad de nuestras empresas, como son los programas Profit, en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sociedad de la información; Artepyme, para el desarrollo de la sociedad de la información y el comercio electrónico en las pequeñas y medianas empresas; Forintel, para la formación de trabajadores en nuevas tecnologías de la

información, y Pista, que ha desempeñado, y continuará haciéndolo, un papel muy relevante para el impulso de la administración electrónica.

Quisiera incidir en la prioridad que el ministerio concede al acceso de todos los ciudadanos, sin excepción, a las nuevas tecnologías de la información en las comunicaciones por el enorme potencial que estas presentan para reforzar la cohesión social. Ello nos ha llevado a la elaboración del programa operativo FEDER 2000-2006 u otros programas como ciudades digitales, Internet en la escuela o Internet en las bibliotecas. Para la promoción de Internet en poblaciones de difícil acceso, el ministerio ha desarrollado un plan que se adelanta a la directiva comunitaria que establece Internet como servicio universal. Así, al finalizar el año 2003, el 70 por ciento de las poblaciones rurales de difícil acceso verán sustituidas sus líneas de servicio telefónico básico por otros sistemas que les permitirán acceder a Internet. Esta medida está dotada con una aportación FEDER de 145 millones de euros para un presupuesto global estimado en 483 millones de euros. En este nuevo impulso que el departamento pretende dar al desarrollo de la sociedad de la información, el sector audiovisual está llamado a desempeñar un papel clave. Nuestro objetivo es apoyar firmemente la televisión digital en España y aquello supondrá muchas ventajas, desde un mayor pluralismo informativo por la multiplicación de agentes hasta un mayor aprovechamiento del espectro radioeléctrico y la introducción de servicios interactivos. En especial se pretende regularizar la televisión local, a través de las individuales ventajas que reporta la tecnología digital, por lo que el Gobierno ha introducido en el proyecto de ley de medidas el desarrollo del Plan técnico de la televisión digital de ámbito local.

En resumen, señorías, del análisis conjunto del contenido de los proyectos de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 y de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en lo que corresponde a las políticas de I+D+I y de desarrollo de la sociedad de la información, se pueden extraer las siguientes conclusiones: Se consolida un ejercicio más el crecimiento sostenido del gasto del Estado en I+D, con un crecimiento de un 5,5 por ciento, destacando en particular el significativo aumento de más de un 14 por ciento del gasto civil en I+D+I. Crecen los recursos destinados a favorecer la participación del sector privado en la financiación y ejecución de la I+D+I, manteniendo paralelamente el crecimiento del gasto público en investigación. Se continúa apoyando la vertebración del sistema ciencia, tecnología y empresa a través del fortalecimiento de infraestructuras de interfase, como son los centros tecnológicos y los parques científicos y tecnológicos, y se continúa con el esfuerzo en el fomento y desarrollo de la sociedad de la información y en su extensión a todos los sectores sociales.

Por último, y complementariamente, el proyecto de ley de medidas, fiscales, administrativas y del orden

social impulsa la investigación tecnológica mediante el desarrollo de normativas específicas que la favorezcan. Así, se han aumentado en cinco puntos porcentuales las deducciones fiscales previstas en la normativa vigente del IRPF y del impuesto sobre sociedades para las actividades y programas prioritarios de mecenazgo y otros incentivos de carácter general. Señorías, para alcanzar el umbral que el siglo XXI exige a un país con nuestras capacidades se necesita tiempo y recursos, pero también es esencial una fuerte implicación y la corresponsabilidad de todos y cada uno de los agentes del sistema ciencia, tecnología, empresa y sociedad y, por supuesto, de la clase política. Huyamos, por tanto, hoy de la fácil demagogia. Busquemos en un tema tan crucial para la prosperidad de nuestro país un debate constructivo, como el que estoy seguro que hoy vamos a ver. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

¿Señora Lasagabaster? **(Pausa.)**

Señor Núñez Castaín.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Tomo la palabra para dar por defendidas las enmiendas de mi compañera y también la enmienda presentada por este portavoz para el nuevo parque de energía renovable eólico y solar de la comarca de El Marquesado, que reúne unas condiciones naturales buenas para esta implantación que está siendo estudiada por varias empresas y que solucionaría en parte las condiciones socioeconómicas en que se mueve el área, sobre todo después del cierre de las minas de Alquife.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a utilizar mi turno de palabra muy brevemente para defender las dos enmiendas que el Bloque Nacionalista Galego tiene presentadas a esta sección. Una de ellas es la relativa al incremento de la dotación presupuestaria para las campañas de investigación del Instituto Español de Oceanografía. El Bloque Nacionalista Galego en repetidas ocasiones ha solicitado la transferencia a Galicia de este instituto y de las instalaciones y medios materiales y humanos que tiene en Galicia. En cualquier caso, como parece que no podrá ser en esta legislatura, mientras no se aborde esta transferencia nos gustaría que el instituto abordase campañas de investigación que pudiesen redundar en beneficio del sector en Galicia.

En segundo lugar, solicitamos un incremento de la dotación presupuestaria para unas actuaciones que, bajo las diferentes figuras de zona industrial en declive, zona de urgente reindustrialización o ahora zona de

promoción económica, hasta ahora no han dado —y lamentamos tener que decirlo así— los resultados esperados, que son las actuaciones de reindustrialización de una comarca tan afectada por la reconversión industrial como es la comarca de Ferrol-Terra.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Aymerich.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo ha presentado tres enmiendas a esta sección 20, a los programas de calidad y seguridad industrial, así como a la ordenación y promoción de las telecomunicaciones en la sociedad de la información. A nuestro juicio, estos programas son competencia de las comunidades autónomas y entendemos que son éstas las que debían ejecutar los gastos en estas materias. Tengo que decir también que me ha sido imposible estar en la discusión de la sección anterior y me gustaría dar por defendidas las enmiendas presentadas a la sección 19.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Urán para la defensa de las enmiendas presentadas.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ha empezado su intervención diciéndonos que no hay duda sobre el interés que tienen la ciencia y la tecnología para el desarrollo de un país y posiblemente sea la única afirmación que podamos compartir con usted a la hora de presentar los presupuestos para el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es verdad, señor ministro, el interés que tienen para el desarrollo de un país la investigación, el desarrollo tecnológico y la aplicación de esa investigación y de ese desarrollo tecnológico a la industria, a los servicios y a la sociedad en general. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** Sin embargo, esa no es la apuesta que hace el Ministerio de Ciencia y Tecnología por más que usted se haya empeñado en explicarnos lo contrario a la hora de presentar los presupuestos. No es verdad, señor ministro, y ustedes lo saben y además son conscientes de ello. Eso también demuestra el tono que ha utilizado. Conozco al señor ministro de Ciencia y Tecnología de otros debates en otras legislaturas, siendo también ministro, y le conozco mucho más ímpetu e ilusión que la que ha demostrado en estos momentos a la hora de presentar el presupuesto. Señor ministro, es así porque no están convencidos de lo que están dicen-

do y saben que es contrario a lo que están haciendo. Nos hablaba del esfuerzo que se está haciendo para converger con Europa, para llegar a esa convergencia real con Europa en inversión, en investigación y desarrollo. Pues bien, señorías, los datos que se nos están facilitando a través de los presupuestos dicen todo lo contrario. Cada vez es mayor la brecha que se abre entre la inversión que hacen los países de la Unión Europea y la inversión que se hace desde nuestro país en investigación y desarrollo. El gasto medio de la Unión Europea se sitúa en torno al 2,2 por ciento del producto interior bruto y el nuestro, señor ministro, no se acerca nada más que al 0,9 por ciento, y eso no es precisamente ir aumentando esa convergencia o acercándonos a esa convergencia sino, todo lo contrario, ir agrandándola.

Pero además, señor ministro, ustedes firmaron un acuerdo en Barcelona por el cual en el año 2010 estaríamos en torno al 3 por ciento del producto interior bruto para investigación y desarrollo tecnológico. Con los presupuestos que ustedes nos presentan para el 2003, en el plazo de siete años y en esa misma tónica, el objetivo del 3 por ciento del producto interior bruto en nuestro país sería imposible cumplirlo. Además, señor ministro, ustedes nos hablan de incrementos en determinadas partidas presupuestarias. En el conjunto, señor ministro, el aumento del presupuesto no es nada más que un 3,9 por ciento, en todo caso siempre inferior en un 1,1 por ciento al crecimiento previsto para el conjunto de la economía española. Es siempre inferior.

Señor ministro, siguiendo esa realidad que usted plasmaba al principio de su intervención en cuanto al interés que tienen la ciencia y la tecnología para el desarrollo de un país, no parece que sea ése el interés que tiene este Gobierno por el desarrollo científico y tecnológico del Estado español a la vista de los presupuestos que ustedes nos presentan. Además, señor ministro, usted habla de dar un salto en la convergencia real en la investigación y en la tecnología. Nosotros seguimos sin saber hacia dónde quieren dar el salto con los presupuestos, como no sea un salto hacia el vacío, como lo demuestra el poco rendimiento científico y social que tienen las investigaciones que están ustedes llevando a cabo, sobre todo, señor ministro, porque están centradas en la investigación militar. Se nos puede llamar antimilitaristas de salón, o se nos puede decir que no queremos que se haga investigación real en nuestro país y que también tiene que formar parte de esta investigación la investigación militar. Señor ministro, podemos estar en contra de la investigación militar —además creemos que, en todo caso, debería estar en el Ministerio de Defensa y no en el Ciencia y Tecnología—, pero es que el presupuesto que se lleva la parte más grande del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología es para investigación militar, y lo que es peor, señor ministro, para construcción de determinados carros de combate, fragatas y demás, que no tienen

nada que ver con la aplicación civil de la investigación militar. Además, señor ministro, ¿por qué no nos explican ustedes por qué esa misma investigación que se hace a nivel militar no se puede hacer a nivel civil y para utilidad civil? ¿Qué rentabilidad le ha producido a la sociedad civil hasta estos momentos la investigación militar o el esfuerzo inversor de la investigación militar en nuestro país? Explíqueno ustedes y a lo mejor nos hacen cambiar de opinión, cosa que dudo.

Además, deberían tener en cuenta que este tipo de investigación ligada al Ministerio de Ciencia y Tecnología está creando grandes fisuras con la comunidad internacional, y usted debe conocer tan bien como yo la firma de 1.500 científicos que se han declarado objetores de conciencia, que no quiere trabajar en temas relacionados con el sector de defensa y que sí quieren investigar en otros ámbitos que son importantes, como el ámbito tecnológico para la industria, el ámbito de la educación, el ámbito de la sanidad, y, como usted sabe, señor ministro, estarían dispuestos a hacerlo. Pero, señor ministro, tampoco hay recursos económicos suficientes en nuestros presupuestos para que realmente se puedan abarcar todos estos ámbitos de investigación.

Usted sabe que tal como se está funcionando desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y no voy a poner en duda que usted quiera hacer una reorganización distinta, por lo menos por lo que conocemos hasta el momento, están consiguiendo que los científicos se tengan que ir a vender al mejor postor a la hora de poder seguir manteniendo las investigaciones, porque desde su ministerio no se les facilitan los recursos económicos necesarios ni tan siquiera para mantener las investigaciones ya iniciadas.

Además, señoría, estos presupuestos ahondan en una política que se ha visto claramente fracasada. Ustedes decían que el Estado va a invertir en investigación dinero, pero no mucho, para tirar del sector privado para que aumente la investigación por este sector y los rendimientos sean mucho más altos. Fracaso total y absoluto. La industria, los sectores privados, las empresas privadas invierten cada vez menos en investigación y desde luego en todo caso se quedan con aquello que pueda estar financiado desde la Unión Europea o desde los propios presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. No hay inversión privada para la investigación y ustedes siguen apostando por esta misma política, que además está bajo unas reglas que no se pueden controlar y que no van a facilitar un avance en investigación en nuestro país, pero que están produciendo un efecto claro, que es el estancamiento, aunque haya podido haber un ligero aumento de los fondos dedicados al plan nacional de investigación, que cuenta con claras reglas de juego y de acceso por la comunidad científica a poder optar a algún tipo de proyecto financiado.

Señor ministro, en cuanto a la investigación en concreto, usted decía que mantiene un ritmo de crecimiento

to de plantillas sostenido. No es sostenido, señor ministro, sino más bien estancado, sin crecimiento real. Aumentan un determinado sector de plantilla que puede ser válido, pero siguen manteniendo a los becarios en precariedad laboral, y son trabajadores que están produciendo y que están ayudando a la investigación. Esta precariedad en el empleo que está teniendo lugar dentro del ministerio y de los organismos que de él dependen, está generando una falta de ilusión y de continuidad en el trabajo de investigación bastante importante. No hablo solamente porque estoy convencida de ello, sino porque, día tras día, todos los becarios siguen protestando por sus condiciones laborales y siguen reclamando que se dé una solución a sus problemas. Y siguen hablando de precariedad laboral no solamente los becarios, sino el personal contratado para la investigación, además de algunos investigadores. Por tanto, señor ministro, no nos inventamos las cosas sino que es lo que está en la calle, lo que están reclamando y lo que están pidiendo.

Por último, señor ministro, en el tema de ciencia ustedes mantienen una línea continuista en el presupuesto para el año 2003 que no tiene en cuenta los cambios que se van a producir en la forma de financiación de los programas de investigación en la Unión Europea. Ahora mismo, usted lo sabe mejor que yo, tienen dispersos a los investigadores en núcleos muy reducidos y la Unión Europea, de aquí a no mucho tiempo, va a financiar grandes proyectos de investigación que cuenten con un número importante de investigadores y de personal al servicio del proyecto. Nuestro país, si no cambia su línea política de actuación en materia de investigación, se puede ver fuera de estos programas de financiación de la Unión Europea y, por tanto, se puede ver todavía más menguada nuestra capacidad de intervención en la actividad investigadora y en la reversión que esa capacidad investigadora pueda tener para la sociedad civil. Decían algunos científicos no hace mucho tiempo que un país que invierte poco en investigación tiene unos resultados raquíticos, porque para tener algún resultado en investigación hay que invertir mucho, ya que no siempre los programas de investigación tienen un éxito real. El presupuesto que ustedes nos plantean aquí implica invertir poquito y obtener menos resultados.

En cuanto a la sociedad de la información y de la comunicación, señor ministro, usted nos ha hablado de algunos errores que se han podido cometer en materia de comunicación, y ha querido dejar claro que no han sido solamente errores del Gobierno español sino también errores a nivel internacional. La verdad es que se ha hecho una mala política de comunicación a partir de las propuestas que nos hacían desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y ha habido un fracaso real de la cobertura a todos los ciudadanos de la sociedad de la información. El esfuerzo que se hace en los presupuestos de este año es absolutamente ridículo, señor minis-

tro. Así no llegan ustedes a que toda la sociedad, sobre todo en las zonas rurales, tenga acceso a Internet y que las pequeñas y medianas empresas puedan modernizar sus sistemas informáticos y acceder también a Internet sin que eso les suponga un aumento de la inversión económica imposible de soportar.

Para terminar, señor ministro, usted hacía un llamamiento al debate positivo de toda la sociedad, de los medios de comunicación, de esta Cámara, de la sociedad en general, porque la ciudadanía está interesada en este tema; bienvenido sería que pudiéramos debatir esta cuestión de manera positiva. Esa es nuestra intención, señor ministro, de manera positiva. De ahí que nuestras enmiendas vayan enfocadas a cambiar una política que se ha demostrado totalmente fracasada, que no ha conseguido alcanzar sus objetivos y que nos coloca si no a la cola de los países de la Unión Europea, sí en el penúltimo lugar, y con una inversión cercana a la de la década de los ochenta. Esa no es la política más adecuada, señor ministro. Nuestro interés en participar y hacerlo de manera positiva está claro; lo que no sé es si tan claro lo tiene el Gobierno a la hora de plantearlo con esa tranquilidad, porque no es lo que demuestran sus cifras.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Urán.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad a estos presupuestos porque, aunque podamos compartir la música de su intervención, la letra, es decir, los números no se compadecen con esas prioridades. Claro que todos queremos vertebrar el sistema ciencia, tecnología, empresa, sociedad, pero lo que ocurre es que con unos presupuestos que como primer calificativo tienen el de escasos —el conjunto del ministerio crece un 3,6 por ciento y el crecimiento del PIB nominal es el 5 por ciento—, la primera pregunta es sencilla de contestar, y aquí no hay demagogia: ¿Es una prioridad para el Gobierno la ciencia y la tecnología cuando el ministerio crece por debajo de este porcentaje?

Estos presupuestos debían tener un objetivo fundamental, y es reducir la brecha científica y tecnológica que tenemos con respecto a la Unión Europea, pero yo creo que no caminan en ese sendero. No lo dice el Grupo Socialista. Un reciente informe de la Comisión Europea muestra ese retraso de España en innovación tecnológica, y muestra también que junto con Italia somos las dos naciones peor situadas ante la sociedad del conocimiento dentro de la Unión Europea. Casi su único objetivo es mejorar la gestión, y lo compartimos,

pero no es de recibo dejar de gastarse 520 millones de pesetas y ser el ministerio peor pagador de todo el Gobierno. Por eso me parece que se puede calificar de un presupuesto plano y con una falta de novedades y de ambición a la hora de plantearlo.

Estos presupuestos son también asimétricos —lo hemos venido diciendo desde esta tribuna y desde otras— porque fundamentalmente lo que crece es el capítulo 8, los préstamos. Hemos pasado de un 5 por ciento en el año 1996 a más del 50 por ciento en la actualidad. Sinceramente me parece que ese es un dato que muestra una asimetría, porque para generar innovación no existen atajos; lo hace Estados Unidos, Japón ha tenido que rectificar sus políticas, por eso no caben atajos. Hay que invertir en investigación básica, generar el conocimiento, traspasarlo al sector productivo, convertirlo en producto, en procedimientos, en servicios, pero para ello no se puede abandonar la investigación pública. Cuando el 34,3 por ciento de los gastos de la función 54 van dirigidos a los denominados gastos militares, que en nuestra opinión no se puede decir que son todos, ni muchísimo menos, gastos de I+D, da la casualidad de que haciendo cuentas llevamos más de dos billones 13.200 millones de euros comprometidos en estos programas militares; hemos pagado ya 3.200 millones y quedan por pagar 3.400, una cantidad enorme. Por eso cuando se dice que ha crecido esa función 3,5 veces en estos años hay que decir que lo ha hecho pero en esa dirección. Asimetría, por tanto. Lo que es más grave es que cuando se pregunta a su ministerio por los nuevos programas militares que usted ha citado en esta tribuna no se dice cuánto van a costar y me dicen que vaya a preguntarlo a Defensa. Y cuando pregunto cuál va a ser la cantidad en los próximos años y qué escenario hay me contestan que lo que digan los empresarios, lo que digan las empresas. Está escrito en el «Diario de Sesiones». Sinceramente, olvidar la investigación básica de esta manera, no potenciarla suficientemente cuando vemos que crece el fondo nacional, principal instrumento financiador del plan nacional, un 3,5 por ciento, mientras que el Profit —con el que estamos de acuerdo— crece el 30 por ciento en el conjunto de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, demuestra que hay esa asimetría y que desgraciadamente se producen paradojas como que las empresas españolas han registrado menos patentes en el último año que en los anteriores, y que sólo el 0,59 por ciento de las patentes españolas son solicitadas. Por tanto, no impulsan suficientemente el sector público.

A esa escasez, a esa manera de ser plano, a esa asimetría hay que añadir que son unos presupuestos injustos. Son injustos con los científicos. Hay que vertebrar el sistema, hay que hacer una carrera del investigador y un estatuto del investigador. Hay que cumplir aquello que prometió el ministerio, un estatuto para los becarios, teniendo en cuenta las diferentes clases de beca-

rios que hay. Son injustos también con la sociedad. Usted habla de industria y dice que no se haga demagogia. ¿No es demagogia no decir aquí que a 30 de septiembre de este año ustedes han gastado el cero por ciento en el Campo de Gibraltar? ¿No es demagogia no decir aquí que solamente suben el 2,8 por ciento los programas de reindustrialización, por debajo del crecimiento económico previsto? ¿No es demagogia no decir aquí que a 30 de septiembre sólo se había gastado el 14 por ciento de los programas de dinamización tecnológica? Señor ministro, el año pasado se dejó de gastar el 16 por ciento del presupuesto en materia de reconversión y reindustrialización. Son unos presupuestos sin pulso; son sus primeros y últimos presupuestos que va a defender en esta tribuna; son una oportunidad perdida más, un brindis al sol. Y por esa escasez, por esa manera de ser planos, por esa asimetría, por no fomentar suficientemente el sector público y por esa injusticia en su desarrollo está cundiendo el desánimo en la sociedad científica. Por eso presentamos unas enmiendas que van en la línea de fomentar la investigación básica, de mejorar la investigación aplicada, de ser sensibles con lo que ocurre en la sociedad. Las comunidades autónomas acabarán haciendo la política. El caso de las células madre embrionarias en Andalucía ha sido un aldabonazo. Por tanto, esa injusticia a nivel social hace que pidamos la devolución, así como que pidamos también que voten nuestras enmiendas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

En nombre también del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el panorama que nos ha descrito tiene luces y sombras, aunque ha resaltado más las luces y casi ninguna sombra. Usted es conocedor de que existen sombras, y no sólo en el panorama europeo con elementos reales, sino también en la política de telecomunicaciones y sociedad de la información de su Gobierno.

Nosotros queremos hacer un debate constructivo, aunque nos encontremos con más de media legislatura vencida y que el presidente del Gobierno haya hecho un cambio de ministros. Por eso esperábamos también un cambio de rumbo en el ministerio y usted ha tenido la oportunidad de demostrarlo con los presupuestos. Posiblemente se los encontró hechos y no les ha metido mano, pero la realidad es que son unos presupuestos que, si malos son en materia de ciencia, en telecomunicaciones y sociedad de la información crecen el 0,7 por ciento en términos nominales. En palabras de su secretario de Estado eso no es nada significativo cualitativamente. Significa que consolidamos un crecimiento negativo. Porque ¿sabe usted cuánto ha perdido en tér-

minos nominales, que no reales, este presupuesto en materia de telecomunicación y sociedad de la información respecto al primero que presentó la señora Birulés? Ha bajado el 4 por ciento, y con esta poca ambición no se puede desarrollar la sociedad de la información y no se pueden impulsar las telecomunicaciones. Estos presupuestos son insuficientes para poder superar el déficit tecnológico que tiene este país, y usted lo sabe. Si vamos a seguir consolidando el déficit tecnológico, si con estos presupuestos vamos a seguir manteniendo un pésimo nivel de ejecución, nadie se va a creer nada, señor Piqué. Le aseguro que había mucha expectación ante su llegada al ministerio, pero ha perdido usted una buena oportunidad para hacer unos presupuestos ambiciosos, unos presupuestos que nos permitiesen converger con Europa en materia de desarrollo de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones, que según la información del sector y las perspectivas para el año 2002 se encuentra con una posible pérdida de empleo en torno al 31 por ciento y una caída de la inversión del 50 por ciento. Todo ello, señor ministro, es para cuadrarse y fijar unos presupuestos que se ajusten a esos objetivos.

Como el debate debe ser constructivo y compartimos con usted esa variable, hay que fajarse realmente y usted tenía que haberlo hecho en este momento. Por eso surgen varias preguntas. ¿Usted cree que con unos presupuestos de los que se han dejado de gastar más del 40 por ciento en sus programas se puede desarrollar la sociedad de la información como sector estratégico para acabar con esa brecha tecnológica? ¿Usted cree que vamos a poder salir de las posiciones de cola, cojamos el indicador que cojamos? El otro día en el debate en Comisión les leía el informe de las perspectivas de la OCDE sobre las tecnologías de la información para el 2002. El señor Moreno me decía que había que leer los documentos oficiales. Yo comprendo que ustedes muestren los documentos de la España oficial, pero estos son los de la España real, los de la España en que vive la sociedad día a día. ¿Sabe usted en qué posición nos colocan en inversión en tecnologías de la información y comunicación por producto interior bruto de los treinta países? En el número 29; sólo México está detrás. Señor Piqué, estos presupuestos, sin duda, no nos pueden permitir converger con Europa. Decía muy bien su secretario de Estado que en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información no se trata exclusivamente de hablar de políticas de gasto. Sin duda es verdad, no se trata sólo de políticas de gasto, pero es que ustedes también han fracasado en política de telecomunicaciones. Antes le he descrito la situación en la que está el sector, y cuando usted presenta su plan de choque con demandas del sector, que sin duda ha acogido, nosotros le vamos a dar un voto de confianza porque unas medidas las compartimos —incluso habíamos presentado iniciativas en ese sentido— pero otras no, como la modificación del marco tarifario.

Señor ministro, estamos esperando los resultados porque queremos ese debate constructivo, pero permítame que no le creamos y no le demos ese voto de confianza cuando habla del INFO XXI. ¿Otra nueva comisión para que estudie el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país? Pero si en 1999 nos la presentó la primera vez; si ya sabemos en qué situación se encuentra España, cuál es nuestro déficit tecnológico respecto a la Unión Europea; si hay indicadores de todo tipo; si hay estudios nacionales e internacionales como para que sepamos dónde estamos, y lo sabemos. ¿Quiere usted plantear soluciones dentro de cuatro meses? ¿Es que acaso eso no es el reconocimiento de que INFO XXI no era nada más que una operación de marketing, de humo, un fracaso? Señor ministro, si quiere realmente un debate constructivo —y el Grupo Socialista comparte con usted que es necesario para el sector y para la sociedad española— lo primero que hay que hacer es ir hacia una política presupuestaria y de gasto que apueste realmente por el desarrollo de la sociedad de la información, por un plan que nos permita converger con Europa en los presupuestos y no presentando en el último Consejo de Ministros una comisión que en marzo volverá, en periodo electoral, a presentarnos un nuevo INFO XXI.

Señor ministro, seriedad. Las medidas también se conocen. Se han propuesto por activa y por pasiva por el sector, por los grupos parlamentarios, por el Grupo Socialista. Sólo se trata de aplicar a los presupuestos compromisos reales de gasto y sobre todo ejecutarlos, ya que hoy por hoy su ejecución no tiene ninguna credibilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pleguezuelos, le ruego que concluya, por favor.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Terminó, señora presidenta.

Esta no es la única política que ustedes tienen que desarrollar. Hay que hacer también una política de telecomunicaciones que permita una regulación clara y con incentivos que dé seguridad al sector. Si no es así, señor ministro, cuando dentro de pocos meses se vaya no podrá vender nada más que lo que ha vendido hoy con el INFO XXI, humo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Gracias, señora presidenta.

Simplemente quería fijar posición con respecto a la enmienda 1478 del Grupo Socialista. Nuestro grupo la va a votar favorablemente porque se refiere a una dotación para iniciar el programa de creación de un sincrotrón, de acuerdo con los convenios que hay entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Generalitat de

Cataluña. Esta enmienda se corresponde con otra de nuestro grupo que, como no es de texto, se ha quedado fuera de la sección. En nuestra enmienda pedimos una dotación en el anexo IX del texto de presupuestos para una nueva instalación científica. Proponemos añadir a la redacción: nueva instalación científica, fuente de luz de Sincrotrón del Vallès. En nuestra enmienda no fijamos cantidad pero sí pedimos su inclusión en este anexo para hacer partícipe al proyecto de los beneficios derivados de las actividades y programas prioritarios en el mecenazgo. Por la coherencia de las dos enmiendas queríamos unir los dos conceptos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sedó.

Señor Moreno, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, señor ministro. Este es el tercer año consecutivo que vienen a esta Cámara los presupuestos de un ministerio que fue nuevo, los presupuestos de un gran proyecto, de una gran idea que fue originaria de un Gobierno que en el año 2000 fue consciente y sensible a que había que concentrar todos los recursos públicos de la ciencia y de la tecnología en el conjunto de nuestra sociedad para alcanzar un objetivo fundamental: el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad y, en definitiva, converger con esos países a los que mirábamos de lejos, a esos países socios de nuestro entorno de la Unión Europea. Se trata de una buena iniciativa política que se ha plasmado año tras año construyendo un ministerio, una estrategia política y plasmando un compromiso serio, de rigor, a través de unos presupuestos que se han debatido aquí todos los años. Estos presupuestos que se traen a la Cámara siguen en esa línea de crecimiento y de convergencia con el resto de los países de la Unión Europea. Son unos presupuestos que siguen creciendo, como ha dicho el ministro, en torno al 3,5 por ciento, que fomentan claramente la competitividad industrial y la capacidad de innovación tecnológica, que potencian una investigación pública de calidad y que impulsan el pleno desarrollo de la sociedad de la información. Se puede decir muchas cosas sobre estos presupuestos, pero no es serio decir que generan involución en el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país.

Se han presentado enmiendas a la totalidad por Izquierda Unida y por el Grupo Socialista a esta sección 20. En estos tres años de presupuestos desde la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología hemos venido escuchando los miembros de esta Cámara, año tras año, los mismos argumentos, las mismas dosis de negatividad, año tras año negando la realidad. Este modesto parlamentario, este modesto portavoz del

Grupo Parlamentario Popular, cuando escucha planteamientos por parte del Grupo de Izquierda Unida diciendo que estos son unos presupuestos con falta de ambición, que son unos presupuestos con falta de pulso, que son unos presupuestos con falta de ilusión, cree que no hay nada más lejos de la realidad si nos atenemos al rigor de los datos. Eso es precisamente a lo que me quiero ceñir hoy, señorías, al rigor de los datos. Estos presupuestos hacen una apuesta contundente. Se ha hablado aquí del gasto público, un gasto público que parece que ha olvidado el Gobierno, un gasto público que parece que este Gobierno no ha estimado oportuno. Eso no es cierto, señorías, porque precisamente el gasto público en investigación y las becas a científicos crecen un 5,5 por ciento. En estos presupuestos precisamente se cuida y se mimas a los organismos públicos de investigación, a los famosos OPI; se les mimas porque desde el ministerio se tiene la sensibilidad suficiente como para dedicar los recursos para su crecimiento. De hecho, los recursos financieros para estos organismos públicos de investigación han crecido en torno a un 7,4 por ciento. Señorías, desde el año 1997 hasta prácticamente el año 2003, que lo tenemos cercano, el incremento de los presupuestos de este Gobierno en organismos públicos de investigación ha crecido un 64,78 por ciento. Esos son datos de rigor, de seriedad, de una línea que apuesta claramente por la investigación básica, que apuesta claramente por la investigación pública. Pero este Gobierno también es consciente de que hay que fomentar la investigación privada, de que hay que impulsar ese arrastre de capital privado en un país donde tradicionalmente no ha habido ningún interés por parte de las empresas privadas en investigar. Para ello se ha hecho también una apuesta, año tras año, incrementando los programas Profit que han supuesto sin lugar a dudas un gran arrastre de capital de ese tejido productivo que es la pequeña y mediana empresa para incentivarla en la investigación. Los programas Profit han crecido para el año 2003 en relación con el año 2002 un 14,8 por ciento.

Señorías, estos son unos presupuestos que siguen apostando por una senda de progreso para nuestro país. Yo he escuchado con mucho detenimiento y atención todos y cada uno de los argumentos que nos han ido esgrimiendo los distintos portavoces —especialmente aquellos que han presentado enmiendas a la totalidad— y quiero decirles que nosotros no hemos perdido ninguna oportunidad; al contrario, estamos ganando oportunidades para España con estos presupuestos. No estamos en esa España de los datos oficiales, estamos en la España real; otros estarán en la España virtual. Y señorías, señora portavoz del Grupo Socialista, España, nuestro país es hoy el segundo más avanzado en innovación entre 1995 y el año 2000, periodo sobre el que están disponibles los últimos datos consolidados. Mientras que en la Unión Europea progresaba en torno al 30 por ciento de media, en España crecía en un 50

por ciento de media. Hemos alcanzado un récord histórico. Allá por los años 1996, 1995 ó 1994, no me quiero remontar más, ¿cómo podíamos pensar, cómo podíamos soñar con que íbamos a tener un 1,67 por ciento del producto interior bruto dedicado a investigación en el año 2001? Esa es la España real. Entiendo que en el ejercicio lógico y legítimo de la oposición de confrontar programas se quieran decir cosas que no tienen argumento. Me voy a los datos, señorías. Hoy día, cuando se habla de investigación, España está en el mejor momento de su historia porque ha sido el cuarto país de la OCDE que más ha crecido en recursos humanos en I+D. Desde el año 2000 se han creado casi 15.000 puestos de trabajo para investigadores; sí, señorías, 15.000. Ese titular posiblemente hubiera sido impensable e inimaginable hace tan sólo unos años.

Nos habla la señora Pleguezuelos de que es un ministerio absolutamente carente, que no tiene ningún tipo de estímulos y que ha supuesto una involución en el propio desarrollo económico y en el campo de las telecomunicaciones. Señorías, con los datos en la mano eso no es cierto. El mercado de las telecomunicaciones ha pasado de representar en España un 2,7 del producto interior bruto en el año 1997 a un 4 por ciento en el año 2000, frente a un 3,4 de media de la Unión Europea. Estos son unos presupuestos vertebrados, basados en el rigor, con una estrategia clara de consolidar a España dentro de los países de cabeza de la Unión Europea en investigación, en desarrollo, en innovación y para ello se les dota de cantidades que son sumamente interesantes y que van en función de lo que realmente España puede crecer y en función del realismo de nuestra economía.

En el campo de la investigación se ha ido trabajando en la investigación básica, en los becarios. Se ha conseguido un porcentaje muy elevado y se ha hecho un esfuerzo en cuanto a recursos económicos en el número de becas. Se ha dado un nuevo apoyo a los investigadores con más becas, un 47 por ciento más, y una mejor dotación que está en torno a un 39 por ciento más. Se ha mejorado también la situación del conjunto de los becarios en nuestro país, no solamente en las cuantías que perciben sino también en su protección social. Se ha hecho una apuesta clara por el fortalecimiento de la investigación pública, señorías. Todos los datos apuntan a que nunca en este país se ha hecho una apuesta más importante en investigación pública. El incremento en dotaciones económicas de 2000 a 2001 fue de un 66 por ciento y 1.000 nuevas plazas en el conjunto de los OPI, y el incremento en las ayudas fue de un 32 por ciento, así como también se incrementó el número de solicitudes.

En definitiva, señorías, estos son unos presupuestos reales que muestran una tendencia al crecimiento, al desarrollo, a converger con esos países y con esos objetivos que nos hemos marcado como país medio que quiere estar lógicamente a la cabeza de Europa. Son

unos presupuestos que siguen ayudando al progreso y al desarrollo. Todos los datos indican que la evolución y el trabajo que se está desarrollando por este ministerio es el correcto, van en una línea correcta. Saben perfectamente la evolución que hemos tenido desde el año 1996 al 2003 en relación con los móviles, un incremento casi del 80 por ciento; también en internautas hemos pasado de 800.000 a más de 8 millones, y siguen incrementándose cada día. Se hacía referencia a las patentes y a la investigación. Pues bien, España es el tercer país europeo por número de invenciones, patentes y modelos de utilidad, concretamente tenía 763 respecto al gasto de I+D, por delante de países que tradicionalmente han sido líderes como Alemania. Qué decir del desarrollo que ha habido en la telefonía, en la rebaja de las tarifas tanto provinciales como interprovinciales e internacionales y de fijo a móvil, en la mejora de la calidad del servicio. En definitiva, se miren por donde se miren estos presupuestos y en un debate general sobre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo que está claro es que en el campo de las telecomunicaciones y en el campo de la investigación, el desarrollo y la innovación se ha progresado muchísimo desde el año 1996 hasta nuestros días.

Por tanto, señorías, entristece ver cómo año tras año se hace un esfuerzo presupuestario, unos presupuestos trabajados que apuestan por la línea del crecimiento, del desarrollo y del progreso, y que año tras año por parte de la oposición lo único que encontramos son descalificaciones, posiciones tremendamente negativas y una falta de perspectiva y de reconocimiento al trabajo que se está haciendo. Creo que a nadie...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, le ruego que concluya, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Terminó, señora presidenta.

Nos sorprenderíamos todos si algún día los miembros de la oposición se dieran cuenta de que no pasa absolutamente sino que muchas veces es hasta premiado por los electores cuando se reconoce el trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno. Desde el Gobierno se va a seguir trabajando para hacer que, de aquí a los próximos años, España siga creciendo y consigamos que esté en el lugar que se merece, que sea líder en el desarrollo de las telecomunicaciones y en innovación, desarrollo e investigación y pronto veremos que conseguimos ir por ese camino.

Nada más. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Finalizado el debate de la sección 20 de los presupuestos, que corresponden al Ministerio de Ciencia y Tecnología, entramos en el debate de la sección 25, Ministerio de la Presidencia.

Para su presentación, tiene la palabra el señor vicepresidente primero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, es para mí un honor comparecer ante esta Cámara para exponer a grandes rasgos lo que constituye el contenido de la sección 25 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que, como todos ustedes saben, corresponde al Ministerio de la Presidencia.

Sección 25

En primer lugar, me gustaría destacar que se ha hecho un importante esfuerzo para elaborar un presupuesto riguroso, ajustado y equilibrado, como demanda el escenario de estabilidad presupuestaria que nos marca la ley, pero también como resultado del compromiso con nuestros socios europeos y como exige la lógica de crecimiento económico sostenido que trata de aplicar este Gobierno. En definitiva, es un presupuesto realista que, manteniéndose en los márgenes de la austeridad, nos permitirá abordar los distintos proyectos y objetivos que hemos contemplado para el próximo año. El presupuesto total de la sección 25 asciende a 200,9 millones de euros, lo que supone una reducción del 14,3 por ciento con respecto al del ejercicio del año 2002. Sin embargo, esta cifra no debe inducirnos a error, porque es sabido que este año las cantidades presupuestadas experimentaron un incremento considerable con motivo de los gastos derivados de la presidencia española de la Unión Europea. Por tanto, para hacer comparables los términos, me van a permitir que haga un ejercicio de equiparación, eliminando las partidas específicamente destinadas a la presidencia europea, entre las que son consecuencia de la reestructuración ministerial y las de trasvase de créditos de otros ministerios, por lo que en este caso lo que se produce es un incremento del 3,5 del presupuesto consolidado. A continuación me voy a referir a los distintos programas que integran el presupuesto, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos más destacados, desde el punto de vista de la relevancia presupuestaria.

Voy a comenzar por el programa 112.A, relativo a las actividades del presidente del Gobierno, a su gabinete y a la Secretaría General de la Presidencia. Se trata de un programa destinado a sufragar los gastos derivados de la función de dirección de la acción del Gobierno, así como de las labores de apoyo y asesoramiento al presidente en estas tareas. Se recogen además los costes derivados de los tres ex presidentes del Gobierno, según establece el Real Decreto 405/1992. La dotación se ve reducida en un 59,68 por ciento con respecto a la del ejercicio 2002, alcanzando los 27.780.000 euros. Sin embargo, en este programa se incluyeron las previsiones derivadas de la presidencia española de la Unión Europea. Con esta dotación hemos pretendido hacer una previsión realista de los gastos de la presi-

dencia del Gobierno. Junto con los gastos derivados de la actividad del presidente en sus funciones de dirección y coordinación política, me gustaría destacar que entre las actuaciones previstas se encuentran las de acondicionamiento y mantenimiento del edificio El Greco, que está situado en el complejo de La Moncloa, y donde se ubicarán diferentes servicios generales y unidades de apoyo a la presidencia del Gobierno y que confiamos en inaugurarlos el próximo año.

En segundo lugar, se contempla el programa 112.C, Relaciones con las Cortes, Secretaría del Gobierno y apoyo a la alta dirección. Permítanme que en este punto haga una referencia a los esfuerzos que estamos realizando para ampliar y mejorar los canales de comunicación ante el Gobierno y el Parlamento, facilitando las tareas de control de las Cortes Generales y agilizando e impulsando la tramitación del programa legislativo. No entraré en el detalle de los datos, simplemente quiero mencionar que en lo que llevamos de legislatura se han remitido al Parlamento más de un centenar de proyectos de ley. Igualmente venimos trabajando por procurar una comunicación más fácil y rápida entre los departamentos ministeriales, como corresponde a las funciones de coordinación asignadas al Ministerio de la Presidencia y a las actividades relacionadas con el funcionamiento del Consejo de Ministros y de los otros órganos colegiados del Gobierno. Pretendemos que esta tendencia se mantenga y, por ello, apostamos por una creciente fluidez en estas relaciones. Con este horizonte hemos presentado un presupuesto que en este programa suponen 74 millones de euros o, lo que es lo mismo, un incremento del 3,8 respecto al del año 2002. Precisamente este incremento se debe en buena medida a la apuesta por atender correctamente a las necesidades de gestión y administración del departamento. Se trata de un tema importante, siendo nuestro objetivo promover la innovación técnica, la agilización de los procedimientos y la mejora de la eficacia. Proyectos tales como la digitalización de documentos, el mantenimiento de la denominada comisión virtual, la aplicación de herramientas informáticas al procedimiento y publicación de disposiciones en el BOE o el uso del comercio electrónico aplicado a las publicaciones oficiales merecen una atención destacada por su alto valor estratégico, porque suponen una contribución importante a la sociedad de la información y porque redundan, en último término, en una mejora constante de la gestión administrativa y, por tanto, del servicio a los ciudadanos. En este programa se produce también un incremento del capítulo 1, por la repercusión presupuestaria que tiene la asunción por parte del Ministerio de la Presidencia de los gastos de personal funcionario adscrito a gabinetes de comunicación de órganos de relevancia constitucional. Se trata de 23 personas, cuyas retribuciones venían siendo abonadas con cargo al presupuesto de Correos y Telégrafos, hoy sociedad estatal. Por otro lado, mantendremos

la dotación para el Consorcio Zaragoza-Expo 2008 que, —como SS.SS. recordarán, se constituyó al efecto de elaborar, presentar y defender la candidatura de Zaragoza para celebrar una exposición universal bajo el lema El agua y el desarrollo sostenible de las ciudades. Finalmente, mencionaré que el próximo año está prevista la finalización de las obras de la llamada nave tubular en el complejo de La Moncloa, donde se ubicarán distintas unidades de servicio que hoy se encuentran dispersas.

Paso a referirme al programa 126.A, Infraestructura para situaciones de crisis y comunicaciones especiales, que se identifica con las actuaciones de seguimiento de las situaciones de crisis o emergencias, sean estas de índole nacional o internacional. A estos efectos se cuenta con instalaciones especiales dotadas de la infraestructura operativa y el soporte logístico capaz de hacer frente a cualquier situación de esta naturaleza. Las funciones que se contienen en el programa incluyen las necesarias para garantizar la acción del Gobierno en situaciones especiales, las propias del funcionamiento del Centro Nacional de Conducción de Situaciones de Crisis y las inherentes a las redes de comunicaciones especiales. Se trata de un programa especialmente relevante en el que resulta absolutamente necesario contar con los mejores y más modernos equipos y dispositivos que con una periodicidad creciente nos ofrece el progreso técnico en este terreno. El presupuesto previsto para el año 2003 asciende a 4,6 millones de euros, lo que supone un 9 por ciento más que el año anterior. La razón fundamental de este incremento reside en la necesidad de atender a la renovación permanente y actualización tecnológica constante de, concretamente, la red de seccafonía y de las medidas de seguridad de las telecomunicaciones con el objetivo de garantizar su confidencialidad y salvaguardia.

En cuanto al programa 126.B, que es el relativo a cobertura informativa, su fin último consiste en la transmisión a los medios de comunicación y, en última instancia, a los ciudadanos de la información que refleja la actuación del Gobierno en su conjunto. Se trata de un programa que viene a coincidir con un ámbito de competencias atribuido a la recientemente creada Secretaría de Estado de Comunicación, incluyendo actividades tales como la coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, las relaciones con los medios informativos nacionales e internacionales, la elaboración y difusión de los comunicados del Gobierno y de su presidente o la organización de la cobertura informativa de la actividad gubernamental. Dentro de este programa, quisiera destacar que es nuestra intención potenciar las consejerías de información en el exterior como exponente y reflejo más allá de nuestras fronteras de la realidad de una sociedad española dinámica y emprendedora. En este sentido, puedo indicar que parte del incremento que sufre el programa, única-

mente del 1,7 por ciento alcanzando los 14.700.000 euros, se debe a la puesta en marcha de la nueva consejería de información en Pekín. En este momento estamos estudiando la implantación de una nueva consejería en Tokio o en Brasilia.

Permítanme SS.SS. que, una vez analizados los programas del Ministerio de la Presidencia, centre mi atención en los cuatro organismos autónomos que dependen del departamento. Comenzaré con el Boletín Oficial del Estado, que encuadra sus actuaciones en el marco del programa 126.C, denominado Publicidad de las normas legales. El presupuesto del BOE para el ejercicio 2003 asciende a 28 millones de euros. Quisiera mencionar la particularidad —probablemente conocida por todos ustedes— de que en este organismo autónomo los ingresos exceden de los gastos y además se genera un superávit que se ingresa en el Tesoro, que en el año 2003 prevemos que se situará en 34,7 millones de euros. Sin embargo, tengo que hacer notar que los ingresos disminuyen con respecto a ejercicios anteriores. Ello es debido, en primer lugar, a que el Boletín Oficial del Estado ha iniciado una línea de trabajo orientada a la prestación gratuita de servicios a través de Internet, lo que lógicamente ha hecho descender sus ingresos por ventas del diario oficial en soporte papel. A este respecto debo indicar que es nuestra voluntad continuar ampliando las prestaciones del acceso gratuito al diario a través de Internet, pero además se dejan notar los efectos de la modificación de la Ley de tasas, que estableció la gratuidad para la publicación obligatoria de los anuncios oficiales y de los edictos y anuncios de los juzgados. En cualquier caso, en relación con el BOE pretendemos continuar la línea de modernización de acuerdo con los principios de calidad, eficiencia y de orientación al ciudadano, todo lo cual se traducirá —ya está sucediendo— en la promoción de nuevos canales de difusión tecnológica con el objetivo de generalizar en la medida de lo posible el conocimiento de las normas.

El programa 458.A, Administración del Patrimonio Nacional, asciende para el año 2003 a 97,1 millones de euros, con un incremento del 3 por ciento con respecto al año 2002. El presupuesto pretende dar continuidad a importantes proyectos de inversión y a diversos planes de reposición y conservación de bienes muebles, edificios, jardines y masas forestales, destacando el proceso de restauración de cubiertas y frescos del Monasterio del Escorial, la restauración integral del Palacio de Aranjuez, la restauración de obras de arte del Monasterio de Las Huelgas o la conservación y mejora de los fondos del archivo general del palacio y de la Real Biblioteca. En cualquier caso, debo resaltar que una parte importante del incremento del presupuesto obedece al aumento de la dotación del capítulo 2 del programa, que alcanza el 15 por ciento y que se corresponde al mayor coste previsto de los servicios de seguridad, mantenimiento y conservación del patrimo-

nio, así como para atender los gastos derivados de los nuevos sistemas de tecnología instalados en el Palacio de El Pardo, mantenimiento de zonas ajardinadas para uso público y los que conlleva la nueva residencia de su alteza real el Príncipe de Asturias.

Finalmente, haré mención del programa 542.B, Investigación y estudios sociológicos y constitucionales, que comprende por un lado la investigación y estudios de naturaleza sociológica, función que corresponde como ustedes saben al Centro de Investigaciones Sociológicas, y por otro, la investigación y estudio del derecho constitucional y la ciencia política, que se realiza, como también es sabido, desde el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. El presupuesto del CIS para el año 2003 se sitúa en 7,2 millones de euros, lo que supone un incremento porcentual de un 10 por ciento respecto al ejercicio precedente. Buena parte de este incremento responde a la necesidad de previsión para la realización de sondeos, encuestas y estudios específicos relacionados con las convocatorias electorales autonómicas y locales que tendrán lugar el año 2003. Al mismo tiempo puedo destacar que continuará el proyecto para la modernización del banco de datos y, desde el punto de vista editorial, se procederá a la publicación de una nueva colección, *Clásicos del pensamiento social*, y a una edición especial de la *Revista española de Investigaciones sociológicas*, dedicada al estudio y análisis de la sociedad española en los últimos 25 años.

Finalmente, aludiré al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, con un presupuesto previsto de 3,6 millones de euros, prácticamente idéntico en términos absolutos al del ejercicio anterior, lo que permitirá llevar a cabo el destacado programa previsto de publicaciones, actividades de investigación, foros y seminarios. Merece la pena resaltarse la puesta en funcionamiento de un foro interdisciplinar y permanente de reflexión y estudio sobre valores constitucionales y vertebración del Estado, la actualización de las constituciones de los países de la Unión Europea e Iberoamérica o la publicación de cuatro grandes volúmenes en edición especial, conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución, más un quinto, en colaboración con esta Cámara, titulado *El Congreso de los Diputados y los veinticinco años de Constitución*. Igualmente, se realizarán importantes inversiones en relación con un tema tan relevante como son las medidas de implantación de las campañas de prevención de riesgos laborales.

Sólo deseo reiterar, y ya concluyo, que se trata de un presupuesto riguroso, que se acomoda a una cultura de eficiencia en la gestión de fondos públicos, pero que aspira igualmente a dotar de los recursos suficientes para el desarrollo de todos y cada uno de los planes y proyectos previstos en el Ministerio de la Presidencia para el próximo año 2003.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, hago mías las palabras con las que terminaba el señor ministro: que este es un presupuesto muy riguroso. Entonces, ¿por qué una fuerza política que pretende ser rigurosa presenta una enmienda a la totalidad a un presupuesto riguroso? Habrá que desmenuzar un poco la rigurosidad del presupuesto para saber el porqué de esta decisión. Se suele decir que por sus obras los conoceréis y, evidentemente, por sus objetivos se conocen los programas, y por el dinero que se les dedica se sabe si los objetivos se van a cumplir o no se van a cumplir.

Señorías, dentro de las funciones del Ministerio de la Presidencia, como la presidencia del Gobierno y todo lo que entra dentro de la sección 25, está la labor de coordinación de la acción del Gobierno, es decir, la coordinación entre los distintos departamentos ministeriales, pero cuál es nuestra sorpresa, cuando Pleno sí y Pleno no, casi hay apuestas entre los grupos parlamentarios sobre cuántos ministros van a faltar. Para la próxima sesión, aparte del presidente del Gobierno, nos van a faltar la ministra de Asuntos Exteriores, el ministro de Defensa, el ministro de Ciencia y Tecnología y tendremos al ministro de Hacienda, eso sí, solamente a partir de las seis de la tarde. Señorías, cuando nos encontramos con plenos en los que hay una escasísima asistencia del Gobierno, alguien tendrá que plantear que la coordinación, sumada a la relación con el Parlamento, deja mucho que desear.

Segunda cuestión. Señorías, mucho nos tememos, y por ello hemos presentado la correspondiente iniciativa parlamentaria, que el seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno en esta Cámara, o mandados por esta Cámara al Gobierno, deja mucho que desear.

Tercera cuestión. Señor ministro, no podemos dar cobertura a un presupuesto que considera que en el año que viene, y para ello ha ajustado sus números, la actividad de control parlamentario de la oposición va a disminuir hasta cifras francamente vergonzosas. Si ustedes, para ajustar el control en los objetivos de indicadores de seguimiento, en preguntas orales en el Congreso, frente al año 2002 en que tenían presupuestado todo lo que significa la preparación y adecuación de 2.500 preguntas orales, plantean para 2003 sólo 1.800, tendremos que pensar una de estas cosas: que piensan que la oposición no va a hacer preguntas o que ustedes van a bajar, mediante reformas reglamentarias, el número de preguntas en Pleno o que van a disolver las Cortes antes de que concluya el año. Si este año hemos tenido 2.500 impulsos de control oral en el Con-

greso, ¿cómo se puede hacer una rebaja a 1.800? (**La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.**)

Asimismo, en las contestaciones escritas a iniciativas de la oposición y del grupo que soporta al Gobierno vamos a pasar —según los programas y por sus indicadores, insisto— de 41.500 a 35.000, lo cual demuestra que están teniendo auténticos problemas para cuadrar todo lo que es el no crecimiento, el famoso déficit cero del señor Montoro, incluso cuando se trata de fijar lo que tiene que hacer la oposición a la hora de controlar al Gobierno. Es como decir: para que no se me descuadre el presupuesto, yo tengo que prever que la oposición va a tener una menor labor de control al Gobierno. Como comprenderá, señor ministro, eso es, cuando menos, un poco fuerte.

Sin duda también es fuerte que para que le cuadre el déficit cero al señor Montoro ustedes tengan que reducir la actividad del señor Aznar, salvo que usted me indique (estoy hablando de la página 71 del tomo XV de los presupuestos) que el señor Aznar va a dedicarse, desde ya, a no sé qué apoyo de no sé qué campaña electoral municipal, porque mientras para el presente año 2002 había presupuestados 35 viajes oficiales al extranjero del presidente del Gobierno, con todos los costes, esfuerzos, etcétera, para el futuro 2003 solamente hay previstos 15 viajes al extranjero, 20 viajes menos. Me dirá usted: Es que hemos pasado de tener la presidencia europea a no tenerla. Eso no da para una disminución de pasar de 35 a 15 viajes. Como tampoco da, señor ministro, para la disminución en visitas de jefes de Estado y de Gobierno, que para el presente ejercicio 2002 hay presupuestadas 30 visitas y que, también para que les cuadren los presupuestos, el año que viene sólo plantean 20 visitas de mandatarios extranjeros.

Es curioso, sin embargo, en lo que sí aumenta. Respecto a la página 139, y dentro en concreto de investigaciones y estudios sociológicos constitucionales, le voy a hacer una pregunta ingenua: ¿por qué ustedes que para el año 2002 han presupuestado 36 encuestas y sondeos, con red de campo propia del CIS, para 2003 presupuestan 50? Si luego esto tuviera un uso igual en tiempo, en forma, en fichas, en datos, para todas las fuerzas del arco parlamentario, alguien podría entenderlo, pero como no es tal cual, cuando menos es curioso ver en qué se disminuye y en qué se aumenta.

Por último, porque las cosas hay que tomárselas con rigor pero tampoco con excesiva seriedad, señor ministro, usted ha hablado antes de lo interesante que es el cuidado de todo el patrimonio. Hemos visto cómo este año tenemos una alfombra más que el año pasado y 13 carruajes más en el patrimonio, pero quisiera que usted me explicara, señor ministro, por qué, cuando mantenemos los mismos kilómetros que este año, 120 kilómetros de setos de Patrimonio del Estado y 17.000 hectáreas de superficie de monte, el año que viene vamos a

cuidar 200 hectáreas menos de superficie de jardines y parques que este año. Yo le estaba dando muchas vueltas y el señor Martínez Sanjuán, viendo mi preocupación, me ha iluminado algo, pero, como eso es suyo, él explicará en su intervención por qué el Estado va a cuidar 200 hectáreas menos de parques y jardines el año que viene.

Para nosotros, todo esto, desde el rigor, es razón suficiente para presentar y mantener la enmienda de totalidad a esta sección.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rejón.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de la Presidencia, señor Rajoy —enfrascado en su conversación particular—, tengo que reconocer que es un profesional del ministerio porque nos ha desgranado el presupuesto de su ministerio con la misma ilusión y con el mismo tono monocorde con que el año pasado expuso el del Ministerio del Interior y hace unos años también el de la Presidencia. Escuchándole tanto entusiasmo en la defensa de un ministerio absolutamente plano, si alguien tenía alguna duda de por qué mi secretario general, el señor Rodríguez Zapatero, hablaba de que este ministerio y el de Administraciones Públicas podían ser fundidos en un único ministerio, la verdad es que con la pasión que hoy ha puesto en defender su propio ministerio le ha terminado de dar la razón.

Su ministerio tiene dos centros de gasto importantes, el complejo Moncloa y la Presidencia del Gobierno, y unos organismos autónomos que tienen unas grandes responsabilidades. Señor Rajoy, es un presupuesto modesto el que usted nos ha presentado hoy, pero para unos malos objetivos, aunque tenga siete programas, que usted ha desgranado. Es un presupuesto modesto que luego no se explica, como le voy a demostrar, y que tiene una gran opacidad en la gestión y en la transmisión a este Parlamento.

No podemos apoyar este presupuesto porque no coincidimos con sus objetivos políticos, como no coincidimos hace muy pocos días en la Comisión Constitucional donde usted presentó sus objetivos políticos. No podemos dar nuestro voto afirmativo al programa 112.A de Presidencia del Gobierno, el del presidente, que crece un 14 por ciento, descontando lo que efectivamente no va a tener el año que viene pero que tenía este año, que es la presidencia europea; ese programa 112.A que tiene un gasto corriente de nueve millones de euros, ese que crece el gasto corriente un 10 por ciento más, cuando el presupuesto de su ministerio en su conjunto crece el 6,5 en términos homogéneos, como nos dijo su

subsecretaria; ese programa 112.A que tiene unos gastos de comunicaciones de un millón de euros; ese programa de Presidencia de Gobierno de gastos de locomoción que pasa de 1,5 a 3,6 millones de euros, con un crecimiento del 133 por ciento. El señor Rejón decía que no sabía si el presidente del Gobierno iba a salir mucho al exterior, pero el crecimiento del subapartado de gastos previstos de locomoción, no sé si porque va a haber campaña electoral o por qué razones, es de un 133 por ciento. Al exterior no sé si va a ir, pero desde luego parece que se va a mover bastante por el interior.

Señor Rajoy, uno tiene dudas en cómo se gasta el presupuesto del programa 112.A, de Presidencia de Gobierno, porque se nos informa mal y cuando se piden los gastos de este presupuesto y de este programa, como por ejemplo en qué se emplea el dinero de los gastos de transporte y comunicación, lo único que nos dicen es que se anticipa dinero y se gasta dinero, pero no se nos dice en qué. Cuando el presidente del Gobierno va a inaugurar la autopista de Ávila, la A-51, con carácter oficial y luego se reúne en una comida con los militantes del Partido Popular en Ávila, uno no sabe en qué concepto se ha gastado, si ha sido con cargo a gastos de locomoción o de transporte o si ha sido con cargo a Moncloa, es decir, con cargo al presupuesto de Génova. Como ustedes no dan ninguna información cuando los parlamentarios les pedimos que nos digan en qué se gasta el dinero de este presupuesto tan importante del programa 112.A, uno efectivamente puede tener sus dudas.

No podemos apoyar este presupuesto entre otras cosas porque existe un millón de euros en gastos diversos y no se nos da ninguna información. Con esta política permanente en todos los ministerios de externalizar servicios fuera, con contratos al exterior, los gastos crecen un 27 por ciento. Es un presupuesto que tiene una altísima productividad, porque no se sabe muy bien cuál es el trabajo al que se dedican algunos funcionarios o empleados públicos del complejo de La Moncloa. La señora subsecretaria dice que este presupuesto sólo se dedica a cuestiones que tienen que ver con la presidencia del Gobierno, pero incluso desde dentro de Moncloa dicen que en determinadas ocasiones, a pesar de que ustedes lo niegan, se dedican a otras cuestiones que no sé si luego hay que incentivar con la productividad o con las gratificaciones, y usted y yo sabemos a qué nos estamos refiriendo. Este programa 112.A tiene un crecimiento de un 36 por ciento con una inversión de 3 millones de euros, año tras año, y posiblemente sea verdad que sea para terminar el edificio Greco. ¿Ustedes recuerdan las cosas que nos decían a los Gobiernos socialistas respecto a las obras de Moncloa? Ustedes no solamente no las terminan sino que siguen año tras año invirtiendo cada vez más millones de euros.

En su segundo gran programa, Infraestructuras para situaciones de crisis, el presupuesto crece por encima

de la media del conjunto del presupuesto del ministerio, que también es el de la permanente inversión en equipos informáticos y en secráfonos. No sé qué quieren ustedes distorsionar todos los años pero sería bueno que algún día terminaran de realizar todas las inversiones. Por otra parte, cuando solicitamos información nos dicen que solamente se lo gastan en anticipo de caja y en caja, esa es la claridad informativa. No sé si conocer en qué se gasta el presupuesto de este programa será cuestión de alto secreto o de alto nivel, pero desde luego tenga claro, señor Rajoy, que mantiene la tónica de todos los años, crecimientos altos en productividad, en nuevas inversiones y en ocultismo en la información.

Tercer gran programa, cobertura informativa. ¿No pensará que le vamos a dar el beneplácito a la cobertura informativa de su ministerio y del Gobierno cuando la estamos criticando día sí y día también? Le voy a hacer una sugerencia. El presupuesto de la Agencia Efe no se encuentra en este programa sino en el de Relaciones con las Cortes, que depende fundamentalmente de la subsecretaría. Igual es bueno que ponga el presupuesto en el mismo programa porque con la política que ustedes están haciendo —y obligando a hacer muchas veces a los profesionales por las directrices del subdirector o de su presidente a la Agencia Efe— uno no sabe distinguir cuál es la información oficial o la información que ustedes transmiten en los diferentes boletines de *El Gobierno informa*. Al final da lo mismo mirar una información que otra, pero no porque lo quieran hacer así los profesionales sino porque las directrices políticas de la cobertura informativa de su Gobierno son las que son. Señor Rajoy, ya no se distingue cuándo ustedes se comportan como responsables de Gobierno, como vicepresidente de Gobierno o como vicesecretario general del Partido Popular. Ustedes aprovechan las ruedas de prensa que realizan en Moncloa, después del Consejo de Ministros o después de otros contactos, por ejemplo para hablar de los alcaldes del Partido Socialista. Lo acaba de hacer usted recientemente. Ya no se nota la diferencia entre la cobertura del Gobierno y la cobertura informativa del Partido Popular. Señor Rajoy, no podemos apoyar esa política de gastos en materia de información.

No pensará que le demos también el visto bueno al programa de Relaciones con las Cortes cuando su política legislativa —esa de la que usted está tan orgulloso porque nos dice que han presentado no sé cuantos proyectos en una especie de orgía legislativa— está mal planteada porque viene sin acuerdo y sin consensos; solo basta con referirme a los últimos proyectos de ley que tenemos encima de la mesa en discusión política en estos días como pueden ser la Ley de haciendas locales o la Ley de educación. Todas las leyes importantes, que ustedes están cambiando permanentemente en esta orgía legislativa, vienen sin consenso, sin acuerdos, sin diálogo, sin memorias económicas. Mi compa-

ñera Carme Chacón ha exigido al Gobierno que presente una memoria económica. Una ley tan importante como la Ley de haciendas locales, señor Rajoy, la presentan ustedes sin memoria económica. No podemos dar el visto bueno a esta política. Se lo digo sinceramente. Lo único que justifican en este programa mal gestionado, en este maltrato al Parlamento por la falta de calidad de la información que dan a los diputados, es que de nuevo crecen los altos cargos, crece la productividad y crece el personal eventual. Sin embargo la cantidad que aportan a la Expo 2008, de Zaragoza, es la misma del año pasado. Les quiero decir que hemos tenido un problema con una enmienda, por esas cosas de la informática, y no hemos podido presentarla. Les anuncio que vamos a presentar una enmienda en el Senado para incrementar la aportación que ustedes debieran realizar correctamente para la Expo de Zaragoza del 2008.

No tengo tiempo para referirme a los demás programas de los organismos autónomos que dependen de la sección 25, pero tampoco estamos de acuerdo con este aumento en la aportación que hacen para el gasto corriente del CIS. Aumentan el presupuesto en 630.000 euros para hacer encuestas en un año electoral, encuestas que posiblemente algunos ministros conozcan y exhiban antes que este Parlamento. Da la sensación de que el último que ha llegado a la fila, el señor Zaplana, es el primero que tiene la información, porque permanentemente está exhibiendo las encuestas que parece que hace el CIS y que no se han presentado a este Parlamento. No estamos de acuerdo con esta política de funcionamiento del CIS como tampoco lo estamos con la errática y ocultista política del patrimonio nacional. Hablaba el señor Rejón de que había una serie de variables que no le cuadraban. No sé si el hecho de que este año que viene vayan a tener menos metros cuadrados o menos hectáreas de parterre tiene que ver con esta información rocambolesca que da un medio de comunicación, en un confidencial, sobre que el presidente de Patrimonio Nacional parece que está destrozando, entre comillas, el jardín de La Zarzuela, por una política de obras verdaderamente megalómana y carente de toda lógica y que está produciendo un cierto destrozo ecológico que todo el mundo está criticando. No sé si alguien quiere pasar a la posteridad como el nuevo plantador, desde el Patrimonio Nacional o desde no se sabe dónde, de los nuevos jardines de La Granja. No destrocen el patrimonio arbóreo, no destrocen el patrimonio ecológico de este país y propiedad del Estado. No vayamos a hacer una política desafortunada de gastos que no se justifica.

Señor Rajoy, termino. No nos gustan ni los objetivos de su superministerio, ni las cantidades asignadas, ni el giro de la política de su Gobierno ni de su ministerio. Así que, coherentes con ello, tenemos que seguir presentando, este año con más razón que nunca, una enmienda de totalidad a la sección 25.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

¿Algún grupo desea hacer uso del turno en contra? **(Pausa.)** Fijación de posiciones. **(Pausa.)** Grupo Parlamentario Popular, señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Popular para defender los presupuestos de la sección 25, esto es el Ministerio de la Presidencia y los organismos autónomos adscritos al mismo, y quiero comenzar felicitando al ministerio porque estamos ante un buen presupuesto. Estamos sin duda ante un presupuesto serio, riguroso, ajustado, que se enmarca en un escenario económico de disciplina y equilibrio presupuestario, un presupuesto caracterizado además por la austeridad y el control de gasto, cuyas grandes cifras, objetivos y líneas de actuación han sido expuestas y destacadas con claridad meridiana por el vicepresidente primero y ministro de la Presidencia en su intervención. Pues bien, a pesar de ello un año más el Grupo Socialista vuelve a solicitar la devolución de estos presupuestos y lo hace basándose en las mismas objeciones, pero también en la misma debilidad argumental que en años anteriores. No recuerdo quién dijo aquello de que la constancia es el último refugio de los que carecen de imaginación. Algo parecido les pasa a ustedes. Todos los años presentan a esta sección una enmienda de devolución. Denotan, eso sí, cierta constancia, cierta tenacidad, como si vinieran obligados políticamente a presentar esa enmienda cualesquiera que fueran las cifras del presupuesto; luego suben a esta tribuna y carecen de la imaginación y de los argumentos necesarios para defenderla, a la vista de la errática intervención que ha realizado esta tarde el portavoz del Grupo Socialista, llena de anécdotas, de chascarrillos, pero desde luego carente de todo rigor.

Ustedes hablan de que hay un importante incremento presupuestario y en ello justifican su enmienda. Dicen que hay un incremento presupuestario de más de un 6 por ciento. No es verdad, señor Martínez Sanjuán. Si ustedes hubieran estudiado el presupuesto o al menos hubieran escuchado la intervención del señor ministro hace unos minutos, se habrían dado cuenta que en modo alguno pueden llegar a esa conclusión, porque las comparaciones hay que realizarlas en términos homogéneos a fin de no llegar, como han hecho ustedes, a conclusiones erróneas. Si eliminamos, de un lado, las partidas destinadas a sufragar los gastos de la presidencia de la Unión Europea y la estructura de apoyo del ministro Portavoz, que hoy no existe, y añadimos, de otro, la estructura de la vicepresidencia primera del Gobierno, que estaba consignada en el Ministerio del Interior, y el personal de los gabinetes de

comunicación, que estaba adscrito al Ministerio de Fomento y que pasa a Presidencia, la realidad es que el presupuesto consolidado para 2003 no crece más de un 6 por ciento, crece un 3,59 por ciento respecto al presente año. Y, si a eso añadimos además la repercusión de la inflación prevista para el año que viene, nos encontramos que el incremento es poco más de un 1,5 por ciento. Ese es el crecimiento real para el presupuesto de la sección 25, poco más de un 1,5 por ciento, y no el que ustedes señalan, por lo que les pediría que otros años, antes de presentar una enmienda de devolución por lo que denominan, en el texto que obra en poder de todos los diputados en esta Cámara, un incremento injustificado de los gastos de la sección 25, se asesoraran bien y estudiaran más los presupuestos, para no quedar una vez más en evidencia en esta Cámara.

Nos dicen asimismo que reproducimos la memoria y objetivos del año pasado, que el presupuesto es continuista. No sé de qué se extrañan, porque esos objetivos políticos y esas líneas de actuación responden ni más ni menos que al compromiso que adquirimos con los ciudadanos cuando ganamos las elecciones. Y eso, más que crítica, es un síntoma de coherencia política, que a estas alturas a ustedes no debería sorprenderles. Lo sorprendente es que a su grupo parlamentario le parezca mal esta estructura de gastos, le parezca mal la estructura de programas que tiene el Ministerio de Presidencia, que es la misma que cuando ustedes gobernaban en el año 1995, siendo su compañero el señor Rubalcaba titular de dicho departamento. Por eso no comprendo esa incompatibilidad, esa filosofía distinta que dicen que les inspira pero que luego no son capaces de trasladar a enmiendas concretas, a modificaciones de gasto concreto en la sección 25, lo que demuestra esa falta de convicción, esa ausencia de alternativa, esa debilidad argumental en su discurso.

Es un presupuesto, señorías, que se incrementa sólo lo necesario e indispensable y que además se viene gestionando con plena transparencia, sin importantes desviaciones, sin déficit, controlando y fiscalizando el gasto, sin cajas negras, señor Martínez Sanjuán. Yo creo que ahí le ha traicionado un poco el subconsciente, ya no hay caja negra en el Ministerio de la Presidencia, ya no se manejan fondos reservados en este ministerio, eso pertenece a la época en que ustedes gobernaban. Ahora ya no hay fondos reservados, ya no hay caja negra. Lo que hay son anticipos de caja, que no son ninguna caja negra y además no lo ha inventado este Gobierno, lo inventaron ustedes por un decreto de 1989. Esos anticipos son meros adelantos de caja a justificar, que se corresponden con gastos de pequeña cuantía, que deben aplicarse y gastarse para lo que están presupuestados y no para otra cosa, y cuya fiscalización se realiza con todo rigor, y usted lo sabe, señor Martínez Sanjuán, por la intervención del ministerio y ulteriormente también por el Tribunal de Cuentas. Son gastos siempre justificados y controlados con gran

rigor, y, si no, pregúnteselo al señor Arias, que es el vocal asesor del ex presidente señor González, que también los utiliza, y le aclarará con qué rigor y con qué detalle hay que justificar esos anticipos de caja.

Podríamos decir lo mismo de las partidas destinadas a productividad, en las que S.S. se basa para afirmar que hay un aumento desorbitado de la discrecionalidad en el gasto. Ya sé que SS.SS. reducirían a la mínima expresión la productividad o la suprimirían, que suprimirían las partidas dedicadas al transporte o al material inventariable. Todos tenemos memoria histórica y su experiencia de Gobierno durante tantos años nos demuestra que luego, cuando están en el poder, queda en una mera declaración de intenciones. Y si no repáse-se los últimos presupuestos de gobiernos socialistas.

Este es un presupuesto distinto, señor Martínez Sanjuán. Este es un presupuesto serio, realista y riguroso, calificación que se traslada a los diferentes programas que lo integran y cuyas líneas de actuación han sido explicadas de manera pormenorizada por el señor ministro. En él no faltan inversiones importantes, como las que se van a realizar en el edificio El Greco, la nave tubular, que además hemos escuchado con satisfacción que van a ser inauguradas el año que viene. Se incluyen también los créditos necesarios para la apertura de nuevas consejerías de información en el exterior. Es un presupuesto para seguir mejorando las relaciones del Gobierno con las Cortes. Y es que afortunadamente hoy las relaciones del Gobierno con las Cortes si se caracterizan por algo es por la plena normalidad y por un alto grado de eficacia. Se ha producido en esta legislatura un importantísimo impulso a la labor legislativa del Gobierno, con más de cien proyectos de ley aprobados por esta Cámara, al punto de que, con un Gobierno del Partido Popular, en legislatura y media, se han aprobado tantas leyes en este Parlamento como en las tres últimas legislaturas socialistas.

Y nunca ha habido en nuestra historia parlamentaria mayor predisposición de un Gobierno a rendir cuentas ante las Cortes ni más posibilidades de control que en la actualidad. Le pongo sólo un ejemplo, señor Sanjuán: en lo que va de legislatura el Gobierno ha contestado a más de 50.000 preguntas escritas, pulverizando todos los registros anteriores. ¡Qué algunas se responden con leve retraso, qué algunas respuestas pueden y deben ser más completas! Pues claro. Ya se lo dijo el ministro en la Comisión Constitucional, que va a hacer un esfuerzo importante para mejorar la calidad de las respuestas. Pero no eleven la anécdota a categoría, porque las cifras de control en ésta y en la pasada legislatura son contundentes. En la actualidad hay más diálogo, más posibilidades de información y más mecanismos de control en este Parlamento que nunca en la historia democrática de España. Precisamente para coordinar la política informativa del Gobierno tras la pasada remodelación ministerial se ha trasladado al Ministerio de Presidencia el programa 126.B, cobertura informativa,

ese al que ustedes están tan aficionados y probablemente más en recuerdo de épocas pasadas que en una realidad de presente ustedes suelen llamar de propaganda del Gobierno, no sé si porque les molesta que el Gobierno tenga iniciativa política y haga muchas cosas o porque cumple lo que promete y además informa de ello a los ciudadanos. En cualquier caso lo importante es que el señor Rajoy como portavoz del Gobierno está realizando esa misión de manera eficaz y con pleno respeto a los principios de veracidad y accesibilidad en la información, que es de lo que se trata, siendo esta la finalidad que este programa pretende cubrir.

Con relación al presupuesto de los organismos autónomos adscritos al ministerio, poco que añadir a la explicación tan clara dada por el señor ministro, porque vuelvo a reiterar que ha sido muy clara y pormenorizada para todo aquel que haya querido escucharla. Tan sólo quiero decir, aunque está ausente, que no podemos aceptar la enmienda del señor Labordeta con relación al CIS. Un CIS que, por cierto, a pesar de lo que ustedes digan, está haciendo una labor seria, rigurosa, objetiva, y basada exclusivamente en bases técnicas y científicas. Ya se sabe que está previsto que el año que viene haya encuestas electorales porque hay elecciones municipales y autonómicas. Y ya sabemos lo que va a ocurrir, si a ustedes les van bien esas encuestas y les son favorables, el señor Blanco saldrá ante los medios de comunicación y dirá que es un buen estudio de campo y que están bien hechas. Si les ocurre lo contrario, que les son desfavorables, ya sabemos también qué es lo que van a decir: que están mal hecha o a lo peor el señor Blanco nos dice que están manipuladas. En cualquier caso, señor Martínez Sanjuán, lo importante no es lo que diga el señor Blanco, que tiene todo el derecho del mundo a criticarlas o a valorarlas como quiera. ¿Sabe lo que es más importante del CIS? Que van a tener derecho a conocerlas ustedes y todos los grupos. Van a tener derecho a conocer los resultados de las encuestas todos los grupos parlamentarios y toda la opinión pública, cosa que no ocurría con los gobiernos socialistas, con los que las encuestas del CIS sólo estaban en manos del Gobierno, sólo servían a los intereses de un partido político, mientras que el resto de los grupos y la sociedad no tenían derecho a acceder a esa información, a esas encuestas. **(Aplausos.)** A eso le llamo yo, señor Martínez Sanjuán, opacidad y falta de transparencia. Todo lo contrario que estos presupuestos, que se caracterizan por el control de gasto, por el rigor, por la transparencia, y que sin duda van a servir para mejorar la calidad del servicio público que se presta desde el Ministerio de Presidencia.

Por ello, señor ministro, y ya termino, si el Grupo Popular le dio el respaldo para los ambiciosos proyectos y las grandes líneas de actuación que trazó recientemente en esta Cámara a la hora de explicar las líneas generales de su departamento, hoy el Grupo Popular también le va a dar el respaldo a este presupuesto, que

no es ni más ni menos que el instrumento económico para hacer de todos esos objetivos, de todas esas grandes líneas de actuación, una realidad. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Nada más, y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Finalizado el debate de la sección 25, que se corresponde con el presupuesto del Ministerio de Presidencia, iniciamos el debate de la sección 31, gastos de diversos ministerios.

Hay presentadas enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. No están.

Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Señora presidenta, las doy por defendidas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rejón.

¿Algún grupo desea intervenir? **(Pausa.)**

Señor Fernández Marugán, me indican que su grupo quiere fijar posición con respecto al estado de ingresos, por cuanto no tiene enmiendas.

¿Hay algún grupo que desee fijar posición con respecto al estado de ingresos? **(Pausa.)**

Señor Fernández Marugán, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, hemos terminado el debate del estado de gastos y pasamos ahora a debatir el estado de ingresos. En el estado de ingresos se plantean problemas idénticos a los que hemos discutido a lo largo de estos días en el estado de gastos, problemas de transparencia, problemas de credibilidad, agravados por la actitud del Ministerio de Hacienda, que a lo largo de los últimos años viene caracterizándose por un elevado grado de opacidad informativa. Tanto es así que no puede decirse con facilidad y con sencillez cuál es la metodología que se establece a la hora de fijar las estimaciones de ingresos de estos presupuestos. Y nos encontramos con un hecho que es que la solvencia de las mismas sólo se podrá ver al cabo de un año cuando veamos en qué medida las estimaciones que se han realizado se han cumplido o no. Esta actitud que hace de la estructura de ingresos una estructura escasamente consistente desde el punto de vista de su lógica interna se ve incrementada por la ausencia de tratamientos homogéneos que vienen realizándose a lo largo de los últimos años: el presupuesto de 2002 no es homogéneo con el de 2001. Me van a decir que eso es debido al acuerdo de financiación autonómica, pero el del año 2003 respecto al del año 2002 tiene la misma enfermedad, y ya van dos años consecutivos, y es muy difícil

Secciones 31  
y 35

Estado  
de ingresos

establecer un conjunto de comparaciones que permitan saber por dónde van los ingresos públicos en España. En realidad a lo que estamos asistiendo es al ocultismo, que se practica con el fin de poder sostener en el corto plazo y momentáneamente, sobre todo en tanto en cuanto se hace este debate, una cifra de equilibrio presupuestario que la realidad demostrará si existe o no.

Señoras y señores diputados, y lo digo con relativo pesar, en el estado de ingresos nos encontramos con estimaciones infladas, más infladas aún que las estimaciones que se han hecho del producto interior bruto, que son una pura ensoñación y que se hacen única y exclusivamente para dar la apariencia del cumplimiento de un déficit que no es tal déficit. Esos incrementos luego son inalcanzables y plantean una serie de problemas a los cuales me voy a referir en este momento. El último dato sobre el avance de liquidación llega a esta Cámara el año anterior y se corresponde con el avance de liquidación del ejercicio de 2001. Se presenta en octubre de 2001 acompañando al presupuesto de 2002. Hoy sabemos que el avance de liquidación estaba sobrevalorado en mil millones de euros. Ahora estamos en una situación parecida. Hay una cifra de avance de liquidación de 2002 que nos puede servir para ver cuál es la estimación de ingreso de 2003. Pero ¿qué solvencia tiene esta práctica que hacen en el Ministerio de Hacienda de hinchar los avances de liquidación? ¿Qué valor político y qué valor jurídico tienen estas cifras? Si eso ocurre con el avance, también ocurre con algunas figuras impositivas. El año pasado fue imposible averiguar qué crecimiento había en el IRPF y en el IVA en circunstancias homogéneas sobre el año 2001. ¿Saben ustedes cuánto había? En el IRPF, el 9,7 y en el IVA, el 11 por ciento. Cifras que son una pura entelequia. ¿Qué tiene que ocurrir en una economía que está en desaceleración, cuyo PIB monetario en el mejor de los casos terminará en el 5,7, para que las dos primeras figuras de la misma, una crezca al 9,7, la renta, y otra, la imposición más importante del consumo, crezca al 11 por ciento? Cuatro puntos en un caso y cinco puntos en otro.

Estamos, señorías, ante una práctica que es muy poco seria, muy poco rigurosa, a cuyo remate final ha venido el Tribunal de Cuentas. En este momento, el Tribunal de Cuentas ha depositado en esta casa la cuota general del Estado de 1999. Nos hemos enterado de que hay ingresos que nunca llegarán a las arcas del Tesoro, que nunca se cobrarán, y que con esos ingresos nunca se podrá financiar un conjunto de gastos públicos. Además, esos ingresos se apuntaron, pero, a pesar de haberse apuntado, no se cobrarán y no se provisionarán. Alguien podría decir: ¿serán de poca cantidad? No, señorías, son de una cuantiosísima cantidad. Lo que pasa es que el Tribunal ha elegido única y exclusivamente aquellos que son un puro invento. Hay que decir que a los problemas que plantea el ingreso público en la fase de elaboración, de discusión, de progra-

mación del ingreso público, se unen también unas pésimas condiciones de gestión. En este momento el Tribunal de Cuentas ha borrado de la contabilidad de la Agencia Tributaria nada más y nada menos que 2.400 millones de euros, correspondientes al ejercicio de 1999. ¿Qué pasa con el 2000? ¿Qué pasa con el 2001? Nos encontramos con que ya hay otro elemento a los que nosotros añadíamos hace 48 horas para decir que se aumenta la deuda pública. El elemento es un ingreso muy precario, es aire, y no tiene ninguna justificación.

En segundo lugar quisiera hablar de la vinculación que se establece entre el ciclo económico y la recaudación. En 1999 España crecía al 4 por ciento y tenía una tasa de inflación del 2. En el año 2002, España crece al 2 por ciento y los precios empujan hacia el 4. Y en este momento alguien me decía: las condiciones son iguales. No, no, son radicalmente opuestas. En 1999 teníamos crecimiento con estabilidad y hoy tenemos estancamiento con inflación. Hace dos años crecíamos, creábamos empleo, mejorábamos la capacidad de compra de los ciudadanos, ayudábamos a que nuestros productos entraran en el mercado internacional, en definitiva, éramos competitivos. Hacíamos, mejor o peor, liderados por un gobierno conservador o por un gobierno no conservador, una política consistente fundamentalmente en aprovechar estas condiciones económicas: Ajustar la economía, evitar los desequilibrios y ser capaces de avanzar en la penetración de España en la economía mundial.

¿Qué ocurre hoy? Esto ha dejado de ocurrir porque ustedes lo estropearon en 1999, se lo dije anteayer y no voy a insistir en ello. Hoy ocurre lo contrario. Hoy ocurre que estamos en una estanflación, que tenemos dificultades para seguir manteniendo la presencia de nuestros productos en los mercados internacionales, pero que son los productos más baratos de otros mercados y de otros países los que llegan al mercado español. Nos encontramos con la posibilidad de que no lleguemos en un caso y de que nos desplacen en el otro. Eso plantea un problema muy complicado, porque en economías abiertas, donde no caben las devaluaciones competitivas, hay que tener un ajuste fino. Si no, los ajustes que se producen lo hacen en términos de cantidad, en términos de producción y en términos de empleo. Y aquí es una realidad aquella vieja frase de Otto Poëlh, que el problema de la inflación se parece mucho a un ejercicio con la pasta de dientes, que es muy sencillo apretar el tubo y sacar la pasta, pero es mucho más complicado, una vez que está la pasta fuera, volver a introducirla en el tubo. Eso es lo que está pasando aquí. Ha habido un cambio de un binomio 4-2 (cuatro de crecimiento y dos de inflación) a un binomio 2-4. Este cambio, que parece que es inocuo, perjudica a todo. Y lo acaba de decir la CEOE, yo no lo digo. Yo me apoyo en ello porque me parece inteligente.

Hay problemas de productividad. El señor Griñán ha dicho esta tarde aquí que la evolución de la productividad

en España ha sido mala y que en los últimos años está en la tercera parte que en Estados Unidos. Es verdad, está en la tercera parte que en España estaba entre 1985 y 1991. Hay un problema de que ustedes en el Senado suben los impuestos indirectos en una cantidad relativamente importante. Hoy hay que decir que los niveles de imposición indirecta que ustedes han establecido en los últimos años justifican entre el 30 y el 50 por ciento, según dicen los empresarios. Además, no hay un gasto suficiente para hacer una política de infraestructuras que ayude en materia de investigación, de educación, de I+D. Eso hace que estos presupuestos haya que cambiarlos. En una doble dirección, en la búsqueda de más solidaridad y en la búsqueda de más equidad, acercándonos a los problemas de los españoles y sabiendo que hay una serie de fenómenos que han ocurrido en España, que se dibuja otra sociedad, por razones demográficas, por razones de producción, por razones de consumo, por razones de convivencia. Y en ese esquema hay que dar un giro a la política presupuestaria, en una triple dirección, en búsqueda de mayor inversión, para ser capaz de tener productos de mayor calidad; en búsqueda de mayor cohesión, para ser capaz de acabar la modernización que ustedes paralizaron y ahora están invirtiendo; y en búsqueda de ser capaces de ganar la integración de la sociedad, de las empresas, de los ciudadanos, de las instituciones españolas en el mercado mundial, haciendo frente a una serie importante de imperativos, entre los cuales está la inflación.

Lo que está sucediendo en términos de inflación en España nos perjudica a todos menos a uno. No perjudica al Tesoro. Ése es el gran problema, que para el Tesoro público el binomio 4-2 es muy parecido al binomio 2-4. ¿Por qué sucede esto? Porque los impuestos se pagan sobre renta monetaria, no sobre renta real. ¿Qué ocurre? Pues que tenemos un impuesto que se llama inflación, que no discrimina, que castiga y que castiga más a los débiles, y ese impuesto es el que está ayudando al equilibrio presupuestario. Ustedes tienen como ministro de Hacienda a un ultra ortodoxo, que no tiene ningún inconveniente en decir que él no está dispuesto a subir los impuestos. Pues la inflación es un impuesto y el equilibrio lo consigue con la inflación. ¿Es un impuesto nuevo? No, es el más viejo de los impuestos, el más antiguo de los impuestos. Es ese impuesto que es capaz de ir erosionando las condiciones de vida de los ciudadanos. Pero en este mundo en el que vivimos quiere hacer de la necesidad virtud y ha dicho que la economía española crece porque es capaz de conjurar y restringir el déficit público. Está pensando en Alemania, está pensando en una posición agresiva hacia gobiernos socialistas. Pues yo le digo sinceramente que su línea argumental no es falsa y que desde luego los pueblos que quieran salir en este momento de situaciones de estancamiento, manteniendo como mantienen la estabilidad del precio, tienen que hacer políticas que estimulen el crecimiento, porque son esas polí-

ticas las que van a garantizar más ingresos y van a garantizar menos gastos vinculados al ciclo. Y hay un hecho que el señor Montoro debería preguntarse: ¿Qué le puede pasar a la economía española si en los próximos meses, manteniendo una baja tasa de crecimiento, tiene una baja tasa de inflación? Pues que le va a estallar el presupuesto, le va a estallar el déficit público.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández Marugán, le ruego concluya, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Termino ya, señora presidenta. El señor Montoro les ha metido a ustedes en un buen lío.

Antes de que suba a la tribuna el señor Martínez-Pujalte para defender las opciones del señor Rato en su partido político, quisiera decir que hay cuatro rasgos que caracterizan a estos presupuestos: primero, que es inverosímil el objetivo de crecimiento; segundo, que son las bajas prestaciones de la Seguridad Social las que garantizan el equilibrio presupuestario; tercero, que, aún habiendo muchísima alquimia contable, emerge la existencia de una alta deuda pública; cuarto, que la fiscalidad discrimina al trabajo y beneficia al capital. Que a ustedes el impuesto sobre la renta de las personas física no les gusta. A ustedes lo que les gusta es el impuesto sobre el trabajo personal.

Termino diciendo que no voy a felicitar al Gobierno, lo han hecho otros grupos, fundamentalmente los que están vinculados al propio partido político. Diré que después de Aznar sólo nos quedan muchos y difíciles problemas, unos institucionales, otros económicos y otros sociales.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, en esta última intervención del debate de Presupuestos Generales del Estado que se está celebrando ahora mi grupo quiere contestar a alguna de las afirmaciones que ha hecho el señor Fernández Marugán y a otras que se han hecho aquí a lo largo de estos días.

Señorías, después de haber seguido el debate con interés y con intensidad, al oír a los diputados del Grupo Socialista que han ido defendiendo las distintas secciones y los distintos títulos del presupuesto, uno se pregunta: y después del catastrofismo que han hecho aquí los diputados del Partido Socialista, después de los análisis tremendistas de que el mundo se acaba que han hecho los diputados del Partido Socialista, ¿qué queda? ¿Cuál es la aportación del Partido Socialista a los problemas de los españoles en el año 2003? Es fácil. Lo que han planteado a lo largo de estos días los ante-

riores portavoces es más gasto, más déficit, más impuestos. Al final, ¿qué han hecho los diputados del Partido Socialista? Subir a la tribuna y decir: mucho más gasto, infinito gasto adicional. Los diputados del Partido Socialista, al presentar su alternativa a los presupuestos, deberían haber hecho un ejercicio muy sencillo, que es sumar las enmiendas que han presentado. Las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista se acercan a un 2 por ciento del PIB. Y eso, ¿qué supone? Más déficit público, más impuestos. ¿Qué queda del discurso, señor Fernández Marugán, del señor Zapatero, cuando aquí decía que él estaba a favor del equilibrio presupuestario? ¿Quién tiene razón, el señor Zapatero cuando lo preconizaba o los distintos portavoces del Grupo Socialista cuando le contradicen? ¿Cómo se puede decir una cosa y la contraria en la tribuna? Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista, decir una cosa y la contraria. El señor Zapatero habla de equilibrio y los señores del Partido Socialista presentan enmiendas que suponen el 2 por ciento del producto interior bruto. ¿Qué es lo que supone eso? Más déficit público, señorías.

El Partido Socialista, al final, tiene un programa oculto, como ellos decían, y ese programa es menos gasto social y más impuestos. Quiero que conste que el Partido Socialista ha presentado una enmienda que habla de pensiones y el portavoz económico señor Sevilla ha escrito en un libro, que no tiene desperdicio —si estuviera aquí él debería rebatirlo—, que las pensiones tendrían que crecer el 0,25 por debajo del IPC. Eso es lo que ha escrito el señor Sevilla en un libro que se ha presentado públicamente. Es lo que ha escrito el señor Sevilla en un libro que se puede adquirir en las librerías. Eso es lo que quiere el Partido Socialista: reducir el gasto social y aumentar los impuestos a los ciudadanos.

Quiero rebatir algunas cosas de las que ha dicho el señor Fernández Marugán. Habla usted de transparencia en este presupuesto público. Señorías, este presupuesto público que presenta el Partido Popular y los que está haciendo el Partido Popular desde 1996 (**El señor Griñán: ¡El Gobierno!**) están siendo objeto de control por parte de la IGAE, de Eurostat y del Tribunal de Cuentas. En todos los casos, señor Fernández Marugán —y usted que es inspector y que está en el Ministerio de Hacienda lo conoce y sabe leer los informes—, han dicho que los presupuestos del Partido Popular tienen muchísima más transparencia que los del Partido Socialista cuando ustedes eran Gobierno, y lo ha dicho el Tribunal de Cuentas.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Martínez Pujalte.

Señora Cortajarena, le ruego que guarde silencio. (**Pausa.**)

Adelante, señor Martínez Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Repito que lo ha dicho todas y cada una de las veces, señorías. Creo que el señor Fernández Marugán, cuando se refiere a la transparencia, debería felicitar la transparencia del Partido Popular en estos presupuestos y en los anteriores. Se está actuando con una transparencia absoluta. ¿Qué hace el Partido Socialista en el tema de los ingresos, señor Fernández Marugán? Pues aumentar los impuestos y además hacer propuestas que significan una distribución más injusta de la carga impositiva.

Señor Fernández Marugán, el señor Sevilla ha escrito —y usted lo ha leído porque ha hecho una crítica, luego lo diré— en su libro publicado y prologado por el señor Zapatero que hay que ir a un tipo único. Él dice que no es lo mismo un tipo único que un único tipo y, efectivamente, el señor Sevilla es un tipo único y no es el único tipo. (**Risas.**) Pero habla del tipo único y dice que éste se debe situar en el 35 por ciento; es decir, bajar los impuestos a los tipos más altos y subir 20 puntos a las rentas más bajas. Sé que no está de acuerdo, señor Fernández Marugán, porque usted ha escrito también sobre eso. Usted ha escrito en la revista del señor Guerra, *Temas para el debate*, y dice que los estudios sobre los impuestos de tipo único demuestran que los beneficios están entre los grupos con rentas más bajas y con rentas más altas, resultando perjudicadas las rentas más bajas. Además, el diputado socialista advierte de que una progresividad dependiendo del tamaño del mínimo exento no garantiza la equivalencia recaudatoria. Usted está en contra. ¿Con qué nos quedamos nosotros? ¿Con lo que ha propuesto el señor Sevilla, con lo que usted critica o con lo que critican en la misma revista el señor Borrell y otros dirigentes del Partido Socialista? ¿Cuál es, señor Fernández Marugán, su propuesta fiscal? ¿La del tipo único del señor Sevilla de bajar los impuestos a los ricos y subírselos a los pobres o la del señor Borrell? (**Rumores.**) ¿Cuál es su propuesta fiscal? Porque después de tres días debatiendo, señor Fernández Marugán, hoy no sabemos cuál es la propuesta fiscal del Partido Socialista, no sabemos qué quiere hacer el Partido Socialista con los ingresos. En estos tres días el Partido Socialista ha ido mariposeando en los debates sin plantear ninguna alternativa. Eso, señor Fernández Marugán, quiere decir que ustedes no tienen alternativa a las propuestas fiscales de bajar impuestos a las familias, de bajar los impuestos a los que menos tienen y de eliminar el IAE a las pequeñas y medianas empresas. (**Rumores.**) Usted, señor Fernández Marugán, no tiene alternativa.

Pregunta el señor Fernández Marugán qué pasa con los ciclos. Le voy a decir, si lo quiere oír, qué está pasando en España: que en un ciclo de desaceleración económica internacional España está creciendo más que la media del resto de los países y eso es la primera vez que pasa en esta economía nuestra. Después de muchas décadas, España no sólo ha crecido en épocas de bonanza económica internacional, estamos crecien-

do en épocas de desaceleración económica y eso es porque en España desde 1996 se han hecho las reformas que nuestro país necesitaba y por eso, a pesar de la desaceleración económica internacional, España está creciendo en un ritmo muy similar al 2 por ciento y está creando empleo hoy cuando el resto de países europeos lo están destruyendo.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego concluya, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Decía el señor Fernández Marugán: hace dos años la economía española sí que funcionaba bien. ¿Cuándo mentía, hace dos años cuando subía a la tribuna y decía que iba mal u hoy al reconocer que iba bien? ¿Dentro de dos años subirá usted a la tribuna a decir que lo que hoy hacemos es bueno y que este presupuesto es bueno? Porque hace dos años ustedes subían a la tribuna a decir que esto iba fatal y hoy usted da la razón a mi grupo. Da la razón lógicamente porque España ha hecho las cosas muy bien y hemos crecido y hemos creado empleo.

Hablaba de comercio internacional y usted, señor Fernández Marugán, que entiende de estas cosas, tiene que saber que en cuota de mercado, eliminando el petróleo que tiene un precio muy volátil, España está ganando cuota de mercado y eso significa que nuestra competitividad sigue siendo alta, porque si no, ¿cómo es que ganamos cuota de mercado, cómo es que los productos españoles están mejorando su posición en los mercados internacionales? Señor Fernández Marugán, usted que sabe de eso no puede decir en la tribuna que hemos perdido competitividad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, le ruego concluya, por favor, definitivamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Concluyo, señora presidenta, haciendo un escaso uso del tiempo, pero sí quiero manifestar que el señor Fernández Marugán decía: ¿qué pasará con la economía española el año que viene? Afortunadamente, con estos presupuestos que ha hecho el Partido Popular, siguiendo en la línea del equilibrio presupuestario, de las reformas, de bajada de impuestos y de apoyo a las pymes, España crecerá porque las políticas del Partido Socialista son de pasado, de paro, de despilfarro y llevaron a que España perdiera posiciones. Con el Partido Popular hemos mejorado nuestras posiciones y con estos presupuestos seguiremos mejorando nuestras posiciones en el contexto internacional y eso hará que los españoles vivan mejor y con mayor bienestar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Queda pendiente el debate de la exposición de motivos y hay una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, firmada por el señor Vázquez.

No sé si los señores Aymerich o Rodríguez la quieren defender.

El señor **AYMERICH CANO**: Doy por defendida esa enmienda, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aymerich.

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000112.)**

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, vamos a iniciar el debate, tal y como se anunció esta mañana, del dictamen de la Comisión al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

De acuerdo con la ordenación del debate que se ha efectuado, en primer lugar, corresponde debatir las enmiendas al Título I.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir brevemente para defender las enmiendas presentadas por los demás compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Mixto y, en concreto, las del Bloque Nacionalista Galego a este Título I de la ley de acompañamiento.

La enmienda número 43 se refiere a la atenuación del gravamen introducido en el artículo 4.1 del proyecto de ley, que se refiere a las hipotecas construidas sobre fincas cuyo destino vaya a ser la vivienda habitual del comprador. En este momento de carestía de la vivienda y, en particular, en un caso como el de Galicia en el que es especialmente frecuente la autoconstrucción, la atenuación de ese gravamen, a juicio del Bloque Nacionalista Galego, es absolutamente necesaria. Con la enmienda número 44, referida al artículo 5 del proyecto de ley, nuestro grupo pretende que se rebaje el impuesto que afecta a los gasóleos agrícolas y al gasóleo de calefacción, introduciendo un nuevo tipo impositivo para el que nosotros denominaríamos gasóleo profesional. La enmienda número 45 pretende eliminar el canon de concesión de lámina de agua para la instalación de bateas, mejilloneras y otros viveros, en el marco de la acuicultura, porque estamos ante concesiones que en ocasiones datan de hace ya 30 años y estas tasas afectan de manera muy negativa a la viabilidad de las explotaciones que, además, ya están gravadas por otras tasas de carácter autonómico.

Nada más y muchas gracias.

Título I

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero anunciar a los servicios de la Cámara que mi grupo va a retirar las siguientes enmiendas presentadas a este Título I: las números 172, 180, 183, 184 y la número 196. También quiero anunciar que, después de los debates que tuvimos en la Comisión correspondiente, mi grupo va a aceptar, en sus propios términos, la transaccional que me ha hecho llegar el Grupo Parlamentario Popular con respecto a nuestra enmienda número 190.

Seguidamente, paso a defender las otras enmiendas que permanecen vivas. Las enmiendas números 170 y 171 hacen referencia a la petición de un tratamiento fiscal adecuado para los seguros de vida. En nuestra enmienda número 170, entendemos que los contratos sobre seguros de vida no son, ni pueden ser considerados como transmisiones *mortis causa*, dado que se han obtenido por un contrato oneroso y aleatorio con una persona mientras vivía y sus primas son satisfechas por el contratante, en vida del asegurado. Entendemos que esto se corresponde con nuestra enmienda número 171, en cuanto a las reducciones de la base liquidable establecidas en el artículo 20, que se proponen aquí precisamente en ayuda de lo que va a ser una mejora para el futuro de los sistemas complementarios de pensiones, porque el impuesto de sucesiones que se debe aplicar a los beneficiarios de pólizas de seguros en casos de fallecimiento deben recibir un tratamiento adecuado.

La enmienda número 182 pretende, señora presidenta, realizar una adecuación de las cifras que venían establecidas en el apartado 7 en pesetas a las nuevas cifras que deben expresarse en euros y no hacemos más detalle al respecto. Dentro de las competencias de orden económico y fiscal que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias por imperativo constitucional, que están recogidas en su estatuto de autonomía y por el propio acervo legislativo específico de Canarias, establecido en su Ley de régimen económico y fiscal, en la enmienda número 190 proponemos que las competencias que se establecen en el artículo 8, dentro del apartado 1 del proyecto de ley, deben entenderse referidas a la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias y no al Ministerio de Hacienda, como establece el proyecto.

Quiero poner énfasis en la enmienda número 194, que voy a relacionar en su defensa con la 207, referida a las disposiciones adicionales nuevas, porque tratan ambas de una materia específica del acervo legislativo específico y propio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que es la figura de la reserva para inversiones en nuestro Archipiélago. Tanto la enmienda número

194 como la 207 —que voy a dar por defendida, aunque va dirigida a las disposiciones adicionales— pretenden que se tenga en cuenta por la Administración tributaria que el Gobierno de Canarias ha adoptado una serie de disposiciones legislativas que afectan a la reserva para inversiones en Canarias y cuyo proceso de materialización haya quedado afectado de manera temporal por las directrices de ordenación general y del turismo en Canarias. Nos encontraríamos que para esta reserva de inversiones en Canarias los sujetos pasivos que hayan dotado reserva para inversiones en nuestro Archipiélago, y cuyo proceso de materialización pudiera haber quedado afectado de manera temporal por estas directrices, a las que me he referido antes, de ordenación general y del turismo en Canarias, podrán solicitar a la Administración tributaria la suspensión del plazo hasta la finalización de dicha afectación. Entendemos que es fundamental, porque si no se producirían unas lesiones fiscales de muy difícil resolución, al no realizarse esta suspensión del plazo que tienen para materializar la reserva de inversiones hasta la finalización de lo que haya quedado afectado, porque es de manera temporal. Por tanto, ese año tiene que ser objeto de esta adecuación.

La enmienda 194, que viene en correlación con esta, referida al artículo 8 bis del proyecto del Gobierno, trata de modificar la Ley 19/1994, de modificación del régimen económico y fiscal del Canarias, y se va a fijar en los beneficios extraordinarios que quedan incluidos en la reserva para inversiones. Pretendemos que se tenga en cuenta la actuación que puede afectar desde la entidad fiscal correspondiente al sujeto pasivo que tiene que realizar esta reserva para inversiones.

No quiero cansar a SS.SS., porque es una articulación justificada muy técnica y que ya habíamos visto en el trámite de Comisión. Entendemos que puede haber un entendimiento para resolver esta situación, bien en este trámite si el Grupo Parlamentario Popular lo tiene resuelto en las consultas pertinentes con el Ministerio de Hacienda, que nosotros queremos respetar, o bien, de no ser aprobadas estas dos enmiendas en este trámite, en el Senado porque tenemos abierta una línea de entendimiento y de negociación con el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Hacienda para resolver un problema fiscal real que hay allí. Dada la complejidad y que este fenómeno aparece precisamente por la actuación del Gobierno de Canarias al adoptar disposiciones de ordenación general, territorial y de turismo en Canarias, ha sido muy difícil en estas últimas semanas poder llegar a un ensamblaje de voluntades que mi grupo confía en que se pueda hacer de esta manera.

Con esto termino, señora presidenta, este primer bloque de enmiendas del Grupo de Coalición Canaria al título I.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, presidenta.

La ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social —valga la redundancia— es un fraude de ley. En ella se cuelan reformas de todo tipo. Mal, mal, señor Martínez-Pujalte. Ya que no está el Gobierno le nombro a usted portavoz para que le transmita que está mal y que la ley de acompañamiento tiene que ser para otras cuestiones. Crea inseguridad jurídica en el momento de su aplicación y se amañan las leyes para acoplarlas, en este caso concreto, a los intereses coyunturales del Gobierno. En este momento hay cuatro leyes en trámite parlamentario que modifican lo mismo que la ley de acompañamiento: el impuesto sobre bienes inmuebles, el catastro rústico, la Ley de Haciendas Locales, el catastro inmobiliario, etcétera. Por tanto, se produce confusión y se utiliza la ley de acompañamiento para no debatir a fondo en este Parlamento cuestiones que exigen un debate sosegado y reposado, que permita ver las posiciones que tiene cada uno.

De octubre del año 2001 a octubre del año 2002, tenemos 100.000 parados más. Por tanto, España no va tan bien. El empuje que había en la creación de empleo —empleo precario, empleo temporal— ya no existe, porque la situación económica y financiera internacional y española no permite la creación de puestos de trabajo, que eran precarios y temporales, pero eran efectivos. Por tanto, las cifras no van bien, el paro crece y la contratación temporal aumenta. Hay diez veces más contratos temporales que indefinidos. Sin embargo, el ministro, los portavoces del Gobierno y los portavoces del Partido Popular dicen que haber rebajado la temporalidad del 34 por ciento al 31 por ciento en seis años y medio, casi siete, es un gran éxito. Mal, señores del Gobierno, señores del Partido Popular, mal. La lacra del mercado laboral impide la cohesión laboral, y estas no son palabras del Grupo de Izquierda Unida, son palabras del presidente del Consejo Económico y Social, que dice que con ese trabajo precario, con ese trabajo temporal se impide la cohesión social. A nuestro entender, las políticas de empleo serias, estructurales, exigen reducir la temporalidad y el encadenamiento de contratos, mejorar las condiciones de trabajo de las políticas activas de empleo y aumentar la protección por desempleo, y esto es lo que no se hace con el conjunto de medidas que ustedes plantean.

Nuestras enmiendas a este título I tienen el signo social de la izquierda frente al signo conservador del *tran-tran* que el Partido Popular y el Grupo Popular defienden en su conjunto de propuestas y en esta ley de acompañamiento. El conjunto de medidas que propone y defiende Izquierda Unida tienen un hilo conductor, que es el fomento del empleo de calidad, no del empleo

precario, ni del temporal, sino del empleo de calidad. Esta es una forma de desarrollar la economía y de potenciar la creación de empleo de manera efectiva de cara al futuro, para que cuando sobrevenga una contingencia negativa, como la que existe en estos momentos a nivel nacional e internacional, la economía española sea capaz de solventar bien los problemas. Dentro del fomento del empleo de calidad, proponemos mejorar las prestaciones por desempleo más allá del decretazo y de la negociación que ha habido entre el Gobierno y los sindicatos, actualizar los subsidios, ya que hay un 50 por ciento de trabajadores que están en el desempleo y no cobran ningún tipo de subsidio del Estado, aumentar el salario mínimo interprofesional, fortificar los derechos de jubilación existentes y ampliarlos y extender a los trabajadores agrarios por cuenta propia los beneficios que la ley de acompañamiento incorpora para otros sectores.

En definitiva, a este título I proponemos cinco enmiendas pensadas para los ciudadanos, para los ayuntamientos y para mejorar la calidad y el mejor sentido de los servicios públicos que a través de empresas públicas prestan los distintos ayuntamientos. Es decir, se trata de una ley muy centrada en las necesidades de la gente. Seguramente nuestras enmiendas a esta ley no coinciden con el espíritu triunfalista del que acaba de hacer gala hace pocos minutos el señor Martínez-Pujalte. Sin embargo, la figura cariacontecida de don Rodrigo Rato esta mañana no mostraba esos triunfalismos que sí tenía en el anterior debate de presupuestos de 2002.

Doy por defendidas estas enmiendas, pensando que van a votarlas ustedes, que van a ser receptivos y permeables a nuestras propuestas más sociales, para mejorar —como mínimo, mejorar— esta Ley de acompañamiento.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha aprovechado la tramitación del proyecto de ley de acompañamiento para proponer y debatir una serie enmiendas que como cada año, como cada ejercicio, nuestro grupo parlamentario plantea en este proceso de debate en el Pleno del Congreso de los Diputados, que contienen una serie de propuestas básicamente dirigidas a mejorar la fiscalidad de las familias, desde una óptica social y con una gran sensibilidad hacia los discapacitados. También aprovechamos la ocasión para mejorar todas aquellas

tributaciones que hacen referencia a aspectos relacionados con la economía productiva y con la aplicación de las nuevas tecnologías, así como para implementar medidas que vayan orientadas a la reducción de la siniestralidad laboral.

Por ese motivo hemos planteado esta serie de propuestas, que van dirigidas por una parte a intentar eximir de tributación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, como ya habíamos planteado en la tramitación de la reforma de dicho impuesto, todas aquellas cantidades que provienen de instituciones públicas para acogimiento de menores. No tiene demasiado sentido que todas aquellas familias que acogen a estos menores y reciben estas subvenciones, independientemente de los gastos que puedan implementarse para la manutención de dichos acogimientos, estén sujetas a tributación. Pensamos que esta es una de las enmiendas que presentamos cada año sin haber recogido hasta la fecha la sensibilidad del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, en el sentido de aprobar esto definitivamente.

También hemos presentado un conjunto de enmiendas, las números 320, 321 y 322, que tal como he dicho al inicio de mi intervención están orientadas a intentar mejorar la fiscalidad en el impuesto de sociedades de todas aquellas inversiones en nuevas tecnologías, que vayan básicamente en la dirección de ampliar las aplicaciones de Internet sobre todo en empresas de reducida dimensión, así como a incluir en el impuesto de sociedades todas las deducciones a las que pueden acogerse aquellas empresas que inviertan en infraestructuras de interés general. También planteamos una deducción del 25 por ciento en el impuesto de sociedades para todas aquellas empresas que inviertan en medidas de prevención de riesgos laborales.

Desde una óptica social y en la línea que hemos venido manteniendo, en este caso en colaboración con el Grupo Parlamentario Popular en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, planteamos dos enmiendas porque pensamos que valdría la pena que el grupo que da soporte al Gobierno recapacitara y diera un paso adelante para incrementar las deducciones por inversiones en gastos de guarderías, para que los empleados en las diferentes compañías puedan dejar a sus hijos en dichas guarderías durante el tiempo de la jornada laboral.

En esta misma dirección planteamos una enmienda, cuya aprobación ya conseguimos en la Comisión. En ella proponemos la rebaja del tipo reducido del IVA para todas aquellas prendas que nosotros denominamos, entre comillas, protege slips. También nos gustaría —y hay algún grupo parlamentario que ha presentado una enmienda en la misma dirección— poder reducir el IVA de los pañales de desecho para uso infantil. Entendemos que éste sería un paso cualitativamente importante en el sentido de mejorar la fiscalidad

para todas aquellas familias que tienen hijos en edad de consumir dichos productos.

Hemos presentado una enmienda que plantea aplicar el tipo de IVA superreducido a los bienes y servicios suministrados a los centros sanitarios. Desde esta óptica política, pensamos que valdría la pena esforzarnos para intentar aplicar ese tipo de IVA por entender que los beneficiados serían los mencionados centros y también los consumidores finales de la sanidad.

Igual que hicimos en el pasado ejercicio, hemos planteado una enmienda mediante la cual no fuera de aplicación la regla de la prorata a las entidades que persiguen fines de asistencia social y sanitaria. En estos momentos existen en España algunos centros sanitarios en los cuales se van a producir grandes inversiones para mejorar tecnológicamente todos los aspectos relativos a la asistencia sanitaria de los pacientes, y entendemos que si no se aplicara la regla de la prorata a todo lo que pueda afectar el IVA, se produciría un menor coste en dichos centros sanitarios. Si finalmente no fuera aprobada esta enmienda, las entidades pagadoras de dicho IVA serían las instituciones públicas.

En este mismo sentido, todas aquellas compañías que tienen fijada su operativa comercial en el área de la Unión Europea, que normalmente suelen ser pequeñas y medianas, se encuentran con la paradoja de que siempre son deudoras de IVA en grandes cantidades, y nosotros proponemos que a dichas compañías se les pueda aplicar la devolución del IVA deudor mensualmente y no al cabo de un año, porque estas compañías se encuentran con que no pueden operar a través de todo su circulante y tienen que pedir créditos para poder mantener el régimen de su actividad comercial.

Finalmente, nuestro grupo parlamentario ha presentado a este título I las enmiendas 345 y 346, que plantean la posibilidad de aplicar la exención del IBI a todos los centros sanitarios. De acuerdo con las informaciones y con las negociaciones que hemos mantenido con el Grupo Parlamentario Popular, esta es una cuestión que piensan plantear en la reforma de haciendas locales, cuyo debate va a empezar esta semana en Comisión, y posteriormente en el Pleno y en el Senado, pero pensábamos que era oportuno recordarlo porque entendemos que es muy importante que la exención del IBI se pueda aplicar a todos los centros sanitarios. Si no es en esta tramitación parlamentaria entendemos sería interesante que se tomara la debida nota para que pudiera ser de aplicación en la tramitación que se va a iniciar, repito, esta semana para reformar la financiación de las haciendas locales.

Muchas gracias, señoras y señores diputados, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL I QUERALT**: Señora presidenta, señorías, en primer lugar expreso la oposición de nuestro grupo a la tramitación como transaccional de una enmienda que nos ha llegado hace breves minutos, y que parece se refiere a la enmienda número 190, antes 187 de Coalición Canaria. En la medida que trata de decenas de tipos impositivos, creemos que no es sensato pensar que tengamos tiempo material para realizar un estudio en profundidad del calado de esta enmienda y por esto vamos a oponernos a su tramitación en este Pleno.

De hecho el debate en Comisión fue prolijo en la tramitación de transaccionales. Sin ir más lejos y en lo que se refiere a los autónomos había una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la enmienda número 392, que proponía la creación de un fondo de garantía para la cobertura del desempleo de los trabajadores autónomos. Esto al Partido Socialista nos hizo feliz porque es lo que nosotros propusimos el mes de junio en la subcomisión para impulsar el estatuto de la microempresa, del trabajador autónomo y del emprendedor, y nos disponíamos a votarla a favor. Pero hablando de transaccionales nos llegó a la mano una transaccional acordada entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) donde la creación del fondo de garantía se había convertido en la realización de un estudio que contemplaría la creación de un fondo de garantía. Entendemos que la mecánica de la negociación exige ceder y por tanto nos disponíamos a apoyar esta transaccional, pero para nuestra sorpresa nos llegó otra transaccional —con unas tachaduras a mano— donde el estudio para la creación de un fondo de garantía se había convertido en el estudio sobre un fondo de garantía. Hemos perdido seis meses porque es exactamente lo mismo que se aprobó en la citada subcomisión sobre microempresa. No es forma de hacer política. Los españoles deben saber que no hemos avanzado en materia de fondo de garantías para autónomos, y los españoles deben saber que entre la falta de voluntad de avance del Grupo Popular y la esterilidad negociadora de Convergència i Unió, detrás de las ventas de transaccionales con tachaduras a mano, se esconde un avance. Este es uno de los rasgos de la Ley de acompañamiento.

El Foro Económico Mundial emitía ayer una nota sobre el ranking de países del mundo en diversas materias. Tiempo tendremos de discutir sobre el funcionamiento económico. Ahora quiero centrarme en materia de calidad en el funcionamiento de la economía de las instituciones. Pues bien, de un conjunto de 80 países que incluye no sólo a los países de la OCDE sino a países candidatos a ser miembros de la Unión Europea y países del sureste asiático como Malasia, Singapur o

Indonesia, España era el número 47 en promoción desde el Gobierno en tecnologías de información; el número 30 en usuarios de Internet; el número 46 en independencia judicial; el número 36 en neutralidad de las decisiones institucionales, y el número 75 en los obstáculos regulatorios para los negocios. Me da igual el puesto en cada materia porque esto quiere decir mala calidad de la política, esto quiere decir mala calidad de las instituciones. Si alguna tramitación legislativa constituye el paradigma de la mala calidad de las instituciones, es la de la ley de acompañamiento; es el paradigma de mala calidad de la tramitación parlamentaria y de los cambios legislativos.

Señorías, en lo que nos trae el Gobierno tenemos de todo y mañana los respectivos títulos darán para debates más concretos. Tenemos modificaciones de las estables y férreas —como las lentejas— leyes de financiación autonómica aprobadas hace un año que debían presidir para 20 años, si no más, la regulación de la financiación autonómica. Pues este año nos traen tres modificaciones de las leyes de financiación autonómica en la Ley de acompañamiento. Me imagino que las urgencias del déficit cero y el estado residual del patrimonio del Estado para ventas son tan importantes que la Ley de acompañamiento trae una gran modificación de las condiciones de enajenación del patrimonio del Estado. Cuando entre en vigor en enero la ley de acompañamiento, imagino que como algunos grandes almacenes pondremos abierto por liquidación y anunciaremos cómodos plazos de pago y venta incluso de propiedades sometidas a litigio, que es lo que permite en su artículo 60 la modificación de esta Ley en la regulación de las ventas del patrimonio del Estado. Nos traen modificación de las leyes de costas con un impacto institucional importante en tema de distribución de competencias y medioambiental. Nos traen modificación de las leyes de telecomunicaciones que pueden cambiar el mapa de las telecomunicaciones. Pero no sólo nos trae modificaciones el proyecto de ley, las enmiendas del Grupo Popular nos traen modificaciones muy importantes y no fueron discutidas en Comisión porque fueron aprobadas en ponencia. Me referiré solo a una. El proyecto de ley traía una disposición que a los socialistas nos pareció sensata y no nos opusimos a ella, no la enmendamos. Se estableció el derecho de opción de Red Eléctrica Española para la compra de participaciones accionariales de operadores eléctricos que fueran partícipes en el capital social de Red Eléctrica. De hecho hay cuatro grandes operadores con el 10 por ciento cada uno. Nos parecía bien. Es adecuado que en materia de transporte en alta de electricidad el operador central, Red Eléctrica Española, tenga ese derecho. Luego también supimos que esto también estaba bien porque de hecho estos operadores ya estaban en fases más o menos avanzadas de tratos para la venta a Red Eléctrica Española de sus participaciones. Nos sorprendió la enmienda del Partido Popular donde

se establecía una limitación legal del 3 por ciento a las participaciones de operadores eléctricos en Red Eléctrica porque detrás de esta farfolla legal se esconde que esta Ley de acompañamiento obligará a las empresas eléctricas a hacer lo que estaban negociando hacer, que es vender sus participaciones en Red Eléctrica, pero como ahora lo harán bajo el marco de una obligación legal en materia de competencia, podrán ser beneficiarias de las bonificaciones fiscales que se establecieron en la Ley de acompañamiento del año pasado. Por tanto harán lo que iban a hacer, vender, pero con bonificaciones fiscales. También hay ahí rebajas de enero.

No hemos presentado una gran cantidad de enmiendas, en primer lugar porque esta ley no es la ley donde se deben modificar aspectos sustanciales de la legislación, y en segundo lugar en algunos aspectos concretos, como por ejemplo en materia de legislación de impuesto sobre la renta de las personas físicas y de financiación local, hay leyes que están en período de tramitación parlamentaria y por tanto no tiene demasiado sentido que haya una profusión de enmiendas en textos legales que están sometidos a tramitación en este momento bien en el Congreso bien en el Senado.

Hemos intentado priorizar algunas de nuestras enmiendas. Hay una que es general, la supresión de las nuevas tasas. Una vez más este proyecto de ley nos trae primero creíamos que nueve tasas y después vimos que son nueve grupos de tasas, creando múltiples tasas a pesar de la opinión del Consejo Económico y Social de que esta ley no es la adecuada para la creación de tasas, y por cierto sin memoria económica de impacto. Es sabido que la única que tiene que presentar memoria económica es la oposición cuando hace enmiendas a la ley de calidad. No es que no tenga memoria económica la ley de calidad, no la tienen ni la ley de financiación de haciendas locales, que para la ley financiera les aseguro que ya es, ni la Ley de acompañamiento. ¿Cuánto van a costar las tasas? Según el Gobierno un par de millones de euros, según alguno de los operadores afectados más de doce millones sólo una tasa. No voy a entrar en el detalle porque no tengo tiempo, pero voy a señalarles un par de grupos de nuevas tasas que nos parecen especialmente sangrantes. En primer lugar esa que viene a mostrar otra vez el compromiso de la mayoría con la calidad de vida en los recursos económicos de los investigadores y profesores universitarios. Hasta ahora aquellos docentes que quisieran concurrir a un concurso-oposición tenían que pagar una tasa en su universidad. Se apuntaban y pagaban hasta hace poco 7.000 pesetas. Pues ahora tendrán que pagar dos: una para el procedimiento de habilitación nacional y otra para el subsiguiente concurso en la universidad de destino. Todo sea por incentivar y mejorar los recursos económicos del personal investigador, lo mismo que va a conseguir la nueva tasa por homologación de títulos extranjeros.

La otra tasa concreta a que me quiero referir es la variedad de tasas que se imponen para el GIF, para el gestor de infraestructuras, en particular las tasas para los usuarios. Esta tasa viene a manifestar que cuando el Gobierno habla de esfuerzo inversor en realidad habla de esfuerzo de programación de inversión, porque la mayor parte de la inversión que programa el Gobierno la financiamos los usuarios, y adelanto que en la mayoría de los casos no me parece mal. El esfuerzo lo realizamos los usuarios, pero es que van ustedes a llevar a la práctica una red ferroviaria de doble gestión, una parte con peaje y una parte sin peaje. Mejor nos lo ahorramos para no suscitar los debates sociales y económicos que generan las autopistas, pero iremos viendo.

En particular, voy a explicitar sólo, ya que el resto están tratadas en Comisión, dos enmiendas que defiendo el Grupo Socialista, dos enmiendas sobre lo que compete a este capítulo I en materia tributaria, porque creemos que son urgentes y responden a necesidades sentidas por la sociedad. La primera es la aplicación de un tipo superreducido del 2 por ciento a las viviendas de protección oficial en cualquiera de sus modalidades. Si se quiere aliviar el problema de muchas familias españolas para acceder a la vivienda, de ese 40 por ciento de las familias que compran la vivienda para vivir porque sabemos que el 60 por ciento de las viviendas no se compran para vivir; si queremos aliviarlo, lo mejor no es diseñar aumentos de impuestos, como hace la Ley de haciendas locales sobre elementos del suelo y la vivienda, sino proceder a una rebaja de aquellas viviendas que permiten que quienes no pueden acceder al libre mercado puedan tener acceso a viviendas y a la vez puedan descompresionar la demanda en el libre mercado, que es uno de los factores que genera aumento de precios. Por tanto, IVA superreducido en viviendas de protección oficial.

La segunda, señorías y con esto acabo, es la del IVA de los pañales. ¿Qué les voy a explicar? En junio propusimos la aplicación del IVA superreducido a las compresas y tampones. Se nos dijo que las directivas comunitarias lo hacían imposible; no posible por directivas comunitarias. Nosotros ya decíamos que había otros países que no tenían el IVA normal para las compresas y tampones. Bien. En la Ley de acompañamiento se ha traído una reducción al 7 por ciento del IVA de compresas y tampones; insuficiente, pero en la dirección correcta.

Ahora, pedimos la del IVA de los pañales. Hoy se nos dirá que las directivas comunitarias lo impiden, a pesar de que hay muchos países de la Unión Europea que no aplican el tipo normal, pero algún día este país verá el IVA superreducido de los pañales, porque es un problema para muchas familias españolas, y nosotros nos hacemos eco de las preocupaciones, de las necesidades de estos millones de familias que no saben ejercer *lobby*, que no pueden organizarse para ejercer *lobby*, pero que tienen más necesidades que aquellos

grupos pequeños que saben organizarse, que saben ejercer *lobby*, y de cuya actividad este proyecto de ley y las enmiendas presentadas está trufada.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel.

¿Algún grupo desea fijar posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor De Juan

El señor **DE JUAN I CASADEVALL**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar deseo hacer constar que se ha hecho llegar a mi grupo parlamentario la existencia de unas correcciones técnicas que se proponen por parte del letrado de la Mesa, y mi grupo no se va a oponer a la introducción de esas correcciones.

En segundo lugar, quiero lamentar la oposición del Partido Socialista a la tramitación de la enmienda transaccional que ofrecíamos a Coalición Canaria. Mi grupo lamenta esa oposición formal. Creemos que esa enmienda mejoraba lo que era el régimen fiscal canario, y en todo caso tendremos que velar por su introducción en el Senado toda vez que mi grupo cree plenamente en la capacidad legislativa del Senado.

Señorías, concluimos el debate del título I de la Ley de acompañamiento, título que como indica la propia exposición de motivos tiene por objeto incorporar un conjunto de medidas que coadyuven a la realización de los objetivos o fines de política económica del Gobierno. Esta es la finalidad de la Ley de acompañamiento: incorporar un paquete de medidas de carácter fiscal, administrativo y social para sincronizar nuestro ordenamiento sectorial a las necesidades coyunturales del momento y contribuir a esos objetivos de política económica del Gobierno. Ciertamente ello nos lleva a debatir una norma compleja, un elenco de disposiciones de diferente naturaleza, de difícil sistematización, pero de una innegable utilidad para afrontar ese ambicioso programa de reformas sectoriales que impulsa el Gobierno de la nación. Por ello entiendo, señora presidenta, que es desde esta perspectiva y no desde otras que debemos afrontar el debate de este proyecto de ley desde la consideración de que estamos ante una ley instrumental, una ley al servicio de unos objetivos de política económica y al servicio de unos objetivos de política fiscal. Algunos que me han precedido en el uso de la palabra han criticado esa técnica legislativa. Tenemos que decir que no fue nuestro grupo el que inventó la Ley de acompañamiento, fue el Partido Socialista y precisamente por no respetar los límites constitucionales de la Ley de acompañamiento. Por tanto, señorías, no asumimos la paternidad del invento jurídico, aunque sí su utilidad innegable para impulsar ese programa de reformas estructurales que anima al Gobierno, aunque tengo la impresión, señora presidenta, que el problema no es tanto de técnica legislativa como de técnica parla-

mentaria que usan algunos oradores, porque he tenido la impresión de que algunos de ellos han confundido el debate de título, pues estamos debatiendo el título I y no otros títulos de la Ley de acompañamiento.

Sí que quiero subrayar, señora presidenta, que es cierto que esta es una ley instrumental, pero no lo es menos que no puede sustraerse a lo que es una visión panorámica de la política fiscal que se ha impulsado en esta legislatura y que tiene un fiel reflejo en los importantes proyectos de ley que en este momento se están tramitando en esta Cámara. El Gobierno del Partido Popular es un Gobierno de impronta reformista, que ha emprendido importantes reformas fiscales al servicio de la economía productiva y de la creación de empleo. Son precisamente esas reformas legales, que en la actualidad se encuentran en tramitación parlamentaria, las que han determinado que este año el paquete fiscal de la propia Ley de acompañamiento sea acaso de menor entidad, pero precisamente porque en este momento están en trámite parlamentario otros proyectos de ley. Es el caso de la Ley de mecenazgo, que incorpora un nuevo y atractivo régimen fiscal para las entidades sin fin lucrativo y también todo un esquema de incentivos fiscales para la participación privada en actividades de interés general, social o cultural. Es el caso también, señora presidenta, de la supresión del impuesto de actividades económicas para el 93 por ciento de los contribuyentes en la tramitación del proyecto de ley de haciendas locales. Alguien hablaba de esterilidad negociadora con relación a los autónomos, yo no voy a entrar en esas valoraciones, pero ante la esterilidad fertilidad de aquellas políticas que contribuyen a mejorar el régimen fiscal de los autónomos, como es la supresión del impuesto de actividades económicas, o es el caso también, señora presidenta, de la propia segunda reforma fiscal del IRPF, que supone una reducción de 11 puntos en la carga fiscal y que unida a la reducción de la reforma de 1998 supone que desde que el Partido Popular tiene responsabilidades de Gobierno hemos reducido el IRPF el 25 por ciento. Por tanto, frente a un Partido Socialista que en sus trece años de Gobierno fue aumentando la presión fiscal, frente a un Partido Socialista que hizo una propuesta de tipo único para el IRPF que no llegó a articular y que condenaba la mayoría de los ciudadanos con niveles de renta bajos a sufrir la más lacerante injusticia fiscal, y frente a un Partido Socialista víctima de falta de ideas y de proyectos, huérfano de un proyecto coherente y prisionero de sus propias contradicciones, yo diría que el Gobierno del Partido Popular cumple lo que promete, rebaja impuestos a todos los ciudadanos, y especialmente a los asalariados, a la pequeña y mediana empresa y a las familias. La credibilidad de un proyecto se mide, sin duda, por su capacidad de cumplir sus promesas y ésta, la de la credibilidad, continua siendo la línea divisoria entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Las modificaciones que se introducen en el título I del proyecto de ley son esencialmente técnicas y vie-

nen exigidas por la normativa comunitaria, afectan al IGIC, al IVA y a los impuestos especiales. Suponen una adaptación del IVA a las directivas comunitarias sobre radiodifusión, televisión, facturación, comercio electrónico, con el establecimiento de reglas de localización para los operadores no comunitarios en comercio electrónico; modifica los impuestos especiales, reduciendo ciertos tipos impositivos, e introduce modificaciones en el impuesto sobre sucesiones y donaciones sobre la tributación del derecho de nuda propiedad, el cálculo de la base liquidable en supuesto de acumulación de donaciones y sobre los supuestos de responsabilidad subsidiaria que son tan comunes en la configuración de este tributo. También se introducen otras modificaciones de carácter técnico en el cálculo de la base imponible para el impuesto sobre actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales en cuanto a préstamos hipotecarios; y se complementa el paquete fiscal con un conjunto de medidas relativas al IGIC y medidas para incentivar fiscalmente la economía productiva de Ceuta y Melilla.

Concluyo ya, señora presidenta, subrayando que son medidas esencialmente técnicas y estrictamente necesarias. En cualquier caso, lo que llama la atención aquí una vez más es la orfandad que asiste al Grupo Socialista a la hora de producir ideas coherentes. Su pobreza de planteamientos le lleva a presentar algunas enmiendas que prácticamente se limitan a decir que la ley de acompañamiento no es el vehículo normativo adecuado para introducir tasas, con grave olvido de que precisamente fue durante gobiernos del Partido Socialista y a requerimiento del Tribunal Constitucional cuando se declaró la inconstitucionalidad de varias disposiciones de la ley de presupuestos por extralimitarse o desbordar los límites precisos de lo que es la ley de presupuestos, que por mandato constitucional debe de contraerse a la autorización de gastos y la previsión de ingresos. Por tanto, la ley de acompañamiento es el vehículo normativo adecuado para emprender estas reformas como ley ordinaria que es. Ojalá, señorías, que esa sensibilidad que hoy muestran con sus enmiendas la hubieran mostrado cuando tenían responsabilidades de Gobierno, porque muchos de sus propios errores no los tendría que haber enmendado el Gobierno del Partido Popular. **(Un señor diputado: Muy mal.)**

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Juan.

Iniciamos la votación de las enmiendas a la sección 19, presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Al haber sido retiradas las del señor Labordeta y las del señor Saura, votamos las enmiendas de la señora Lasgabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, cuatro; en contra, 173; abstenciones, 112.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmienda del señor Puigcercós. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, siete; en contra, 261; abstenciones, 21.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Enmienda del señor Núñez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 114; en contra, 164; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Enmienda número 472 del señor Rodríguez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 108; en contra, 168; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del señor Rodríguez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 113; en contra, 164; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 121; en contra, 164; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar las enmiendas número 997 a 1000. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 14; en contra, 169; abstenciones, 107.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 1031.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 122; en contra, 167; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 105; en contra, 168; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar la 1728.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 122; en contra, 169.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda número 1730.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 26; en contra, 167; abstenciones, 96.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmiendas números 1729, 1737 y 1739.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 19; en contra, 269.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1731, 1732 y 1733.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 113; en contra, 169; abstenciones, siete.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1734 y 1735.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 27; en contra, 165; abstenciones, 96.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1736.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 119; en contra, 170.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda 1738.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 22; en contra, 170; abstenciones, 99.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar las números 1443, 1444 y 1448.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 103; en contra, 169; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 112; en contra, 164; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos el dictamen de la sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 179; en contra, 108; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votación de las enmiendas de la sección 60, Seguridad Social.

En primer lugar enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 12; en contra, 169; abstenciones, 110.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 109; en contra, 168; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 110; en contra, 167; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 60, Seguridad Social.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 176; en contra, 114; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Iniciamos la votación de la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Lasagabaster. En primer lugar la número 253.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 11; en contra, 264; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda número 254.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 109; en contra, 169; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 110; en contra, 169; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Núñez Castaín.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 110; en contra, 162; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Rodríguez Sánchez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 109; en contra, 169; abstenciones, 11.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar sometemos a votación la enmienda número 690.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 23; en contra, 176; abstenciones, 92.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 115; en contra, 174; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 105; en contra, 168; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar la número 1464.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 109; en contra, 164; abstenciones, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda número 1478.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 121; en contra, 168; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda número 1479.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 124; en contra, 165.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 105; en contra, 169; abstenciones, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación el dictamen de la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 181; en contra, 107; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Iniciamos la votación de la sección 25, Ministerio de la Presidencia.  
En primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 110; en contra, 169; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 109; en contra, 169; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos a continuación el texto del dictamen de la sección 25, Ministerio de la Presidencia.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos; 291; a favor, 181; en contra, 110.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Iniciamos la votación de la sección 31, gastos de diversos ministerios.  
En primer lugar enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, la número 211 de la señora Lasagabaster.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, cuatro; en contra, 269; abstenciones, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda 212, asimismo de la señora Lasagabaster.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, dos; en contra, 265; abstenciones, 24.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda del señor Núñez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, siete; en contra, 173; abstenciones, 110.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 111; en contra, 168; abstenciones, 11.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen de la sección 31, gastos de diversos ministerios.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 178; en contra, 112; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos a continuación la sección 35, fondo de contingencia. Al no haber enmiendas votamos directamente el texto del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 180; en contra, 110.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Iniciamos a continuación la votación de la exposición de motivos.

Enmiendas del Grupo Mixto, señor Rodríguez Sánchez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 13; en contra, 169; abstenciones, 107.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación el texto del dictamen de la exposición de motivos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 180; en contra, 109; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000112.) (Votación.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, iniciamos la votación del título I del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

En primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Puigcercós, números 142 y 144.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 103; en contra, 168; abstenciones, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de enmiendas del señor Puigcercós.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, nueve; en contra, 181; abstenciones, 100.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Rodríguez. En primer lugar, la número 41.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 287; a favor, 104; en contra, 166; abstenciones, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda número 42.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, siete; en contra, 168; abstenciones, 113.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda número 43.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 102; en contra, 168; abstenciones, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda número 44.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 287; a favor, 20; en contra, 168; abstenciones, 99.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda número 45.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 98; en contra, 181; abstenciones, 11.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de enmiendas del señor Rodríguez.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 104; en contra, 180; abstenciones, seis.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En primer lugar, la enmienda número 182.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 117; en contra, 162; abstenciones, 11.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda número 190.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 26; en contra, 164; abstenciones, 100.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda número 194.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 114; en contra, 168; abstenciones, ocho.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de enmiendas vivas presentadas por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria a este título, tras haber sido retiradas las enmiendas números 172, 180, 183, 184 y 196.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 118; en contra, 165; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, la enmienda número 72.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 19; en contra, 262; abstenciones, ocho.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda número 76.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 102; en contra, 180; abstenciones, siete.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 287; a favor, 21; en contra, 170; abstenciones, 96.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, las números 320 y 332.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 117; en contra, 169; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos la enmienda número 327.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 115; en contra, 160; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas números 326, 336, 345 y 346.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 20; en contra, 262; abstenciones, siete.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas números 316 y 317.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 20; en contra, 260; abstenciones, 10.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 319, 333, 337 y 347. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 19; en contra, 170; abstenciones, 100.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos las enmiendas números 318, 321 y 344. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 19; en contra, 265; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos las enmiendas números 325, 330, 334, 340 y 348. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 288; a favor, 20; en contra, 169; abstenciones, 99.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmienda número 328. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 120; en contra, 170.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Enmienda número 341. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 120; en contra, 165; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), excepto la número 329, que ha sido retirada. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 124; en contra, 165; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda número 212. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 116; en contra, 168; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Votamos la enmienda 219. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 106; en contra, 168; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Votamos las enmiendas 221 y 222. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 287; a favor, 97; en contra, 178; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmienda número 213. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 289; a favor, 97; en contra, 186; abstenciones, seis.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 104; en contra, 181; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos a continuación el texto del dictamen del título I, que comprende los artículos 1 a 31 bis. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 180; en contra, 109; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el referido título I.

Señorías, el Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana y las votaciones se producirán al final del debate del proyecto de ley.

Se suspende la sesión.

**Eran las nueve y quince minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

